

# Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019

## Parroquia Rural Posorja

---



## CRÉDITOS

### Consejo de Planificación

#### Presidente

Sr. Jorge Banchón Adoum

#### Secretaria Tesorera

Cpa. Marie Quineche

#### Representante del Cuerpo Legislativo

Sr. Aurelio Morán Vera

#### Representantes de la Ciudadanía

Sr. Vicente Rene Solórzano Rodríguez

Sr. Eloy Crespín Ponce

Sr. Pedro Eloy Vera Ponguillo

### Elaboración

#### Equipo Consultor

##### *Componente Biofísico*

Mgst. Andrés Tapia Arias

##### *Componente Socio Cultural*

Lic. María Soledad Vogliano

##### *Componente Económico Productivo*

Mgst. Jacqueline Artieda

##### *Componente Movilidad, Energía y Conectividad*

Mgst. Tomás Quevedo Ramírez

##### *Componente Asentamientos Humanos*

Ing. Amanda Yépez

##### *Cartografía*

Ing. Amanda Yépez

##### *Elaboración de Informes*

Lic. María Soledad Vogliano

##### *Asistencia de Campo*

Lic. Ronald Loor Cedeño



## CONTENIDOS

Créditos .....	2
Consejo de Planificación .....	2
Elaboración .....	2
Contenidos .....	3
Introducción .....	10
Metodología .....	11
Caracterización General de la Parroquia Rural Posorja .....	12
Instrumentos de planificación existentes con incidencia en el territorio parroquial .....	14
Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 .....	14
Estrategia Territorial Nacional, Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza y Estrategia Nacional de Cambio de la Matriz Productiva .....	14
Agenda Zonal 8.....	15
Municipio de Guayaquil .....	17
Diagnóstico.....	19
Componente Biofísico.....	20
Relieve.....	20
Geología .....	21
Suelos .....	22
Cobertura del suelo.....	23
Capacidad de Uso del Suelo.....	25
Factores climáticos.....	28
Agua .....	29
Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental .....	30
Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	33
Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas .....	35
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.....	35
Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades.....	38
Componente Socio Cultural .....	41
Análisis demográfico.....	41

Población.....	41
Pirámide Poblacional .....	42
Crecimiento poblacional .....	42
Densidad Poblacional.....	42
Auto identificación étnica .....	44
Población económicamente activa y dependencia económica.....	45
Educación .....	46
Escolarización.....	47
Nivel educativo.....	50
Analfabetismo .....	50
Profesionalización .....	51
Demanda de capacitación profesional .....	52
Oferta educativa .....	53
Salud.....	55
Accesibilidad y oferta de servicios de salud .....	55
Principales enfermedades.....	57
Cobertura por Profesionales del MSP.....	62
Tasa de Mortalidad y Mortalidad infantil .....	63
Tasa de Natalidad.....	63
Discapacidades.....	63
Acceso y uso de espacio público y cultural .....	65
Caracterización del espacio público disponible .....	65
Obras recientes de consolidación del espacio público.....	69
Disponibilidad de terrenos para espacio público e infraestructura de servicios .....	70
Seguridad y Convivencia Ciudadana .....	70
Necesidades Básicas Insatisfechas.....	70
Organización social .....	71
Grupos Étnicos .....	73
Ancestralidad Huancavlica.....	73
Presencia Afrodescendiente .....	74
Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.....	74
Identificación de patrimonio cultural .....	74



Movilidad Humana .....	75
Migración interna .....	75
Migración internacional .....	76
Síntesis del componente socio cultural, potencialidades y problemas .....	78
Componente Económico Productivo .....	80
Trabajo y empleo .....	80
Principales ocupaciones de la PEA.....	82
Principales productos del territorio .....	84
Pesca Artesanal.....	86
Agricultura.....	88
Comercio .....	91
Turismo .....	92
Pesca Industrial.....	96
Ventas anuales industria pesquera Posorja.....	98
Impuesto a la Renta Industria Pesquera en Posorja.....	99
Responsabilidad Social Empresarial en el área de influencia Industria Pesquera.....	100
Enclave vs. Desarrollo .....	101
Condiciones laborales en la actividad pesquera industrial.....	101
Camaroneras.....	102
Proyectos nacionales estratégicos.....	105
Puerto de Aguas Profundas .....	105
Astillero del Pacífico.....	106
Financiamiento.....	108
Soberanía Alimentaria .....	108
Síntesis del componente económico productivo, potencialidades y problemas .....	109
Componente de Asentamientos Humanos .....	112
Red de asentamientos humanos parroquiales .....	112
Localización y descripción de los asentamientos humanos .....	112
Barrios y Ciudadelas.....	114
Distritos de Planificación Territorial y su Caracterización .....	121
Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos. ....	128

Acceso a la Vivienda y Catastro Predial .....	128
Caracterización de la vivienda .....	129
Agua Potable .....	133
Saneamiento .....	134
Desechos solidos.....	135
Electricidad.....	136
Vialidad.....	137
Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.....	138
Síntesis del componente de asentamientos humanos, potencialidades y problemas .....	139
Componente Movilidad, energía y conectividad.....	141
Vialidad.....	141
Condiciones de la vialidad de la Cabecera Parroquial .....	142
Transporte.....	145
Internet .....	145
Energía .....	146
Síntesis del componente de Movilidad, Energía y Conectividad, potencialidades y problemas .....	147
Componente político institucional y participación ciudadana.....	148
Hitos de formación institucional de la Parroquia Rural Posorja.....	148
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes .....	148
Instrumentos internos vigentes.....	149
Instrumentos externos vigentes.....	150
Marco legal vigente.....	152
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil .....	153
Actores Públicos.....	153
Actores sociedad civil.....	154
Unidades Básicas de Participación.....	155
Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.....	157
Estructura Legal.....	158
Orgánico Estructural del GAD Parroquial Rural .....	159
Análisis del talento humano .....	160

Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.....	160
Logística.....	161
Estado de la infraestructura del GAD Parroquial.....	161
Cooperación Internacional.....	163
Participación Ciudadana .....	163
Síntesis del componente político institucional, problemas y potencialidades .....	164
Análisis Estratégico Territorial .....	166
El modelo territorial actual.....	166
Capacidad de uso de la tierra o CUT.....	166
Red de asentamientos humanos jerarquizados .....	168
Problemáticas y Potencialidades Priorizadas .....	169
Propuesta .....	174
Competencias de los GADs .....	175
Visión y Objetivos Estratégicos de Desarrollo .....	185
Visión.....	185
Objetivos Estratégicos.....	185
Metas e Indicadores.....	196
Matriz de metas e indicadores.....	196
Modelo Territorial Deseado.....	199
Las Categorías de Ordenamiento Territorial.....	199
Políticas públicas locales según las categorías de ordenamiento territorial (COT).....	201
Caracterización del conflicto entre la propuesta de ordenamiento territorial parroquial y la propuesta cantonal .....	204
Políticas Públicas Locales .....	204
Modelo de Gestión.....	209
Construcción de un nuevo tipo de modelo de gestión.....	210
Campo Político – Cultural.....	211
Fortalecimiento Institucional .....	212
Caracterización del Fortalecimiento Institucional .....	212
Propuesta de Fortalecimiento Institucional .....	212
Forma de Gobierno .....	212

Caracterización Forma de Gobierno .....	212
Propuesta de Forma de Gobierno Mixto .....	213
Entorno de Gobierno .....	213
Caracterización de Entorno de Gobierno .....	213
Propuesta de Gobernabilidad .....	213
Límite Presupuestario .....	213
Caracterización del Límite Presupuestario .....	213
Propuesta de Financiamiento del Gasto.....	214
Campo Estructural o de Tensiones del Desarrollo.....	214
Caracterización del campo estructural o de tensiones del desarrollo .....	214
Hacia un tercer momento, el liderazgo del compromiso rural.....	215
Propuesta de incidencia en las tensiones del desarrollo.....	216
Campo Técnico Normativo.....	216
Caracterización del Campo Técnico-Normativo .....	216
Sistematización de Experiencia 2000-2008 .....	216
Sistematización de Experiencia 2009-2014 .....	217
Propuesta de Modelo de Gestión 2015-2019.....	219
Propuestas Campo Político Cultural .....	220
Estrategia de participación ciudadana.....	221
Propuestas Campo Estructural o de Tensiones del Desarrollo.....	222
Propuestas Campo Técnico Normativo .....	222
Estrategia de Articulación .....	224
Programas y proyectos .....	228
Temporalidad de la planificación.....	228
Programas de competencia exclusiva.....	228
Programas de competencia concurrente .....	240
Proyectos para Gestión.....	244
Agenda Regulatoria.....	247
Seguimiento y Evaluación PDOT 2015-2019.....	251
Anexos .....	254
Tablas, Mapas e Ilustraciones .....	261
Tablas .....	261

---

Mapas.....	263
Ilustraciones.....	264

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) es un instrumento técnico de planificación y gestión de corto, mediano y largo plazo que orienta de manera integral el desarrollo y el ordenamiento del territorio parroquial de Posorja. La actualización del PDyOT es una obligación establecida por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización–COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que determinan que los gobiernos parroquiales tienen competencias exclusivas para planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

En el artículo 1 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. 003- 2014-CNP, establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos formularán o actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial según corresponda, en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades. Y que los planes provinciales y parroquiales se aprobarán en el plazo máximo de 5 meses, contados desde la fecha de aprobación prevista para el nivel municipal o metropolitano; y observarán los lineamientos y directrices técnicas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos de su circunscripción, en los términos establecidos en la ley.

En este marco el GAD Parroquial de Posorja ha desarrollado la actualización del diagnóstico del PDyOT a través de la contratación de un equipo consultor, cumpliendo con los plazos establecidos. Para ello se desarrolló la actualización del diagnóstico por componentes del sistema territorial, en base a la información oficial disponible y actualizada; a fin de que, el análisis permita definir una propuesta articulada con los lineamientos y objetivos establecidos en Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, las Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y de Cambio de la Matriz Productiva, la Agenda Zonal 8 y PDyOT Cantonal de Daule, como lo establece la legislación nacional vigente.

Con un fuerte componente de levantamiento de información de campo que permitiera contrastar los datos arrojados por el INEC en el censo 2010 y los datos producidos por las distintas instituciones públicas, se elaboró una actualización de las prioridades del territorio. El diagnóstico fue conocido por el Consejo de Planificación Parroquial, cuyas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas para la aprobación de los objetivos estratégicos de desarrollo, que orientaron la elaboración de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial.

En base a la experiencia de gestión parroquial se construyó un modelo de gestión que se ubique desde una mirada crítica a los procesos y contradicciones reales en sus dimensiones político-cultural, estructural y técnico-normativa que facilitará no sólo ejecutar el plan y establecer mecanismos claros y permanentes de seguimiento y evaluación del mismo, sino también incidir en las condiciones de gestión y gobernabilidad que así lo permitan.

El Consejo de Planificación, conoció el documento consolidado como producto y luego de la revisión y recomendaciones, emitió informe favorable para su aprobación en el seno de la Junta Parroquial del GAD Posorja.

## Metodología

La metodología de trabajo desarrollada para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Posorja se basó en la guía metodológica de la SENPLADES “Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales Versión Preliminar 2.0 Marzo, 2015” y en la experiencia de planificación acumulada por la CONAGOPARE – Guayas.

El enfoque metodológico se basa en los criterios orientadores para el análisis del Sistema Territorial, para lo cual establecen seis componentes; Biofísico, Económico, Sociocultural y Político institucional, vinculados al desarrollo y Asentamientos Humanos y Movilidad, energía y conectividad, vinculados al ordenamiento territorial.

De éste modo se desarrollaron tres fases:

1. Elaboración del diagnóstico.
  - 1.1 Recopilación de información básica existente, que comprende estudios y documentación en distintos ámbitos y/o especialidades, cartografía base, proyectos a ejecutar o en ejecución.
  - 1.2 Recorridos de campo, aproximación a la problemática, entrevistas, georeferenciación de aspectos relevantes, visita a las comunidades y sondeos de opinión, validación de información secundaria.
  - 1.3 Generación de cartografía, planos y mapas temáticos.
2. Formulación de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial.
3. Definición del modelo de gestión.

Se utilizó la información proporcionada por la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja, Gobierno Provincial del Guayas, Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guayaquil, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES ZONA 8), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y otras instituciones tanto públicas como privadas. En todas las fases se desarrollaron talleres de socialización y levantamiento de la problemática en los diferentes componentes.

Los instrumentos de planificación a los cuales se referencia el proceso de planificación son: Plan Nacional del Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y de Cambio de la Matriz Productiva, la Agenda Zonal 8 y el PDyOT Cantonal.

## CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA

Posorja como Parroquia Rural, es un proceso de formación socio-político construido de diversos intereses territoriales. La comunidad ancestral típica de las zonas peninsulares de la costa, fue cediendo el control de sus recursos y espacios a las inmigraciones de Guayaquil, Playas, Portoviejo, Quevedo y Esmeraldas. Las familias fueron atraídas principalmente por el desarrollo económico del puerto pesquero y la colonización de tierras baldías o comunitarias.

La organización política administrativa de Gobierno Parroquial Rural y el escaso presupuesto que le corresponde limita su accionar; por cuanto, el territorio rural que se gobierna se ha desbordado por el crecimiento poblacional y económico, acelerando un desarrollo urbano territorial desorganizado, que demanda cada vez más servicios complejos de ciudad, situación que, poco a poco va condicionando a los sujetos políticos y económicos a una perspectiva de cantonización.

A diferencia de las parroquias rurales de la cuenca intermedia y alta del Guayas, en que las cuales el modelo de gestión de las necesidades y problemas de los asentamientos humanos se basa en la incidencia que ejercen los barrios de la cabecera parroquial y el conjunto de sus recintos en su Gobierno Parroquial Rural, en la Parroquia Posorja, como “gobierno rural”, tiene las características de gestión que corresponde a una de las tantas Parroquias Urbanas periféricas o satelitales de la ciudad de Guayaquil.

En esta medida, se puede decir, que existe una íntima relación causal entre el déficit público de dotación de servicios con la colonización des planificada de nuevos asentamientos y una tradicional forma de organización social para conseguir superar dicho déficit y la improvisación de hábitat. Las políticas de gestión de infraestructura o equipamiento socio-comunitario tienden a incorporar a los barrios y a las organizaciones como receptores pasivos de la modernidad. Esta tradición en la política pública en la asignación de los activos comunitarios es característica en el desarrollo urbano marginal de la ciudad de Guayaquil<sup>1</sup>.

En la medida que avanza la planificación nacional que parte de promover el desarrollo de la industria estratégica de astilleros del pacífico, el desarrollo de proyectos residenciales, puertos de aguas profundas, siderúrgicas y demás inversiones de escala local y regional, se va haciendo más preciso el fortalecimiento de las capacidades de gestión del Gobierno Parroquial Rural de Posorja y sus organizaciones territoriales de base, para encarar conjuntamente con otras instituciones del sector público la adecuada planificación espacial en los usos del suelo y con las empresas privadas la necesaria responsabilidad social y ambiental, que contribuya a reducir las brechas de exclusión social y económicas existentes, y mitigar, la presión urbana que garantice la consolidación organizada de asentamientos humanos y una Parroquia Rural que crece organizada y en Buen Vivir hacia una posibilidad de cantonización que le dote de la necesaria autonomía política y económica para superar las desigualdades.

---

<sup>1</sup> Gente del Barrio, Vidas Extraordinarias: Activo y reducción de la pobreza en Guayaquil, 1978-2004 Caroline O. N. Moser 2010.

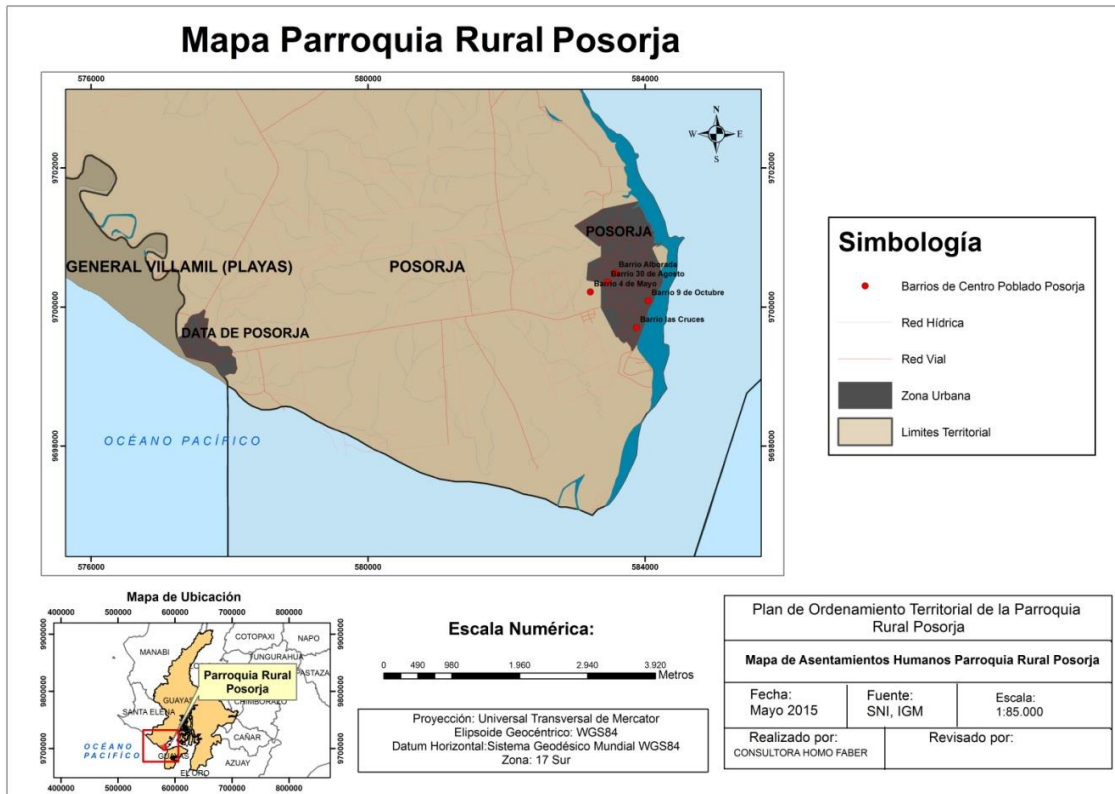


Tabla 1 Ficha Técnica

Parroquia Rural Posorja	
<b>Ubicación</b>	Ubicado a 120 km de la ciudad de Guayaquil en la unión del Océano Pacífico y el río Guayas, Posorja es la cuarta Parroquia Rural de las cinco que tiene este cantón. Está ubicada al suroeste del cantón, y está limitada al norte por la parroquia de El Morro, al este por el canal de El Morro al sur por el golfo de Guayaquil y al oeste por el cantón General Villamil.
<b>Fundación</b>	27 de Junio de 1894
<b>Territorio</b>	Ocupa una extensión de 73.18 km <sup>2</sup> ,
<b>Población</b>	24.136 habitantes / densidad poblacional de 329,81 habitantes por km <sup>2</sup> .
<b>Vocación productiva</b>	Industria portuaria, fundamentalmente pesca industrial y artesanal; turismo; agricultura con límites.
<b>Identidad Cultural</b>	Pueblo Huancavilca, Montubio, Afro y Mestizo
<b>Zonificación</b>	Pertenece a la Zona 8

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 1 Mapa Base



## **INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL**

### **Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**

Mediante Resolución No. CNP-002-2013 de fecha 24 de junio del 2013 fue aprobado el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013 – 2017 por el Consejo Nacional de Planificación, integrado por el Presidente de la República, Ministros Coordinadores, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Sociedad Civil.

El Plan Nacional del Buen Vivir tiene por objetivo “planificar el futuro” materializando los objetivos de norma constitucional, entre los cuales se destacan:

- Mejorar la calidad de vida de la población;
- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía;
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global;

En el marco de estas estrategias se concreta la planificación a la que deben someterse los órganos de la Administración Pública, que incluyen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Para el periodo 2013-2017, los doce objetivos nacionales para el Buen Vivir están organizados en tres ejes:

- 1) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular;
- 2) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir;
- 3) transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

### **Estrategia Territorial Nacional, Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza y Estrategia Nacional de Cambio de la Matriz Productiva**

La Estrategia Territorial Nacional considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico, y busca articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio concreto a partir de la identificación de las necesidades territoriales, permite también desarrollar estrategias para cambiar las condiciones dadas y alcanzar el Buen Vivir en las distintas localidades del país. Tiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo territorial, las actividades económicas, los equipamientos, y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Estos se concretan con los procesos de desconcentración y descentralización del Estado.

En el territorio continental se definieron 14 unidades de síntesis territorial:

- Corredor agro productivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala;
- Corredor de bosque seco tropical Bahía-Manta-Salinas-Puná;

- Corredor montañoso de la costa norte;
- Corredor montañoso de la costa centro;
- Zona litoral, transición marino-costera;
- Fondo de cuenca interandina norte;
- Vertientes interiores de cuenca interandina norte;
- Fondo de cuenca interandina sur;
- Vertientes interiores de cuenca interandina sur;
- Vertientes externas intervenidas de la cordillera de los Andes;
- Corredor amazónico norte Lago Agrio-Tena-Puyo;
- Corredor amazónico Macas-Zamora;
- Zonas de cobertura natural sin estatus de protección;
- Zonas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Para el caso del territorio insular, se definió además del área protegida, las zonas antrópicas o con intervención humana y la reserva marina.

La Parroquia Rural Posorja se ubica en la unidad de síntesis territorial Corredor agro productivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil.

La Estrategia Nacional de Cambio de Matriz Productiva tiene 4 ejes fundamentales: Diversificación Productiva, Generación de valor agregado, Sustitución selectiva de importaciones e Incremento de calidad de la oferta exportable actual.

La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza es un instrumento para la coordinación intersectorial de la política pública. Constituye un consumo interdependiente de políticas, lineamientos y mecanismos, para orientar la gestión de los distintos niveles de gobiernos en torno a la decisión de encaminar el esfuerzo social e institucional de erradicar la pobreza en el país.

## **Agenda Zonal 8**

La Zona 8 tiene como visión ser un territorio de importancia económica, ambiental, cultural que genera tecnología, conocimiento y conectividad, contribuyendo a la oferta de productos y servicios de calidad, con principios de sustentabilidad, participación ciudadana, apoyada por una fortalecida y eficiente institucionalidad pública y privada, sustentada en una normativa que garantice el buen vivir de su población.

Se plantea como objetivos:

- Redimensionar la importancia del ambiente y apoyar la producción limpia en todas las actividades para el desarrollo.
- Disminuir la vulnerabilidad del territorio ante todo tipo de amenaza.
- Contar con asentamientos humanos desarrollados de manera planificada y equitativa.
- Mejorar la conectividad garantizando la movilidad libre y segura de toda la población.

- Alcanzar alto desarrollo de la actividad productiva zonal en sus diversos tipos.
- Impulsar actividades de emprendimiento que generen empleo formal en el territorio.
- Fortalecer el reconocimiento de la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- Mejorar la calidad de los servicios de educación y salud.
- Fortalecer la vinculación de las organizaciones sociales con el Gobierno para planificar los territorios del Buen Vivir.
- Alcanzar la desconcentración y descentralización de la gestión pública en la Zona.

A través de las siguientes líneas estratégicas de acción:

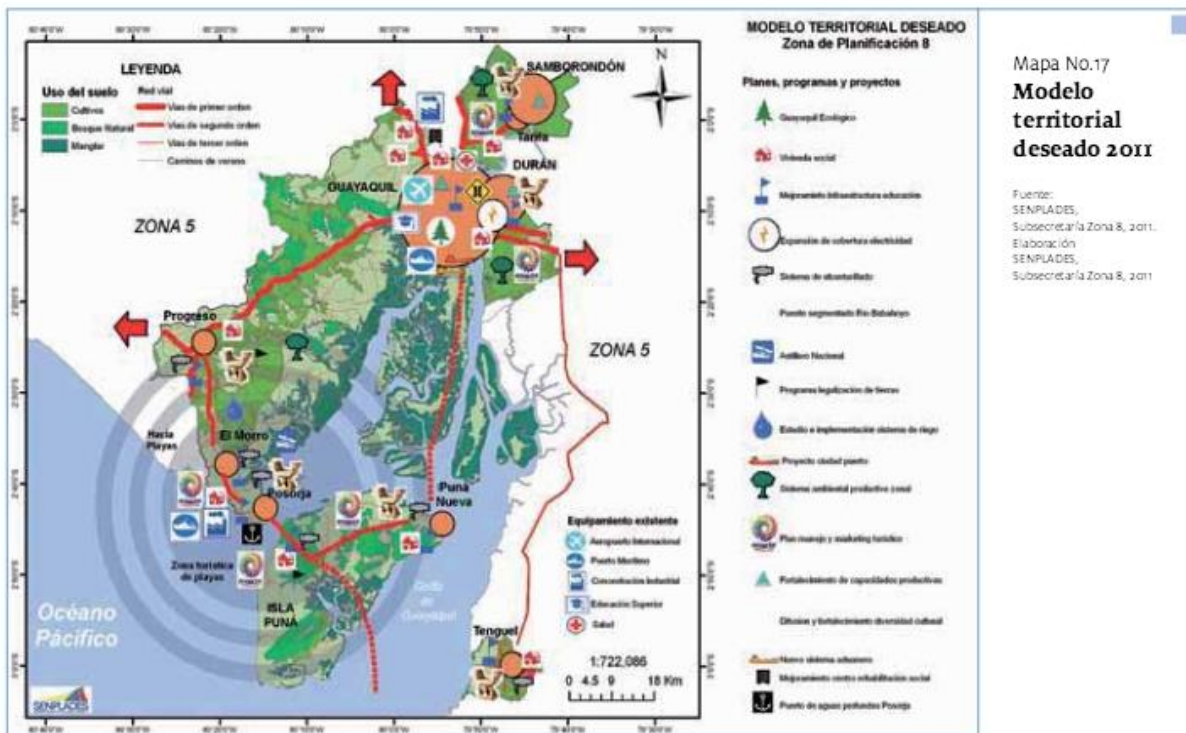
- Mejorar la conectividad y fortalecer su oferta de servicios.
- Conservar y aprovechar recursos.
- Optimizar la gestión pública.
- Afianzar identidades diversas y el rostro de zona cosmopolita.
- Fortalecer el sector industrial con criterio de reducción de contaminación ambiental.
- Mejorar la calidad de los servicios de educación y salud.
- Reducir vulnerabilidad ante amenazas.
- Incrementar la cobertura de servicios básicos.
- Definir usos de suelo e incrementar áreas protegidas.
- Regular el crecimiento urbano y apoyar el desarrollo rural.
- Coordinar planes de fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- Apoyar la planificación turística entre los cantones del territorio.
- Consolidar a Guayaquil como el primer puerto marítimo del país.
- Planificar desarrollo territorial considerando rol de Guayaquil en el desarrollo nacional.
- Fortalecer áreas de planificación de los GADs para la coordinación de planes, programas y proyectos de desarrollo.
- Generar planificación zonal para reducir vulnerabilidades ante amenazas diversas.
- Coordinar acciones para crear sistema portuario marítimo del Ecuador.
- Crear sistema zonal de recuperación de cuencas hidrográficas.

Los temas prioritarios son los siguientes:

- Fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios de salud, educación y vivienda, a fin de reducir las desigualdades en el territorio.
- Brindar cuidado especializado en salud a los grupos de atención prioritaria y sus familias.
- Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre y marina, considerándola como sector estratégico dentro del territorio.
- Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental, del aire, del agua y del suelo como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Potenciar actividades económicas que fomenten la generación de plazas de trabajo, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo.
- Crear condiciones dignas para el trabajo autónomo.
- Promover el acceso de la población a las nuevas tecnologías de información y comunicación para incorporarla a la sociedad de la información.

- Fomentar la investigación científica y tecnológica para propiciar procesos sostenibles de desarrollo.
- Impulsar un desarrollo industrial endógeno, dinámico, flexible y diversificado, con alta productividad y empleo, que minimice los impactos ambientales y se oriente a atender las necesidades básicas así como la demanda existente y potencial de los mercados interno y externo.
- Consolidar el sistema financiero como servicio de orden público, con un adecuado funcionamiento y complementariedad entre sus sectores: público, privado y popular solidario.

Mapa 2 Modelo Territorial Deseado Zona 8



## Municipio de Guayaquil

El Municipio de Guayaquil no tiene disponible su PDOT en el formato que propone SENPLADES; pero según los medios oficiales se puede encontrar los siguientes lineamientos respecto de las acciones del cabildo:

- El incremento de los servicios públicos de la comunidad.
- Mantener el buen estado de los ciudadanos.
- Ejercer un correcto control en materia de: higiene, salubridad y asistencia social.
- Promover un nivel cultural - educacional que ayude a afianzar la identidad poblacional entre los moradores del cantón.

- 
- Procurar fuentes de financiamiento al ordenamiento racional y lógico del costo corporativo, para su fortalecimiento en el área administrativa.
  - Coordinar acciones con otros organismos de la ciudad y de la provincia, que ayuden a optimizar los recursos para una verdadera solución a los problemas de la metrópoli.
  - Sistematizar la información en las distintas áreas, a fin de efectivizar el servicio para con la comunidad.

# DIAGNÓSTICO

## COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente biofísico corresponde al patrimonio natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población, también puede denominarse Sistema Biofísico o componente biofísico y lo conforman los recursos naturales y el ambiente. El análisis de este sistema en la zona de la parroquia Posorja comprende en los siguientes elementos.

### Relieve

El siguiente cuadro presenta los tipos de relieve identificados en la parroquia Posorja, se determina la localización y la pendiente - altura de cada relieve. Podemos observar que en su mayoría el territorio está formado por un relieve salitral, y en proporción similar conformado por relieves colinado muy bajo y marisma.

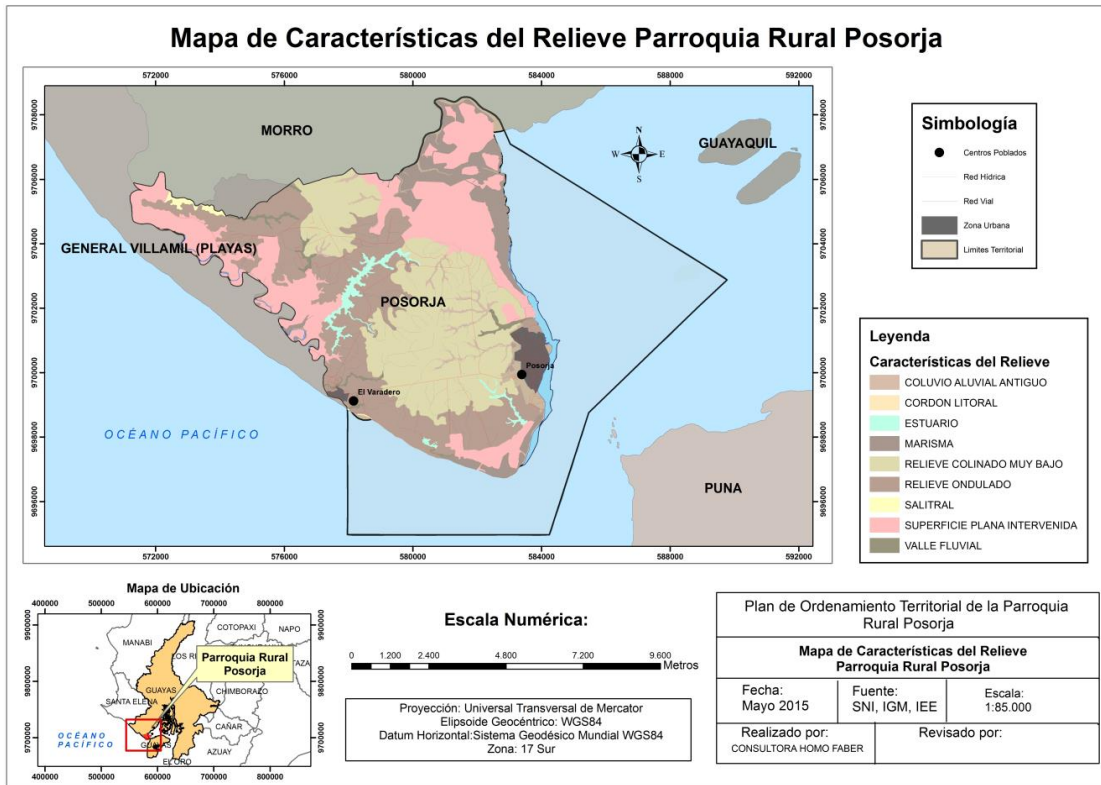
Tabla 2 Matriz de unidades geomorfológicas

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)
<b>Marisma</b>	Posorja y Data de Posorja	De 0 a 15% de pendiente
<b>Valle fluvial</b>	Al oeste de la parroquia entre General Villamil y el Morro	De 0 a 15% de pendiente
<b>Cordón Litoral</b>	Al oeste de la parroquia, sector General Villamil	De 0 a 15% de pendiente
<b>Relieve Ondulado</b>	Al norte, sur, este y oeste de la parroquia	37 metros
<b>Relieve colinado muy bajo</b>	Al oeste y zona céntrica de la parroquia	De 0 a 15% de pendiente
<b>Salitral</b>	Parte céntrica y noroeste de la parroquia	De 0 a 15% de pendiente
<b>Superficie intervenida plana</b>	Al norte, sur, este y oeste de la parroquia	0% de pendiente
<b>Estuario</b>	Al este de la parroquia en Posorja	0% de pendiente
<b>Coluvio aluvial antiguo</b>	Al este de la parroquia en Posorja	-

Fuente: Cartografía Temática del Instituto Espacial Ecuatoriano a escala nacional Elaboración: Equipo Consultor



Mapa 3 Características del Relieve



Geología

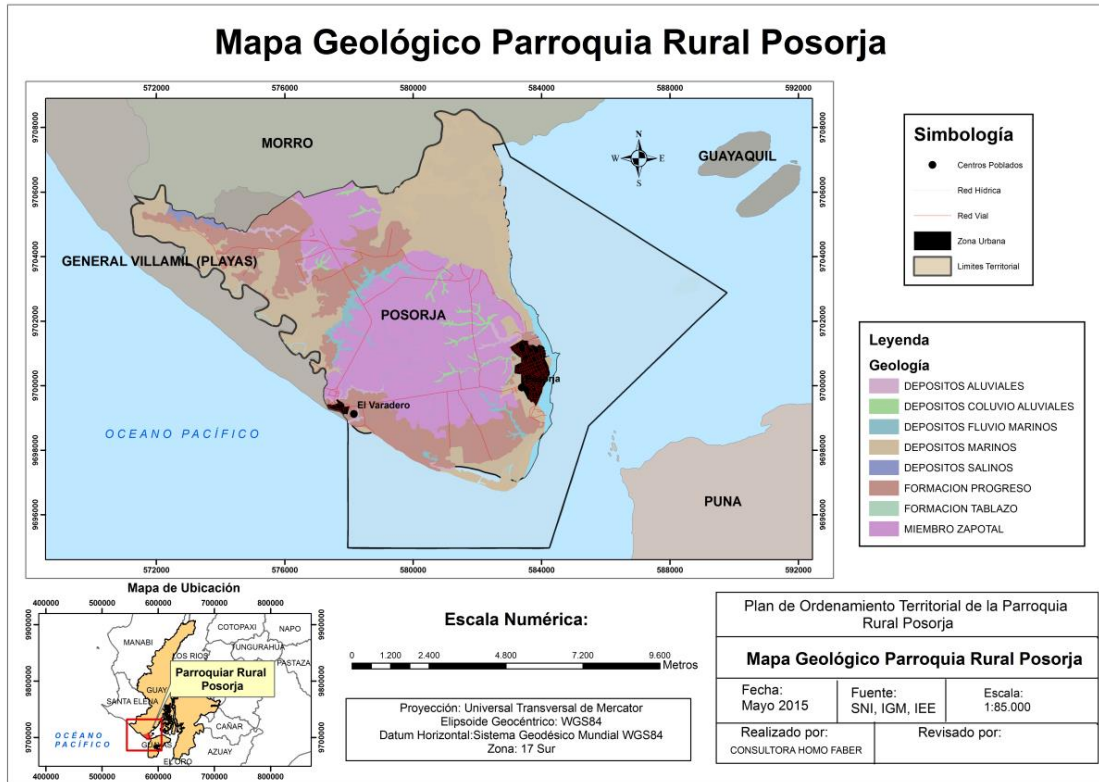
El siguiente cuadro presenta la conformación geológica identificada en la parroquia Posorja, podemos observar que la mayor extensión del territorio está conformada por miembro zapotal y depósitos marinos y, en menor proporción, conformado por formación progreso.

Tabla 3 Matriz de procesos geodinámicos

Alerta	Ubicación
Depósitos Aluviales	Al sur y oeste de la parroquia
Depósitos Coluvio Aluviales	Al norte y este de la parroquia
Depósitos Fluvio Marinos	Al centro de la parroquia, cerca de Data de Posorja
Depósitos Marinos	Al norte, sur, este y oeste de la parroquia
Depósitos Salinos	Al oeste de la parroquia, cercano a General Villamil y colinda
Formación Progreso	Al sur, este y oeste de la parroquia
Formación Tablazo	Al este de la parroquia
Miembro Zapotal	Parte céntrica y oeste de la parroquia

Fuente: Cartografía Temática del Instituto Espacial Ecuatoriano a escala nacional Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 4 Geológico



**Suelos**

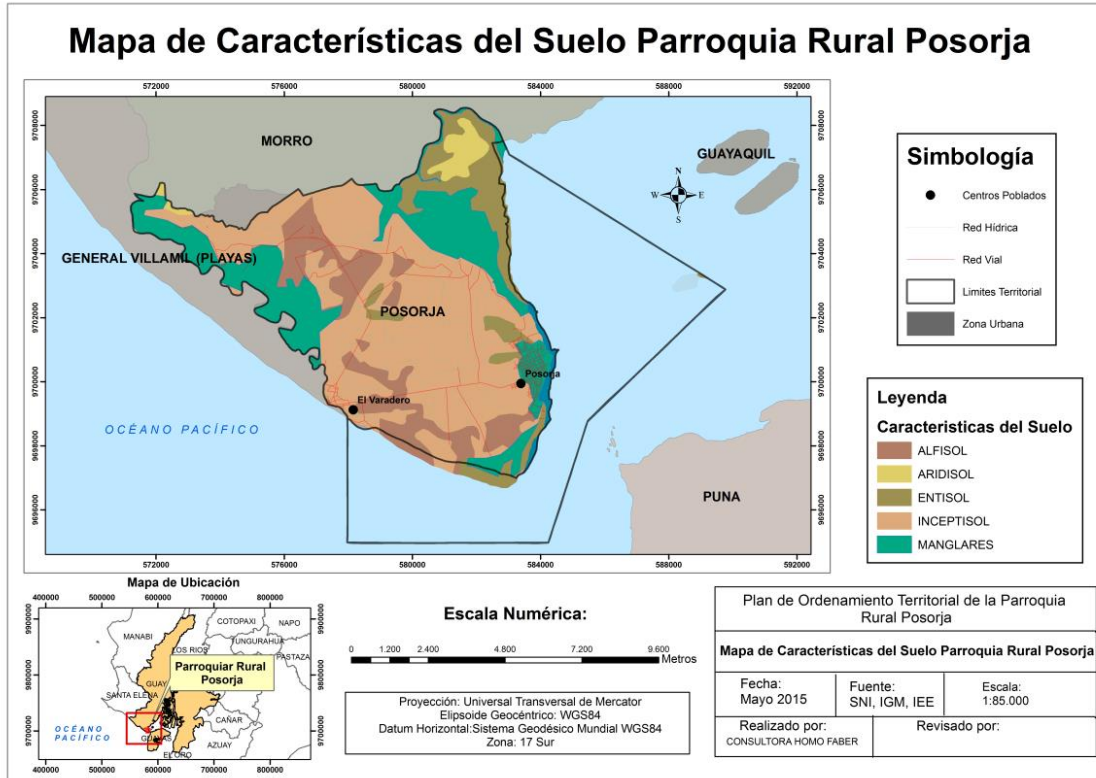
El suelo es un complejo dinámico, caracterizado por una atmosfera interna y que adquiere progresivamente sus propiedades por la acción combinada de los factores del medio (IEE). El siguiente cuadro presenta las características y composición del suelo de la parroquia Posorja, como podemos observar en su mayoría el territorio está compuesto por inceptisol. Es importante destacar la extensa composición de manglar en el territorio.

Tabla 4 Matriz de composición de suelos

Características de los suelos	Ubicación
<b>Alfisol</b>	Al sur y oeste de la parroquia
<b>Aridisol</b>	Al norte y oeste de la parroquia (zona que colinda con El Morro)
<b>Entisol</b>	Al norte y sur de la parroquia
<b>Inceptisol</b>	Mayor extensión en la parroquia
<b>Manglares</b>	Al norte, este y oeste de la parroquia

Fuente: Cobertura taxonimia y textura de suelo del MAGAP Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 5 Características del Suelo



## Cobertura del suelo

El siguiente cuadro presenta la cobertura y uso del suelo de la parroquia Posorja, como podemos observar existen grandes extensiones de cuerpos de agua en el territorio, en los cuales se desarrolla la industria camaronera y en la zona marítima la pesca artesanal e industrial. En la zona antrópica se desarrolla la industria atunera, la cual genera impactos a nivel ambiental y social (Mapa 4).

La población cultiva principalmente frutas tropicales como sandía, melón y maracuyá para consumo local y para los mercados nacionales. El cultivo de sandía es significativo, abarca alrededor de 800 hectáreas. A pesar de que la parroquia tiene tierras aptas para cultivo no hay desarrollo de agricultura familiar de autoconsumo.

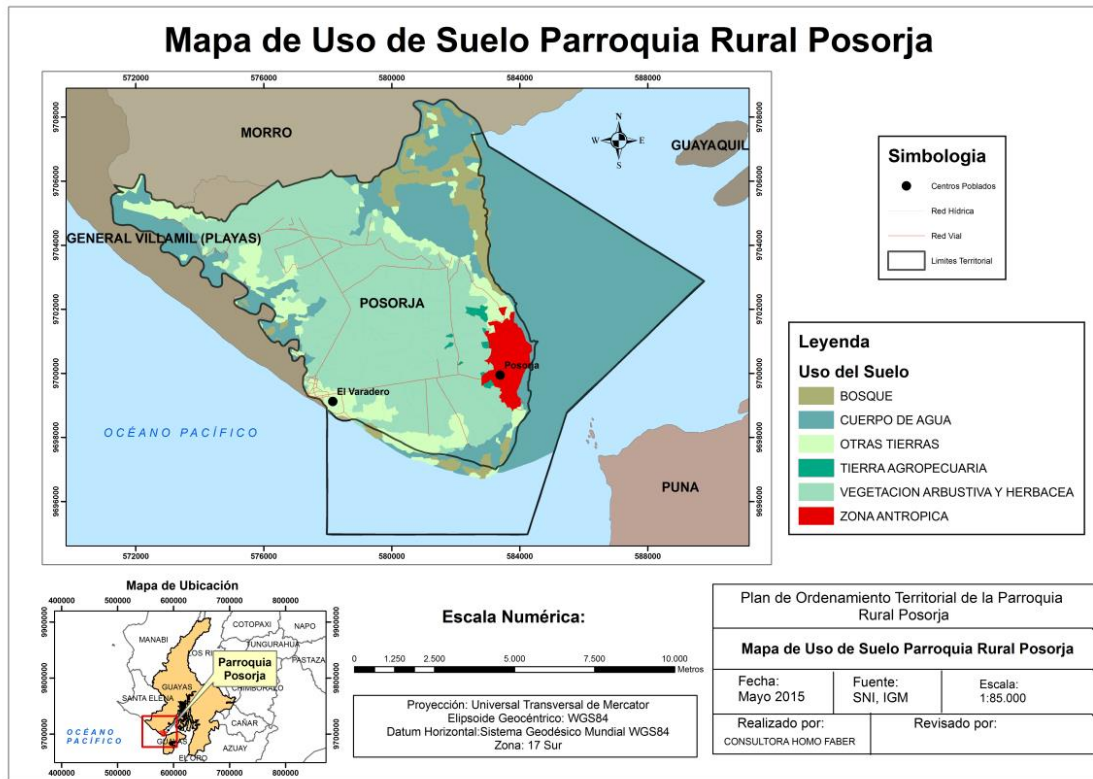
Tabla 5 Matriz de cobertura y uso de suelo

Cobertura	Principales usos	Ubicación
-----------	------------------	-----------

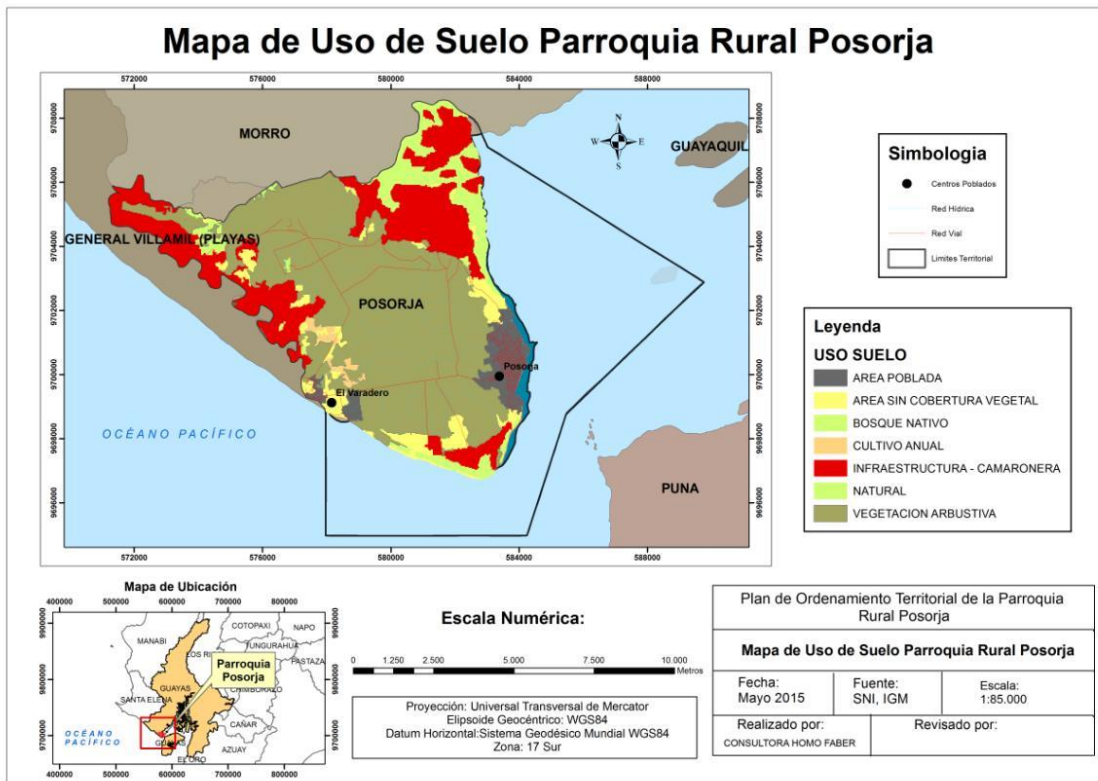
<b>Manglar y bosque natural</b>	Zona natural Pesca artesanal de manglar	Al noreste y noroeste de la parroquia
<b>Cuerpos de agua</b>	Pesca artesanal. Industria atunera. Cameroneras (496.67 ha adjudicadas a 14 camaroneras de la parroquia, mientras que la adquisición de tierras altas registra 34.50 ha ocupadas por 2 camaroneras)	Al norte, sur y oeste de la parroquia
<b>Tierra agropecuaria</b>	Sandía Frutas tropicales como melón y maracuyá.	Alrededor de 800 ha Áreas pobladas
<b>Vegetación Arbustiva y herbácea</b>	Zona natural	Centro norte de la parroquia
<b>Zona Antrópica</b>	Centro poblado, industria atunera.	Posorja, Data de Posorja

Fuente: Cobertura de suelo del MAGAP Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 6 Uso del Suelo 2008



Mapa 7 Uso del Suelo 2014



Como podemos observar en el mapa de uso de suelo del año 2008 las camaroneras fueron identificadas únicamente como cuerpos de agua, pero en el mapa de uso de suelo del año 2014 estas camaroneras ya están georreferenciadas. Es importante analizar los impactos que éstas tienen en el ecosistema natural de manglar, ya que ha habido una disminución del mismo para el desarrollo de las piscinas de camarón. En una parte del área determinada como vegetación arbustiva en los últimos años se ha desarrollado el cultivo de sandía para el consumo nacional en grandes extensiones (800 ha).

## Capacidad de Uso del Suelo

En la determinación de la capacidad de uso de las tierras, el suelo es analizado no como un elemento aislado, sino de forma integrada al paisaje, bajo el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro. El objetivo es evaluar la aptitud de los suelos para obtener la capacidad de uso las tierras -CUT- de acuerdo con el sistema americano USDA, adaptado a las condiciones físicas y ambientales del Ecuador. La metodología utilizada para el establecimiento de la CUT está basada en: recopilación de información de cartografía temática (1:25 000) y de información climática INAMHI; síntesis de unidades homogéneas (integración de la información geomorfológica, geológica, edafológica, climática y de paisajes naturales,



tomando como base del análisis las geo estructuras, ambientes morfo genéticos, paisajes geomorfológicos y sub paisajes geomorfológicos) (IEE).

Para la construcción de unidades de capacidad de uso de las tierras se determinan los siguientes factores: Erosión (Pendiente), Suelos (Profundidad efectiva, Fertilidad, Textura superficial, Toxicidad, Pedregosidad), Humedad (Drenaje, Periodos de inundación), Climática (Regímenes de humedad y temperatura) (IEE).

Mapa 8 Capacidad de Uso del Suelo

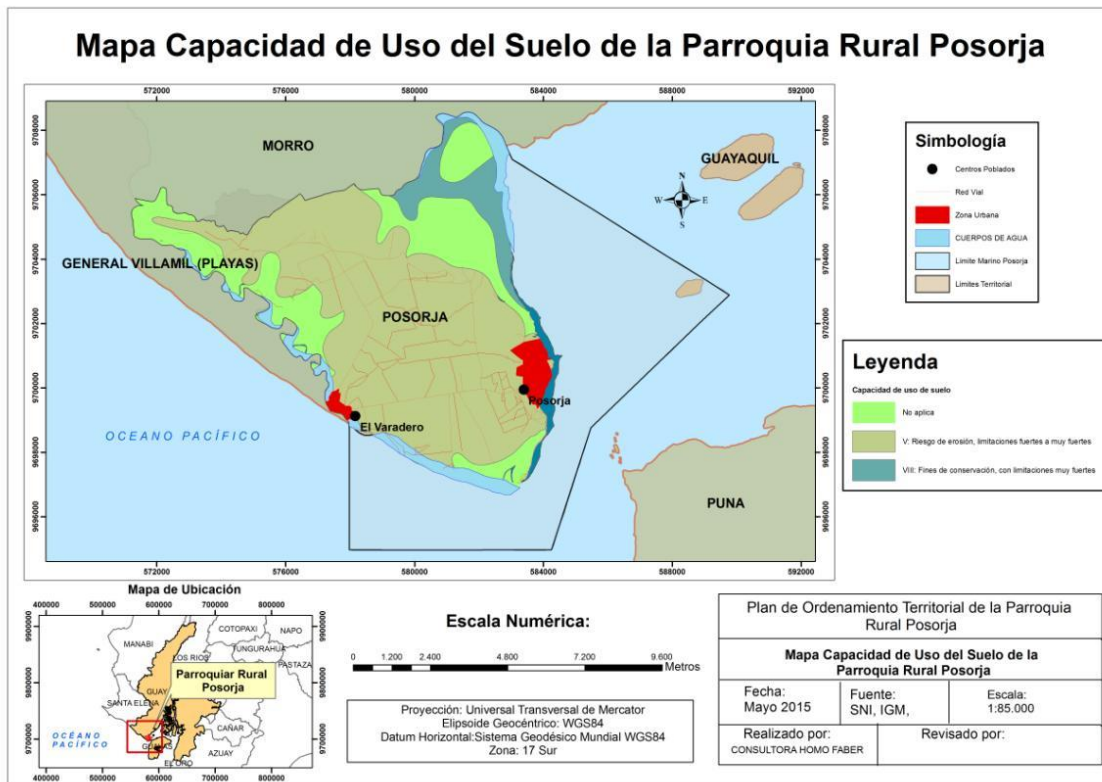


Tabla 6 CUTs

CUT	Características
Clase V	<p>Tierra de clase agrológica de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.</p> <p>Pendientes hasta 12%, suelos poco profundos y en sectores con mayor profundidad, textura y drenaje variable, pueden presentar pedregosidad frecuente.</p> <p>Fertilidad variable de baja hasta alta, drenaje variable. Uso de maquinaria restringida</p>
Clase VIII	<p>Áreas que deben mantenerse con fines de conservación como manglar, vegetación arbustiva, arbórea de cobertura natural ya que estas protegen de la erosión, mantienen la vida silvestre y las fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias</p>

*Elaboración: Equipo Consultor*

El suelo de la parroquia Posorja está conformado en su mayoría por tierra de clase agrológica de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas. Pendientes hasta 12%, suelos poco profundos y en sectores con mayor profundidad, textura y drenaje variable, pueden presentar pedregosidad frecuente. Fertilidad variable de baja hasta alta, drenaje variable. Uso de maquinaria restringida (Clase V – CUT MAGAP).

En menor proporción la parroquia está conformada por áreas que deben mantenerse con fines de conservación como manglar, vegetación arbustiva, arbórea de cobertura natural ya que estas protegen de la erosión, mantienen la vida silvestre y las fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias (Clase VIII, CUT MAGAP).

En el caso de las áreas de camaroneras la cobertura de uso de suelo (CUT MAGAP) no aplica.

## Factores climáticos

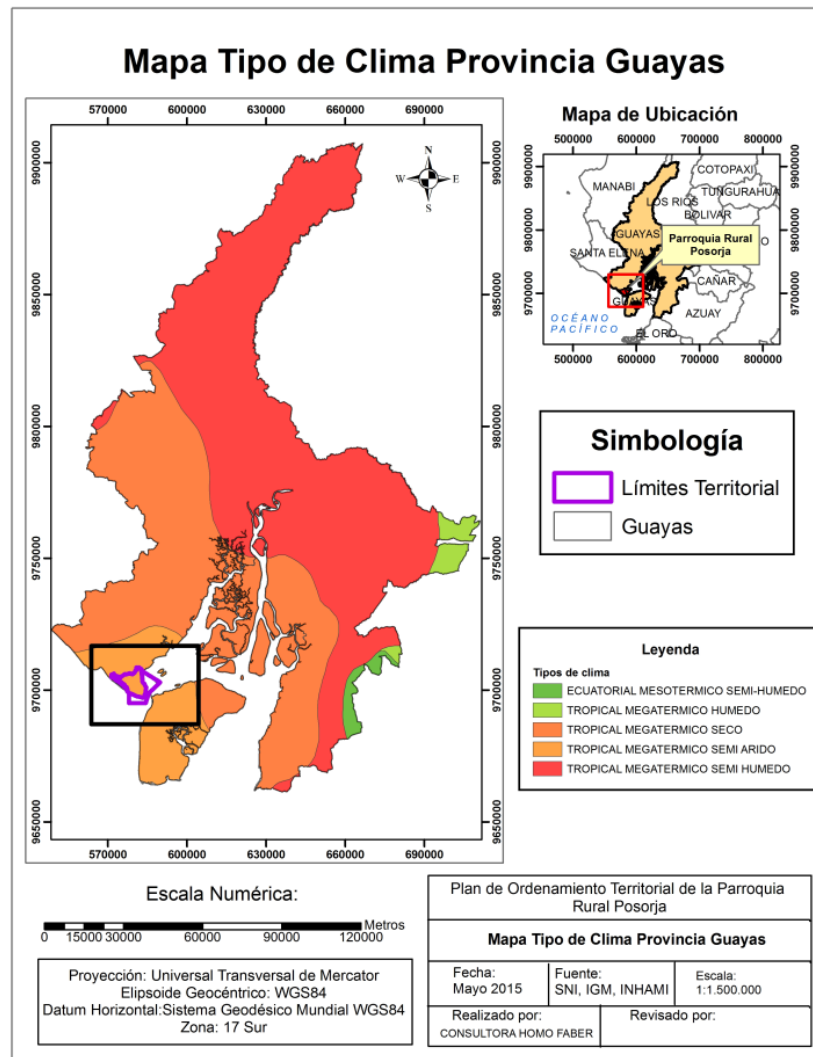
En el siguiente cuadro se describen los factores climáticos de la parroquia Posorja:

Tabla 7 Matriz de variables climáticas

Variable	Descripción
Precipitación	250 a 500 ml
Temperatura	25 a 26 grados centígrados
Piso climáticos	Tropical mega térmico semiárido
Humedad	70%

Fuente: Cartografía del Instituto Espacial Ecuatoriano, Cobertura zonas de precipitación, Cobertura de isotermas de IEE, Mapa de bioclima continental del MAE, Mapa de pisos bioclimáticos continental del MAE. Elaboración: Equipo Consultor .

Tabla 8 Tipo de Clima





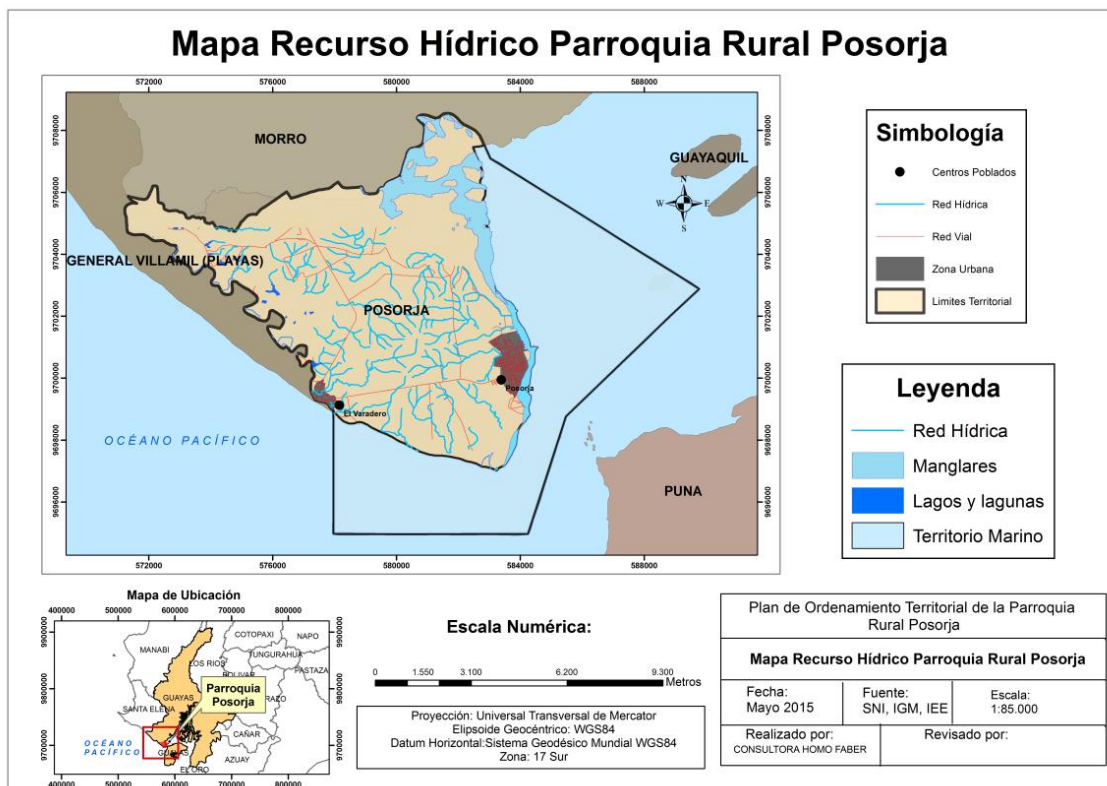
## Agua

La parroquia de Posorja se encuentra bañada por los cauces de la Cuenca del río Guayas, subcuencas: río Salitre, río Bapado y río Los tintos. Presencia en el territorio de los esteros: Estero del Morro, Estero Sabanilla, Estero La Jigua, Callejón de la Pitaya y el Estero Data de Posorja, el mismo que desemboca en el Golfo de Guayaquil, que al mismo tiempo cubre el 90% de la carta. El territorio presenta importantes áreas de manglar, lagos y lagunas en toda su extensión y territorio marino.

El agua se encuentra con problemas de contaminación de los canales por vertidos de la industria atunera, basura de los centros poblados por falta de servicio de recolección de basura y contaminación por aguas servidas por falta de servicio de agua potable.

Las áreas de manglar se encuentran amenazadas por la extensión de camaroneras y por la tala de los mismos. Su biodiversidad es afectada en relación al incremento de ruido por las embarcaciones pesqueras artesanales e industriales.

Mapa 9 Recurso Hídrico



## Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

La parroquia presenta diversidad de ecosistemas: ecosistema de manglar, el cual se encuentra intervenido por actividad antrópica (intervención humana) debido a la contaminación de la industria atunera, expansión de camaroneras en la zona y tala por parte de la población. Un área del territorio de manglar de la parroquia es parte del Refugio de Vida Silvestre Manglares el Morro.

Las camaroneras también contaminan zonas urbanas debido a la pela de camarón, que es una fuente de trabajo para la población local sin control, que consiste en pelar el camarón y entregar el camarón pelado y la cáscara del mismo. El agua del camarón se desecha en las calles de los centros poblados, lo cual causa un fuerte y desagradable olor. La industria atunera tiene todos sus residuos y desechos al aire libre, durante la noche estos desechos producen mal olor en los poblados.

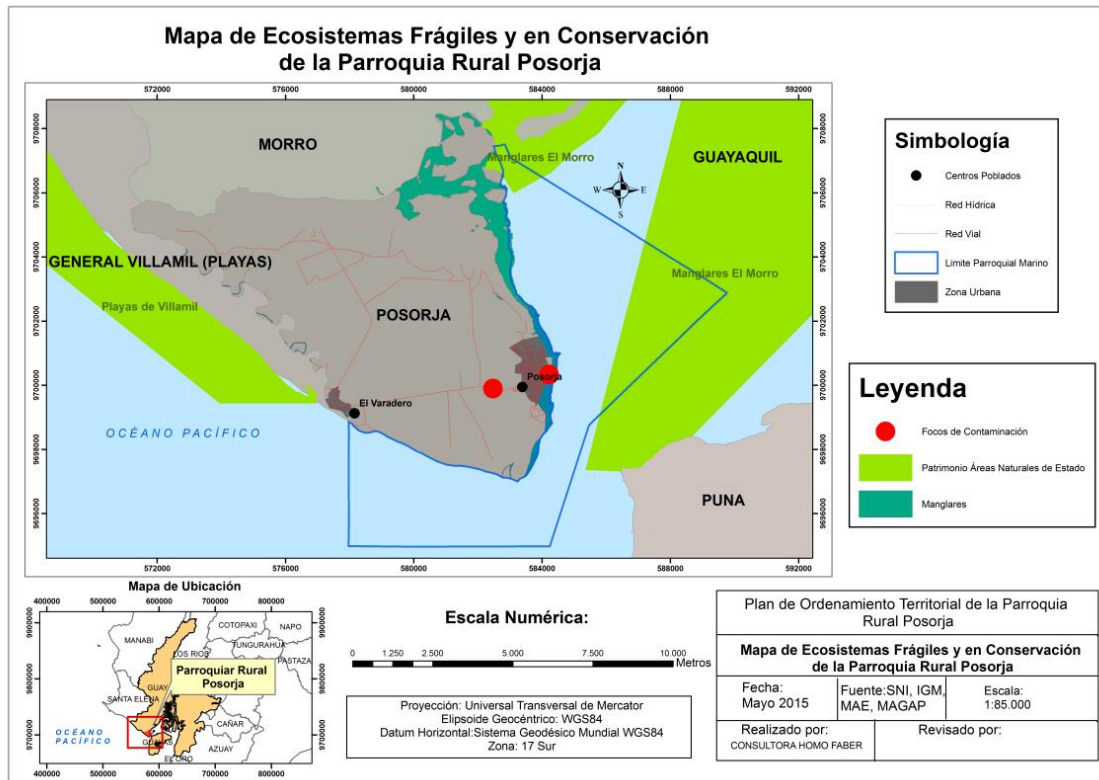
La parroquia también presenta ecosistema oceánico, de igual manera afectado por la sobrepesca y la contaminación marina de la industria atunera. Existe un ecosistema de bosque de tierras bajas cercano a los centros poblados.

Tabla 9 Matriz de ecosistemas

Ecosistema	Intervención Humana	Amenazas	Prioridad de conservación
<b>Manglares</b>	Destrucción por causa de la industria atunera y camaroneras abandonadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deterioro del manglar</li> <li>- Tala del manglar</li> <li>- Falta de estudio de capacidad de carga de turismo</li> <li>- Presencia de abundantes pescadores</li> <li>- Ruido ocasionado por la mayor frecuencia de embarcaciones en la zona</li> <li>- Expansión de camaroneras</li> </ul>	ALTA
<b>Franja Oceánica</b>	Pesca de atún	Sobrepesca y contaminación marina debido a la industria atunera ya que la parroquia concentra el 70% de las exportaciones atuneras del país. En el territorio se encuentran tres empresas atuneras, al sur Nirsra (Negocios Industriales Real S.A) y al norte Sálica del Ecuador y Fortidex.	ALTA
<b>Bosque deciduo de tierras bajas</b>	Cercano a centros poblados	Expansión urbana	MEDIA

Fuente: Cartografía del MAGAP, Mapa de ecosistemas del Ecuador del MAE Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 10 Ecosistemas frágiles y en conservación



La riqueza del territorio principalmente se debe a las extensas zonas de manglar y de franja oceánica, las cuales juegan ecológicamente un papel importante en la biodiversidad de la zona, producción de alimento para las poblaciones, control biológico y bioconocimiento. Es importante tener presente que el ecosistema de manglar se ve amenazado por la presencia de la industria atunera y la expansión de las camaroneras, ambas con un fuerte impacto ambiental en el territorio. De igual manera el ecosistema oceánico se ve amenazado por el impacto de la industria atunera a nivel de contaminación y de sobrepesca.

Tabla 10 Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

Servicios Soporte	de Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
<b>Biodiversidad</b>	Protección a diversidad de fauna y flora	Emisiones de CO2	Bioconocimiento
<b>Formación de suelo</b>	Manglares Franja oceánica	Regulación de composición marina	Bioconocimiento
<b>Producción primaria</b>	Franja oceánica Alimento	Sostenimiento de la fertilidad para el adecuado uso de suelo	Bioconocimiento
<b>Control Biológico</b>	Manglares	Diversidad de fauna y flora marina	Bioconocimiento

Elaboración: Equipo Consultor

El ecosistema de manglar tiene potencial para el sostenimiento de la biodiversidad marina, el control biológico de especies que dependen de él para su equilibrio, alimento para el consumo de la población y bioconocimiento como espacio para la investigación científica. Servicio que se ve amenazado por los impactos de la industria atunera y de las camaroneras en la zona. En el caso del turismo se deben realizar estudios del posible impacto para tener un adecuado manejo del mismo.

El ecosistema oceánico con un manejo adecuado provee de alimento para el consumo de la población y de trabajo para los pescadores artesanales del sector. Es importante tomar en cuenta, que el ecosistema está siendo explotado por la sobrepesca para la industria atunera de exportación, la cual genera un fuerte impacto ambiental tanto en la zona terrestre debido a los residuos de la industria, así como a la contaminación en el océano.

**Tabla 11 Matriz de potenciales ecosistemas para servicios ambientales**

Ecosistema	Servicios Ambientales	Destinados a
<b>Manglares</b>	Biodiversidad y control biológico	Turismo, bioconocimiento
<b>Franja Oceánica</b>	Alimento	Producción nacional y para exportación

*Elaboración: Equipo Consultor*

En la parroquia Posorja se encuentra parte del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro – REVISMEM, el cual fue creado mediante acuerdo ministerial N.- 266 el 13 de septiembre de 2007 y entre sus principales objetos de conservación están una población residente de bufeos costeros y una población de fragatas. El Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro (REVISMEM) es un área protegida cuyos recursos naturales son conservados sobre la base de un ecoturismo sustentable, una pesquería responsable y la investigación aplicada, siendo su eje transversal la participación de los usuarios en la toma de decisiones de manejo del área protegida.

**Tabla 12 Matriz de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental**

Nombre del área protegida	Categoría	Superficie con cobertura natural	Prioridad de conservación (MAE)
<b>Refugio de Vida Silvestre Manglares el Morro</b>	Subsistema de áreas protegidas marinas y costeras pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP y que está bajo la autoridad de la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera del Ministerio del Ambiente.	10.130,16 hectáreas	Alta

*Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SNAP Elaboración: Equipo Consultor*

## Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

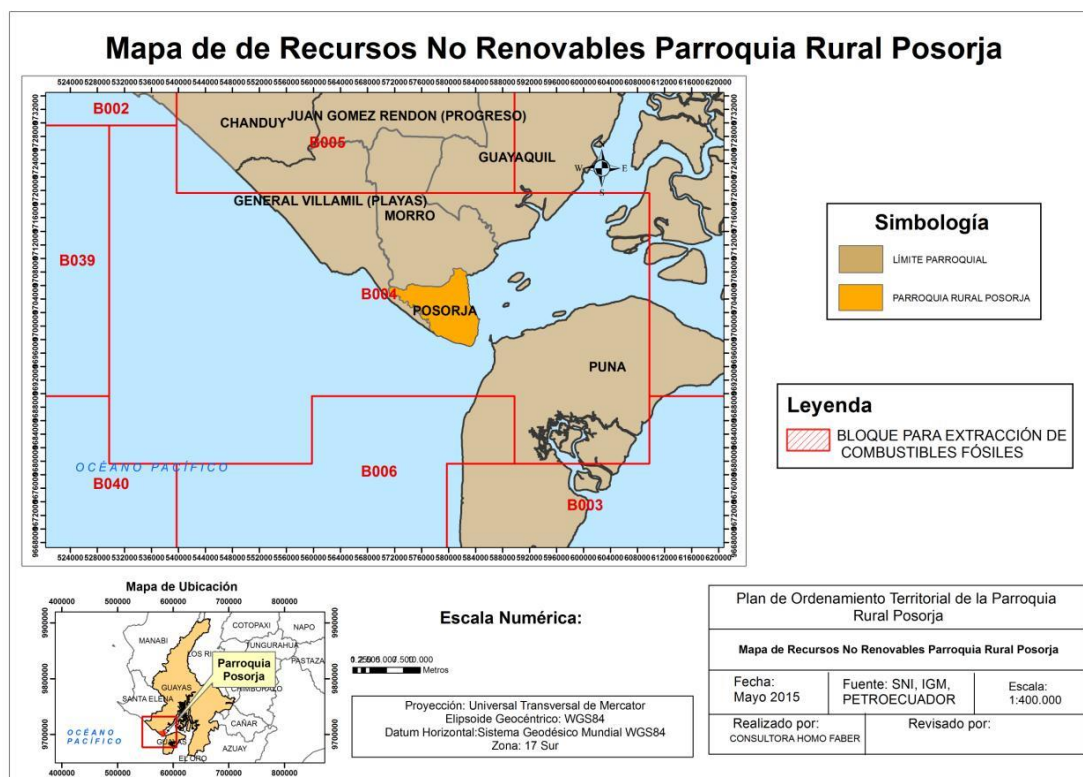
Los recursos no renovables representativos en la parroquia son los combustibles fósiles. En la parroquia se encuentra planificada la construcción del pozo petrolero número 4 concesionado a EP PETROECUADOR, con una superficie de 300.000 ha (Mapa 8 – 9). Es necesario realizar estudios del impacto ambiental que se va a generar por la futura explotación de combustibles fósiles, ya que el área de explotación comprende los ecosistemas de franja oceánica y de manglar.

Tabla 13 Matriz de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

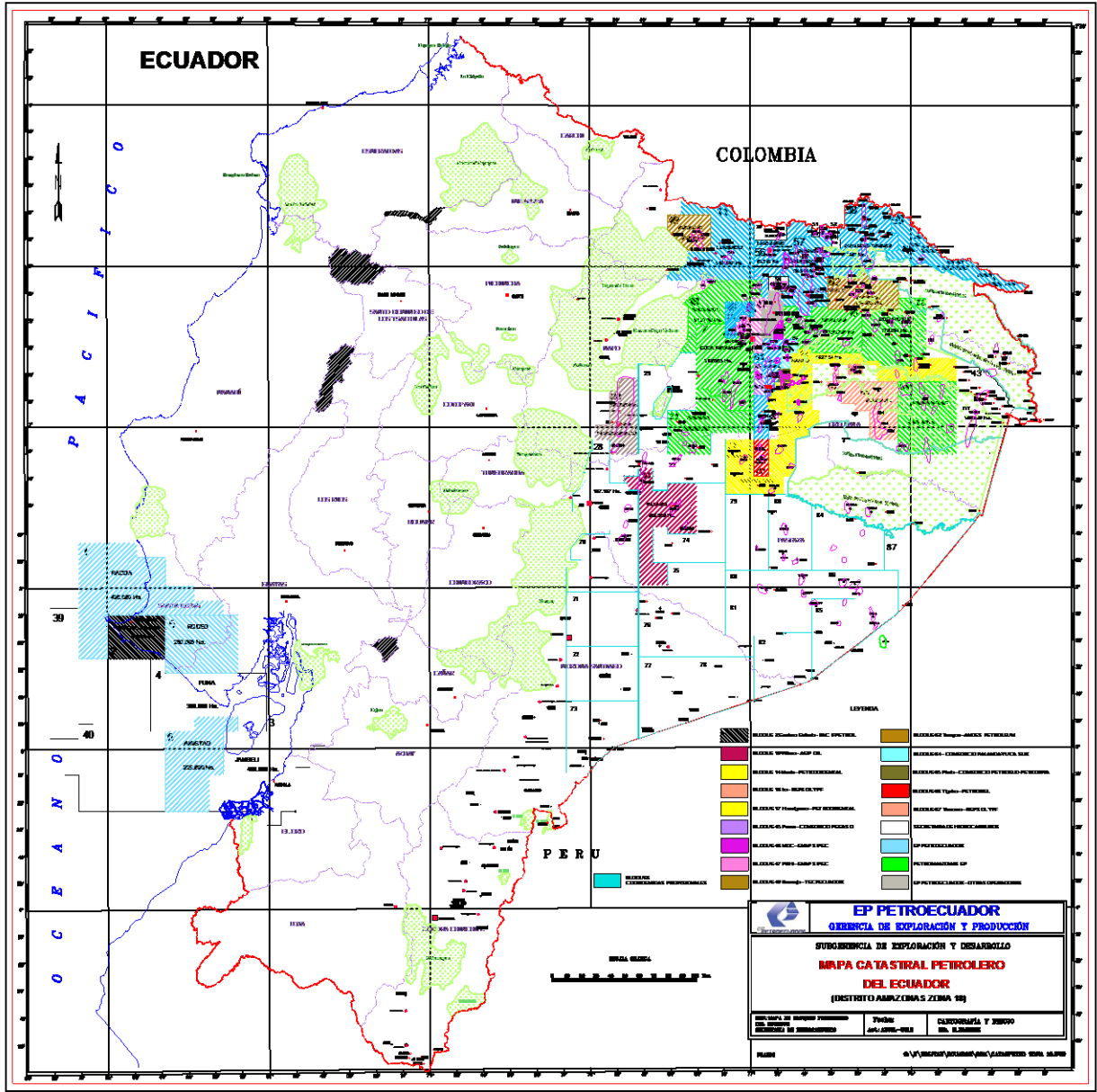
Recurso	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada
<b>Combustibles fósiles</b>	Bloque petrolero # 4	EP PETROECUADOR	300.000 has

Fuente: EP - Petroecuador Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 11 Recursos marinos no renovables



Mapa 12 Pozos petroleros a nivel nacional (EP Petroecuador)





## Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

La siguiente tabla nos muestra la degradación de los recursos naturales y sus principales causas en la parroquia Posorja:

Tabla 14 Matriz de recursos naturales bajo presión o degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
<b>Flora</b>	Los manglares se encuentran bajo amenaza debido a la tala de manglar, deterioro por la expansión de camarónicas, contaminación de la industria atunera, incremento de pescadores, turismo sin regulación.	Tala, deterioro y contaminación	Alta
<b>Fauna</b>	Fauna oceánica bajo presión de sobrepesca, ruido por embarcaciones	Turismo, industria atunera	Alta
<b>Agua</b>	Contaminación por basura de los centros poblados por falta de servicio de recolección, aguas servidas por falta de servicio de agua potable, y compuestos provenientes de industria atunera.	Actividades humanas	Alta
<b>Mar</b>	Contaminación por residuos de la industria atunera, futuros impactos ambientales por proyecto de extracción de combustibles fósiles.	Industria atunera y proyecto de explotación de combustibles fósiles	Media
<b>Aire</b>	Quema de basura debido a la falta de servicio de recolección de basura y de un centro de acopio de basura. Olores emanados de los desechos de la industria atunera y de las aguas de camarón vertidas en las calles.	Falta de servicio de recolección de basura, falta de tratamiento de residuos de la industria atunera y de las camarónicas	Alta

Elaboración: Equipo Consultor

## Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

En la tabla 12 podemos observar las amenazas presentes en el territorio de la parroquia Posorja. El principal riesgo hidrogeológico lo constituyen zonas con mediana susceptibilidad a movimientos en masa. En menor proporción zonas propensas a inundaciones y zonas de

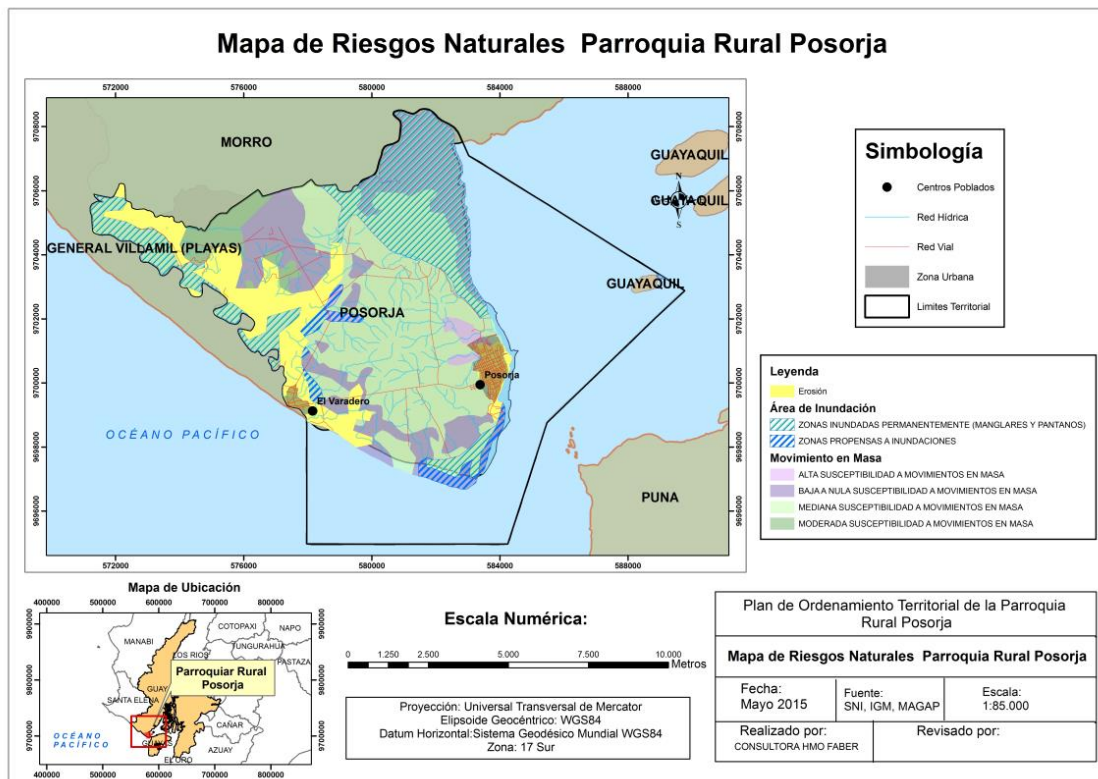
erosión. Este fenómeno natural se presenta en estaciones de lluvias intensas y de incremento del caudal de esteros y ríos.

Tabla 15 Matriz de amenazas naturales y antrópicas

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Erosión	Noroeste de la parroquia	Alta
Zonas inundadas permanentemente (manglares y pantanos)	Norte, sur, este y oeste de la parroquia	Alta
Zonas propensas a inundaciones	Norte y oeste de la parroquia	Media
Movimientos en masa	Este de la parroquia, cercano a poblado Posorja	Alta, Media y Baja
Tala	Manglares	Alta
Contaminación	Agua, Suelo, Aire	Alta

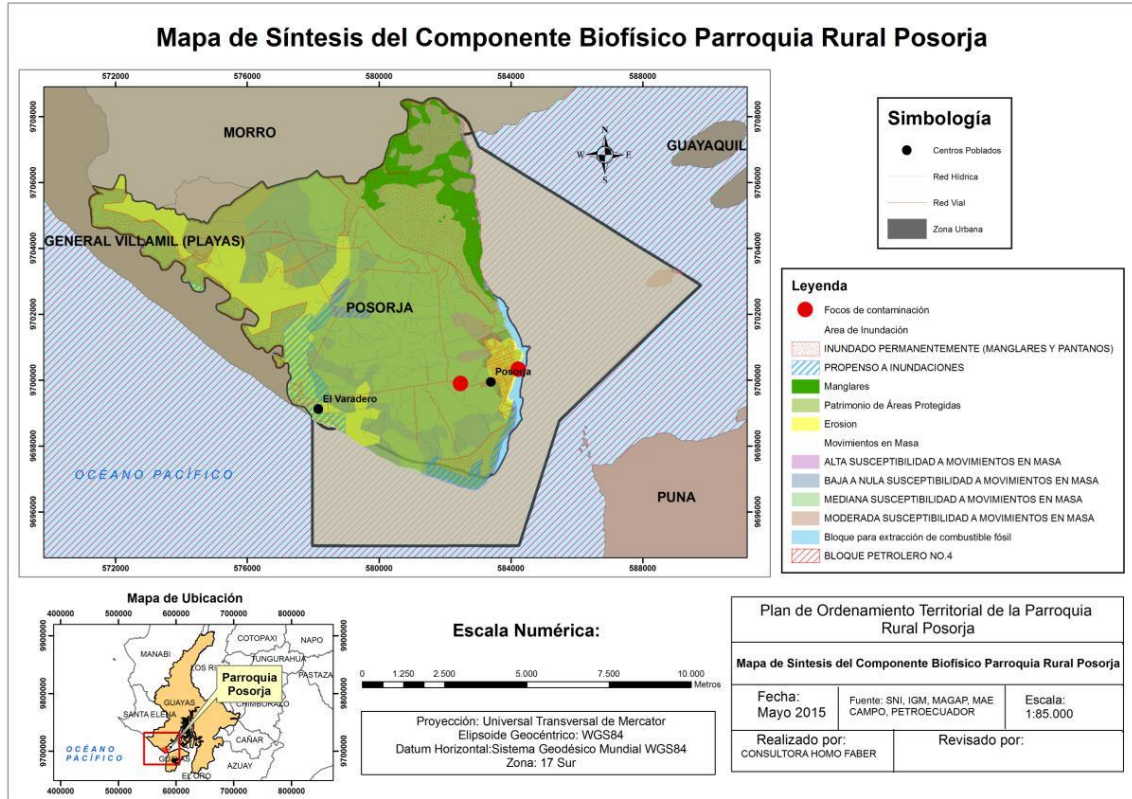
Fuente: Secretaría Técnica de Gestión del Riesgo Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 13 Riesgos Naturales





Mapa 14 Síntesis Componente Biofísico



## Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades

La siguiente tabla presenta la síntesis del componente biofísico de la parroquia Posorja, en el cual se enfatizan las principales potencialidades y problemas presentes en cada variable analizada en el documento.

Tabla 16 Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Biofísico		
VARIABLES	Potencialidades	Problemas
<b>Relieve</b>	Territorio predominantemente plano y bajo, coherente con la predominancia productiva de ciclo corto.	Modificación de los límites de transición del relieve por extensión de la intervención humana.
<b>Geología</b>	Presencia de yacimientos de combustibles fósiles.	Falta de estudios de causas de la erosión del suelo.
<b>Suelos</b>	Existencia de suelo rico en compuestos.	Contaminación por desechos de los centros poblados, industria atunera y camaroneras.
<b>Cobertura del suelo</b>	<p>Presencia de suelo productivo que permite incrementar la producción agrícola diversificada.</p> <p>La agricultura y la extracción de recursos naturales renovables como la pesca artesanal, son dos fuentes de ingreso y de subsistencia para mejorar las condiciones de vida de la población.</p>	El suelo dedicado a la agricultura campesina es minoritario (800 ha de sandía y ciclo corto), ésta es una actividad productiva que con suficiente inversión y control puede ayudar a preservar el ecosistema y diversificar la producción de la zona para incrementar la soberanía alimentaria de la parroquia.
<b>Clima</b>	<p>Las épocas estacionales presentes en el territorio favorecen a la agricultura.</p> <p>Uno de los mejores climas del país.</p>	La parroquia presenta ambas épocas estacionales las cuales producen fuertes lluvias y sequías anuales.
<b>Agua</b>	Abundancia de costa, manglar y pantanos en el territorio. La abundancia de agua en estas formas permite el desarrollo de	Contaminación por compuestos de las industrias atuneras presentes en la parroquia las cuales cubren el 70% de la producción para exportación

	la pesca, turismo e industria.	de atún en el país. Otros factores de contaminación son los vertidos de basura de los centros poblados por falta de servicio de recolección y aguas servidas por déficit de alcantarillado.
<b>Recursos Naturales No Renovables</b>	Presencia de combustibles fósiles en la franja marina de la parroquia.	Falta de cumplimiento de criterios ambientales y de protección del entorno por parte de la industria atunera y camaroneras .  Amenaza de contaminación y afectación a la biodiversidad marina por la futura extracción de combustibles fósiles en el pozo #4 de EP Petroecuador.
<b>Ecosistemas</b>	<p>Presencia de ecosistemas de manglar, franja oceánica y bosque deciduo de tierras bajas. Hay un extenso territorio de vegetación arbustiva y herbácea, lo cual permite una regulación de las emisiones de CO2.</p> <p>Territorio con desembocadura de estuario, con salida al mar, manglares.</p>	<p>No existen áreas protegidas delimitadas en continuidad con el manglar de El Morro.</p> <p>El ecosistema de manglar está siendo afectado por la tala de mangle principalmente por la expansión de camaroneras. E control sobre las camaroneras es prácticamente inexistente.</p> <p>No hay estudios de la capacidad de carga del turismo en el área remanente de manglar.</p> <p>La franja oceánica está afectada con la contaminación por compuestos de la industria atunera, el aumento de embarcaciones y la sobrepesca.</p> <p>Disminución de la fauna por el incremento de pescadores, incremento de ruido ocasionado por la mayor frecuencia de embarcaciones en la zona.</p> <p>Además hay un riesgo de contaminación, deterioro, pérdida de biodiversidad marina debido al</p>

		<p>proyecto de extracción de combustibles fósiles de EP Petroecuador (Pozo petrolero #4).</p>
<p><b>Recursos Naturales degradados</b></p>	<p>Alta biodiversidad de fauna y flora en los ecosistemas presentes en el territorio.</p>	<p>Los recursos naturales están siendo afectados por la contaminación de compuestos vertidos por la industria atunera y sobrepesca de atún; incremento del número de pescadores lo cual está disminuyendo la diversidad de fauna; contaminación con basura de los centros poblados por falta de recolección; contaminación con aguas servidas de los centros poblados por falta de agua potable; crecimiento del turismo sin estudios de capacidad de carga. Contaminación ambiental por olores vertidos de los desechos de la industria atunera y de las camaroneras.</p> <p>Falta de exigencia a las industrias atuneras y camaroneras para el cumplimiento de las normas ambientales y de protección del entorno.</p> <p>Falta de proyectos de reforestación de manglares apoyados por Ministerio de Ambiente y otras Organizaciones.</p>
<p><b>Amenazas, vulnerabilidad y riesgos</b></p>	<p>La mayoría del territorio tiene una baja o nula probabilidad de actividades sísmicas.</p>	<p>Fuertes inundaciones y sequías todos los años, lo que lleva a la pérdida de cultivos y riesgos a la población.</p>

Elaboración: Equipo Consultor

## COMPONENTE SOCIO CULTURAL

### Análisis demográfico

#### Población

Según el censo 2010, la población de la Parroquia Rural Posorja alcanzó 24136 personas, 12269 hombres y 11867 mujeres. El índice de feminidad que expresa la relación entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman la población<sup>2</sup> arroja que en la parroquia Posorja, hay un equilibrio de género en la población ya que éste es de 96.7/100

A su vez, el índice de envejecimiento que mide la cantidad de adultos<sup>3</sup> mayores por cada 100 niños y jóvenes, es de 15.59/100, mostrando que la población de Posorja es una población joven.

Tabla 17 Población por edad y sexo

Grupos quinquenales de edad	Hombre	Mujer	Total
1. Menor de 1 año	303	290	593
2. De 1 a 4 años	1406	1310	2716
3. De 5 a 9 años	1383	1354	2737
4. De 10 a 14 años	1427	1373	2800
5. De 15 a 19 años	1099	1156	2255
6. De 20 a 24 años	1106	1087	2193
7. De 25 a 29 años	1105	1051	2156
8. De 30 a 34 años	954	923	1877
9. De 35 a 39 años	713	763	1476
10. De 40 a 44 años	621	611	1232
11. De 45 a 49 años	594	526	1120
12. De 50 a 54 años	449	433	882
13. De 55 a 59 años	335	311	646
14. De 60 a 64 años	270	237	507
15. De 65 a 69 años	181	159	340
16. De 70 a 74 años	136	112	248
17. De 75 a 79 años	89	70	159
18. De 80 a 84 años	53	48	101
19. De 85 a 89 años	31	29	60
20. De 90 a 94 años	13	19	32
21. De 95 a 99 años	1	5	6
<b>Total</b>	<b>12269</b>	<b>11867</b>	<b>24136</b>

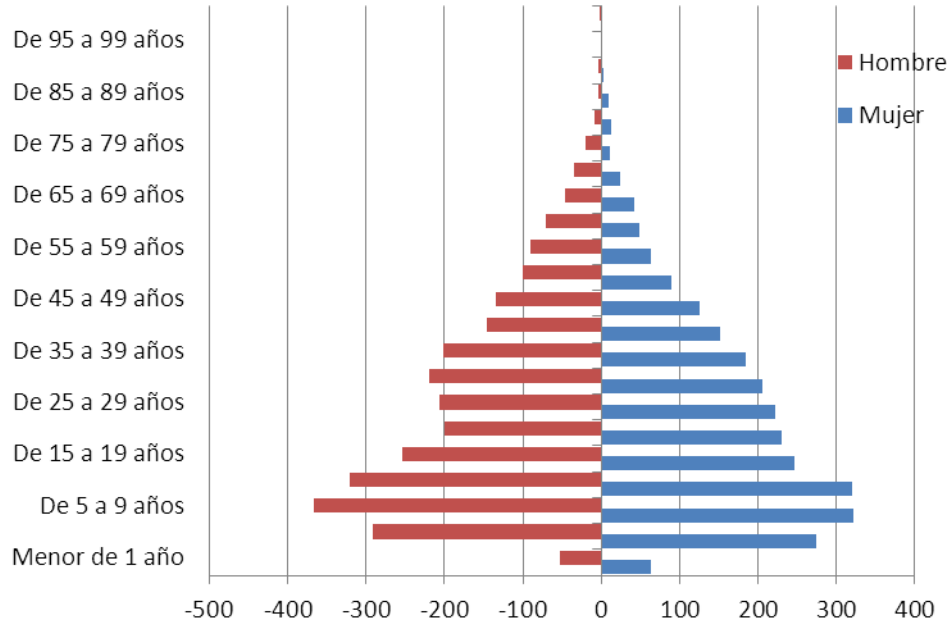
Fuente: INEC 2010, REDATAM Elaboración: Equipo Consultor

<sup>22</sup> Se expresa como el número de mujeres de todas las edades en un determinado año con relación a cada 100 hombres de todas las edades en ese año.

<sup>3</sup> Tomamos como adultos mayores al grupo etario de más de 64 años.

## Pirámide Poblacional

Ilustración 1 Pirámide poblacional



Fuente: INEC 2010, REDATAM Elaboración: Equipo Consultor

## Crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento inter censal (2001-2010) es de 2.99%, un porcentaje que está en el promedio nacional. Según la proyección a 2015, la parroquia debería haber alcanzado 27962 pobladores.

Tabla 18 Proyección Población a 2015

Población proyección a 2015		
Año	2010	2015
<b>Población</b>	24136	27962

Fuente: INEC 2010, 2001, 1990 Elaboración: Equipo Consultor

## Densidad Poblacional

La densidad de población se refiere al número promedio de habitantes de un área urbana o rural en relación a una unidad de superficie dada. En la parroquia Posorja a 2010, la densidad poblacional alcanzó a 330.6 habitantes por km<sup>2</sup>. En la proyección de población a 2015, este número podría alcanzar los 383.0 habitantes por km<sup>2</sup>.

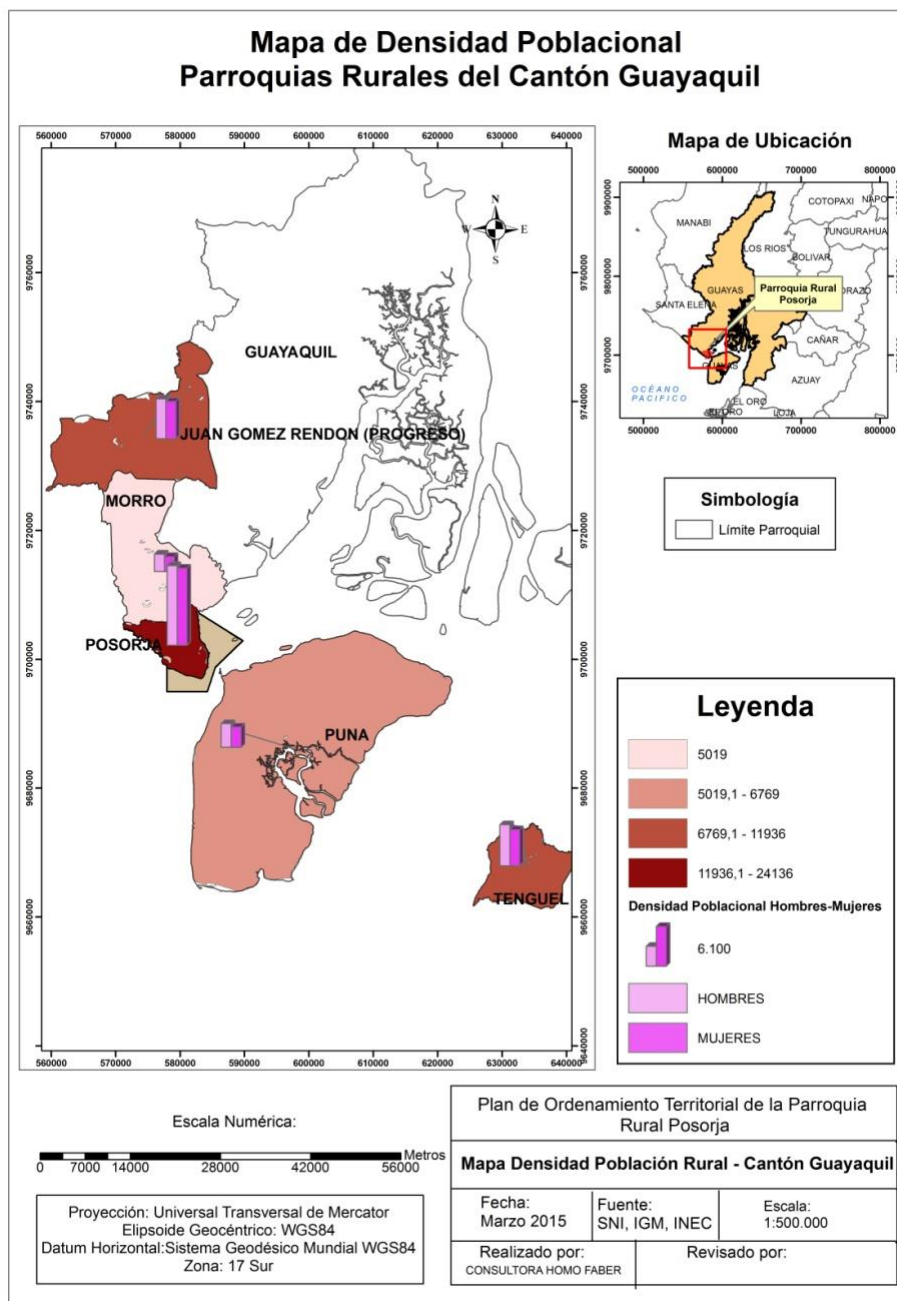
Podemos observar que en relación a las zonas rurales del Cantón Guayaquil, la densidad demográfica de Posorja es significativamente mayor a las parroquias aledañas.

Tabla 19 Densidad poblacional proyección 2015

Densidad poblacional en base a Censo 2010 y proyección 2015			
Año	Población	Superficie de la parroquia (km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional
2010	24136	73 km <sup>2</sup>	330.6
2015	27962	73 km <sup>2</sup>	383.0

Fuente: INEC 2010, 2001, 1990 Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 15 Densidad Poblacional Parroquias Cantón Guayaquil



### Auto identificación étnica

La población de la Parroquia Posorja se identifica mayoritariamente como mestiza (65,17%) reflejándose en la auto identificación étnica la presencia de afro ecuatorianos, montubios, mulatos y blancos, lo que refleja la migración desde distintas zonas del país.

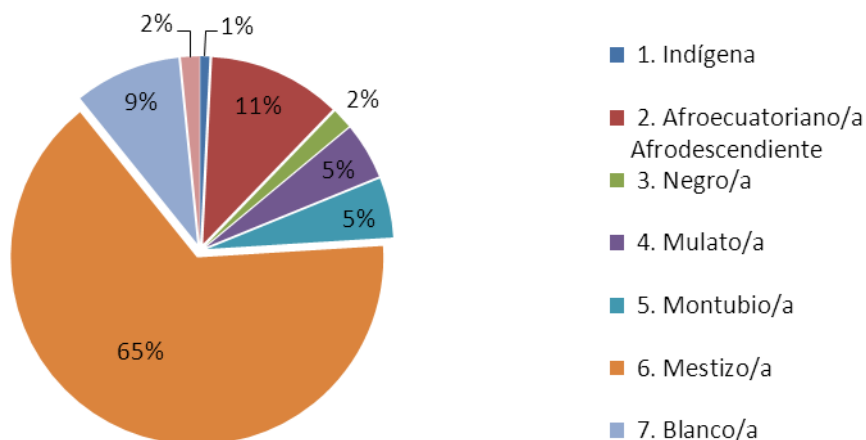
Tabla 20 Auto identificación étnica por edad

Auto identificación	Grandes grupos de edad			
	De 0 a 14	De 15 a 64	De 65 y más	Total
<b>Indígena</b>	40	139	12	191
<b>Afro ecuatoriano</b>	1006	1655	103	2764
<b>Negro</b>	123	284	14	421
<b>Mulato</b>	448	695	30	1173
<b>Montubio</b>	314	882	51	1247
<b>Mestizo</b>	5900	9189	640	15729
<b>Blanco</b>	884	1273	66	2223
<b>Otro</b>	131	227	30	388

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Equipo Consultor

Los datos también demuestran que separados por grandes grupos etarios de auto identificación étnica, muestran la presencia reciente de indígenas, negros, mulatos y afro ecuatorianos en el territorio.

Ilustración 2 Auto identificación



Fuente: INEC 2010 Elaboración: Equipo Consultor



## Población económicamente activa y dependencia económica

### Composición de la PEA

La población económicamente activa (PEA) está compuesta por toda persona en edad laboral (10 años o más) que (i) trabajaron al menos una hora durante el período de referencia de la medición (por lo general, la semana anterior) en tareas con o sin remuneración, incluyendo la ayuda a otros miembros del hogar en alguna actividad productiva o en un negocio o finca del hogar; (ii) si bien no trabajaron, tenían algún empleo o negocio del cual estuvieron ausentes por enfermedad, huelga, licencia, vacaciones u otras causas; y (iii) no comprendidas en los dos grupos anteriores, que estaban en disponibilidad de trabajar.

Se excluyen las personas que se dedican solo a quehaceres domésticos, o solo a estudiar, a los que son solo pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez, jubilación, etc.

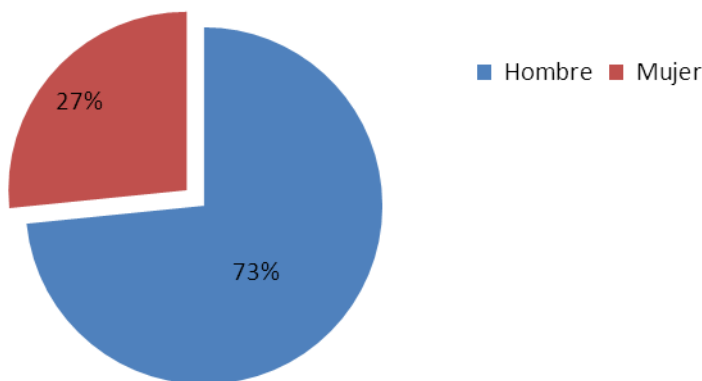
El 35.38% de la población de la parroquia, correspondiente a 8.541 personas, es Población Económicamente Activa. De esta, el 73,40% son hombres y el 26,60% son mujeres.

Tabla 21 Población económicamente activa por sexo

Población económicamente activa	
<b>Hombre</b>	6.269
<b>Mujer</b>	2.272
<b>Total</b>	8.541

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 3 Población económicamente activa por sexo

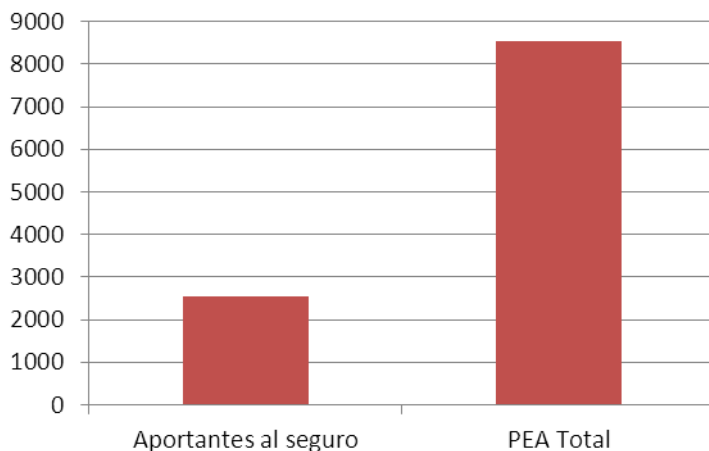


Fuente: INEC 2010 Elaboración: Equipo Consultor

### PEA en relación al acceso a la seguridad social

Sin embargo a 2010, de estas 8.541 personas sólo 2.538 aportaban al seguro social. Eso nos demuestra que sólo el 29.71% de la PEA tiene una situación de reproducción económica bajo condiciones mínimas de dignidad y garantía de derechos.

Ilustración 4 Aportes al seguro social vs. PEA



Fuente: INEC 2010 Elaboración: Equipo Consultor

### Dependencia económica

El índice de dependencia que expresa la relación existente entre la población dependiente (niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años y adultos mayores de 65 años) y la población económicamente productiva (que a diferencia de la PEA para éste índice es el grupo de 15 a 64 años), de la que aquella depende<sup>4</sup>.

En la parroquia Posorja es de 753/1000 (Fuente: INEC 2010; Elaboración: Equipo Consultor).

### Educación

Nota Metodológica: En el siguiente apartado se utilizaron datos del INEC de 2010 y del SIS del Municipio de Guayaquil de 2006 dado que el Distrito 10 del MINEDUC no proporcionó respuestas a la solicitud de información detallada que fue cursada a través de carta y de

<sup>4</sup> En esta estadística se simplifica la definición de ambas poblaciones en términos de edad, obviando el hecho de que una parte importante de la población en edad laboral no es población activa (es decir, no está incorporada al mercado de trabajo por una u otra razón). Suelen utilizarse los segmentos de edad limitados por los 15 y los 64 años.

solicitudes personales de entrevistas con las autoridades, siendo la única respuesta la nómina la nómina de establecimientos educativos fiscales y su respectivo mapa<sup>5</sup>.

## Escolarización

### Matriculación en Educación Inicial

De acuerdo con la Encuesta del Sistema de Información Social el 90,0% de los niños y niñas menores de 5 años de edad no fue matriculado en los niveles correspondientes a la educación inicial; de la diferencia, la mayor proporción fue matriculada en “Guardería Maternal” 5,0%.

Tabla 22 Matriculación en Educación Inicial.

Nivel	Matriculación
<b>Educación Inicial</b>	<b>%</b>
<b>Guardería o maternal</b>	<b>5,0</b>
<b>Pre-escolar (Pre-kinder)</b>	<b>1,4</b>
<b>Pre-escolar (Kinder)</b>	<b>3,6</b>
<b>No se matriculó</b>	<b>90,0</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sistema de Información Social, 2006 Elaboración Equipo Consultor

### Matriculación en Educación básica, media y superior

Para el período 2006 – 2007, se establece que en Posorja la tasa neta de matriculación en el “nivel básico”, en relación a la población entre 5 y 14 años, es del 81,3%, para la población entre 15 y 17 años el 33,9% está matriculado en el “nivel medio”; y, en el “nivel superior” se observa una tasa del 6,3% para quienes están entre los 18 y 23 años de edad.

Tabla 23 Tasas netas de matriculación en los niveles básicos, medio y superior. Año 2006

Ciclo Educativo	%
<b>Educación Básica</b>	<b>81,3</b>
<b>Educación Media</b>	<b>33,9</b>
<b>Educación Superior (Post Bachillerato y Universidad)</b>	<b>6,3</b>

Fuente: Sistema de Información Social Elaboración Equipo Consultor

<sup>5</sup> Se solicitaron los siguientes datos: Oferta de Instituciones Educativas en el territorio con su respectiva Georreferenciación; Proyección para la integración de unidades educativas y los criterios definidos por el MINEDUC para dicho proceso; tasa de asistencia por nivel educativo; tasa de escolarización de la parroquia; tasa de analfabetismo.

Con respecto a las tasas brutas de matriculación que se refieren a las personas de 5 y más años de edad inscritas en los diferentes niveles, independientemente de su edad, como porcentaje del número de personas en edad oficial y convencional de matriculación, tenemos que, para la educación básica, esta es del 84,0%, en la educación media, el 92,7% y para la educación superior, el 8,3%.

**Tabla 24 Tasas brutas de matriculación en los niveles básicos, medio y superior. Año 2006**

Ciclo Educativo	%
Educación Básica	84,0
Educación Media	92,7
Educación Superior (Post Bachillerato y Universidad)	8,3

Fuente: Sistema de Información Social Elaboración Equipo Consultor

**Asistencia al establecimiento educativo, repitencia escolar y deserción**

El 96,3% de los estudiantes matriculados en el período 2006 – 2007 declararon estar asistiendo a un establecimiento educativo, observándose que en los niveles “educación media” y “educación superior” se presentan las mayores deserciones; así también, se muestra que del total de estudiantes que asiste, el 4,7% se encuentra repitiendo el año escolar, especialmente en el nivel “Educación básica”.

**Tabla 25 Asistencia y Repitencia Escolar (%). Período 2006 – 2007**

Ciclo Educativo	Asiste actualmente	Repite el año escolar
Educación Básica	96,6	5,0
Educación Media	95,5	4,7
Educación Superior (Post Bachillerato, Universidad y Post grado)	100,0	0,0
Total	96,3	4,7

Fuente: Sistema de Información Social Elaboración Equipo Consultor

Igualmente existe evidencia en los datos de INEC de 2010 que un alto porcentaje de la población ha desertado de su proceso de escolarización sin completar el bachillerato. El 49,45% sólo ha alcanzado la educación primaria (en el antiguo sistema).

Tabla 26 Permanencia por nivel educativo 2010

Nivel de instrucción sobre la población total	Total	% sobre el total de la población	Continua estudiando regularmente		% de deserción*
			Si	No	
1. Ninguno	1011	4,85%	-	1011	n/a
2. Centro de	126	0,60%	65	61	48,41%
3. Preescolar	256	1,23%	174	82	32,03%
4. Primario	10298	49,45%	3421	6877	66,78%
5. Secundario	5227	25,10%	1571	3656	69,94%
6. Educación Básica	1412	6,78%	1012	400	28,33%
7. Bachillerato -	1098	5,27%	310	788	71,77%
8. Ciclo Post	160	0,77%	62	98	61,25%
9. Superior	683	3,28%	282	401	58,71%
10. Postgrado	27	0,13%	11	16	59,26%
99. Se ignora	529	4,85%	33	496	93,76%
Total	20827				

\*de aquellos que alcanzaron este grado de instrucción que porcentaje no siguió estudiando.

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Equipo Consultor

Los datos del INEC de 2010 corroboran un nivel de escolarización relativamente bajo a partir del grupo de edad de 15 a 19 años, lo cual demuestra que la deserción escolar se incrementa en el ciclo medio, donde solo un 49,53% asiste a un establecimiento de enseñanza regular.

Tabla 27 Escolarización por grupos de edad

Grupos de edad	Asiste a un establecimiento de enseñanza regular			
	Si	No	Total	% de escolarización
De 5 a 9 años	2567	170	2737	93,79
De 10 a 14 años	2508	292	2800	89,57
De 15 a 19 años	1117	1138	2255	49,53
De 20 a 24 años	257	1936	2193	11,72
De 25 a 29 años	140	2016	2156	6,49
De 30 a 34 años	74	1803	1877	3,94
De 35 a 39 años	66	1410	1476	4,47
De 40 a 44 años	61	1171	1232	4,95
De 45 a 49 años	45	1075	1120	4,02
De 50 a 54 años	38	844	882	4,31
De 55 a 59 años	17	629	646	2,63
De 60 a 64 años	20	487	507	3,94
De 65 a 69 años	12	328	340	3,53
De 70 a 74 años	7	241	248	2,82

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Equipo Consultor

## Nivel educativo

Al analizar el nivel de instrucción o educativo de los residentes de Posorja, medido en la población de 5 años y más de edad, se observa que la mayor proporción de habitantes tiene nivel de instrucción “primario y básico” (70,9%), seguido del nivel “secundario y medio” 20,8%. La proporción de la población que declara “ningún” nivel es el 5,5%

Tabla 28 Nivel de Instrucción. Año 2006

Nivel de Instrucción	%
Ninguno	5,5
Centro Alfabetización	0,1
Preprimario	0,4
Educación Básica Adultos	0,0
Primario	40,0
Educación Básica	30,9
Secundario	16,8
Educación Media	4,0
Superior no universitario	0,8
Superior universitario	1,4
Postgrado	0,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sistema de Información Social Elaboración Equipo Consultor

## Analfabetismo

El analfabetismo en la parroquia Posorja según datos de 2010 es 8,80% el cual representa un índice alto frente al analfabetismo a nivel nacional que alcanza el 6,8%. Además hay que destacar que 793 personas registradas que no saben leer ni escribir están entre los 15 y los 64 años, es decir, en edad productiva.

A pesar de que han existido programas de alfabetización de adultos desde 2010, en reiteradas ocasiones los pobladores han expresado que existen muchas personas analfabetas y que son necesarios programas de alfabetización.

Tabla 29 Analfabetismo

Analfabetismo	2010
Hombres	8,87%
Mujeres	8,73%
<b>Total</b>	<b>8,80%</b>

Fuente: INEC 2010, 2001 Elaboración: Equipo Consultor

## Profesionalización

Aquellos que para 2010 accedieron a títulos de post bachillerato son 302 sobre la población total de 24136, es decir un 1.25% de la población.

**Tabla 30 Tipo de titulación pos bachillerato**

Tiene título de post bachillerato, superior o postgrado	Casos
Que es reconocido por el CONESUP	240,00
Que no es reconocido por el CONESUP	62,00
No tiene	311,00
No sabe	257,00
Total	870,00

Fuente: INEC 2010, 2001 Elaboración: Equipo Consultor

Las especialidades de aquellos que sí accedieron a títulos de pos bachillerato son las siguientes, destacándose las ramas de ciencias de la educación, analistas de sistemas e ingenierías.

**Tabla 31 Títulos obtenidos**

Nombre del título	Casos
Físicos y Astrónomos	3
Químicos	7
Biólogos, Botánicos, Zoólogos y Afines	5
Agrónomos y Afines	2
Técnicos y Tecnólogos en Agropecuaria y Agroindustrial	3
Ingenieros Industriales y de Producción	1
Ingenieros Civiles	3
Ingenieros No Clasificados Bajo Otros Epígrafes	26
Técnicos y Tecnólogos Mecánicos	1
Técnicos, Tecnólogos y Licenciados no Clasificados Bajo Otros Epígrafes	22
Técnicos y Tecnólogos Electricistas	1
Técnicos y Tecnólogos Electrónicos	2
Diseñadores Gráficos y Multimedia	1
Médicos Generales	3
Médicos Especialistas	4
Licenciados de Enfermería	2
Veterinarios	1
Dentistas	2
Farmacéuticos	1
Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Sociales)	1
Licenciados en Ciencias de la Educación (Salud, Psicología y Afines)	1
Otros Licenciados en Ciencias de la Educación	8
Profesores de Enseñanza Secundaria	4
Maestros de Enseñanza Primaria	11
Maestros Preescolares	1

Técnicos y Tecnólogos en Educación	1
Licenciados en Ciencias de la Educación (Administración Educativa)	2
Profesionales de la Enseñanza no Clasificados Bajo Otros Epígrafes	1
Contables	7
Licenciados Contables	3
Licenciados en Políticas y Servicios de Personal y Afines	1
Técnicos y Tecnólogos de la Publicidad y la Comercialización	1
Analistas de Sistemas	11
Técnicos y Tecnólogos en Sistemas	2
Licenciados en Sistemas	1
Técnicos y Tecnólogos en Informática y Computación	8
Administradores de Sistemas	1
Abogados	7
Licenciados en Derecho	3
Secretarios Administrativos y Ejecutivos	2
Economistas	1
Psicólogos	1
Licenciados en Periodismo y Comunicación	2
Licenciados en Turismo y Afines	2
Maestro (Sin Especificación)	1
Administrador (Sin Especificación)	1
Diplomado (Sin Especificación)	1
Ph-Magister-Masterado (Sin Especificación)	2
Se ignora	124
Total	302

Fuente: INEC 2010, 2001 Elaboración: Equipo Consultor

### Demanda de capacitación profesional

Los principales cursos en los cuales desearían capacitarse las personas de 12 y más años residentes en Posorja de acuerdo a sus habilidades productivas, son: en “informática” 11,4%, “Mecánica automotriz, metalmecánica” 8,0%. “Peluquería, tratamiento de belleza” 7,6%, entre otros.

Tabla 32 Principales cursos para capacitarse de acuerdo a sus habilidades productivas. Año 2006

Cursos	%
<b>Informática</b>	<b>11,4</b>
<b>Mecánica automotriz, metalmecánica</b>	<b>8,0</b>
<b>Peluquería, tratamientos de belleza</b>	<b>7,6</b>
<b>Agricultura, crianza de animales, pesca</b>	<b>7,2</b>
<b>Comercio, ventas y administración</b>	<b>5,7</b>
<b>Sastre, modista, costura</b>	<b>4,2</b>
<b>Albañilería, electricidad, fontanería, pintor</b>	<b>2,9</b>
<b>Manualidades, artesanías varias</b>	<b>2,3</b>



Panadería/ pastelería	2,2
Cocina, procesamiento de alimentos	2,2
Enfermería	1,6
Dibujo/publicidad	0,5
Jardinería	0,3
Cerámica/alfarería/cristalería	0,6
Carpintería/ebanistería	0,8
Otros cursos	2,3
No desea capacitarse	40,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sistema de Información Social Elaboración Equipo Consultor

### Oferta educativa

Según el censo 2010, la población de Posorja recurre mayoritariamente a las instituciones educativas fiscales, sin embargo el índice de familias que optan por instituciones particulares es importante.

Tabla 33 Tipo de establecimiento de enseñanza regular al que asiste.

Establecimiento de enseñanza regular al que asiste	Casos	%
Fiscal (Estado)	4588	66,10%
Particular (Privado)	2213	31,88%
Fiscomisional	44	0,63%
Municipal	96	1,38%
<b>Total</b>	<b>6941</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INEC 2010, 2001 Elaboración: Equipo Consultor

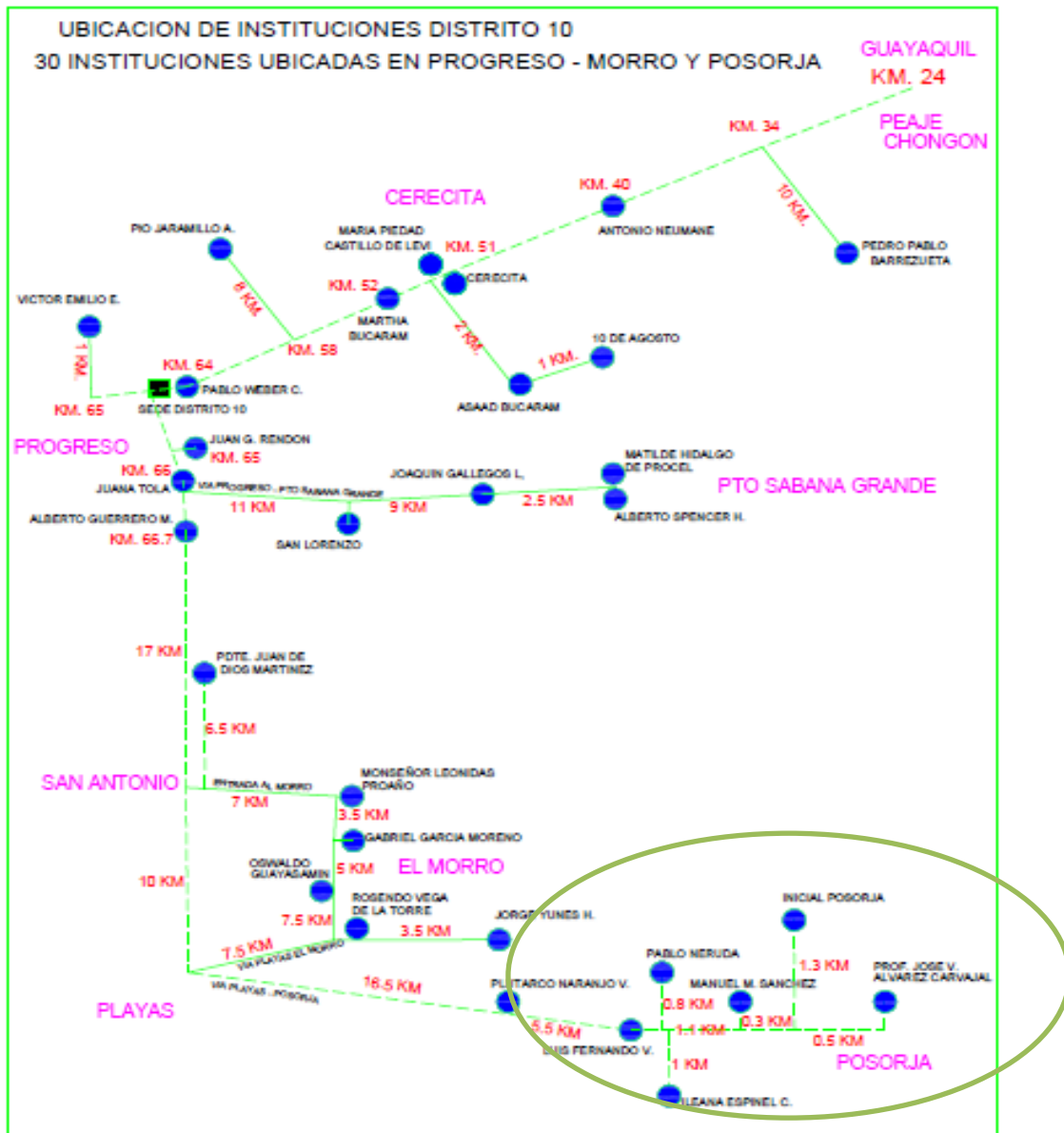
Según datos del Ministerio de Educación la oferta de escuelas y colegios es la siguiente:

Tabla 34 Oferta educativa fiscal

Oferta Educativa Fiscal	
Unidad Educativa Plutarco Naranjo	Inicial hasta 8vo de Básica Superior
Escuela Pablo Neruda	1ro hasta 7mo de Básica
Unidad Educativa Luis Fernando Vivero	Hasta 10mo de Básica Superior y Bachillerato
Escuela Manuel María Sánchez	1ro a hasta 7mo de Básica
Inicial Posorja	Sólo inicial
Escuela Profesor José Vicente Álvarez	1ro hasta 7mo de Básica
Escuela Ileana Espinel	1ro hasta 7mo de Básica

Fuente: Distrito Educativo 10 Elaboración Equipo Consultor

Mapa 16 Ubicación Instituciones Educativas Distrito 10



Fuente: Distrito Educativo 10

## Salud

### Accesibilidad y oferta de servicios de salud

La Parroquia Rural Posorja cuenta con dos centros de atención a la salud: el Hospital Municipal del Día Isabel Estrada de Jurado (dependiente del Municipio de Guayaquil) y el centro materno infantil que depende del Ministerio de Salud. Ambas casas de salud se ubican en la cabecera parroquial.

Las dependencias de salud responden al circuito 09d10, sin embargo el hospital municipal no coordina sus acciones con el Ministerio de Salud.

La población de la parroquia utilizaba también los servicios del Centro de Salud-Hospital ubicado en General Villamil (Playas) que se encuentra ubicado a 30 km de distancia de la parroquia y que también brinda cobertura a las parroquias de Progreso y El Morro. Este hospital brinda los servicios de Consulta Externa, Emergencias, Maternidad Gratuita y Sala de Cirugía Menor, sin embargo ya no atiende a los posorjeños si no es a través de una derivación realizada por las casas de salud que existen en la parroquia.

De acuerdo a información proporcionada por el Gobierno Parroquial, adicionalmente existen dos Policlínicos y seis consultorios particulares.

### *Hospital Municipal del Día Isabel Estrada de Jurado*

El Hospital Municipal del Día Isabel Estrada de Jurado ubicado en el barrio La Fortuna, atiende de 08:00 a 16:00. Cuenta con laboratorio clínico, seis consultorios, sala de terapia, quirófanos y farmacia. Está equipado para la atención en medicina general, pediatría, ginecología, entre otras especialidades, y entrega medicina gratuita. Actualmente el quirófano se encuentra en desuso por falta de personal. La conectividad para emergencias se realiza través del centro materno infantil.

Principales problemáticas:

- Excesiva demanda (atiende alrededor de 1500 casos mensuales siendo su tope 1200)
- Promover la ampliación de la atención a 24hs. para dar un servicio más adecuado a la población.
- Falta de personal que permita poner en funcionamiento el quirófano y la atención de emergencias.

Ilustración 5 Hospital Municipal (fotografía)



Fuente: GAD Posorja

### **Centro Materno Infantil**

Dependiente del Ministerio de Salud Pública que brinda atención en Medicina General y Obstetricia. Los programas que mantiene son Salud Oral, Planificación Familiar y Diagnóstico Temprano del Cáncer Cervicouterino. Está provisto de siete camas para hospitalización, salas de ginecología, pediatría, medicina general, odontología, estimulación temprana y vacunación. Cuenta con una ambulancia y Área de Emergencia.

Ilustración 6 Centro Materno Infantil (fotografía)



Fuente: GAD Posorja

## Principales enfermedades

Según los datos entregados por el Distrito 10 del Ministerio de Salud a abril de 2015 establecemos las principales causas de morbilidad médica, odontológica, obstétrica y psicológica entre enero y abril de 2015. Se detalla que los datos que utiliza el Ministerio de Salud Pública no cuentan con la estadística del Hospital Municipal del Día, por falta de coordinación interinstitucional.

Detallamos a continuación la morbilidad (dato demográfico y sanitario que cumple la función de informar la proporción de personas que sufren una enfermedad en un espacio y tiempo acotados) total así como detallada por rama de atención (médica, obstétrica, odontológica o psicológica)

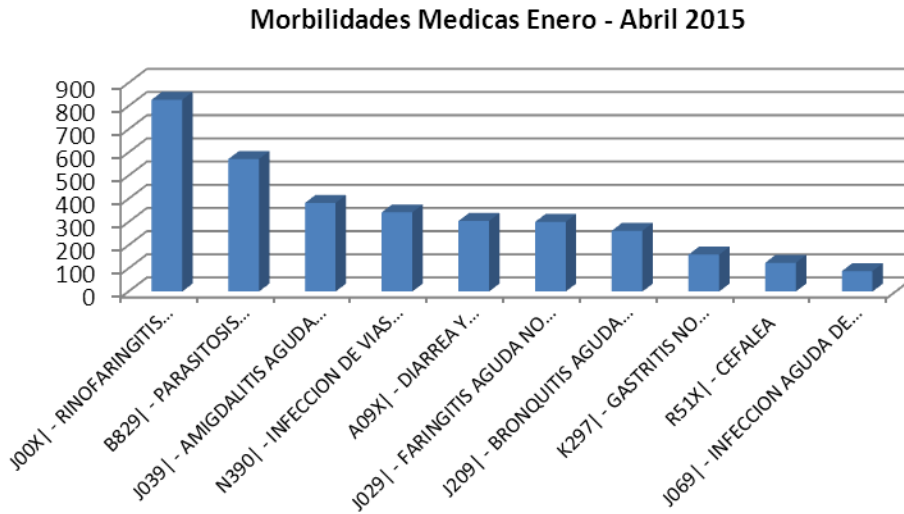
### Morbilidad Médica

Tabla 35 Morbilidades Médicas

Morbilidades Médicas (Enero-Abril De 2015)	CANTIDAD
J00x   - Rino faringitis Aguda [Resfriado Común]	827
B829   - parasitosis intestinal sin otra especificación	571
J039   - amigdalitis aguda no especificada	382
N390   - infección de vías urinarias sitio no especificado	341
A09x   - Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	304
J029   - faringitis aguda no especificada	300
J209   - bronquitis aguda no especificada	262
K297   - gastritis no especificada	159
R51x   - Cefalea	124
J069   - infección aguda de las vías respiratorias superiores no especificada	88

Fuente: MSP D09D10 Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 7 Morbilidades Médicas



Fuente: MSP D09D10 Elaboración: Equipo Consultor

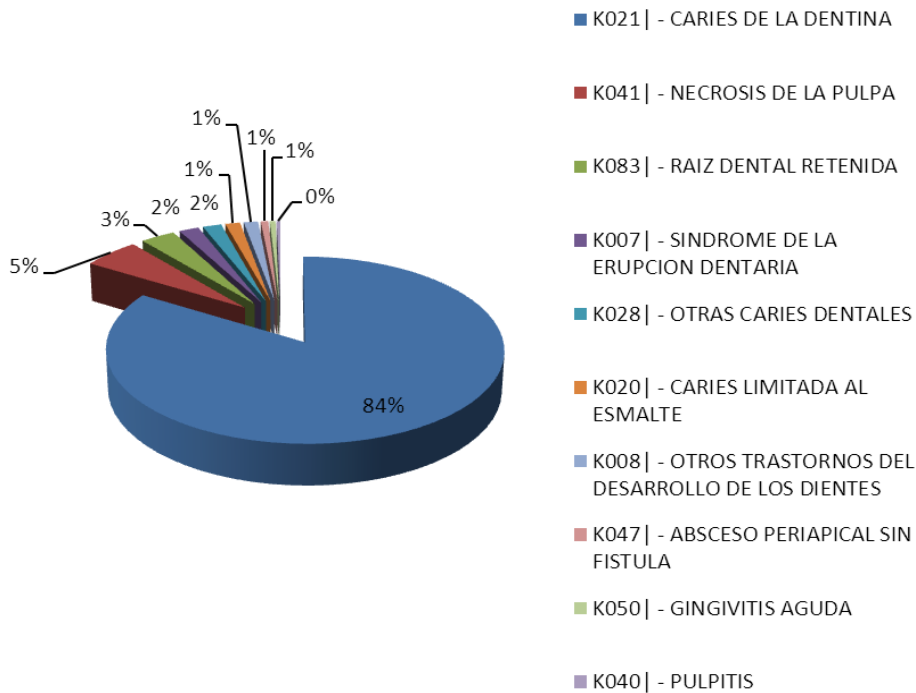
### Morbilidad Odontológica

Tabla 36 Morbilidad Odontológica

Morbilidades Odontológicas	Cantidad
k021   - caries de la dentina	1482
k041   - necrosis de la pulpa	93
k083   - raíz dental retenida	56
k007   - síndrome de la erupción dentaria	32
k028   - otras caries dentales	30
k020   - caries limitada al esmalte	24
k008   - otros trastornos del desarrollo de los dientes	23
k047   - absceso periapical sin fistula	12
k050   - gingivitis aguda	9
k040   - pulpitis	6

Fuente: MSP D09D10 Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 8 Morbilidad Odontológica Enero - Abril 2015



Fuente: MSP D09D10 Elaboración: Equipo Consultor

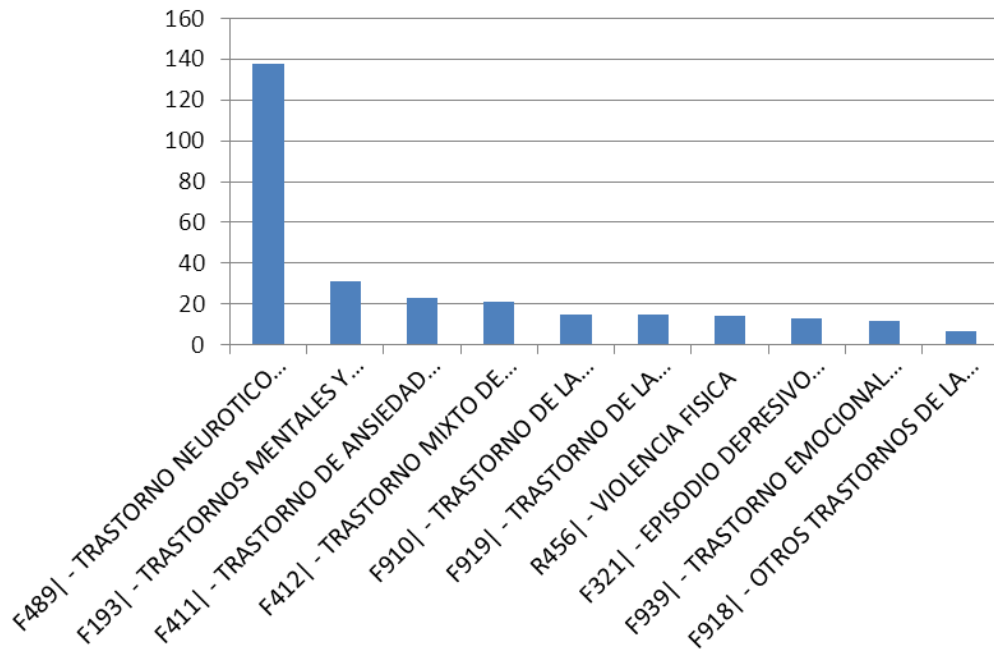
**Morbilidad Psicológica**

Tabla 37 Morbilidad Psicológica

Morbilidades Psicológicas	Cantidad
F489  - trastorno neurótico no especificado	138
F193  - trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas estado de abstinencia	31
F411  - trastorno de ansiedad generalizada	23
F412  - trastorno mixto de ansiedad y depresión	21
F910  - trastorno de la conducta limitado al contexto familiar	15
F919  - trastorno de la conducta no especificado	15
R456  - violencia física	14
F321  - episodio depresivo moderado	13
F939  - trastorno emocional en la niñez no especificado	12
F918  - otros trastornos de la conducta	7

Fuente: MSP D09D10 Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 9 Morbilidades Psicológicas Enero - Abril 2015



Fuente: MSP D09D10 Elaboración: Equipo Consultor



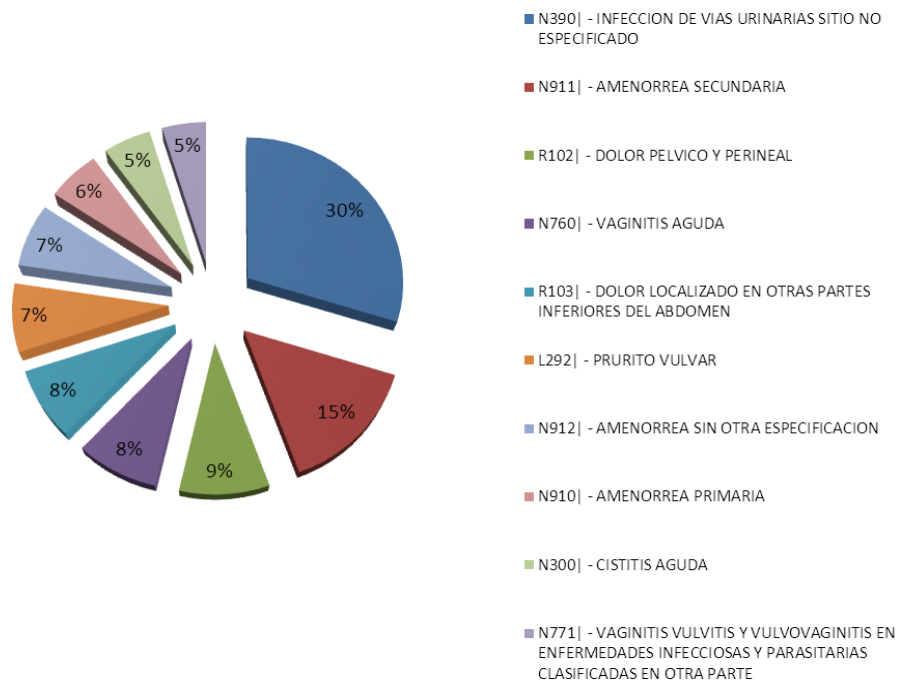
**Morbilidad obstétrica**

Tabla 38 Morbilidad obstétrica

Morbilidades Obstétricas Enero – Abril 2015	Cantidad
N390  - infección de vías urinarias sitio no especificado	204
N911  - amenorrea secundaria	100
R102  - dolor pélvico y perineal	62
N760  - vaginitis aguda	57
R103  - dolor localizado en otras partes inferiores del abdomen	54
L292  - prurito vulvar	52
N912  - amenorrea sin otra especificación	48
N910  - amenorrea primaria	39
N300  - cistitis aguda	35
N771  - vaginitis vulvitis y vulvovaginitis en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte	32

Fuente: MSP D09D10 Elaboración: Equipo Consultor

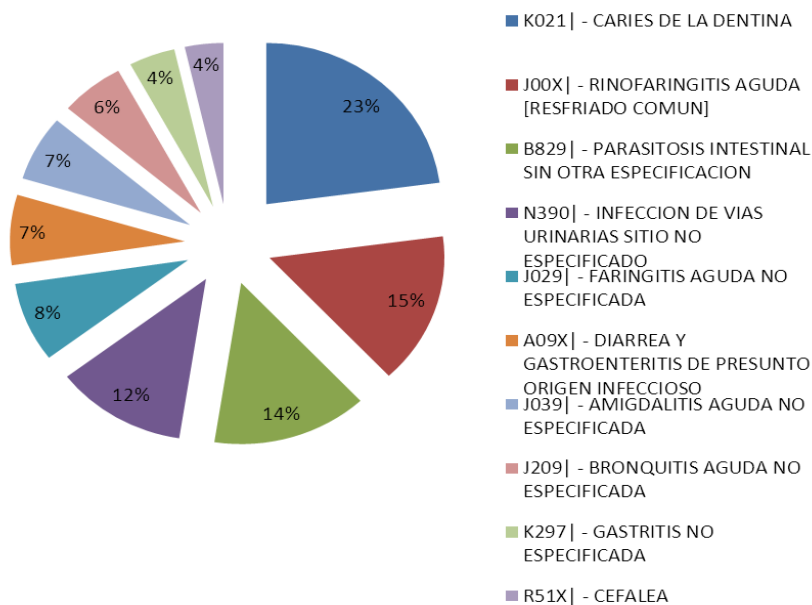
Ilustración 10 Morbilidades Obstétricas Enero - Abril 2015



Fuente: MSP D09D10 Elaboración: Equipo Consultor

## Morbilidad General

Ilustración 11 Morbilidad General



Fuente: MSP D09D10 Elaboración: Equipo Consultor

## Cobertura por Profesionales del MSP

Tabla 39 Cobertura por profesionales - Abril 2015

HOSPITALES Y UNIDADES	MEDICOS	ODONTOLOGOS	OBSTETRIZ	PSICOLOGOS	TOTAL
CERCITA	368	222	195	146	931
POCITOS	164	54	0	14	232
POSORJA	892	674	429	116	2.111
PROGRESO	1.091	0	131	281	1.503
PUERTO DEL MORRO	315	142	0	11	468
SITIO NUEVO	181	191	29	17	418
CONSUELO	226	144	239	87	696

Fuente: MSP D09D10 Elaboración: Equipo Consultor

### Tasa de Mortalidad y Mortalidad infantil

Para el año 2013 (último dato disponible) la tasa de mortalidad ascendió 90 de una población de 24136, es decir que la tasa de mortalidad es de 3,72/1000.

La mortalidad infantil fue de 6 por una población de 24136, es decir una tasa de mortalidad infantil de 0,24/1000.

Tabla 40 Defunciones totales de mayores y menores de un año, por sexo

Total general			Menores de un año			Mayores de un año		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>90</b>	53	37	6	3	3	84	50	34

Fuente: Ecuador en Cifras 2013 Elaboración: Equipo Consultor

### Tasa de Natalidad

En 2013 la natalidad fue de 193 sobre una población de 24136 es decir una tasa de natalidad de 7,99/1000.

Además los datos permiten evidenciar que la amplia mayoría de los nacimientos ocurren con asistencia médica y obstétrica.

Tabla 41 Nacidos vivos, por sexo y tipo de asistencia

AÑO	Total General		Tipo de Asistencia						
			Con asist. profes.			Sin asist. profes.			
	Hombre	Mujer	Total	Medico/a	Obstetriz	Total	Partera calificada	Comadrona no capacitada	Otro
<b>2011</b>	186	158	317	178	139	27	7	19	1
<b>2013</b>	193	132	358	224	134	7	2	-	5

Fuente: Ecuador en Cifras 2011 - 2013 Elaboración: Equipo Consultor

### Discapacidades

De acuerdo con la Encuesta del Sistema de Información Social, que entiende por “discapacidad” toda “limitación en la actividad” y “restricción en la participación”, que se origina en una

“deficiencia” y que afecta a una persona en forma permanente para desenvolverse en su vida cotidiana dentro de su entorno físico y social.

Se puede observar que la población que declaró alguna discapacidad, el “daño físico evidente y dificultad para moverse o caminar” representa el 28,4% de los casos, seguido por la discapacidad “retardo mental” que significa el 24,0% de la población afectada y “es sordo u oye muy poco a pesar de usar audífonos” con el 13,6%.

El 2,3% de la población declaró padecer alguna discapacidad. La mayor proporción de personas que declararon discapacidad se encuentra entre los 15 a 64 años de edad, seguida por el grupo de 65 y más años de edad.

Tabla 42 Porcentaje de población por tipo de Discapacidad, según grupos de edad .

Tipo de Discapacidad	0 a 5	6 a 14	15 a 64	65 y más	Total
Para ver, a pesar de usar lentes	0,0	0,0	6,8	3,4	10,2
Daños físicos evidentes, dificultad para moverse o caminar	0,0	0,0	21,6	6,8	28,4
Es sordo u oye muy poco, a pesar de usar audífonos	0,0	6,8	6,8	0,0	13,6
Retardo mental	0,0	0,0	24,0	0,0	24,0
Trastorno psicológico	0,0	0,0	6,8	0,0	6,8
Enfermedad psiquiátrica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
No puede hablar, tartamudea, no se le comprende al hablar	0,0	0,0	6,8	0,0	6,8
Múltiple (dos o más de las anteriores)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Para respirar, orinar o digerir alimentos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Debido a enfermedades permanentes que generan dependencia u órganos internos dañados	0,0	0,0	6,8	0,0	6,8
Otro tipo	0,0	0,0	3,4	0,0	3,4
Total	0,0	6,8	83,0	10,2	100,0

Fuente: Sistema de Información Social Elaboración Equipo Consultor

## Acceso y uso de espacio público y cultural

### Caracterización del espacio público disponible

Se corroboró en campo que existe una oferta importante de espacio público, en particular canchas deportivas y espacios de recreación como plazas y malecones, aunque en mal estado por obras de construcción deficitarias y falta de inversión inicial.

No existió previamente una visión integral de los servicios en la construcción del espacio público; proyección del mantenimiento, servicios sanitarios, iluminación y energía permanente, cerramientos y gradas etc.

Además se corrobora un déficit de espacio público y cultural en las zonas de crecimiento urbano no planificado ya que las existentes se concentran en los barrios antiguos y consolidados en su urbanización. Se destaca en particular la demanda de que se equipen los parques con maquinaria para ejercicios.

Una problemática específica es que las playas, que constituyen espacio público de uso común, han sido arbitrariamente cerradas y privatizadas en toda la franja costera que une la cabecera Parroquial con Data de Posorja, a excepción de la Comuna Data; excluyéndolas de su uso recreativo y productivo.

Tabla 43 Disponibilidad de Espacio Público

Espacio Público	Localización	Condiciones
<b>Malecón</b>	La Poza	<b>Sin infraestructura.</b>
	Barrios 9 de Octubre y Las Cruces	<b>Buenas condiciones.</b>
<b>Museo y Casa Comunal</b>	Comuna Data	<b>En proceso de consolidación.</b>
<b>Playa</b>	Varadero Data de Posorja	<b>Excelentes condiciones, infraestructura reciente</b>
	Comuna Data de Posorja "Playa Delfín" - <i>construcción de la escultura del delfín con una dimensión de 70 mts.</i>	<b>En proceso de consolidación.</b>
	La Poza	<b>Deteriorado. Sin infraestructura. Contaminación</b>
	Resto de Franja Costera	<b>Privatizadas.</b>
<b>Cancha</b>	Del Barrio 20 de Junio	<b>Deteriorada. Sin iluminación ni infraestructura adecuada.</b>
	Del Parque Municipal Turístico	<b>Deteriorada.</b>

	De Data de Posorja	<b>En proceso de consolidación.</b>
	Del Parque Multideportivo Barrio Las Cruces	<b>Excelentes condiciones, infraestructura reciente.</b>
<b>Parques</b>	Parque Barrio Las Cruces	<b>Excelentes Condiciones, Recién Construido.</b>
<b>En la Cabecera Parroquial</b>	Parque Barrio 12 de abril	<b>Bueno</b>
	Parque Barrio 24 de mayo	<b>Bueno</b>
	Parque Barrio 9 de octubre	<b>Bueno</b>
	Parque Barrio San José	<b>Regular</b>
	Parque Barrio 20 de septiembre	<b>Regular</b>
	Parque Barrio 8 de Julio	<b>Regular</b>
	Parque Barrio Colinas de Posorja	<b>Regular</b>
	Parque Barrio 30 de agosto	<b>Bueno</b>
	Parque Barrio La Alborada	<b>Regular</b>
	Parque Barrio Bellavista	<b>Regular</b>
	Parque Barrio Martha de Roldós	<b>Bueno</b>
	Parque Barrio Quito	<b>Regular</b>
	Parque Barrio 25 de julio	<b>Regular</b>
	Parque Barrio 4 de mayo	<b>Regular</b>
<b>En Data de Posorja</b>	Parque Varadero	<b>Regular</b>
	Parque Barrio Santa clara	<b>Bueno</b>
	Parque Escuela	<b>Regular</b>
	Parque Iglesia a lado	<b>Regular</b>
	Parque Iglesia atrás	<b>Muy Bueno</b>
	Parque Barrio Dolorosa	<b>Regular</b>
<b>Escenario para presentaciones</b>	Barrio Las Cruces	<b>Buenas Condiciones.</b>

Fuente: Observación; GAD Parroquial Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 12 Cancha Barrio 20 de Junio



Ilustración 13 Playa Delfín - Comuna Data





Ilustración 14 Museo Vientos Ancestrales - Comuna Data



Ilustración 15 Obra Delfín - Comuna Data



Ilustración 16 Playa Varadero





## Obras recientes de consolidación del espacio público

Recientemente se han desarrollado obras para comenzar a consolidar el espacio público entre las cuales de destacan las Canchas Multideportiva Barrio Las Cruces y la cancha de Data de Posorja.

### *Canchas Multideportiva Barrio Las Cruces*

Ilustración 17 Obras construcción Canchas Multideportiva Barrio Las Cruces



### *Cancha de Fútbol Recinto Data de Posorja*

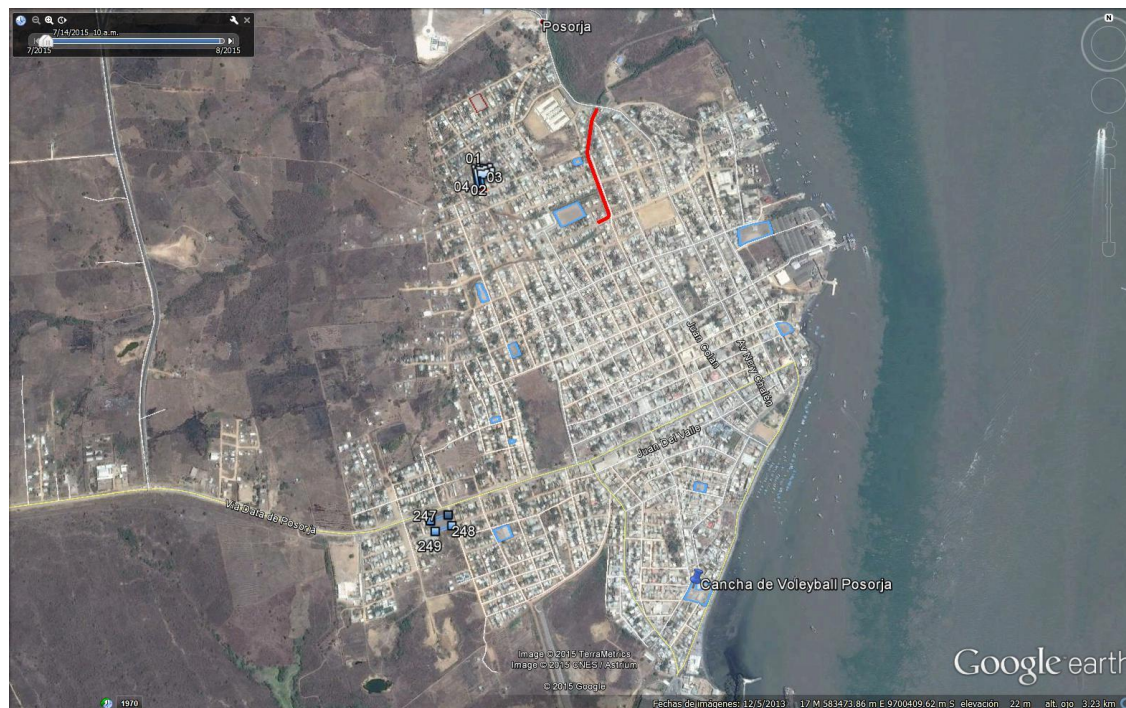
Ilustración 18 Cancha Recinto Data de Posorja en proceso de rehabilitación



## Disponibilidad de terrenos para espacio público e infraestructura de servicios

Se ha realizado un estudio que muestra la disponibilidad de terrenos para la consolidación del espacio público, que requieren de su adecuada georeferenciación y autorización de Municipio para proyectar su próximo uso.

### Mapa 17 Terrenos disponibles para desarrollo de infraestructura y espacio público



Elaboración: Equipo Consultor

## Seguridad y Convivencia Ciudadana

La parroquia Posorja no presenta un cuadro de inseguridad fuera del promedio ni los pobladores denuncian índices altos de violencia o robos.

Sí existe una constante preocupación por el incremento del tráfico de drogas y la drogadicción en la parroquia. Los jóvenes consultados evidencian un incremento de tráfico de drogas en los colegios, consistente con el fenómeno a nivel nacional, que no se enfrenta adecuadamente desde las instituciones ni las autoridades escolares.

La juventud en este sentido demanda mayores espacios de contención y recreación, que brinden alternativas a través del deporte y la cultura como mecanismo para desincentivar el consumo de drogas

## Necesidades Básicas Insatisfechas

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el

Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existen indicadores que miden privaciones:

- Capacidad económica.- El hogar se considera privado en esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe(a) de hogar es menor o igual a 2 años y, ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.
- Acceso a educación básica.- El hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.
- Acceso a vivienda.- El hogar está privado si: i) el material del piso es de tierra u otros materiales o, ii) el material de las paredes son de caña, estera u otros.
- Acceso a servicios básicos.- La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.
- Hacinamiento.- El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

Según datos del INEC, el 73% de la población de la parroquia Posorja reúne condiciones de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 44 Necesidades Básicas Insatisfechas

Nombre de parroquia	No Pobres	Pobres	Total	No Pobres	Pobres
Posorja	6.477	17.508	23.985	27,0%	73,0%

Fuente: INEC 2010 Elaboración: Equipo Consultor

## Organización social

La Parroquia Posorja se caracteriza por contar nominalmente con una importante cantidad de asociaciones y organizaciones así como directivas de las unidades territoriales como los barrios. Sin embargo se evidencia que esto no refleja fortaleza en el tejido social organizado.

Los datos proporcionados por el Sistema de Información Social del Municipio de Guayaquil arrojan que el 90,0% de la población de 12 años y más de edad de Posorja no participa en actividades organizativas. Los rubros más destacados son la participación en "Comité o grupos barriales" y "asociación o club deportivos, culturales, religiosos" con el 5,6% y 2,8% respectivamente.

Tabla 45 Tipo de Participación Ciudadana

Participación Ciudadana	%
Comité o grupos barriales	5,6
Asociación o club deportivos, culturales, religiosos	2,8
Sindicatos, comités de empresa o asociaciones de empleados	0,1
Mingas o trabajo comunitario	1,5
Partido, movimiento político	0,0
Otro Grupo	0,0
No participa	90,0
Total	100.0

Fuente: Sistema de Información Social 2006 Elaboración Equipo Consultor

Las formas de organización registradas cubren distintos rubros, a pesar que la vida organizativa y la incidencia real son muy desiguales. Sin embargo, la población demanda de la organización social como una necesidad, expresada tanto en el presupuesto participativo como en los talleres locales.

La escasa promoción de la participación y organización social, y el desinterés de la población aparecen vinculados a la falta de credibilidad de las instancias organizativas existentes como instrumento para resolver problemáticas.

Los barrios aun siendo la unidad básica de organización no tienen asambleas ni dinámicas de reunión frecuentes.

Las organizaciones más activas son aquellas vinculadas a actividades económicas como el transporte y los servicios profesionales (soldadores), que tienen objetivos concretos alrededor de mejorar las condiciones de su actividad.

Se destaca además la existencia de grupos de jóvenes y de adultos mayores, que han cobrado una dinámica de importante actividad interna como de participación en espacios colectivos de decisión parroquial.

Tabla 46 Organización y referencia social

Organización / Referente	Participación
1 Junta Cívica Popular de Posorja	Medio
2 Reina de Posorja	Medio
3 Párroco de Posorja	Medio
4 Centros de Culto Cristianos	Medio-Alto
5 Asociación de Agricultores "Por Ti Posorja"	Medio

6	Asociación de Agricultores “21 de Junio”	Medio
7	Varias Asociaciones de Pescadores Artesanales	Baja
8	Varias Asociaciones de Tricimotos	Medio-Alto
9	Asociación de Gaveteros de Marisco	Medio
10	Grupos de Jóvenes	Medio-Alto
11	Grupos de Adultos Mayores	Medio Alto
12	Asociación de Soldadores “El Gran Yo Soy”	Medio-Alto
13	Cruz Roja	Medio
14	Organizaciones de Mujeres	Medio

*Elaboración Equipo Consultor*

## Grupos Étnicos

### Ancestralidad Huancavilca

El territorio de la Parroquia Posorja en relación con El Morro y la Isla Puná es zona de influencia histórica del grupo Huancavilca, que data de la época precolombina, y que según la tesis doctoral de la antropóloga Silvia Álvarez Litben, aún subsisten con el nombre de comuneros<sup>6</sup>. Los Huancavilca se extendieron desde la Isla Puná hasta la actual provincia de Santa Elena y sur de la provincia de Manabí.

La cultura llamada Huancavilca, es la única en Ecuador cuyo nombre obedece al grupo étnico tal como se denominaba a la llegada de la conquista, según lo mencionan los cronistas de la época. El viajero italiano Girolamo Benzoni (1547 – 1550), quien indica de manera categórica: “Pasados los límites de Puerto Viejo se entra al país de los Guancavilcas, provincia inferior del Reino del Perú y el primer pueblo que se encuentra en la costa se llama Colonchi y está situado cerca de la punta de Santa Elena.”(1985: 112).

Las evidencias arqueológicas determinan que los Huancavilcas fueron navegantes que surcaron el océano hasta Mesoamérica, Perú y Chile. La relación con el mar se expresa también en las formas de pesca artesanal y conocimientos sobre la navegación, con un desarrollo tecnológico de balsas y embarcaciones que permitían realizar extensos recorridos.

Hicieron del comercio una de sus principales actividades económicas, gracias al dominio del mar y el uso de las balsas, cuyo presencia quedó evidenciada en las crónicas de la época, embarcaciones que les permitían realizar extensos recorridos y el intercambio de productos de la costa pacífica, como textiles, orfebrería y principalmente la concha *Spondylus* para fines rituales.

---

<sup>6</sup> Silvia Álvarez Litben "De Huancavilcas a Comuneros",



Se considera que los comuneros de la región sur del Guayas y Santa Elena, en particular las poblaciones que ancestralmente se han asentado en las zonas costeras y de manglar desarrollando la pesca y la recolección son descendientes del grupo Huancavilca.

### Presencia Afrodescendiente

Se destaca además que producto de la composición migratoria que constituye la actual población de Posorja existe una importante presencia de afrodescendientes.

Los grupos afros han tenido ancestralmente vinculación al mar y a las prácticas de pesca y recolección lo cual les permite acoplarse naturalmente a las formas de vida de los grupos locales tradicionales, y no únicamente a la industria atunera,

### Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

La UNESCO define el patrimonio cultural inmaterial como "el conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresada por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de una comunidad en la medida en que reflejan su identidad cultural y social", es decir, en formas de vida que se corresponden con prácticas compartidas por una comunidad y que tienen una significación.

### Identificación de patrimonio cultural

En la Parroquia Posorja consideramos que es fundamental la visibilización del conocimiento ancestral sobre las técnicas de pesca y recolección artesanal, así como el dominio de la navegación, como patrimonio cultural inmaterial intangible, herencia de las culturas ancestrales Huancavilca; actualmente de importante valor para la soberanía alimentaria.

Además podemos identificar como parte del patrimonio cultural tangible la existencia de piezas arqueológicas recuperadas en el Museo de la Comuna Data, resquicios de la cultura Huancavilca que habitó las zonas costeras del sur del Guayas.

Tabla 47 Matriz síntesis Patrimonio Cultural

GAD	Tipo de patrimonio tangible	Localización	Tipo de Patrimonio intangible	Localización
Parroquia Rural Posorja	Resquicios arqueológicos de la Cultura Huancavilca recuperados en el Museo "Vientos Ancestrales", de la Comuna Data	Comuna Data	Conocimiento ancestral sobre técnicas de pesca y recolección, así como de navegación.  Población dedicada a la pesca artesanal.	Cabecera Parroquial y recinto Data de Posorja

Fuente: Ministerio de Cultura / Investigación de Campo Elaboración: Equipo Consultor

## Movilidad Humana

### Migración interna

Consideramos migración Interna el cambio de residencia habitual entre diferentes jurisdicciones administrativas (provincia, cantón, parroquia, área urbana y rural, etc.). A partir de esta definición el SIS establece que el 59,5% de los residentes de 5 y más años de edad de Posorja son “nativos de Posorja” y el 40,5% “nacieron en otro lugar del país”

Destaca el hecho que el 39,6% nació en los diversos cantones de la provincia del “Guayas” incluyendo la ciudad de Guayaquil, y el resto de las parroquias rurales del cantón Guayaquil, el 32,9% nació en la provincia de Manabí, de las provincias de Esmeraldas y Los Ríos proviene el 8,6 y 8,8% respectivamente. De la provincia de Pichincha proviene el 2,1% de la población, y de las provincias de “El Oro” y “Chimborazo”, el 1,6% cada una; entre otras.

Tabla 48 Migración Interna por provincia de nacimiento. Año 2006

Provincia	%
Guayas	39,6
Manabí	32,9
Los Ríos	8,8
Esmeraldas	8,6
Pichincha	2,1
El Oro	1,6
Chimborazo	1,6
Bolívar	1,3
Azuay	0,9
Resto de provincias	2,6
Total	100,0

Fuente: Sistema de Información Social 2006 Elaboración Equipo Consultor

### Razones de Migración Interna

Los inmigrantes que residen en el área de desarrollo de Posorja declararon como principales razones de migración, en primer lugar por “trabajo” con un 48,4%, seguido por “Se vino con la familia” en un 37,6% y “Por matrimonio” (8,2%).

Tabla 49 Principales razones de migración interna.

Principal razón de migración	%
Por trabajo	48,4
Se vino con la familia	37,6
Por matrimonio	8,2
Para mejorar sus ingresos	0,6
Por estudios	0,9
Por salud/ enfermedad	1,4
Porque compró o le dieron casa o terreno	2,5
Otra razón	0,4
Total	100,0

Fuente: Sistema de Información Social 2006 Elaboración Equipo Consultor

### Migración internacional

De los hogares investigados en Posorja el 98,9% declara que ningún miembro del hogar ha viajado en los últimos cinco años; en tanto que el 1,1% registra personas que migraron al exterior.

De los emigrantes de Posorja durante los últimos cinco años, se obtiene que el 100,0% mujeres y el principal país de destino es España.

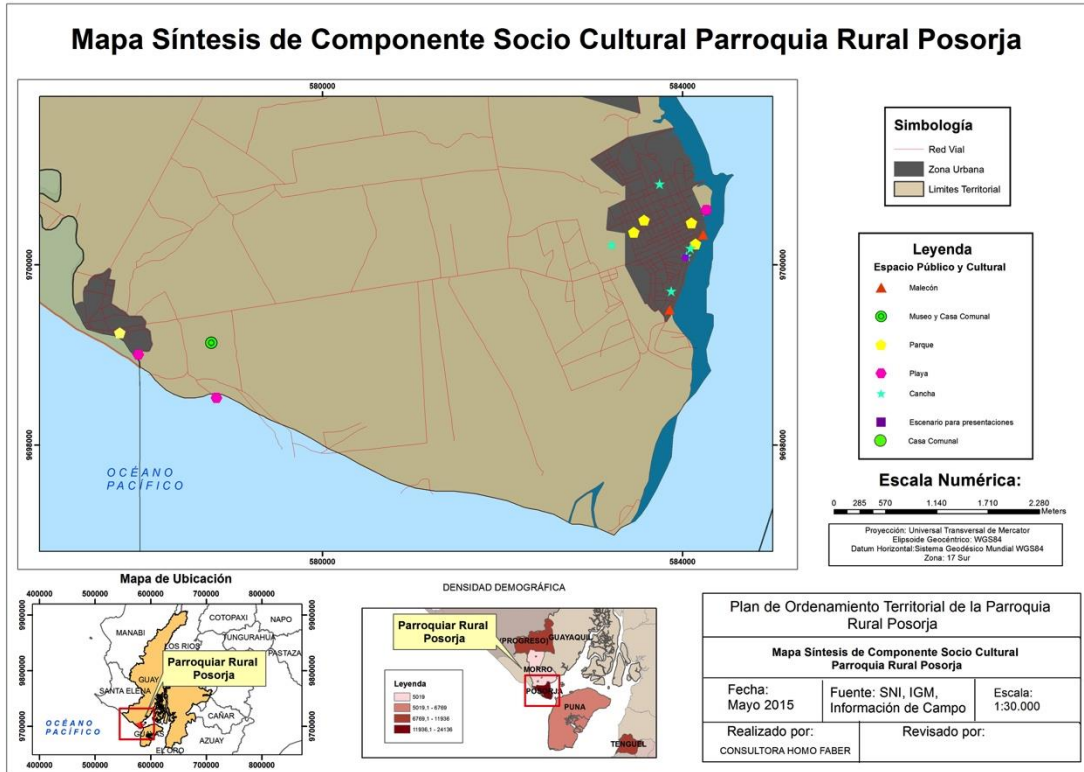
Tabla 50 Migrantes por país de destino

País de destino	%
<b>España</b>	<b>100,0</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sistema de Información Social 2006 Elaboración Equipo Consultor



Mapa 18 Síntesis Componente Socio Cultural



## Síntesis del componente socio cultural, potencialidades y problemas

Tabla 51 Síntesis del componente socio cultural, potencialidades y problemas

Sociocultural		
VARIABLES	Potencialidades	Problemas
<b>Demografía</b>	Importante presencia de fuerza de trabajo joven.	Población flotante no permite visualizar dimensión real de la población.
<b>Educación</b>	Demanda de capacitación profesional en oficio para reconversión productiva y mejorar inserción laboral.	Analfabetismo en índices alto y en población en edad productiva. Bajo acceso de la población a formación universitaria.
<b>Salud</b>	Oferta de atención de salud en el territorio de la cabecera Parroquial, del MSP y del Municipio de Guayaquil.	No existe atención de salud primaria (centro de salud) ni botiquín de primeros auxilios en el Recinto Data de Posorja.
<b>Acceso y uso de espacio público</b>	Existencia de terrenos con potencia para el desarrollo de espacio público nuevo.  Demanda de canchas deportivas y parques es generalizada.  Existencia de Playas con potencial para el turismo.	Espacio público es actualmente insuficiente y una parte está deteriorada.  Infraestructura construida en gestiones anteriores no tiene una visión integral y carece de iluminación, servicios higiénicos, etc.
<b>Necesidades Básicas</b>	Evidencia la necesidad de una política integral de inclusión y lucha contra la pobreza.	Alto índice de pobreza en la parroquia refleja condiciones sistémicas de exclusión.
<b>Organización Social</b>	Dinamismo de los grupos de jóvenes y adultos mayores, así como de asociaciones vinculadas a oficios para la construcción de políticas locales.  Reconocimiento de la necesidad de organizarse.	Falta de integración del tejido social y desmovilización.  Escasa promoción de la participación y organización social. Desinterés de la población.  Falta de credibilidad de las instancias organizativas existentes como instrumento para resolver problemáticas.

<b>Grupos Étnicos</b>	Herencia de la cultura Huancavilca y raíces ancestrales.	Inexistencia de una política de promoción de la cultura ancestral y local.
<b>Seguridad y convivencia ciudadana</b>	<p>No existen conflictos de importancia intracomunitarios ni de convivencia social.</p> <p>La inseguridad no es un problema particular.</p> <p>Demanda clara de la población para que el GAD asuma un rol preventivo con la promoción de la integración social de la juventud para evitar la delincuencia y el consumo de drogas.</p>	<p>Consumo de drogas y tráfico se evidencia para los pobladores como una problemática en aumento.</p> <p>Colegios e instituciones no tienen capacidad de respuesta eficaz al aumento del consumo en jóvenes y adolescentes.</p> <p>Carencia de oferta deportiva y cultural para brindar espacios de integración social a la población, en particular a la juventud.</p>
<b>Patrimonio cultural</b>	<p>Presencia en el territorio de resquicios arqueológicos de la cultura Huancavilca.</p> <p>Esfuerzos de la Comuna Data para la construcción del Museo Vientos Ancestrales.</p> <p>Existencia de conocimiento tradicional sobre el mar y la pesca como patrimonio intangible.</p>	No existe una política de reconocimiento, preservación y revitalización del patrimonio cultural.
<b>Movilidad Humana</b>	<p>Polo de recepción de fuerza de trabajo de otros puntos del Guayas y de país.</p> <p>Migración al exterior es mínima.</p>	<p>Dinámica migratoria permite la presencia de una población flotante no caracterizada adecuadamente por las estadísticas.</p> <p>Constante movilidad de la fuerza de trabajo permite mayores niveles de explotación laboral.</p>

Elaboración: Equipo Consultor

## COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Realizaremos un análisis de los factores que limitan o potencian el desarrollo económico del territorio con igualdad social y con procesos inclusivos de la economía popular.

Dentro de este componente se analizarán las relaciones entre los factores que dinamizan la economía de la parroquia, así como los límites que se establecen dentro de esta interacción. Para ello se ha determinado algunos subcomponentes que nos permitirán analizar los principales procesos productivos, algunos indicadores sobre empleo y trabajo, principales productos de comercialización, infraestructura productiva, soberanía alimentaria; todo ello desde la perspectiva territorial.

### Trabajo y empleo

Como evidenciamos en el cuadro y gráfico 1 la concentración de población económicamente activa de la parroquia está dentro de los rangos de 20 a 49 años de edad, que en su conjunto representan el 75,7% de la población económicamente activa total (PEA)<sup>7</sup>. Se registra un 15.8% de población de adultos mayores con capacidad de desarrollar actividades productivas.

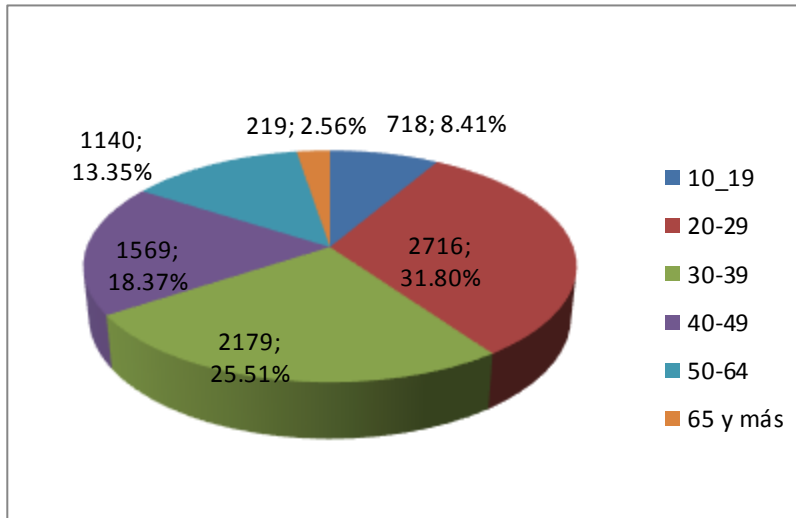
Tabla 52 PEA por edad

Edad	%	# de personas
10-19	8.4	718
20-29	31.8	2716
30-39	25.5	2179
40-49	18.4	1569
50-64	13.3	1140
65 y más	2.5	219
<b>TOTAL</b>		<b>8541</b>

Fuente: SIISE 2010 Elaboración Equipo Consultor

<sup>7</sup> La PEA comprende, por un lado, la población ocupada o remunerada y por otro, la población en búsqueda de empleo, es decir, abarca a empleados y desempleados que se han incorporado o buscan incorporarse al mercado de trabajo.

Ilustración 19 PEA por edad



Fuente: SIISE 2010 Elaboración Equipo Consultor

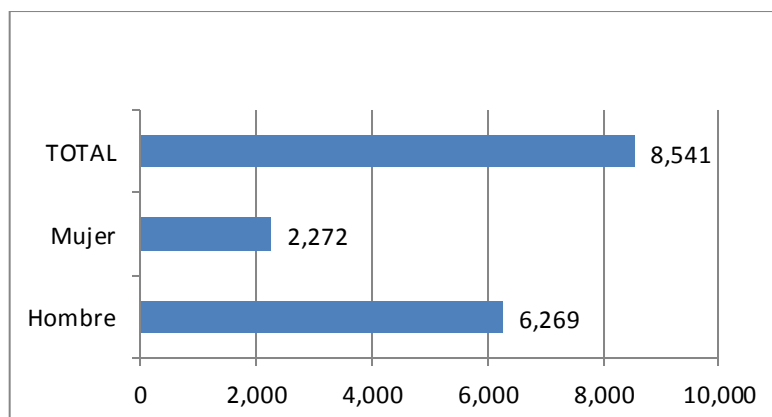
En cuanto a la PEA por sexo evidenciamos que existe un 78% de hombres frente al 22% de mujeres que se encuentra en edad de realizar alguna actividad productiva remunerada (cuadro 2).

Ilustración 20 PEA por sexo

<b>TOTAL POSORJA</b>	<b>8.541</b>	<b>100%</b>
<b>Hombre</b>	<b>6.269</b>	<b>78%</b>
<b>Mujer</b>	<b>2.272</b>	<b>22%</b>

Fuente: SIISE 2010 Elaboración Equipo Consultor

Ilustración 21 PEA por sexo



Fuente: SIISE 2010 Elaboración Equipo Consultor

De acuerdo a las cifras del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Posorja 2011 y al Sistema de Información Social 2006 (SIS), la tasa de desempleo abierto y oculto en la parroquia representó el 57% de la PEA. El 27% en la edad de 13 a 17 años y el 20,2% en la edad de 66 años en adelante (cuadro 3) concentra los segmentos más altos de desempleo. Por otro lado se registra un 37.4% de ocupación bruta<sup>8</sup> en los rangos de edad de entre 18 a 65 años (cuadro 3).

Tabla 53 Ocupación y desempleo

Rango de Edad	Tasa ocupación bruta (ocupados/PET)	Tasa de desempleo
5-12	0.4%	0%
13-17	14.1%	27%
18-29	53.2%	7.2%
30-65	60.5%	2.6%
66 y más	18.3%	20.2%
<b>TOTAL</b>	<b>37.4%</b>	<b>57%</b>

Fuente: PDOT 2011 POSORJA- SIS 2006 Elaboración Equipo Consultor

### Principales ocupaciones de la PEA

La población de Posorja desempeña tres actividades principales que se distribuyen en los sectores primarios, secundario y terciario de la economía; como observamos en el gráfico 3, el 34% de la población ocupada se dedica a actividades dependientes de la industria manufacturera; el 22, 5% se dedica a la pesca, en especial artesanal, y el 20,2 % obtiene recursos económicos de las actividades comerciales.

En las entrevistas con habitantes de la zona, pudimos constatar que existe una gran cantidad de trabajadores precarios, es decir, aquellos quienes no poseen las condiciones mínimas que garanticen sus derechos laborales: estabilidad, remuneración digna, aseguramiento social. Este labor precarizado se encuentra generalmente en las actividades derivadas de la pesca, sobre todo, artesanal; nos referimos a descabezadores, clasificadores, limpiadores, hieleros.

A pesar de estas condiciones existen organizaciones de base que se agrupan en asociaciones de diversa índole productiva y que responden a demandas básicamente gremiales, sin embargo, gozan de legitimidad y reconocimiento de la población y sus autoridades.

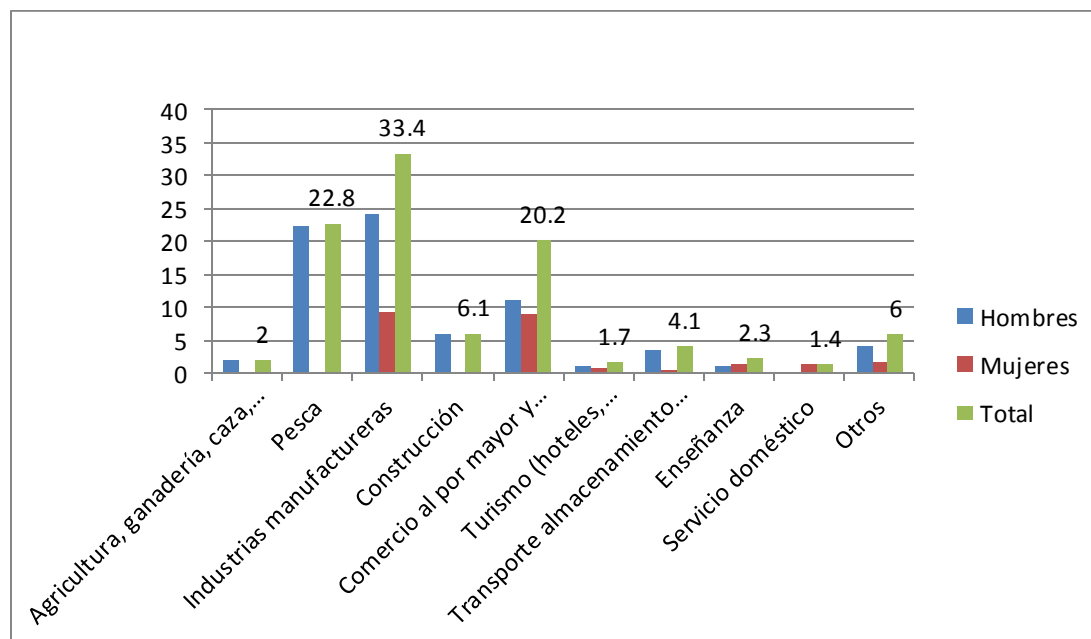
<sup>8</sup> Cociente de población ocupada sobre población en edad de trabajar

Tabla 54 POBLACIÓN POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA	% HOMBRES	% MUJERES	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	2,0	0	2,0
Pesca	22,5	0,2	22,8
Industrias manufactureras	24,2	9,2	33,4
Construcción	6,1	0	6,1
Comercio al por mayor y menor	11,2	9,0	20,2
Turismo (hoteles, restaurantes)	1,0	0,7	1,7
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,7	0,4	4,1
Enseñanza	1,0	1,4	2,3
Servicio doméstico	0	1,4	1,4
Otros	4,3	1,7	6

Fuente: Sistema de Información Social Municipio Guayaquil 2006 Elaboración Equipo Consultor

Ilustración 22 Población Ocupada por Rama de Actividad



Fuente: Sistema de Información Social Municipio Guayaquil 2006 Elaboración Equipo Consultor

La categoría de ocupación principal en Posorja es la de obrero o empleado de empresa privada con un 48%, sin embargo, las fuentes de empleo que ofrecen las tres mayores industrias procesadoras de la parroquia son extremadamente precarias.

Tabla 55 Tipo de ocupación de la población

Ocupación	%
Trabajador por cuenta propia	33.7
Empleado/obrero de empresa privada	48
Trabajador familiar no remunerado	4.1
Jornalero o peón	9.1
Otros	5.1

Fuente: Sistema de Información Social Municipio Guayaquil 2006 Elaboración Equipo Consultor

La tercera actividad más importante que genera ingresos económicos a la parroquia de Posorja es el comercio al por mayor y menor, el 20,2% de hombres y mujeres trabajadores, obtienen recursos a través de la venta de bienes y servicios, sobre todo, en el centro poblado de Posorja (alimentos, bebidas, artefactos eléctricos, artesanías, reparación de vehículos, servicios alimenticios, servicios de recreación y entrenamiento, servicios turísticos que aunque no están desarrollados totalmente aportan a los ingresos de esta actividad etc.). El mayor nivel de concentración de población ocupada femenina se halla en la industria manufacturera, en el comercio, la enseñanza y el trabajo de servicio doméstico.

A pesar de encontrar un suelo potencialmente agrícola en la zona, esta actividad no es una fuente de auto sustento, y menos aún de dinamización de los mercados locales, por lo que encontramos que únicamente el 2% de la población se dedica de manera aislada y por ciclo corto a esta actividad.

## Principales productos del territorio

Los principales productos del territorio provienen de la pesca, entre ellos se halla la producción de harina de pescado, enlatados de atún y sardina. La pesca artesanal provee a los mercados locales productos como pescado, pangora y a los mercados internacionales langosta; a este tipo de pesca se la denominada *pesca blanca*.

La actividad pesquera se clasifica en pesca artesanal y de mediana empresa, realizada por trabajadores por cuenta propia cuyo sustento se encuentra en la zona demersal y de estuario, es decir, en aguas costeras cercanas a la superficie; operan a través de botes, pangas, y canoas



propulsadas por motor. Por otro lado, está la pesca a mayor escala, cuyo producto se obtiene con la ayuda de embarcaciones de distinto calado, las cuales navegan también por el estuario del río Guayas y por aguas abiertas del océano Pacífico.

Esta actividad es de importancia estratégica pues Posorja contribuye con casi el 70% del procesamiento de atún, sardina y pescado a nivel nacional<sup>9</sup>, por otro lado, la pesca a menor escala registra una concentración de población ocupada masculina en un 33%, esta es la segunda fuente de obtención de recursos económicos de la población ocupada. Por otro lado la pesca artesanal aporta al autoconsumo y a los mercados locales e internacionales.

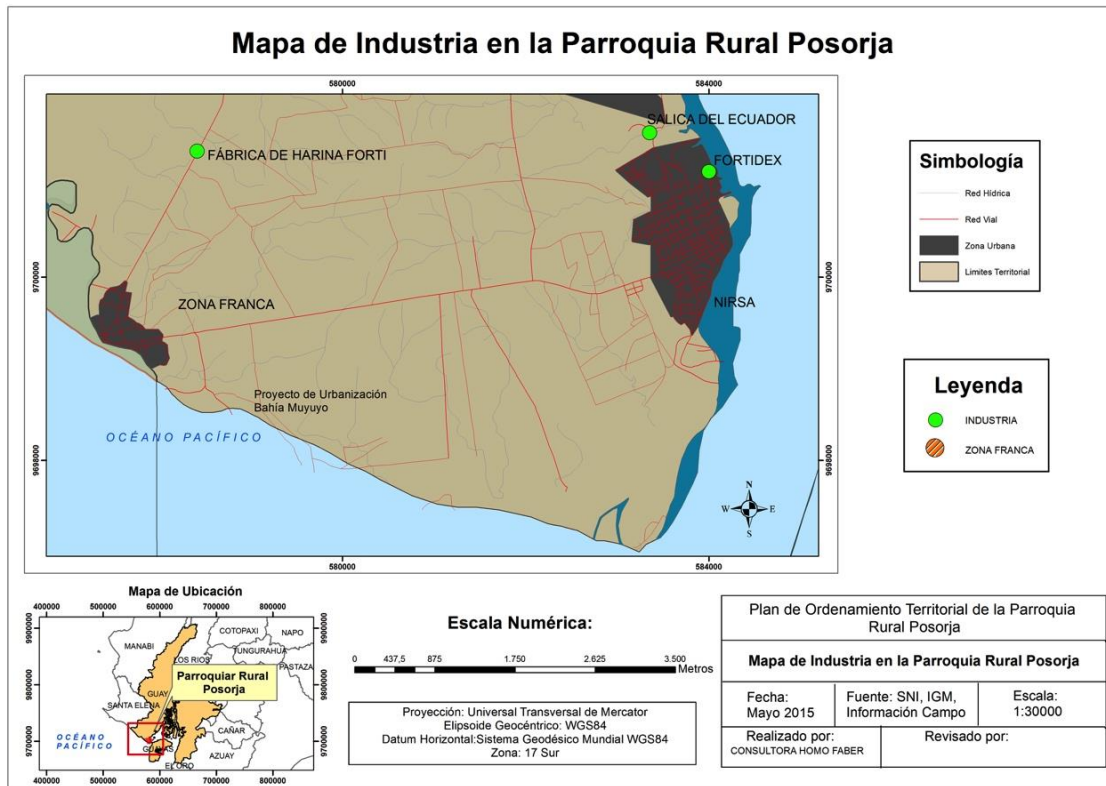
La flota de la pesca blanca se compone de 14 embarcaciones, Guayaquil es el puerto de operación que concentra el mayor número de ellas (66%) seguida por Posorja (34%) 25<sup>10</sup>. Existen en la zona tres asociaciones que agremian a los pescadores autodenominados comerciantes directos (dueños de embarcaciones) que trabajan por cuenta propia: Guerreros del Mar, Lobo Marino y Ruta del Delfín. Los comerciantes indirectos o jornaleros (cargadores, vendedores de hielo, descabezadores, desvisceradores, choferes, empacadores) no tienen mayor organización ni asociaciones representativas.

#### Mapa 19 Industria

---

<sup>9</sup> Senplades, "Zona de planificación 8, Agenda zonal para el Buen Vivir propuestas de desarrollo y lineamientos para el ordenamiento territorial" (Quito: Senplades, 2012) 105-117.

<sup>10</sup> *Ibíd.*



## Pesca Artesanal

Según el documento “Zonas Marinas y Costeras” de María Paula Estrada, la pesca artesanal es una actividad realizada por pequeñas embarcaciones que concentran sus trabajos en aguas cercanas a la costa, con pequeñas cuotas de captura o producción y con salidas de corto plazo hacia mercados locales de autoconsumo. Se indica que en el Ecuador, los principales centros de pesca artesanal son: Posorja, Anconcito y Puerto Jelí.

La Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero emitida en el decreto supremo No. 178. RO/ 497 de 19 de Febrero de 1974, establece en su art. 22, que la pesca es artesanal, cuando la realizan pescadores independientes u organizados en cooperativas o asociaciones, que hacen de la pesca su medio habitual de vida o la destinan a su consumo doméstico, utilizando artes manuales menores y pequeñas embarcaciones.

En agosto 6 del año 1984, mediante Acuerdo 2306 se declaró el área de reserva exclusiva para los pescadores artesanales. La zona técnica y legal establecida para realizar las actividades económicas de pesca a escala artesanal se establece entre las ocho millas náuticas que inician a partir de la línea de perfil costero continental.

En marzo 19 de 1990 según Acuerdo Ministerial N° 080, publicado en el Registro Oficial N° 402 de 23 de marzo del mismo año, en los artículos 3 y 4 se establece que dentro de la zona de pesca reservada exclusivamente para los pescadores artesanales, podrá realizar faenas de

pesca la flota pesquera camaronera de arrastre; y tanto el sector pesquero artesanal como la flota camaronera de arrastre se comprometen a ejercer actividades productivas vigilando la preservación de los recurso bio acuáticos.

Aunque la norma es clara en tanto la reserva exclusiva de las ocho millas náuticas para el desarrollo de la pesca artesanal, que inician a partir de la línea de perfil costero continental y la preservación de los recursos marinos para que sea sustentable los ingresos económicos tanto para la pesca artesanal dentro de las 8 millas como para la pesca de arrastre, están modalidades por la falta de control y sanción cada día aumentan sus tensiones.

Las cooperativas y asociaciones que organizan la pesca artesanal en la Parroquia Posorja denuncian y demandan mayor control y sanción a los barcos de pesca industrial y las medianas flotas pesqueras y armadores, cuyos equipos y técnicas crean la percepción de competencia desigual e impunidad sobre la apropiación de los recursos marinos legalmente delimitados para la pesca artesanal.

Según Boletín de la Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar del Ecuador, en el Ecuador los sectores industriales presionan para que se disminuya a 5 millas de protección del área. La Subsecretaría de Recursos Pesqueros identifica en la Parroquia Rural Posorja dos caletas pesqueras: La 122 en Data Posorja y la 123 en Posorja. Respecto a la pesca artesanal, el Gobierno proyecta construir un Puerto en la Isla Puná, pero no se avizora puerto artesanal para Posorja.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, a través de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, ejecutó en el 2010 el proyecto Censo Pesquero que recopiló información sobre la situación social y económica de las comunidades pesqueras, para determinar un Sistema de Indicadores Socioeconómicos en la costa continental ecuatoriana, pero dicha información no ha sido publicada hasta la fecha.

Tabla 56 Organizaciones de Pesca Artesanal Parroquia Posorja

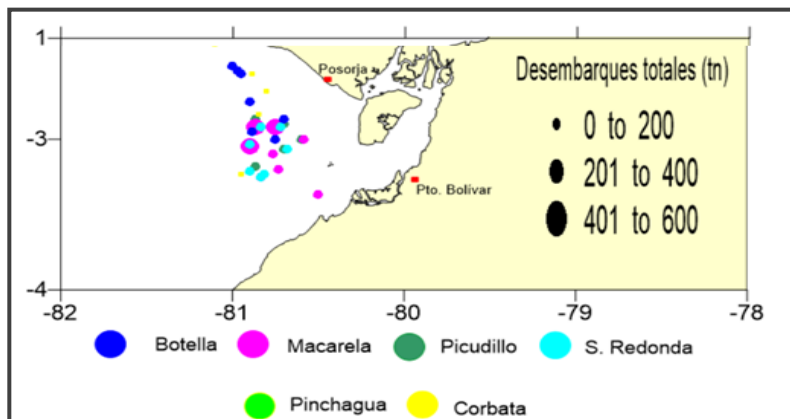
ORGANIZACIONES DE PESCA ARTESANAL PARROQUIA POSORJA	
<b>Centro Poblado Posorja</b>	Data de Posorja
<b>Cooperativa de Pescadores y Comerciantes de Mariscos "26 de Junio"</b>	Asociación de Pescadores Artesanales y Afines Pescamar
<b>Asociación de Pescadores Posorja</b>	Cooperativa de Pescadores San José
<b>Asociación de Pescadores Lobo Marino</b>	
<b>Asociación de Pescadores Guerreros del Mar</b>	
<b>Asociación Ruta del Delfín</b>	

**ORGANIZACIONES DE FLOTA PESQUERA ARTESANAL O ARMADORES**

Centro Poblado Posorja	Data de Posorja
Asociación de Armadores Pesquera	Producción

La pesca artesanal que se beneficiaría de las 8 millas se concentra en los siguientes sitios: La Poza en el caso del centro poblado de Posorja y la zona del Puente que separa Data Posorja y Villamil Playas. La producción artesanal abastece al consumo interno de la Parroquia Posorja y genera ocupaciones secundarias derivadas de esta actividad artesanal, como lo son: la carga de la producción, carga de motores, limpieza de pescado, etc.

Ilustración 23 Especies extraídas zona de pesca Posorja



Fuente: INP 2014

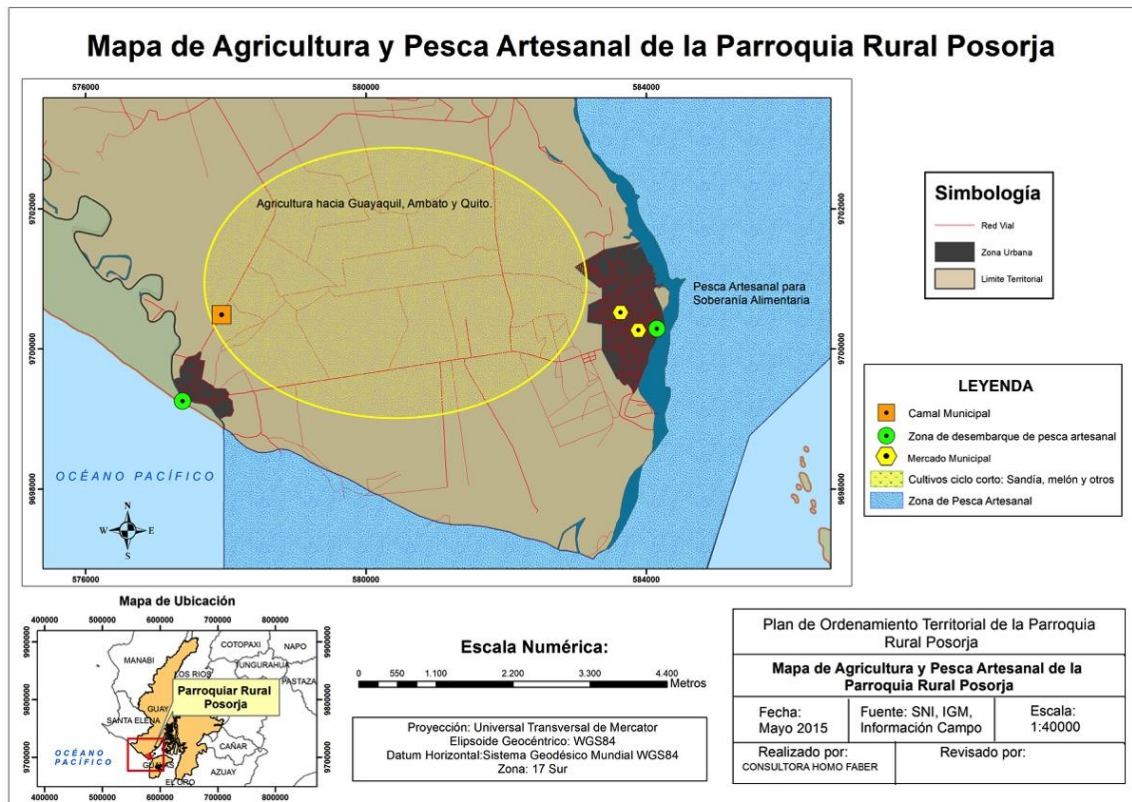
El crecimiento de la pesca industrial disminuye la disponibilidad de recursos marinos para la pesca artesanal. El aumento de la flota, la intensificación de la técnica de extracción y principalmente la violación de las regulaciones ambientales de la flota industrial están depredando los recursos pesqueros. Hay que enfatizar que algunas embarcaciones industriales invaden las ocho millas de mar reservadas para la pesca industrial, incumpliendo el Acuerdo Ministerial 080, que establece la reserva de un área para la reproducción de la vida marina a fin de garantizar la calidad del medio ambiente y la provisión de las familias de pescadores artesanales.

## Agricultura

Únicamente el 2% de la población se dedica a la agricultura, y lo hace fundamentalmente a través de siembras de temporada y de ciclo corto, especialmente de productos como el maíz y frutas tropicales como sandía, melón y maracuyá. Preocupa que a pesar de que la mayor extensión de suelo de aprovechamiento productivo sea marítima, el suelo dedicado a la

agricultura comience a afectarse por el avance de la urbanización. Esta es una actividad productiva que, con suficiente inversión y control, puede ayudar a preservar el ecosistema y diversificar la producción de la zona basada primordialmente en la extracción de recursos naturales renovables.

Mapa 20 Agricultura y Pesca Artesanal



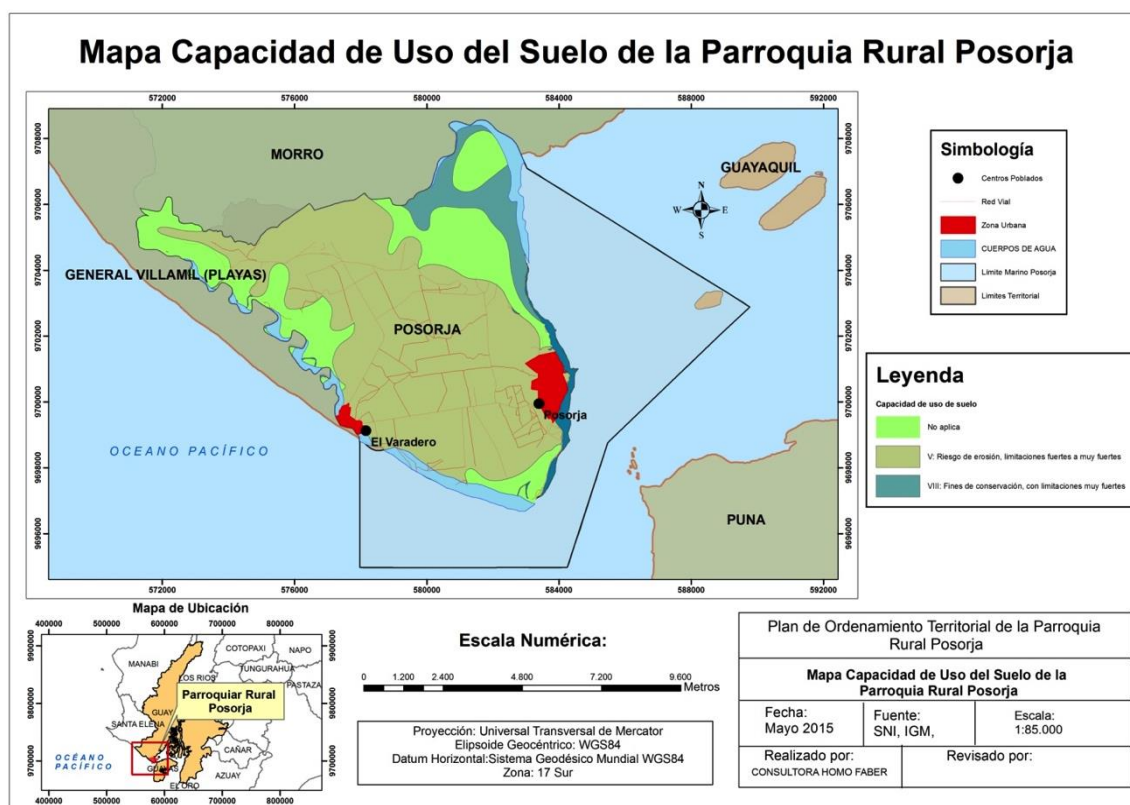
Según reportes de la Asociación “21 de Junio” y de la Asociación “Por Ti Posorja”, existen alrededor de 800 has de producción de sandía, maíz y melón, con un volumen de cerca de 4000 toneladas de sandía anuales, que abastece los mercados de Guayaquil, Quito y Ambato.

Si bien estadísticamente representan el 2% de la PEA, la fuerza de trabajo vinculada a la agricultura es de alrededor de 220 que tienen tierras propias (Asociación 21 de Junio) y 98 que alquilan 70 hectáreas (Coop. Agrícola “Por Ti Posorja”), aunque el terreno no abastece para todos los socios. Se siembran de 5 a 10 hectáreas por socio y producen sandía en el invierno, si el invierno es bueno, lo cual es condición en el contrato de arrendamiento. Estas familias están a la espera de la reversión de tierras a través del Plan Tierras para acceder un terreno de su propiedad. El lema de los agricultores es “hay tierra para los agricultores y los urbanos, pero está concentrada en 4 familias ricas”.

Además dan trabajo a alrededor de 100 familias más en tareas vinculadas a la siembra del ciclo corto (fumigación, cosecha, etc.), en particular durante la veda de camarón. Se paga \$15 el jornal con almuerzo, de 8am a 16pm y en tiempo de cosecha se paga \$25 con desayuno, almuerzo y refrigerios, de 7am a 18pm.

La agricultura es una actividad que esta invisibilizada como parte de la economía de Posorja, lo cual profundiza la falta de acceso a créditos y apoyo institucional a la producción. El principal límite para el desarrollo de la actividad es la falta de agua, por lo cual se demanda la extensión del canal de riego El Morro, lo cual permitiría duplicar y hasta triplicar la producción anual, como nos muestra el análisis de capacidad de uso del suelo.

Mapa 21 Capacidad de Uso del Suelo



La agricultura también tiene el problema de falta de combustible para las herramientas y maquinaria ya que el disponible en la única gasolinera se lo llevan las industrias; y la policía no permite cargar más de 5 galones por persona y cada galón cuesta \$2.5.

### Conflictividad en la Tenencia de la tierra

Esta actividad agrícola está claramente condicionada por la conflictividad existente en la tenencia de la tierra y la tensión con los usos industriales y la especulación inmobiliaria.

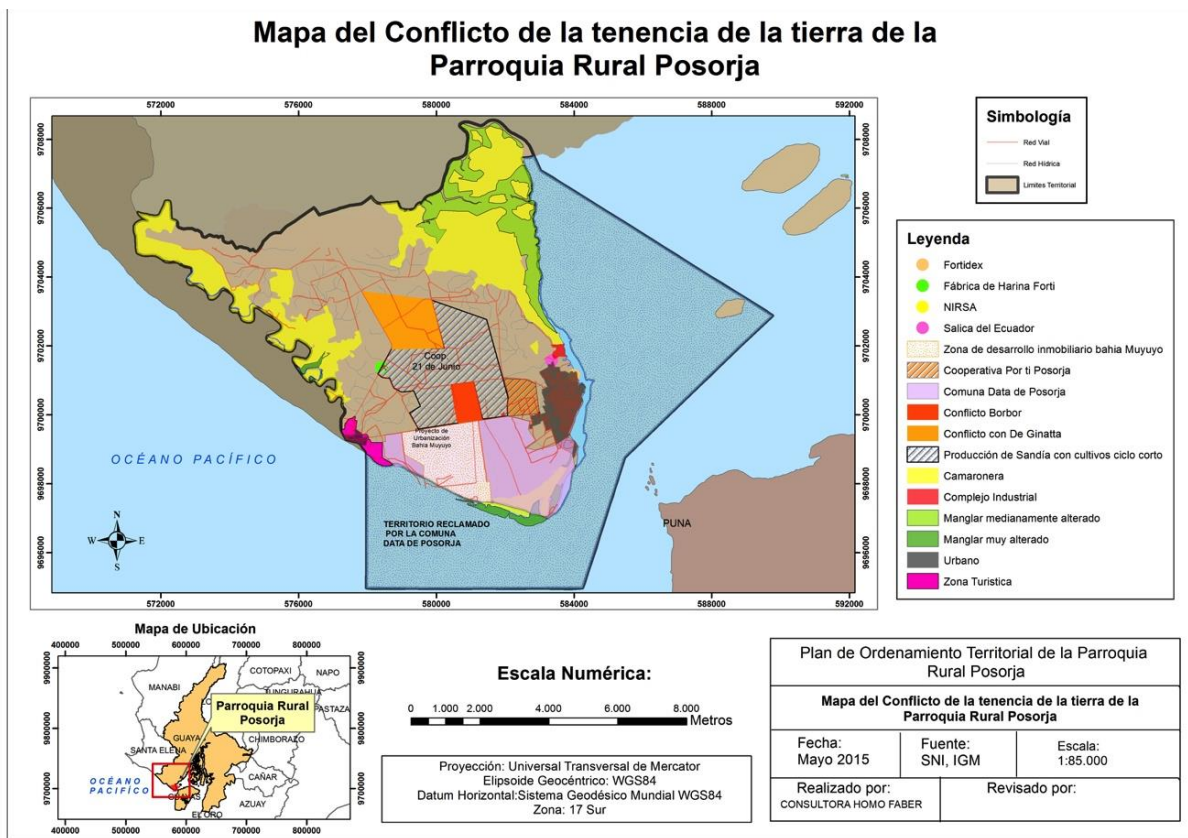


Además del conflicto estructural que implica la actividad agrícola de familias sin tierra que se ven obligadas a arrendar, lo cual representa una forma extra de extracción de plusvalía a su trabajo; encontramos que existen conflictos de envergadura entre la Asociación “21 de Junio” por 200 has. con la familia De Ginatta y una porción menor de tierras con la familia Borbor.

La Comuna Data cuyos documentos reconocen su existencia por casi un siglo y que legalizan su tenencia de la tierra desde los 80s, mantiene un conflicto con Marola Game Campoverde (proyecto “Punta Arenas”), con la familia Lapentti (proyecto “Bahía Muyuyo”) así como con los mismos Borbor.

Es evidente que la especulación inmobiliaria es el vector central de las tensiones por la tenencia de la tierra, siendo incluso muchas veces a agricultura una excusa para lograr adjudicación de tierras en proyección de poder catastrarlas como urbanas en el futuro. A esto se suma la tendencia del Municipio a declarar urbanas las tierras de vocación agrícola en pos de una visión no consensuada del ordenamiento territorial.

Mapa 22 Conflicto tenencia de la tierra



## Comercio

El comercio es la tercera actividad en captación de fuerza de trabajo de la PEA. Existen actividades de comercio de rubros generales y ropa que se concentran en el centro de la

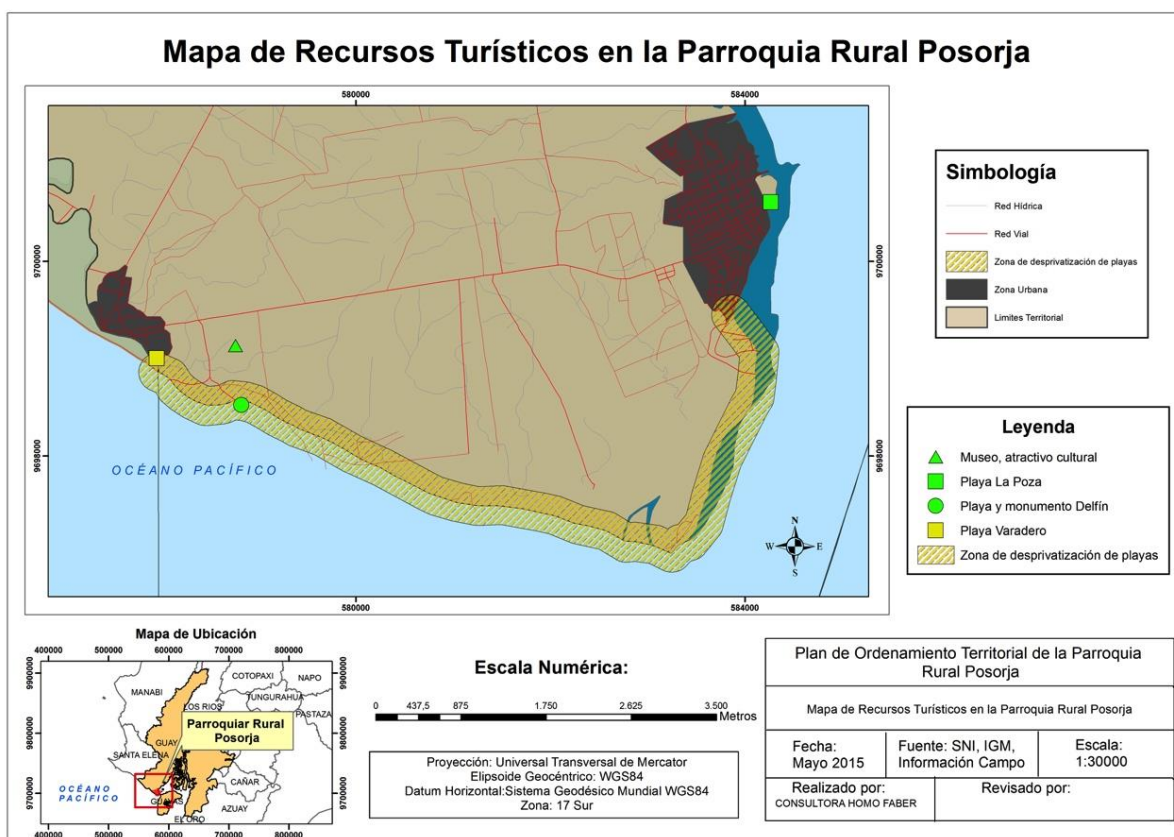
cabecera parroquial, cuyas principales demandas son de mejoramiento de la infraestructura y fumigaciones para evitar los insectos.

Además existe un conflicto por la falta de regulación del comercio informal en las calles, en particular los fines de semana, por parte del Municipio, ya que se percibe como injusto que los comerciantes ocales hayan aceptado circunscribir su actividad al Mercado para contribuir al orden urbano, mientras que comerciantes de fuera de la parroquia captan clientes en la vía pública.

## Turismo

La oferta turística de la parroquia Posorja se concentra en el proyecto “Playa Varadero” impulsado por el Municipio de Guayaquil que constituye uno de los principales lugares turísticos del cantón Guayaquil. Situado en el kilómetro 17 de General Villamil (Playas), vía Data – Posorja, ofrece una muy buena infraestructura al servicio de los turistas y posee playas con una extensión aproximada de 2,5 Km.

Mapa 23 Recursos Turísticos



El sector turístico de la parroquia no ha sido desarrollado con una mirada integral del territorio sino desde una perspectiva de enclave. Los talleres evidenciaron que la población local de Data de Posorja no se beneficia de este proyecto sino por el contrario, su implementación ha



implicado la pérdida de puestos de trabajo de aquellas personas que mantenían negocios de venta de comidas sobre la playa, ya que la oferta de servicios en Playa Varadero está concentrada en personas de Manabí y otras zonas, que no son pobladores.

La posibilidad de la reapertura y recuperación del espacio público de las playas genera expectativas como posibilidad de reactivación de la industria turística local y comunitaria.

### *Infraestructura Playa Varadero*

El proyecto turístico “Playa Varadero” tiene una superficie total de 3.2 Ha. Tiene patio de comidas, áreas verdes, camineras, baterías sanitarias con duchas y vestidores, pérgola y rampas de acceso a la playa; una variada gastronomía, platos típicos donde los mariscos son sus principales atractivos, además de una amplia área de parqueo para vehículos particulares y buses. Se ha diseñado una volumetría que consigue armonizar con el entorno, tratando de que se mimetice con el paisaje en lugar de impactarlo.

Cuenta con 24 restaurantes dispuestos de la siguiente manera: 12 restaurantes en un patio de comidas ubicado en el sector norte de la playa y 12 restaurantes en un patio de comidas ubicado en el sector sur de la playa. Los restaurantes se han agrupado en módulos de 6, es decir cada patio de comidas cuenta con 2 módulos de 6 restaurantes. La superficie de cada módulo de restaurantes es de 110 m<sup>2</sup>. La superficie de cada patio de comidas es de 570 m<sup>2</sup>. El patio de comidas, de forma radial, está ubicado frente a las cocinas y está cubierto por una gran pérgola cuyos pilares y vigas son de hormigón armado (visto) y las vigas pérgolas de caña guadua.

Se cuenta con 2 bloques de baños públicos, uno ubicado en el sector norte de la playa y otro ubicado en el sector sur de la playa. Cada bloque de baños tiene una superficie de 180 m<sup>2</sup>. La planta alta de los baños se integra al circuito de senderos peatonales del proyecto. Estas terrazas están equipadas de pérgolas y asientos en toda su longitud.

El proyecto cuenta con 238 plazas de estacionamientos para autos y 28 plazas de estacionamientos para autobuses; 4 torres de salvavidas, 1 módulo de juegos infantiles, 3 rampas de acceso a la playa de madera, 2 rampas botaderos de hormigón, basureros, etc.

Ilustración 24 Playa Varadero



*Fuente: Municipio de Guayaquil*

#### **Comuna Data Posorja – Turismo Comunitario**

La Comuna Data Posorja maneja una propuesta de turismo comunitario que se propone mostrar la dinámica distinta a la que se vive en las ciudades. Compartiendo nuevos procesos de convivencia, de acercamiento y de esparcimiento entre comuneros y turistas. Para ello está en desarrollo la construcción de cabañas.

Cuenta además con el Museo Comunitario "Vientos Ancestrales", que se encuentra en la Casa Comunal, con más de 100 piezas arqueológicas. Estas piezas se encuentran en exhibición al público de lunes a domingo a partir de las 8:00 hasta las 17:00.

Frente al museo se erigió un tótem, conformado por dos piedras, al que se ha "resignificado" como La matrona de los vientos. Con esta escultura como protagonista, se celebra la Primera Fiesta Matronal, en honor a la 'Matrona de los vientos', en mayo.

**Ilustración 25** Matrona de los Vientos - Comuna Data



Además, siendo sus playas una zona de avistamiento de delfines, la Comuna Data Posorja ha construido un delfín de 70 metros con mano de obra comunitaria, llevando a la realidad la maqueta del escultor José Antonio Cauja, con el objeto de promover la “Playa Delfín”.

**Ilustración 26** Playa Delfín



*Fuente: Fuente: Web Comuna Data de Posorja*

## Pesca Industrial

Dos de las principales empresas de pesca industrial se encuentran en Posorja: Negocios Industriales Real S.A (NIRSA) y SALICA del Ecuador.

Tabla 57. Grupos económicos de pesca industrial en Posorja (millones de dólares)

Nombre Grupo Economico (GE)	Total empresas integrantes del GE	Total Ingresos 2014	Impuesto a la Renta Causado 2014	Contribución I.R. 2014	Impuesto Causado ISD 2014	Total Recaudado 2014	Total Activo 2014	Total Patrimonio 2014
N.I.R.S.A. (FORTIDEX, REALVEG, CALADEMAR, COMPAÑIA AGRÍCOLA GANADERA)	43	489,80	8,67	1,77%	2,36	16,48	547,87	176,68
SALICA (GUAYATUNA, ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT, EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC, ECUANAÚTICA)	17	226,49	1,76	0,78%	0,00	5,40	200,94	105,38

Fuente: GAD Posorja en base a la información del SRI 2015.

Tabla 58 Empresas que conforman el grupo NIRSA

Razón Social Integrante	Activos	
	2.014	2.013
<b>NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.</b>	298.497.128,24	296.576.201,64
<b>FORTIDEX S.A.</b>	22.728.105,92	16.489.552,58
<b>REAL VEGETALES GENERALES S.A. REALVEG</b>	6.074.833,25	5.311.461,46
<b>CAMARONES Y LANGOSTINOS DEL MAR CALADEMAR S.A.</b>	7.495.834,12	7.359.599,18
<b>INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.</b>	3.327.930,72	3.151.802,37
<b>TERRAQUIL S.A.</b>	4.086.299,54	3.222.264,71
<b>CORPORACION REAL CORPREALSA S.A.</b>	181.143.952,10	181.001.539,52
<b>PROCESADORA CAMARONERA ECUATORIANA PROCAE C. LTDA.</b>	1.177.680,65	1.367.657,36
<b>CRIADEROS DE PRODUCTOS DEL MAR CIPRON C. LTDA.</b>	1.285.558,83	1.070.563,86
<b>CULTIVADORA DE CAMARONES ECUATORIANOS CULCAE COMPAÑIA LIMITADA</b>	1.215.993,69	1.058.942,45
<b>COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA S.A.</b>	7.579.985,90	5.450.945,66
<b>COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS COPROMAR C. LTDA.</b>	902.740,49	1.090.488,70
<b>PROMUSTERRA S.A.</b>	921.838,47	480.654,60
<b>PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A.</b>	8.655.652,18	2.268.507,28
<b>LUTHORCORP S.A.</b>	1.108.145,96	957.870,69
<b>AGUIRRE ROMAN JUAN EDUARDO</b>	-	-
<b>AGUIRRE ROMAN JULIO AUGUSTO</b>	-	-
<b>EGAS COTTALLAT HECTOR ALEJANDRO</b>	-	-
<b>INMOBILIARIA JUEDRO SA</b>	524.005,72	729.370,78
<b>LABORATORIOS DE LARVAS PENAUS SA</b>	223.309,24	239.913,34

PROMETERSA S.A.	703,01	813,06
INMUEBLES DE ARRIENDO S.A. (I.D.A.S.A.)	71.756,09	80.604,29
INMOBILIARIA AGUSIM SA	41.409,06	45.596,35
SEGINASA S.A.	18.075,52	18.075,52
GANAGRISA S.A.	67.464,94	67.464,94
LUMONSA S.A.	69.725,25	69.725,25
AGRIGANASA S.A.	68.245,90	67.395,38
EXPLORACION DE TESOROS ROBCAR S.A.	5.990,21	5.705,11
PIEDRACORP S.A.	159,28	1.004,28
CONCEPTGENETICA S.A.	107.279,11	107.449,25
PLAYTELSA S.A.	91.097,85	91.097,85
HITZEX S.A.	375.482,56	385.801,45
AGRICOLA CHAPARRAL AGRICHAPSA S.A.		
AGUIRRE MARTINEZ AUGUSTO XAVIER	-	-
AGUIRRE ROMAN ANA MARIA GLORIA	-	-
AGUIRRE ORTEGA MARIA JOSE	-	-
AGUIRRE ORTEGA BERNARDO ANDRES	-	-
AGUIRRE ORTEGA AUGUSTO XAVIER	-	-
<b>38</b>	<b>547.866.384</b>	<b>528.768.069</b>

Fuente: GAD Posorja en base a la información del SRI 2015.

Tabla 59. Empresas que conforman el grupo SALICA

Razón Social Integrante	Activos	
	2.014	2.013
SALICA DEL ECUADOR S.A.	109.310.898,27	107.513.158,27
GUAYATUNA S.A.	76.074.969,82	90.583.772,30
ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT S.A.	11.269.287,33	11.004.168,56
ECUANAUTICA S.A.	1.183.494,97	1.552.579,83
EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.	3.083.880,30	3.077.189,54
ALBACORA ECUADOR ALBEC S.A.	21,36	13.130,21
INTERATUN S.A.	802,00	57,16
RESGUARDIA CIA. LTDA.	3.723,34	3.723,34
RONDIT S.A.	2.110,01	11.778,11
EDUCORP S.A.	10.004,00	10.063,26
OLEOTOP S.A.	800,00	3.879,67
IMPORTPRIMA S.A.	800,00	1.658,76
ALMATUNA S.A.	1.728,25	1.746,79
TUNADEP S.A.	805,00	4.350,68
<b>14</b>	<b>200.943.325</b>	<b>213.781.256</b>

Fuente: GAD Posorja en base a la información del SRI 2015.

Tienen como grupo matriz Ecuador, Estados Unidos y Panamá que está considerada como paraíso fiscal (territorio *off shore* que se usa para eludir el pago de impuestos en el país de origen).

Referente a la pesquería del atún, en el documento SITUACION ACTUAL DE LA PESCA EN ECUADOR VMAP 2014, se reporta que el 69% de los desembarques se lo efectúa en Manabí y el 31 % en la provincia del Guayas.

ATUN		
PROVINCIA	DESEMBARQUES (T)	%
MANABÍ	147.000	69
GUAYAS	65.000	31
<b>TOTAL</b>	<b>212.000</b>	<b>100</b>

Fuente: Viceministerio de Acuicultura y Pesca 2014

La Parroquia Posorja alberga dos de las tres las empresas más grandes de la provincia del Guayas, NIRSA y SALICA del Ecuador. Estas empresas localizadas en la zona 8 de planificación, además de ser importantes fuentes generadoras de empleo, contribuyen con cerca del 70% del procesamiento a nivel nacional.

La construcción del Puerto de Aguas Profundas en Posorja se presenta como potencial para el desarrollo actividad de pesca industrial. La reciente construcción de la vía que une el puerto de Posorja con Playas mejora la conectividad hacía el mercado interno.

### Ventas anuales industria pesquera Posorja

NIRSA aparece dentro de las 30 mayores empresas y SALICA dentro de las 70 mayores, según la revista Vistazo, en su edición especial de las “500” mayores empresas del Ecuador” 2013, en la que consideran los montos de venta anual, valores declarados como ingreso de actividades ordinarias en el estado de resultados que se presenta a la Súper Intendencia de Compañías.

Tabla 60 Industria Pesquera entre las 500 mayores empresas del Ecuador

Las 500 mayores empresas del Ecuador 2013					
Salica			Nirsa		
Año de ventas	Posición	Monto*	Año de ventas	Posición	Monto*
2010	68	131,78	2010	33	222,54
2011	74	159,15	2011	29	279,48
2012	64	200,8	2012	27	353,14

<b>2013</b>	59	219,5	2013	34	334,95
<b>Resumen Total</b>		711,23	<b>Resumen Total</b>		1190,11
<b>* En Millones de dólares</b>					

Fuente: Revista Vistazo 2013 Elaborado: Equipo Consultor

### Impuesto a la Renta Industria Pesquera en Posorja

NIRSA es la empresa con mayor contribución en Impuesto a la Renta según las bases de información del Servicios de Rentas Internas, si cada flota pesquera equivale a un millón de dólares, NIRSA para el año 2012 declaró 7 flotas y media. Para el año 2014 contribuyo con 6 flotas y media:

Tabla 61 Impuesto a la Renta NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.

Año Fiscal	Impuesto a la Renta Causado	Impuesto a la Salida de Divisas *
<b>2014</b>	\$ 6.669.592,60	\$ 3.114.581,26
<b>2013</b>	\$ 3.449.539,67	\$ 2.964.272,91
<b>2012</b>	\$ 7.354.919,63	\$ 3.022.758,38
<b>2011</b>	\$ 2.697.128,68	\$ 1.553.286,32
<b>2010</b>	\$ 249.768,87	\$ 1.333.026,73
<b>2009</b>	\$ 371.526,21	\$ 650.545,36
<b>2008</b>	\$ 4.325.200,96	\$ 0,00
<b>2007</b>	\$ 1.642.595,02	\$ 0,00
<b>2006</b>	\$ 258.938,00	\$ 0,00
<b>2005</b>	\$ 1.858.668,12	\$ 0,00
<b>2004</b>	\$ 211.473,11	\$ 0,00
<b>2003</b>	\$ 125.060,64	\$ 0,00
<b>2002</b>	\$ 40.674,26	\$ 0,00
	\$ 29.255.085,77	\$ 12.638.470,96

Fuente: SRI 2015 Elaborado: Equipo Consultor

SALICA es la segunda empresa con mayor contribución por Impuesto a la Renta según las bases de información del Servicios de Rentas Internas, si cada flota pesquera equivale a un millón de dólares, SALICA año 2013 declaró 2,8 millones de dólares al fisco, en el año 2014 contribuyo con 1,3 millones de dólares:

Tabla 62 Impuesto a la Renta SALICA DEL ECUADOR S.A.

Año Fiscal	Impuesto a la Renta Causado	Impuesto a la Salida de Divisas *
2014	\$ 1.338.710,34	\$ 677,01
2013	\$ 2.869.637,66	\$ 546,56
2012	\$ 2.250.213,95	\$ 445,57
2011	\$ 784.456,77	\$ 208.922,99
2010	\$ 433.821,25	\$ 219,62
2009	\$ 428.693,08	\$ 23.342,39
2008	\$ 736.576,58	\$ 0,00
2007	\$ 98.189,35	\$ 0,00
2006	\$ 0,00	\$ 0,00
2005	\$ 43.441,79	\$ 0,00
2004	\$ 1.338,39	\$ 0,00
2003	\$ 0,00	\$ 0,00
2002	\$ 0,00	\$ 0,00

Fuente: SRI 2014 Elaborado: Equipo Consultor

### Responsabilidad Social Empresarial en el área de influencia Industria Pesquera

Según las entrevistas efectuadas al Presidente actual, vocales y dirigentes la contribución social que efectúan estas empresas en la Parroquia Rural son intervenciones esporádicas y específicas a solicitud de quien gestiona la ayuda con estas empresas.

Ninguna de las dos empresas tiene programas y/o proyectos sociales y ambientales articulados a la planificación del desarrollo sostenible local o parroquial. En el caso de NIRSA en su portal institucional su responsabilidad con el medio ambiente se enfoca al control o supervisión de la sostenibilidad de los recursos marinos, pero alejado de la gestión del desarrollo sostenible.

Estas dos empresas a pesar de estas entre las primeras 70 mayores empresas por ventas de 500 del país, no se articulan a ninguna red de responsabilidad social empresarial o estándar de calidad total.



## Enclave vs. Desarrollo

La pobreza por NBI según el INEC 2010 está presente en el 73% de los hogares del área de influencia social y ambiental de las actividades extractivas de la industria pesquera.

No se evidencia el financiamiento o articulación de la RSE a la programación plurianual del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Posorja, hecho que a mediano plazo debe ser considerado por las autoridades por cuanto las necesidades y problemas estructurales demandan mayores niveles de inversión pública para superarlos.

Haciendo una relación de los beneficios que los recursos marinos y recurso humano que conforma la plusvalía de la industria pesquera de Posorja, podríamos decir que las ventas totales de NIRSA y SALICA al 2014 son 1266 veces el presupuesto aprobado 2014 para el GAD Parroquial Rural Posorja. Así mismo, los Impuestos a la Renta de NIRSA y SALICA año 2014 son 16 veces el presupuesto aprobado 2014 para el GAD Parroquial Rural.

Tabla 63. Relación de ingresos entre la Industria Pesquera y el GAD Parroquial Rural

Ventas NIRSA Y SALICA 2014 (A)	Impuesto a la Renta NIRSA Y SALICA 2014 (B)	Presupuesto GAD Rural Posorja año 2014	Relación Presupuesto GAD con Ventas Totales (A) # de veces al año	Relación Presupuesto GAD con Impuesto a la Renta (B) # de veces al año
<b>627.139.171,80</b>	8.008.302,94	495.299,60	1266	16

Elaborado: Equipo Consultor

## Condiciones laborales en la actividad pesquera industrial

La industria manufacturera y la industria a mayor escala procesa pescado, camarón y atún y emplea a un considerable número de pobladores de distintos cantones y provincias, alrededor de la zona costera, pues se registra que existen pobladores de Manabí que ocupan las plazas de trabajo dentro de las tres principales empresas privadas que operan en la zona: Negocios Industriales Real S.A (NIRSA) y SALICA del Ecuador.

El capital privado industrial pesquero ha ido modificando el sistema económico de la parroquia y particularmente las relaciones laborales de sus habitantes quienes mayoritariamente se dedicaban a la pesca artesanal, el comercio y la manufactura. A pesar de que las empresas Nirsa y Salica han aumentado las plazas de trabajo local, a la par, han precarizado las condiciones laborales; según testimonios de trabajadores de una de las empresas más grandes del sector, las formas de relación laboral se establecen mediante dos modalidades: el contrato indefinido y el contrato ocasional que terceriza mano de obra calificada y no calificada. Los trabajadores que tienen más estabilidad perciben el salario mínimo vital y los trabajadores tercerizados mediante la figura de un *contratista* (la planta de harina y flota) perciben un

ingreso menor al salario mínimo vital, no tienen estabilidad y demás derechos laborales, aunque si están afiliados al seguro social.

Ambos tipos de relación laboral es precaria pues están obligados a trabajar hasta catorce horas diarias que supone una intensificación de la explotación laboral por medio de: extensión de la jornada de trabajo, control intensivo de los tiempos de producción, imposibilidad de organización sindical (lo que repercute en la pérdida de los derechos básicos como la organización, huelga y contratación colectiva), disminución en la participación de la distribución de utilidades (USD 500 por trabajador y USD 130 por carga familiar), liquidaciones ilegales y/o impagas, amenazas y acciones de despido a través de visto bueno, implementación del trabajo por “avance” que consiste en cumplir una tarea en el menor tiempo posible, imposición de multas excesivas por faltas al trabajo, aun cuando se presenten las respectivas justificaciones.

Las instancias de control y de administración a los cuales acuden los trabajadores al momento de la vulneración de sus derechos son ineficaces y burocráticas, por lo que muchos trabajadores desisten de iniciar o continuar trámites legales o administrativos.

**Tabla 64 Afiliación a la seguridad por tipo de ocupación**

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Categoría de Ocupación									
	Empleado/a	Empleado/a	Jornalero/a	Patrono/a	Socio/a	Cuenta prop	Trabajador/a	Empleado/a	Se ignora	Total
Seguro ISSFA	7	20	1	-	-	6	2	2	2	40
Seguro ISSPOL	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2
IESS Seguro general	183	1795	148	12	4	100	7	9	38	2296
IESS Seguro voluntario	8	52	12	3	3	18	-	2	-	98
IESS Seguro campesino	-	21	2	-	-	8	-	3	1	35
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	3	26	1	-	-	3	-	-	4	37
No aporta	138	1809	465	81	41	2188	87	197	187	5193
Se ignora	-	4	-	-	-	5	1	-	219	229
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>3728</b>	<b>629</b>	<b>96</b>	<b>48</b>	<b>2328</b>	<b>97</b>	<b>213</b>	<b>451</b>	<b>7930</b>

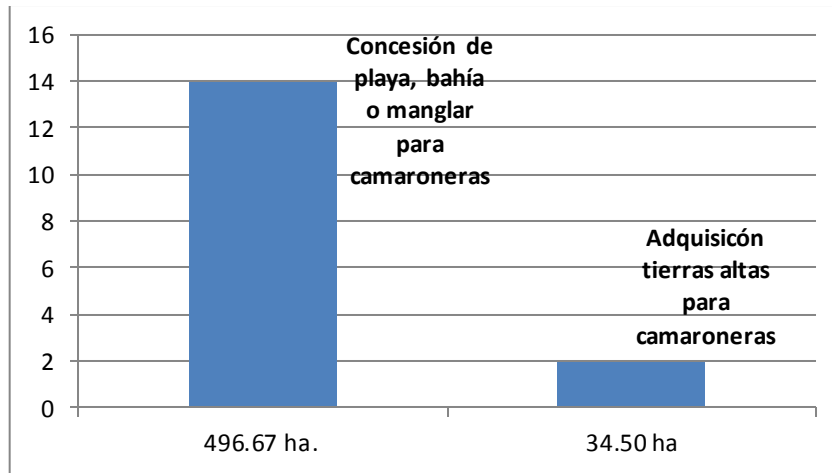
Fuente: PDOT 2011 POSORJA- SIS 2006

En el cuadro evidenciamos que 1809 trabajadores no se encuentran afiliados a la seguridad social a pesar de ser empleados u obreros de industria, de la misma forma encontramos un porcentaje elevado de no afiliados en la categoría de trabajadores por cuenta propia 2188, lo que resulta un número elevado de empleados y trabajadores sin aseguramiento social, es decir 5193 no afiliados frente a 2296 afiliados.

## Camaroneras

Las camaroneras son otra fuente de extracción de recursos en la zona, los sectores de playa, bahía o manglares entregadas por concesión a las camaroneras abarcan 496.67 ha adjudicadas a 14 camaroneras de la parroquia, mientras que la adquisición de tierras altas registra 34.50 ha ocupadas por 2 camaroneras, en total la parroquia de Posorja cuenta con 16 camaroneras. La concesión de playas, bahías y manglares afecta la función social y ambiental del territorio marino, ya que pone en peligro la conservación de la biodiversidad y su ecosistema.

Ilustración 27 Ocupación de territorios por camaroneras



Fuente: Secretaría de Acuicultura y Pesca 2011 Elaborado: Equipo Consultor

Mapa 24 Camaroneras

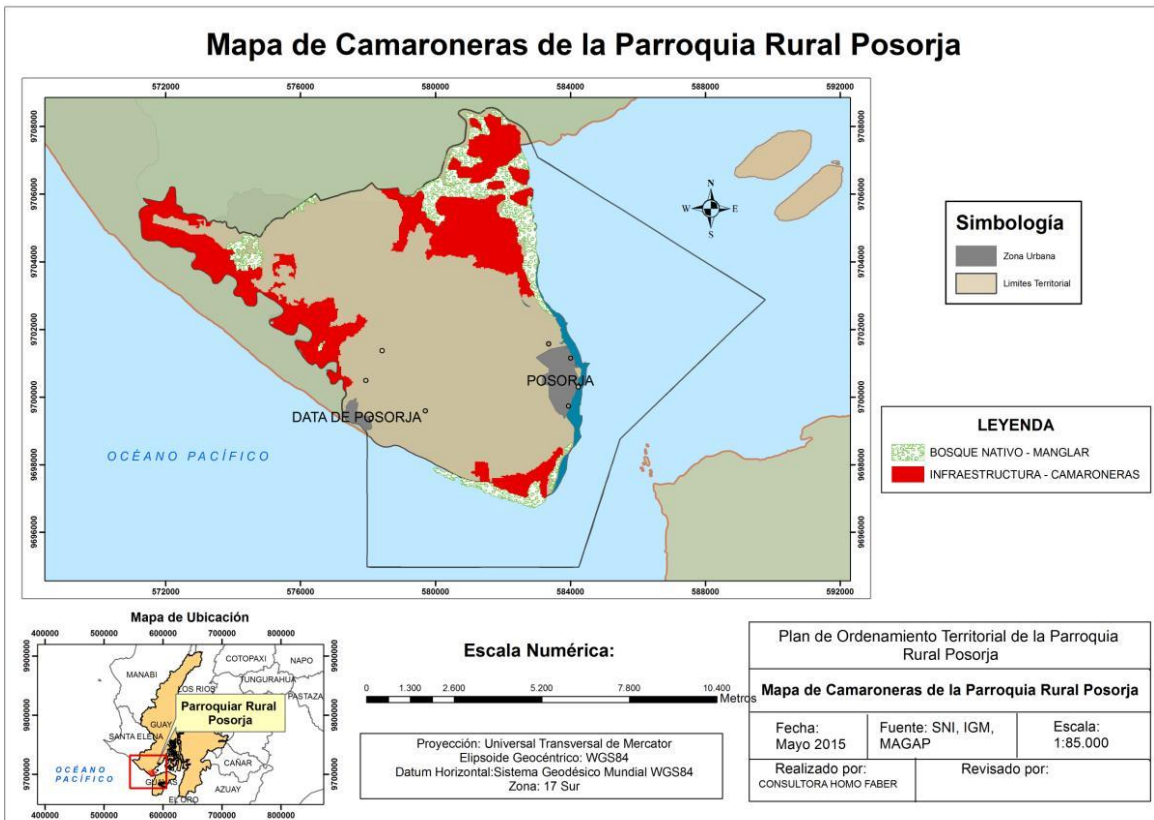


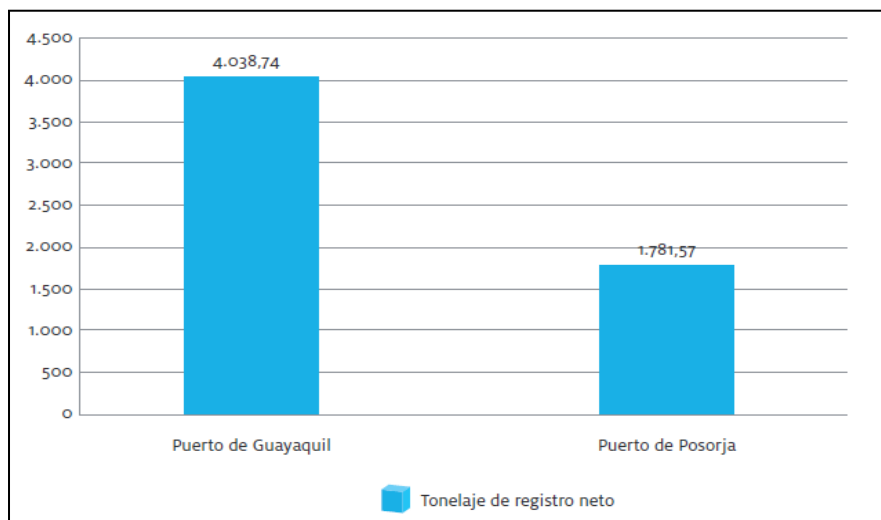
Tabla 65 Número de camaronas y hectáreas en las Parroquias Rurales de Guayaquil

Número de camaronas y hectáreas en las Parroquias Rurales de Guayaquil*				
Parroquia Rural	Hectáreas	%	Camaronas	%
Puná	8485,21	66%	137	62%
El Morro	3234,74	25%	60	27%
Tenguel	704,82	5%	9	4%
Posorja	496,67	4%	14	6%
<b>Totales</b>	<b>12921,44</b>	<b>100%</b>	<b>220</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría de Acuicultura y Pesca 2011 Tomado: Agenda de la Zona 8 para el Buen Vivir 2011

\* Se excluye la Parroquia Rural Progreso (No desarrolla actividad camaronas)

Ilustración 28 Tonelaje de registro neto de flota camaronera por lugar de operación, valores absolutos 2010



Fuente: Subsecretaría de Recursos Pesqueros, 2010. Elaboración: SENPLADES, 2011.

La industria camaronera se complementa en la actividad de la pela del camarón, que está concentrada en iniciativas de carácter asociativo y familiar, constituyendo una fuente importante de puestos de trabajo. Sin embargo al no contar con una regulación y apoyo como actividad en el marco de la economía popular solidaria, se desarrolla de forma desorganizada, generando focos de contaminación en el centro poblado.

## Proyectos nacionales estratégicos

### Puerto de Aguas Profundas

En los programas y proyectos de impacto zonal se encuentra la construcción del *Puerto de aguas profundas de Posorja*, según información de la agenda zonal de la Secretaría Nacional de Planificación. A pesar del fuerte financiamiento que se destinará a esta obra, la construcción del Puerto no consta como un proyecto estratégico nacional sino como un proyecto de movilidad y conectividad.

Actualmente el 82% de todo el movimiento portuario nacional se efectúa en Guayaquil, donde funciona la actual terminal portuaria, así como otras 22 de carácter privado. El proyecto del Puerto de Posorja existe desde 2009, y busca convertir a Posorja en un puerto de aguas profundas para facilitar el tráfico marítimo internacional y diversificar esa concentración. El proyecto también comprende la ejecución de obras complementarias para convertir a la parroquia Posorja en un polo de desarrollo.

Su construcción fue oficializada por el presidente de la República, Rafael Correa, durante el enlace sabatino 386. Paralelo al anuncio, el Presidente advirtió que se regulará el costo de la plusvalía de los terrenos que se utilizarán para la construcción del puerto de aguas profundas a fin de que no se intente aumentar el valor. Este proyecto se financiará entre el GAD cantonal y el gobierno central y según el documento de SENPLADES, tendría un costo total de 450.000.000 de dólares. Para su construcción se realizó una licitación a través del sistema swiss challenge donde resultó beneficiada la firma Alinport<sup>11</sup>, que se unió a DP World<sup>12</sup>, un grupo dubaití.



Ilustración 29 Ejemplo puerto de aguas profundas

<sup>11</sup> Alinport nació con capitales españoles y ecuatorianos y desde el 2006 mostró su interés para hacer el puerto que pretendía ser desarrollado en fases. Obtuvo la licencia en alianza con el Municipio de Guayaquil pero en el 2013, la Subsecretaría de Puertos le derogó los permisos para construir la terminal. La empresa, según datos de la Superintendencia de Compañías, sigue activa, con un capital suscrito de un millón de dólares.

<sup>12</sup> En septiembre del 2013, el sultán Ahmed Bin Sulayem, presidente del directorio de esa firma, se reunió con Correa para exponer su intención de invertir en el proyecto.

El proyecto complementario de convertir a Posorja en un polo de desarrollo tiene importantes connotaciones para el ordenamiento territorial parroquial y sus proyecciones de desarrollo, en particular en relación al uso del suelo. Sin duda, la construcción del Puerto de Aguas Profundas transformará la dinámica económica, social y cultural, por lo que tanto autoridades locales como pobladores deben participar y exigir condiciones favorables a la economía local.

### Astillero del Pacífico

El proyecto del nuevo astillero en Posorja fue anunciado por el presidente de la República en el Enlace Ciudadano 330. La firma del Convenio Específico de Cooperación Técnica Interinstitucional entre el Ministerio de Industrias y Productividad, el Instituto Nacional de Pre inversión y Astilleros Navales Ecuatorianos es el hito con el que se dio inicio a este proyecto.

<b>INVERSIÓN</b>		
<b>SE ESTIMÓ UN COSTO DE 440M DE DÓLARES PARA LA PLANTA DEL ASTILLERO DEL PACÍFICO.</b>		
<b>Nº</b>	<b>RUBRO</b>	<b>PRESUPUESTO NIVEL INGENIERÍA CONCEPTUAL</b>
1	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DEL ASTILLERO	\$ 250.000.000,00
2	EQUIPAMIENTO	\$ 150.000.000,00
	<b>SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA</b>	<b>\$ 400.000.000,00</b>
	CONTINGENCIA (10%)	\$ 40.000.000,00
	<b>TOTAL INCLUIDO LA CONTINGENCIA</b>	<b>\$ 440.000.000,00</b>
3	OBRAS COMPLEMENTARIAS (VIALIDAD, TURISMO, VIVIENDA, CONECTIVIDAD (TIC'S), SERVICIOS BÁSICOS, PARQUE INDUSTRIAL, SALUD, AMBIENTE)	\$ 150.000.000,00
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 590.000.000,00</b>

Ilustración 30 Inversión Astillero según Enlace Ciudadano

Según la EP Astinave, se basa en el hecho de que en la costa Oeste de Sudamérica no existe un astillero con la capacidad para atender el mercado que se encuentra conformado por los buques tipo Aframax y es insuficiente para atender la demanda de los buques tipo Panamax. El mercado de la construcción está liderado actualmente por la industria Europea y Asiática. Sin embargo existen ciertos factores coyunturales que permiten que esta actividad sea factible de realizar en nuestro país:

- La ventaja comparativa de ubicación
- La construcción de la nueva refinería del Pacífico.
- La explotación del Gas del Golfo
- La ampliación del Canal de Panamá.



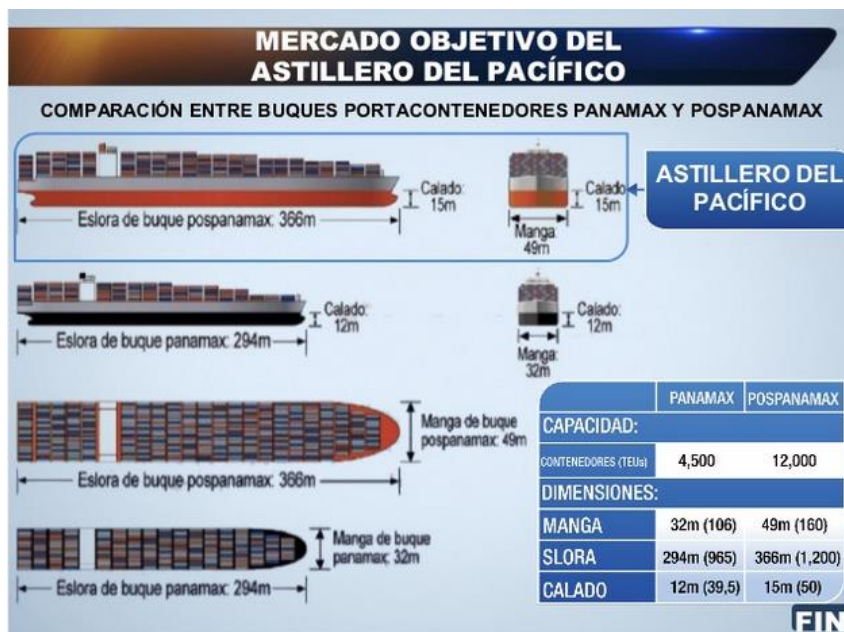


Ilustración 31 Mercado Objetivo para el Astillero según Enlace Ciudadano

La construcción de un Astillero de Cuarta Generación en la parroquia de Posorja cubriría esta demanda desatendida en dos áreas: la de mantenimiento y de la construcción; colocando más énfasis en la reparación ya que en construcción existe una gran oferta en otras partes del planeta con diferentes calidades y precios. Pero es de interés nacional tener un astillero con capacidad de construcción de buques de gran porte que nos permita tener una flota de bandera propia.

Este nuevo astillero tendría la capacidad de:

- Construir los tanqueros que puedan transportar hasta 800.000 barriles de petróleo crudo y las plataformas petroleras offshore para exploración y explotación en el Golfo.
- Atender buques de hasta 150.000 [DWT]
- Modificar y adaptar su línea de producción de acuerdo a la demanda del mercado naval en las áreas de reparación y de la construcción naval, lo que lo define como un Astillero de Cuarta Generación.

Un astillero en operación genera un nuevo polo de desarrollo industrial para el país, a través del crecimiento de las industrias complementarias a la construcción y al equipamiento, de los buques de gran porte y las plataformas off-shore. Es una industria de mano de obra intensiva que generaría más de 3.200 puestos de trabajos directos y 10.000 indirectos aproximadamente, demandando personal técnico.

Este proyecto también tiene importantes connotaciones para el ordenamiento territorial parroquial y el desarrollo parroquial por lo cual las autoridades locales como pobladores deben participar y exigir condiciones favorables a la economía local.

## Financiamiento

De acuerdo a la información obtenida a través de los pobladores de la zona, un problema frecuente de la actividad pesquera y en concreto los pescadores artesanales, tiene que ver con el limitado acceso a créditos, sobre todo, a tasas de interés baja.

En la parroquia generalmente los créditos son otorgados por la cooperativa Guerreros del Mar, y en muchos otros casos proviene del chulco. Por este motivo es necesario un plan crediticio para las actividades pesqueras de menor escala y también para comerciantes y agricultores. Así mismo es importante que las asociaciones de pesqueros artesanales puedan acceder al crédito preferente, entregados por entidades públicas como el Banco Nacional de Fomento (BNF).

La colocación de créditos por parte de la banca privada generalmente llega a pescadores y camaroneros de mayor escala a un interés muy alto.

## Soberanía Alimentaria

La producción de la parroquia para la soberanía alimentaria está evidentemente concentrada en la pesca artesanal, y de forma minoritaria en la producción agrícola. Lo anteriormente expuesto muestra que en términos generales se ha configurado una economía de enclaves que extrae recursos hacia otros territorios, pero no responde a la soberanía alimentaria local ni regional, siendo una parte mayoritaria de los alimentos traídos por comerciantes de otros puntos del Guayas y del país.

Ilustración 32 Productos de la pesca artesanal





## Síntesis del componente económico productivo, potencialidades y problemas

El desarrollo económico de la parroquia no es significativo si los recursos económicos generados localmente no llegan a la mayoría de la población. Por eso las mejores potencialidades de la parroquia están en la economía popular que abarca a la generalidad de los habitantes y por lo tanto tiene posibilidades más eficaces de incrementar el ingreso y mejorar el empleo de la Parroquia.

Son cuatro los principales actores populares de la economía posorjeña:

- Pescadores artesanales y peladores de camarón o pescado.
- Agricultores
- Comerciantes al por menor
- Proveedores de servicios turísticos

Sin embargo, las desigualdades económicas limitan las posibilidades que tienen los actores de la economía popular para crecer y mejorar sus ingresos. Esto porque se los margina del acceso a los instrumentos de trabajo, el crédito y la asistencia técnica.

Además la competencia desigual otorga poder a los actores económicos privilegiados para controlar el mercado y les da poder social para competir injustamente con los productores más pequeños. Este es el caso de los pescadores industriales que usan su influencia y poder para no cumplir con las restricciones de las ocho millas continuas a la costa para realizar sus actividades, afectando a los pescadores artesanales que progresivamente ven disminuida su propia pesca.

Tabla 66. Matriz de potencialidades y problemas

Variables	Potencialidades	Problemas
<b>Ubicación geoestratégica</b>	Fuerte afluencia desde Guayaquil Posorja está ubicada junto a Guayaquil	Insuficiente línea de crédito para la renovación de la flota pesquera Presencia de Fenómeno del Niño. Posible puerto de aguas profundas amenaza actividad pesquera
<b>Pesca artesanal</b>	Población con tradición pesquera y existencia de organizaciones gremiales Institucionalidad pública que apoya economía popular y solidaria Demanda creciente de pescado y nichos de mercado interesados en relación directa entre productor y consumidor	Cantidad creciente de pescadores sin tecnificación Mercados intermediados Inseguridad provocada por <i>piratas</i> Flota industrial viola las restricciones de las ocho millas y depredan los recursos marinos

<b>Agricultura</b>	<p>Existencia de tierras aptas para el desarrollo agrícola (874 has.)</p> <p>Pertenecer al mercado de Guayaquil.</p> <p>Demanda de canales alternativos de comercialización, posiblemente con apoyo de la Secretaría de Pesca y el Instituto de Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Demanda de formación para fortalecer el tejido social organizado de los actores.</p>	<p>Bajo desarrollo técnico.</p> <p>Baja actividad de las organizaciones</p> <p>Falta de acceso a la tierra</p> <p>Políticas crediticias vigentes en el país.</p> <p>Conflictividad en tenencia de la tierra</p> <p>Falta de agua</p>
<b>Turismo</b>	<p>Existencia de una oferta turística en transportes y comedores. Sector comercial de servicios organizado en el mercado y comedores.</p> <p>Posible ampliación del área turística con apoyo de instituciones públicas.</p> <p>Demanda de formación para fortalecer el tejido social organizado de los actores.</p>	<p>Sector no identificado con el desarrollo de la comunidad.</p> <p>Falta de visión integral – economía de enclave.</p> <p>Playas privatizadas.</p> <p>Desplazamiento de la oferta turística de la parroquia por las inversiones externas.</p>
<b>Comercio</b>	<p>Buena infraestructura desarrollada por el municipio.</p>	<p>Conflicto con vendedores informales sin regulación en el sector urbano.</p> <p>Necesidad de fumigaciones.</p>
<b>Industria Pesquera</b>	<p>Principales proveedores de atún al mercado.</p> <p>Facilidades para la exportación de bienes industriales.</p> <p>Posibilidad de establecer una alianza para una estrategia de responsabilidad social empresarial con el desarrollo parroquial.</p>	<p>Extrema precarización del trabajo en la industria, violación a los derechos laborales.</p> <p>Contaminación por afluentes y olores.</p> <p>Sector empresarial no identificado con el desarrollo de la comunidad.</p>
<b>Camaronera</b>	<p>Importante mercado nacional e internacional.</p> <p>Fuente de empleo para la pela del camarón.</p>	<p>Fuerte impacto en el ecosistema manglar.</p>
<b>Proyectos Nacionales Estratégicos</b>	<p>Puerto de Aguas Profundas y Astillero del Pacífico como potenciales dinamizadores de la economía local y de fuentes de empleo.</p>	<p>Desconocimiento y falta de información de los proyectos. Inexistencia de un análisis de los impactos potenciales sobre la economía local..</p> <p>Necesidad de una política pública local de desarrollo acorde a la realidad de estos</p>

		proyectos, para asegurar la inserción laboral de la población.
<b>Financiamiento.</b>	Potencialidad para impulsar iniciativas de cajas solidarias en el marco de la economía popular y solidaria.	Casi inexistente por parte del BNF para agricultores y pescadores artesanales.  Formas informales y desreguladas de acceso al financiamiento como el chulco.
<b>Soberanía Alimentaria</b>	Actores de la economía popular y solidaria presentes en el territorio.  Tierras de potencial agrícola.  Pesca artesanal de importante envergadura.	No hay una visión de soberanía alimentaria. Economía de enclave.

*Elaboración Equipo Consultor*

## COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

### Red de asentamientos humanos parroquiales

#### Localización y descripción de los asentamientos humanos

La Parroquia Rural Posorja fue creada el 27 de junio de 1894. Su único recinto rural, Data de Posorja, cuenta con 154 años de existencia. Posorja es la cuarta Parroquia Rural de las cinco que tiene el cantón Guayaquil, pero ocupa el primer lugar en términos de población y de generación productiva portuaria; ocupa una extensión de 73.18 km<sup>2</sup>, posee una población de 24.136 habitantes y una densidad poblacional de 329,81 habitantes por km<sup>2</sup>. La ubicación de la parroquia es estratégica pues su territorio se encuentra influenciado por la franja oceánica de la cual se beneficia principalmente a la industria atunera y camaronera.

Tabla 67 Densidad Poblacional

Unidad territorial	Población (hb.)	Área (km <sup>2</sup> )	Densidad (hb./km <sup>2</sup> )
<b>Posorja</b>	24.136	73.18	329,81

Fuente: Censo 2010 Elaboración: Equipo Consultor

La parroquia concentra sólo el 29,81% de la población en la zona rural (que incluye Data de Posorja), mientras que la zona urbana concentra el 70,19%; por lo tanto es considerada una Parroquia Rural con una alta concentración de asentamientos humanos urbanos, lo cual debe tenerse en cuenta en relación a los desafíos que enfrenta para su desarrollo territorial.

Mapa 25 Asentamientos Humanos

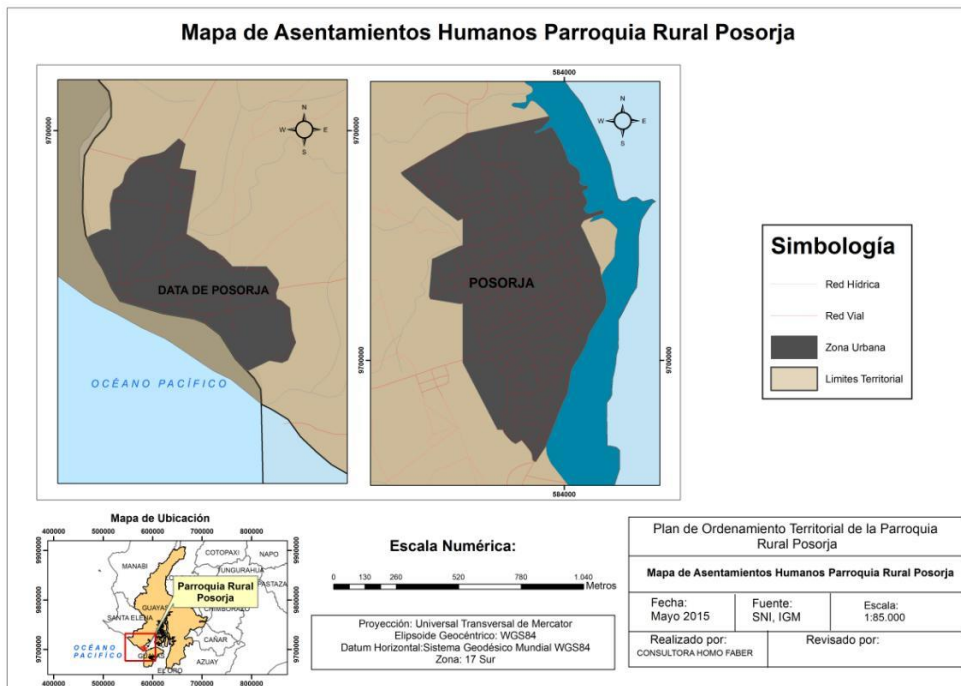


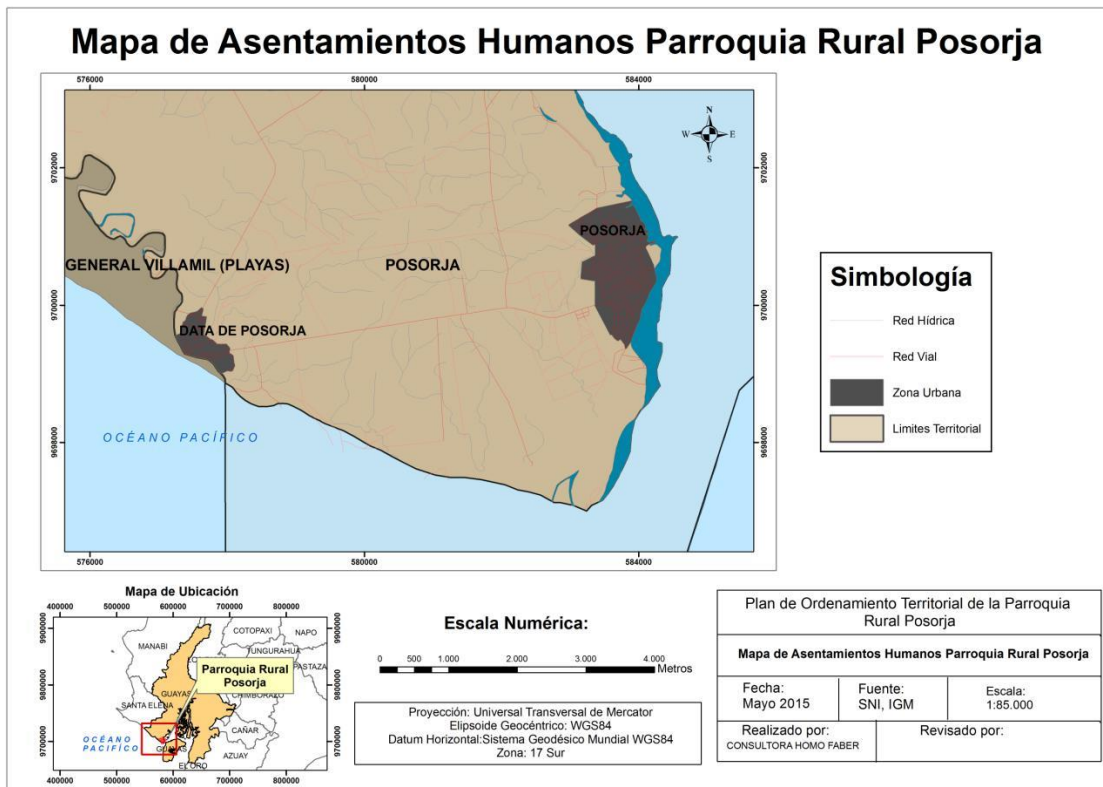
Tabla 68 Población Urbana - Rural

Área Urbana o Rural	Casos	%
<b>Área Rural</b>	7196	29,81%
<b>Área Urbana</b>	16.940	70,19%
<b>Total</b>	<b>24.136</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo 2010 Elaboración: Equipo Consultor

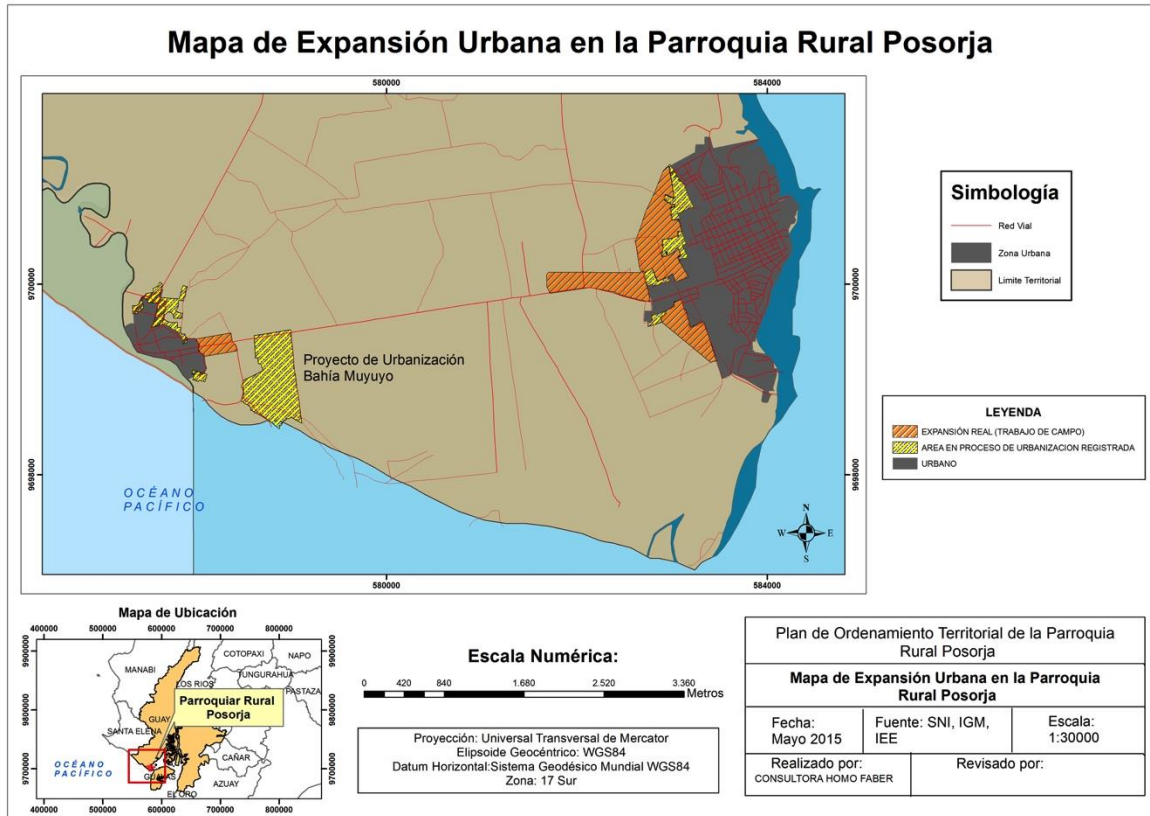
En el mapa podemos observar la gran distancia entre los dos centros poblados de la parroquia: el recinto Data de Posorja se encuentra al este y Posorja al oeste del territorio. Se evidencia la escasez de asentamientos rurales, a pesar de que la parroquia Posorja tiene una gran extensión de tierras rurales.

Mapa 26 Asentamientos Humanos (2)



Además podemos ver un acelerado crecimiento urbano que está desarrollándose hacia los márgenes. En este proceso se identifican asentamientos con carácter de invasiones así como un crecimiento irregular y no planificado, mayor incluso al que reflejan las coberturas geográficas existentes, y que requieren de urbanización. También se destaca la presencia de proyectos de urbanización privados como ejes del crecimiento urbano.

Mapa 27 Expansión Urbana



Fuente: IGM, SNI, IEE, observación de campo Elaboración Equipo Consultor

## Barrios y Ciudadelas

La población que se concentra en el sector urbano (cabecera Parroquial) está distribuida en 49 barrios y ciudadelas. El Recinto Data de Posorja está dividido en 11 barrios. Además cabe mencionar la existencia de la Comuna Data, que ubicada al Oeste de Data de Posorja es un polo de urbanización no planificada.

Existe un fenómeno importante de desorganización producto de la escisión de barrios pequeños, de los barrios antiguos; y de la creación de nuevos barrios en zonas de asentamientos humanos nuevos, que no cuentan con legalización.

Tabla 69 Barrios y Ciudades Cabecera Parroquial

<b>Cabecera Parroquial</b>	
<b>1</b>	Bellavista
<b>2</b>	Riveras de Bellavista
<b>3</b>	Arbolitos
<b>4</b>	Martha de Roldós
<b>5</b>	25 de Julio / Cementerio
<b>6</b>	Fortaleza / Ciudadela 25 de Julio / La Floresta
<b>7</b>	19 de Junio /San Pedro
<b>8</b>	Barrio 25 de Julio
<b>9</b>	20 de Junio
<b>10</b>	Fortuna
<b>11</b>	Barrio Quito
<b>12</b>	30 de Agosto
<b>13</b>	Alborada
<b>14</b>	San Gregorio
<b>15</b>	Acacias
<b>16</b>	La Represa
<b>17</b>	25 de Julio / Junta Parroquial
<b>18</b>	La Poza
<b>19</b>	San Francisco
<b>20</b>	Colinas de Posorja
<b>21</b>	El Pedregal
<b>22</b>	Monte Hored
<b>23</b>	Cristo Vive 1 y 2
<b>24</b>	4 de mayo
<b>25</b>	25 de Diciembre
<b>26</b>	Las Peñas
<b>27</b>	12 de Octubre
<b>28</b>	Ficus
<b>29</b>	Las Mercedes
<b>30</b>	Paraíso
<b>31</b>	20 de Diciembre
<b>32</b>	Miraflores
<b>33</b>	24 de Mayo
<b>34</b>	Buenos Aires
<b>35</b>	Las Cruces
<b>36</b>	12 de Abril
<b>37</b>	Coop. Narcisa de Jesús
<b>38</b>	San Jacinto
<b>39</b>	6 de enero
<b>40</b>	1° de Mayo
<b>41</b>	10 de Agosto

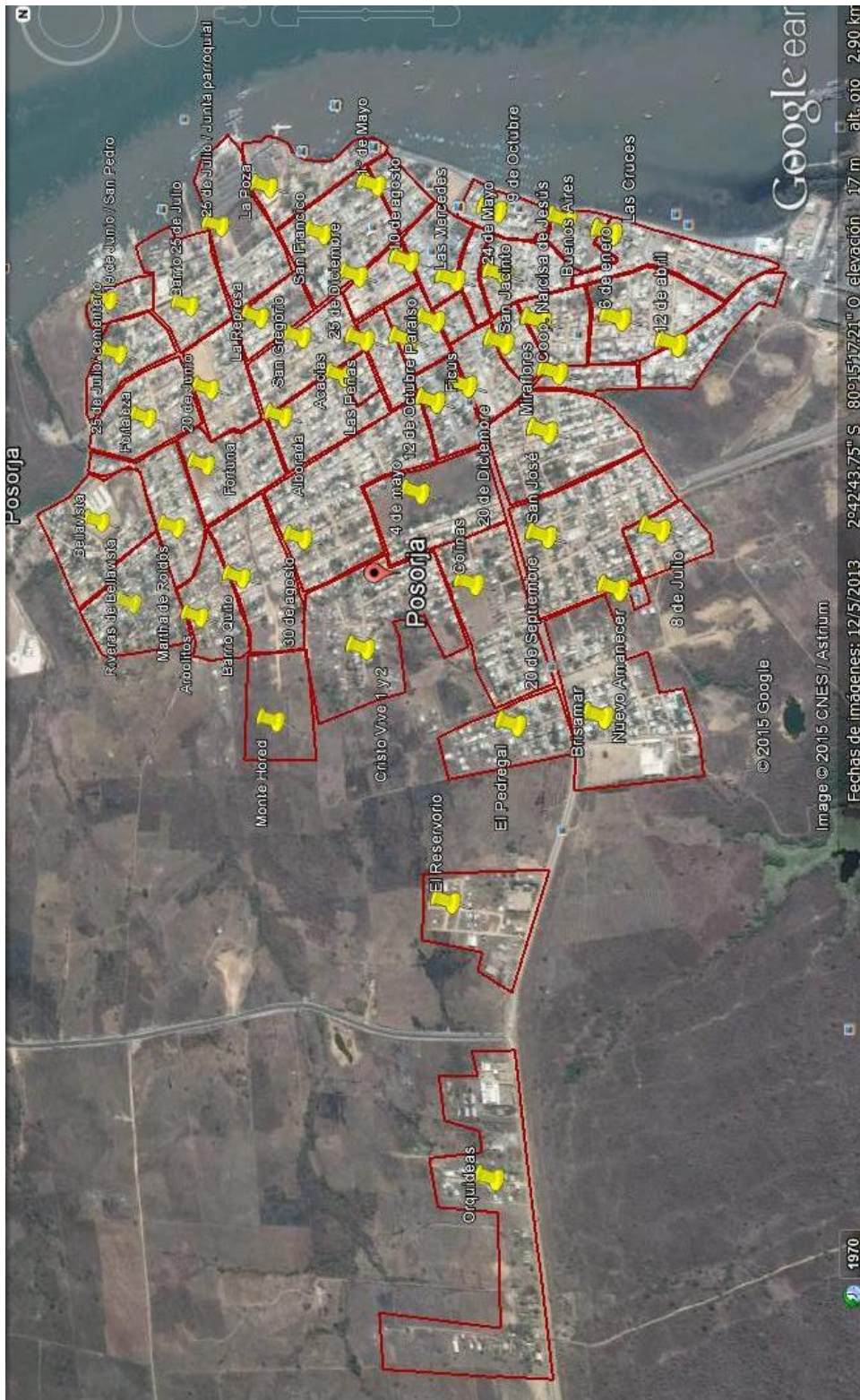
---

<b>42</b>	9 de octubre
<b>43</b>	San José
<b>44</b>	20 de Septiembre
<b>45</b>	Nuevo Amanecer
<b>46</b>	Brisamar
<b>47</b>	8 de julio
<b>48</b>	El Reservoirio
<b>49</b>	Las Orquídeas

*Elaboración: Equipo Consultor*



Mapa 28 Barrios de la Cabecera Parroquial



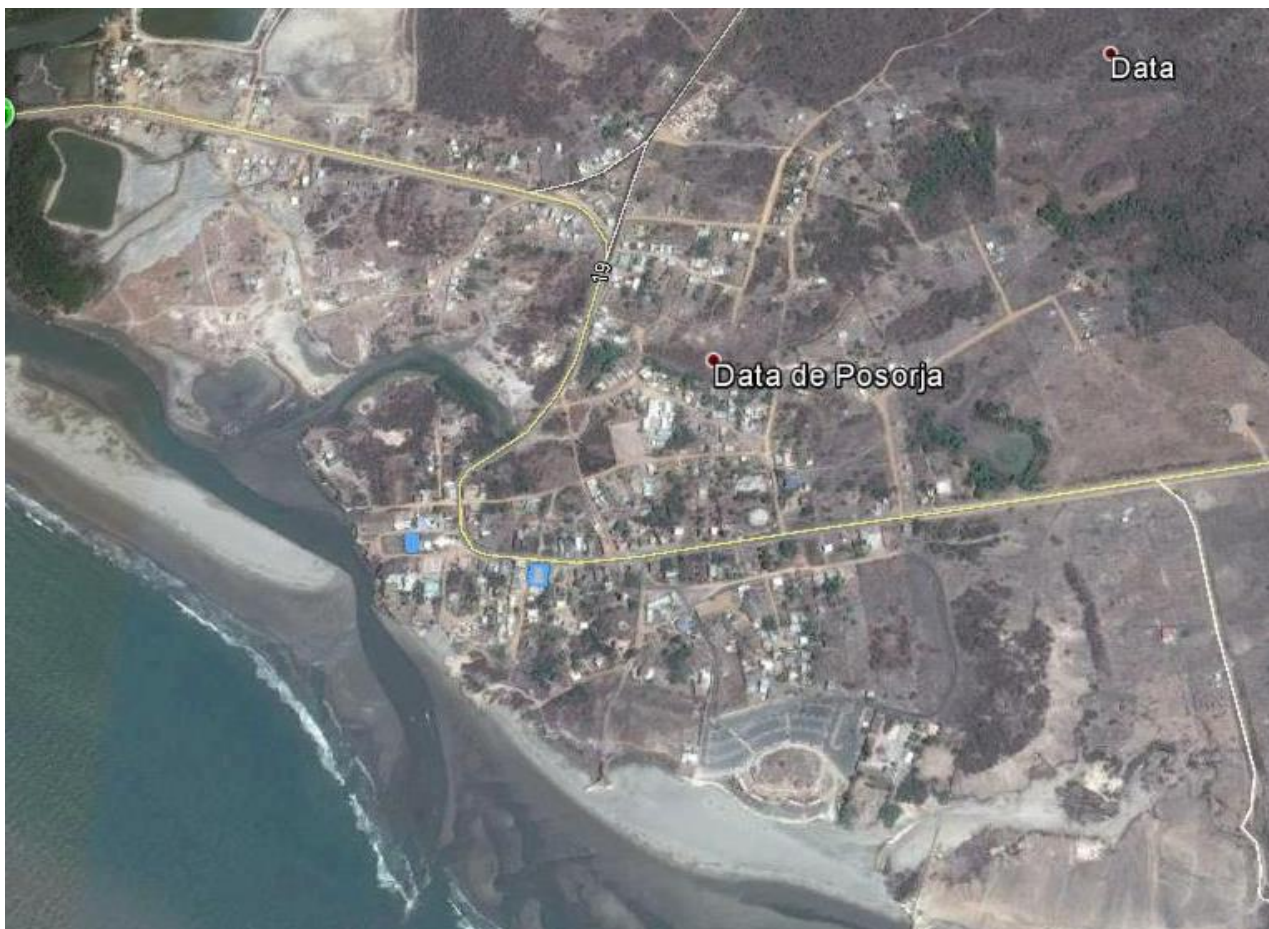
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 70 Barrios Recinto Data de Posorja

Recinto Data de Posorja	
1	San Antonio
2	San Francisco
3	La Dolorosa
4	La Unión
5	Nuestra Señora de Lourdes
6	Las Acacias
7	Brisa Mar
8	Huancavilca
9	Santa Clara
10	San José
11	San Vicente

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 29 Recinto Data de Posorja





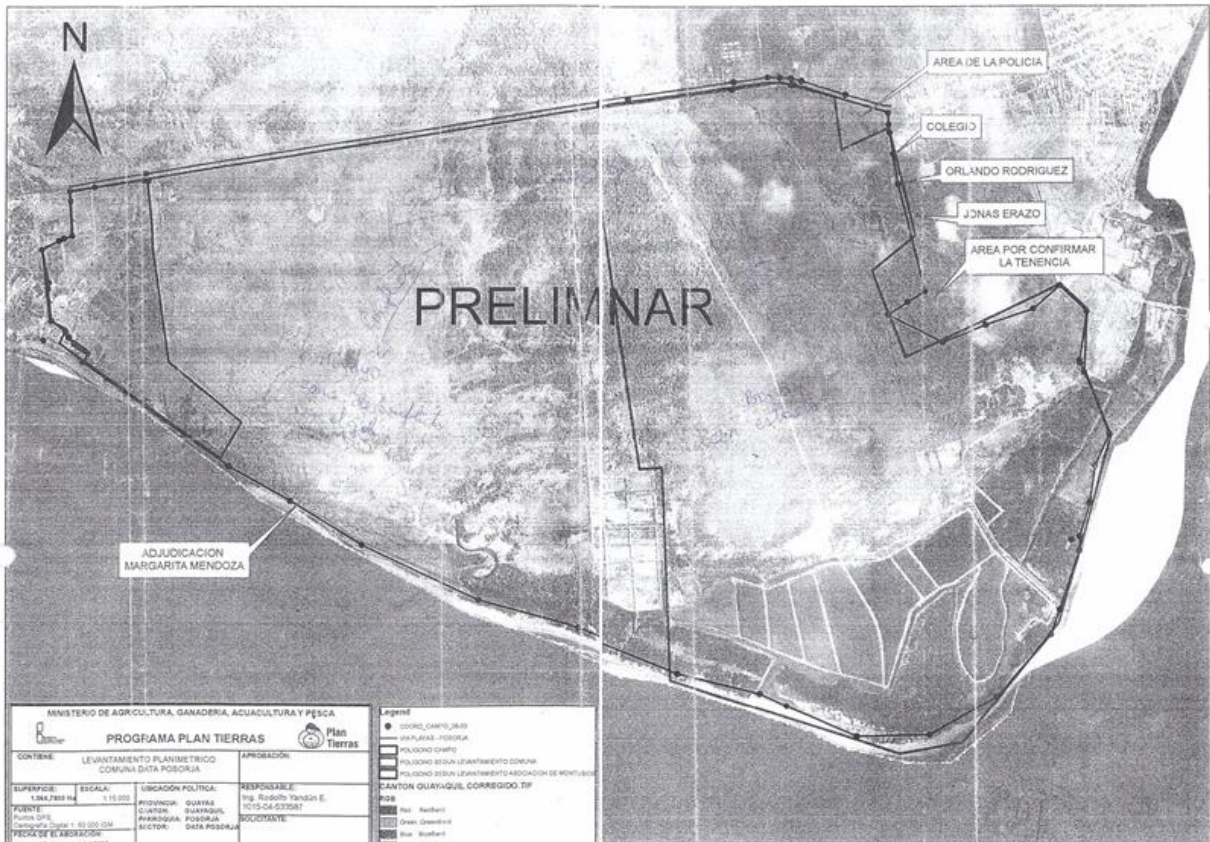
### ***Comuna Data Posorja***

La Comuna Data Posorja es un asentamiento ubicado sobre el Km 15,5 vía a Posorja que se autodefine como comuna ancestral, reclamando la propiedad sobre un territorio que completo, se extiende a casi la totalidad del área rural entre la vía Posorja-Data y el mar. La Junta Parroquial de Posorja ha reconocido su existencia en el año 1977.

**Mapa 30 Comuna Data de Posorja**



**Mapa 31 Territorio reclamado por la Comuna Data**



## Distritos de Planificación Territorial y su Caracterización

Con el objeto de facilitar el proceso de planificación, estas han sido agrupadas en 14 Distritos de Planificación Territorial (DPTs), utilizando como criterios de zonificación:

- a) Historia común de la formación socio cultural
- b) Cercanía y conectividad
- c) Problemáticas comunes

Se ha caracterizado la situación de cada DPT en base a información provista por el GAD Parroquial, información obtenida en talleres con líderes locales, demandas recogidas durante el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo y el informe técnico de observación en territorio.

Tabla 71 Caracterización de Distritos de Planificación Territorial Cabecera Parroquial

DPT	Barrios	Categoría	Caracterización
<b>1</b>	Bellavista Riveras de Bellavista Arbolitos Martha de Roldós Barrio Quito	<b>Urbanización no consolidada, en zonas irregulares.</b>	Ubicada al Noreste de la Cabecera Parroquial consta de 5 barrios de mediano tamaño. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vialidad de tierra, sin bordillo ni aceras.</li> <li>• Sin alcantarillado, con canales de desfogue al aire libre. Problemas de inundaciones y empozados.</li> <li>• Acceso al agua potable es irregular y generalmente sin conexión domiciliaria.</li> <li>• Mayoritariamente no cuenta con medidor de luz domiciliario.</li> <li>• Sin alumbrado público.</li> <li>• Focos de contaminación relacionados a los canales</li> <li>• No hay parques ni espacio público disponible.</li> </ul>
<b>2</b>	Fortaleza / Ciudadela 25 de Julio / La Floresta 19 de Junio / San Pedro Barrio 25 de Julio 20 de Junio	<b>Urbanización no consolidada.</b>	Ubicada al Noroeste de la Cabecera Parroquial consta de 4 barrios de mediano tamaño. En la zona de influencia de la planta de Sálica del Ecuador. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vialidad mayoritaria de tierra, sin bordillo ni aceras.</li> <li>• Sin alcantarillado, tiene reiterados problemas de inundación de las calles.</li> <li>• Acceso al agua potable es irregular y generalmente sin conexión domiciliaria.</li> <li>• Mayoritariamente no cuenta con medidor de luz domiciliario.</li> <li>• Alumbrado público muy deficitario.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Focos de contaminación en el Barrio Fortaleza.</li> <li>• Espacio público disponible es deficitario: cancha de fútbol del Barrio 20 de Junio en malas condiciones.</li> </ul>
<b>3</b>	<p>Fortuna</p> <hr/> <p>30 de Agosto</p> <hr/> <p>Alborada</p> <hr/> <p>San Gregorio</p> <hr/> <p>Acacias</p>	<b>Urbanización semi consolidada.</b>	<p>Ubicada al Centro Norte de la Cabecera Parroquial consta de 5 barrios de tamaños desiguales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vialidad ha sido mayoristamente adoquinadas. Minoritariamente falta vialidad en el Barrio 30 de agosto.</li> <li>• Cuenta con alcantarillado.</li> <li>• Acceso al agua potable con conexión domiciliaria, aunque la provisión es irregular.</li> <li>• Mayoritariamente cuenta con medidor de luz domiciliario.</li> <li>• Alumbrado público existente pero aun deficitario.</li> <li>• Espacio público disponible: Parque La Alborada y CAMI</li> </ul>
<b>4</b>	<p>La Represa</p> <hr/> <p>25 de Julio / Junta Parroquial</p> <hr/> <p>La Poza</p> <hr/> <p>San Francisco</p>	<b>Urbanización no consolidada.</b>	<p>Ubicada al Centro Oeste de la Cabecera Parroquial consta de 4 barrios de tamaños desiguales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vialidad mayoritaria de tierra, sin bordillo ni aceras, excepto calle principal y pocas secundarias.</li> <li>• Tiene alcantarillado, pero falta tiene reiterados problemas de inundación de las calles.</li> <li>• Acceso al agua potable con conexión domiciliaria, aunque la provisión es irregular.</li> <li>• Mayoritariamente cuenta con medidor de luz domiciliario.</li> <li>• Tiene alumbrado público.</li> <li>• Espacio público disponible: Parque 25 de Julio y La Poza, ambos en condiciones de deterioro.</li> <li>• Zona de influencia de la Junta Parroquial y del puerto de pesca denominado La Poza.</li> <li>• Contaminación por desechos de La Poza.</li> </ul>
<b>5</b>	<p>Colinas de Posorja</p> <hr/> <p>El Pedregal</p> <hr/> <p>Monte Hored</p> <hr/> <p>Cristo Vive</p>	<b>Urbanización no consolidada. Alto riesgo, asentamientos irregulares.</b>	<p>Ubicada al Este de la Cabecera Parroquial consta de 5 barrios de tamaños desiguales, caracterizados por ser fruto de invasiones y de crecimiento no planificado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vialidad de tierra, sin bordillo ni aceras.</li> <li>• Sin alcantarillado, tiene reiterados problemas de</li> </ul>

	1 y 2 4 de mayo		<p>inundación de las calles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al agua potable es irregular y generalmente sin conexión domiciliaria.</li> <li>• Mayoritariamente no cuenta con medidor de luz domiciliario.</li> <li>• Irregularidad en la tenencia de la tierra, no cuenta con catastro y titulación.</li> <li>• Sin alumbrado público.</li> <li>• Cuenta con un terreno municipal de gran amplitud y 4 terrenos pequeños para posible desarrollo de espacio público.</li> <li>• Contaminación por basura.</li> <li>• Recolección de basura es deficitaria.</li> </ul>
6	<p>25 de Diciembre</p> <p>Las Peñas</p> <p>12 de Octubre</p> <p>Ficus</p> <p>Las Mercedes</p> <p>Paraíso</p> <p>20 de Diciembre</p>	<b>Urbanización semi consolidada.</b>	<p>Ubicada al Centro de la Cabecera Parroquial consta de 7 barrios pequeños,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vías adoquinadas. Vialidad secundaria en buen estado. Porcentaje menor de vías sin bordillo ni aceras.</li> <li>• Acceso al agua potable con conexión domiciliaria, aunque la provisión es irregular.</li> <li>• Cuenta con alcantarillado.</li> <li>• Mayoritariamente cuenta con medidor de luz domiciliario.</li> <li>• Alumbrado público existente pero aun deficitario.</li> <li>• Espacio público disponible: Utilizan Parque 9 de Octubre</li> </ul>
7	<p>Miraflores</p> <p>24 de Mayo</p> <p>Buenos Aires</p> <p>Las Cruces</p> <p>12 de Abril</p> <p>Coop. Narcisa de Jesús</p> <p>San Jacinto</p> <p>6 de enero</p>	<b>Urbanización semi consolidada.</b>	<p>Ubicada al Sur de la Cabecera Parroquial consta de 8 barrios pequeños</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vías adoquinadas. Vialidad secundaria en buen estado. Porcentaje menor de vías sin bordillo ni aceras.</li> <li>• Acceso al agua potable con conexión domiciliaria, aunque la provisión es irregular.</li> <li>• Cuenta con alcantarillado.</li> <li>• Mayoritariamente cuenta con medidor de luz domiciliario.</li> <li>• Cuenta con alumbrado público.</li> <li>• Obras recientes para consolidación del espacio público: Parque Skate y cancha en Barrio las Cruces</li> </ul>



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de influencia de la planta de NIRSA y de la costa.</li> </ul>
<b>8</b>	1° de Mayo 10 de Agosto 9 de octubre	<b>Urbanización semi consolidada. Zona Comercial</b>	<p>Ubicada al Sur Oeste de la Cabecera Parroquial consta de 3 barrios pequeños caracterizados por concentrar la actividad comercial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vialidad principal y secundaria en buen estado. Vías adoquinadas.</li> <li>• Acceso al agua potable con conexión domiciliaria, aunque la provisión es irregular.</li> <li>• Cuenta con alcantarillado.</li> <li>• Mayoritariamente cuenta con medidor de luz domiciliario.</li> <li>• Cuenta con alumbrado público.</li> <li>• Espacio público disponible: Parque 9 de Octubre (en buen estado) y Cancha de Fútbol (en condiciones de deterioro).</li> <li>• Zona de influencia del Mercado y Ejes comerciales.</li> </ul>
<b>9</b>	San José 20 de Septiembre Nuevo Amanecer Brisamar 8 de julio	<b>Urbanización no consolidada.</b>	<p>Ubicada al Sur Este de la Cabecera Parroquial consta de 5 barrios de tamaños desiguales. Es producto del crecimiento no planificado y algunas invasiones de tierras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vialidad de tierra, sin bordillo ni aceras.</li> <li>• Sin alcantarillado, tiene reiterados problemas de inundación de las calles.</li> <li>• Acceso al agua potable es irregular y generalmente sin conexión domiciliaria.</li> <li>• Mayoritariamente no cuenta con medidor de luz domiciliario.</li> <li>• Sin alumbrado público.</li> <li>• Irregularidad en la tenencia de la tierra, no cuenta con catastro y titulación.</li> <li>• No hay parques ni espacio público disponible. Cuenta con 2 terrenos pequeños para posible desarrollo de espacio público.</li> </ul>
<b>10</b>	El Reservorio Las Orquídeas	<b>Urbanización no consolidada.</b>	<p>Ubicada al Oeste de la Cabecera Parroquial sobre la vía a Data consta de 2 barrios grandes en proceso de conformación. Zona de actividad agrícola aun.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vialidad de tierra, sin bordillo ni aceras.</li> <li>• Sin alcantarillado, tiene reiterados problemas de</li> </ul>

inundación de las calles.

- Acceso al agua potable es irregular y generalmente sin conexión domiciliaria.
- Mayoritariamente no cuenta con medidor de luz domiciliario.
- Sin alumbrado público.
- No hay parques ni espacio público disponible.

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 32 Caracterización de Distritos de Planificación Territorial Recinto Data de Posorja

Z P T	Barrios	Categoría	Caracterización
1	San Antonio San Francisco La Dolorosa	<b>Urbanización no consolidada.</b>	Ubicada al Oeste del Recinto Data sobre la vía a Playas. Zona de influencia de las piscinas camaroneras. <ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con alcantarillado. Pozos sépticos colapsados por presión subterránea generada por las piscinas camaroneras.</li> <li>• Agua entubada pero de mala calidad, 50%.</li> <li>• Vías de tierras excepto carretera principal, sin bordillos ni aceras.</li> <li>• No hay alumbrado público.</li> <li>• No cuenta con medido de luz domiciliario.</li> <li>• Irregularidad en la tenencia de la tierra, no cuenta con catastro y titulación.</li> </ul>
2	La Unión Nuestra Señora de Lourdes Las Acacias Brisa Mar	<b>Urbanización no consolidada.</b>	Ubicada al Noroeste del Recinto Data sobre la vía a Playas. Zona relacionada a la actividad agrícola por el norte. <ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con alcantarillado.</li> <li>• Agua entubada pero de mala calidad, 50%.</li> <li>• Vías de tierras excepto carretera principal, sin bordillos ni aceras.</li> <li>• No hay alumbrado público.</li> <li>• No cuenta con medido de luz domiciliario.</li> <li>• Irregularidad en la tenencia de la tierra, no cuenta con catastro y titulación.</li> </ul>
3	Huanca vilca Santa Clara San	<b>Urbanización no consolidada.</b>	Ubicada al Sur del Recinto Data sobre la vía a Posorja. Zona con mayor actividad comercial y turística. <ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con alcantarillado.</li> <li>• Agua entubada pero de mala calidad, 50%.</li> <li>• Vías de tierras excepto carretera principal, sin bordillos ni</li> </ul>

<p>José San Vicente</p>		<p>aceras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay alumbrado público.</li> <li>• No cuenta con medido de luz domiciliario.</li> <li>• Irregularidad en la tenencia de la tierra, no cuenta con catastro y titulación.</li> </ul>
<p><b>4</b> Comun a Data</p>	<p><b>Urbanizaci ón no consolidad a.</b></p>	<p>Ubicada sobre la vía a Posorja, km 15,5.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No cuenta con alcantarillado.</li> <li>• No cuenta con conexión de agua potable.</li> <li>• Vías de tierras.</li> <li>• No hay alumbrado público.</li> <li>• No cuenta con medido de luz domiciliario.</li> <li>• Conflictividad en la tenencia de a tierra.</li> <li>• Desarrollo de propuesta de turismo comunitario para el uso de sus playas.</li> </ul>

*Elaboración: Equipo Consultor*

Ilustración 33 Asentamientos Humanos ZPT 1



Ilustración 34 Focos de contaminación por afluentes de los canales



## Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

### Acceso a la Vivienda y Catastro Predial

Se han registrado 7196 viviendas en el territorio. Según el tipo de vivienda, el registro más alto con un porcentaje de 73,46% vive en casa o villa (5286 casos); el 7.12% registra vivir en un rancho; y un 5.53% en cuarto en casa de inquilinato.

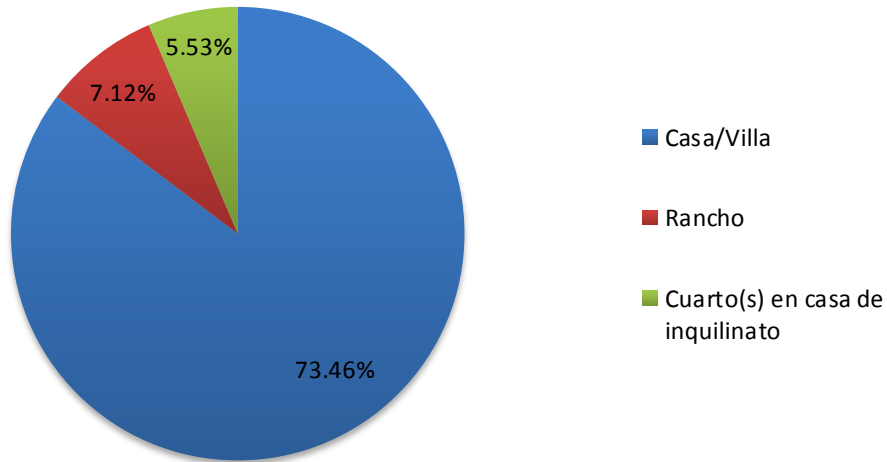
Cabe mencionar que entre las categorías Mediagua, Rancho, Covacha y Choza, que representan formas precarias de vivienda, se reúne al 15,55% de los casos, evidenciando que existe un problema de acceso a la vivienda digna.

Tabla 72 Tipos de vivienda área rural parroquia Posorja

Tipo de vivienda	Casos	%
1. Casa/Villa	5286	73.46%
2. Departamento en casa o edificio	268	3.72%
3. Cuarto(s) en casa de inquilinato	398	5.53%
4. Mediagua	380	5.28%
5. Rancho	512	7.12%
6. Covacha	253	3.52%
7. Choza	45	0.63%
8. Otra vivienda particular	49	0.68%
10. Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	1	0.01%
16. Otra vivienda colectiva	2	0.03%
17. Sin Vivienda	2	0.03%
	<b>7196</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 35 Principales tipos de vivienda en la parroquia Posorja



### Caracterización de la vivienda

El Municipio de Guayaquil ha elaborado un indicador que clasifica las viviendas en sin deficiencias y con deficiencias (recuperables e irrecuperables). Para identificar las características deficientes de las viviendas, se definen tres componentes: materialidad (en paredes, piso y techo), habitabilidad (hacinamiento) y servicios (agua potable, servicio higiénico y eliminación de basura). La vivienda debe tener al menos una de las deficiencias mencionadas dentro de cada uno de los componentes para ser considerada como vivienda con deficiencias ya sean recuperables o irrecuperables.

Una vivienda con deficiencia recuperable en materialidad, es aquella donde los materiales de construcción de la vivienda tienen posibilidad de reemplazo o de reparación, es irrecuperable cuando la vivienda no tiene posibilidades de mejoramiento.

En el caso del hacinamiento, se considera una vivienda irrecuperable cuando su condición de hacinamiento es crítica y recuperable cuando esta condición es moderada.

Para la disponibilidad de servicios básicos, una vivienda no tiene deficiencias cuando su acceso al agua potable es por red pública dentro de la vivienda, para el caso de las parroquias rurales la eliminación de excretas se lo realiza por servicio higiénico conectado al alcantarillado o por pozo séptico y cuando la eliminación de la basura es a través de carro recolector o la entierran.

Tabla 73 Tipo de material del techo o cubierta en las viviendas área rural parroquia Posorja

Material del techo o cubierta	Casos	%
1. Hormigón (losa, cemento)	498	8.27%
2. Asbesto (eternit, eurolit)	654	10.86%
3. Zinc	4743	78.76%
4. Teja	50	0.83%
5. Palma, paja u hoja	25	0.42%
6. Otros materiales	52	0.86%
<b>Total</b>	<b>6022</b>	<b>100%</b>
NSA :	1174	

Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

La mayor parte de viviendas de la parroquia Posorja cuentan con techos de zinc en un 78.76%, el 10.86% de asbesto y un 8.27% de losa; sin embargo, el estado del techo se encuentra en estado regular en un 56%, en buen estado en un 26% y un 18% en mal estado. En época de lluvia las viviendas con techo en estado regular (56%) se ven afectadas por las lluvias.

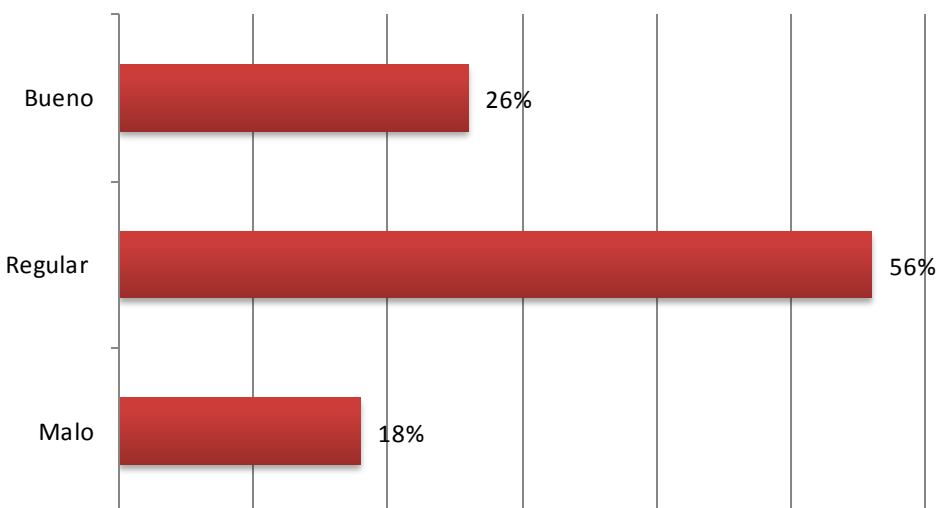
Tabla 74 Estado del techo de las viviendas área rural parroquia Posorja

Estado del techo	Casos	%
<b>1. Bueno</b>	1570	26%
<b>2. Regular</b>	3389	56%
<b>3. Malo</b>	1063	18%
<b>Total</b>	<b>6022</b>	<b>100%</b>
NSA :	1174	

Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor



Ilustración 36 Estado del techo de las viviendas área rural parroquia Posorja



Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 75 Tipo de material de paredes en las viviendas área rural parroquia Posorja

Material de paredes exteriores	Casos	%	Acumulado %
<b>1. Hormigón</b>	275	4.57%	4.57%
<b>2. Ladrillo o bloque</b>	4496	74.66%	79.23%
<b>3. Adobe o tapia</b>	12	0.20%	79.43%
<b>4. Madera</b>	132	2.19%	81.62%
<b>5. Caña revestida o bahareque</b>	538	8.93%	90.55%
<b>6. Caña no revestida</b>	553	9.18%	99.73%
<b>7. Otros materiales</b>	16	0.27%	100%
<b>Total</b>	<b>6022</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>NSA :</b>	1174		

Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

El material más utilizado para elaborar las paredes de la vivienda es ladrillo o bloque 74.66% y de caña no revestida un 9.18%. El piso se construye con ladrillo o cemento en un 62%, luego el material más usado es la tierra con el 18% y finalmente la cerámica o baldosa con un 11%.



Tabla 76 Tipo de material del piso en las viviendas área rural parroquia Posorja

Material del piso	Casos	%	Acumulado %
<b>1. Duela, parquet, tablón o piso flotante</b>	48	1%	1%
<b>2. Tabla sin tratar</b>	376	6%	7%
<b>3. Cerámica, baldosa, vinil o mármol</b>	690	11%	18%
<b>4. Ladrillo o cemento</b>	3743	62%	81%
<b>5. Caña</b>	53	1%	82%
<b>6. Tierra</b>	1069	18%	99%
<b>7. Otros materiales</b>	43	1%	100%
<b>Total</b>	<b>6022</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>NSA :</b>	1174		

Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

Según el SIS en relación al material de construcción de las viviendas de los hogares de Posorja, se determina que el 80,5% de las viviendas no tienen deficiencias, el 10,0% tienen deficiencias recuperables y el 9,5% poseen deficiencias irreuperables.

Con respecto al hacinamiento, el 21,9% se lo considera irreuperable, es decir, cuando se tienen 5 personas y más por dormitorio, mientras el 41,6% tienen un hacinamiento calificado como recuperable (entre 3 y 4 personas por dormitorio), asimismo, el 36,5% de las viviendas no tienen deficiencias por hacinamiento.

Al considerar la disponibilidad de los servicios básicos como un indicador de calidad de las viviendas, se obtiene que el 62,0% de las viviendas presentan deficiencias recuperables y el 38,0% de las viviendas no tienen deficiencias en cuanto a los servicios básicos disponibles.

En general, tenemos que nueve de cada diez viviendas del área de desarrollo de Posorja tienen deficiencias (recuperables e irreuperables) y de estas casi tres presenta características de irreuperabilidad.

Tabla 77 Viviendas con deficiencias recuperables e irreuperables. Año 2006

CONDICIÓN DE LA VIVIENDA	MATERIALES	HACINAMIENTO	SERVICIOS	TOTAL
<b>Viviendas sin deficiencias</b>	80,5	36,5	38,0	8,0%
<b>Viviendas con deficiencias recuperables</b>	10,0	41,6	62,0	67,8%
<b>Viviendas con deficiencias irreuperables</b>	9,5	21,9	0,0	24,2%

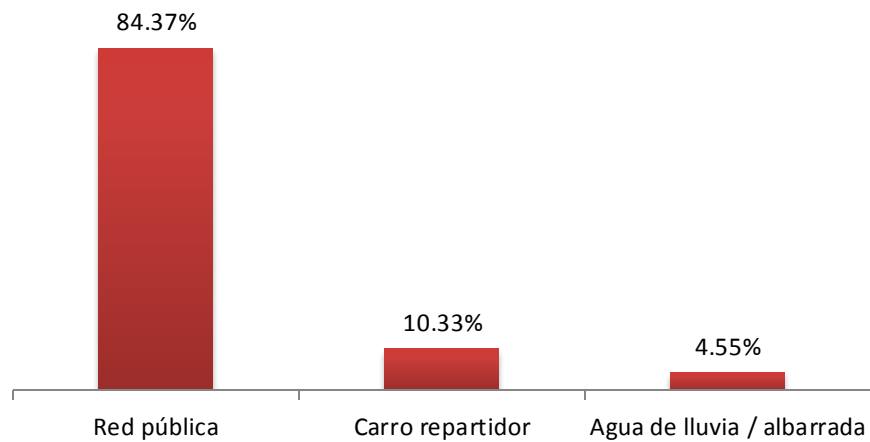
Fuente: SIS Elaboración: Equipo Consultor

## Agua Potable

En cuanto a la cobertura de servicios básicos según datos del INEC 2010, damos cuenta de 6022 casos (viviendas) que poseen agua potable en la parroquia. 84.37% de población recibe agua de la red o de servicio público, seguido del 10.33% de carro repartidor, de agua de lluvia o albardada el 4.55%, 0,55% de población que obtiene agua de pozo, y apenas un 0.20% de casos que recolecta de río, vertiente, acequia o canal.

La provisión de agua en la parroquia es responsabilidad de la empresa Hidroplayas S.A. Reiteradamente se evidencia que existen problemas con la presión y constancia del mismo, ya que se corta el suministro en determinadas horas para aprovisionar a las industrias locales, dejando sin agua a la población.

**Ilustración 37** Procedencia de agua en la parroquia Posorja



Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

Podemos verificar además que el 54.98% de las viviendas reciben agua por tubería dentro de la vivienda y el 23.55% por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno. Un 3.11% recibe agua de tubería por fuera del edificio, lote o terreno. Finalmente un 18.37% de la población no recibe agua por tubería sino por otros medios.

**Tabla 78** Conexión de agua en la parroquia Posorja

Conexión del agua	Casos	%
<b>1. Por tubería dentro de la vivienda</b>	3311	54.98%
<b>2. Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno</b>	1418	23.55%
<b>3. Por tubería fuera del edificio, lote o terreno</b>	187	3.11%

<b>4. No recibe agua por tubería sino por otros medios</b>	1106	18.37%
<b>Total</b>	<b>6022</b>	<b>100%</b>
<b>NSA :</b>	1174	

Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

Aquellos sectores que no cuentan con agua entubada son principalmente los asentamientos humanos nuevos, que obtienen el agua de forma irregular a través de mangueras de uso colectivo. Se han recogido denuncias de que se cobran valor altos por la inyección de aire en las mangueras, afectando a los usuarios.

### Saneamiento

Podemos observar que el 38.91% de los casos utiliza la red pública de alcantarillado como servicio de desechos higiénicos, el 38.18% está conectado a pozo séptico, el 14.50% a pozo ciego, esto quiere decir que el 61.09% de los casos no posee una red pública de alcantarillado, porcentaje que representa un alto déficit del servicio de saneamiento higiénico.

Las zonas rurales concentran el mayor número de casos que no poseen este servicio y precisamente este factor incide en el brote y la reproducción de enfermedades, debido a la infiltración de aguas servidas. En particular el Data de Posorja hay serios problemas en los Barrios San Antonio, San Francisco y La Dolorosa por el colapso de los pozos sépticos debido a la infiltración de agua de las piscinas camaroneras vecinas., provocando un serio problema de salubridad.

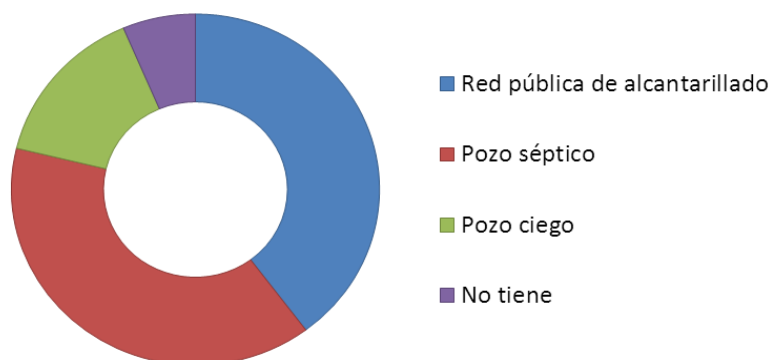
La ampliación de la cobertura de este servicio es una prioridad para disminuir enfermedades como el dengue y otras enfermedades virales del ámbito de la salud pública.

Tabla 79 Tipo de servicio de desechos higiénicos en la parroquia Posorja

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	%	Acumulado %
<b>1. Conectado a red pública de alcantarillado</b>	2343	38.91%	38.91%
<b>2. Conectado a pozo séptico</b>	2299	38.18%	77.08%
<b>3. Conectado a pozo ciego</b>	873	14.50%	91.58%
<b>4. Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada</b>	10	0.17%	91.75%
<b>5. Letrina</b>	120	1.99%	93.74%
<b>6. No tiene</b>	377	6.26%	100%
<b>Total</b>	<b>6022</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>NSA :</b>	1174		

Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 38 Tipo de servicio de desechos en la parroquia Posorja



Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

### Desechos solidos

En cuanto a la eliminación de desechos sólidos, la parroquia Posorja registra un 93.26% de casos que poseen el servicio del carro recolector, el 6.04% eliminación de basura mediante la incineración de desechos.

Tabla 80 Tipo de eliminación de basura en la parroquia Posorja

Eliminación de la basura	Casos	%	Acumulado %
1. Por carro recolector	5616	93.26%	93.26%
2. La arrojan en terreno baldío o quebrada	12	0.20%	93.46%
3. La queman	364	6.04%	99.50%
4. La entierran	14	0.23%	99.73%
5. La arrojan al río, acequia o canal	1	0.02%	99.75%
6. De otra forma	15	0.25%	100%
<b>Total</b>	<b>6022</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
	1174		

Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

Sin embargo en las zonas de asentamientos nuevos, así como en el recinto Data de Posorja la recolección es más irregular, los camiones no entran a los barrios sino que pasan únicamente por las vías principales. Esto genera que se creen focos de contaminación por disposición irregular de los desperdicios.

Además cabe mencionar la existencia de una planta de reciclaje de basura que se encuentra fuera de operación. Reiteradamente se ha planteado por parte de los pobladores que dicha opción permitiría auto gestionar de forma más adecuada los desperdicios y generar fuentes de trabajo.

## Electricidad

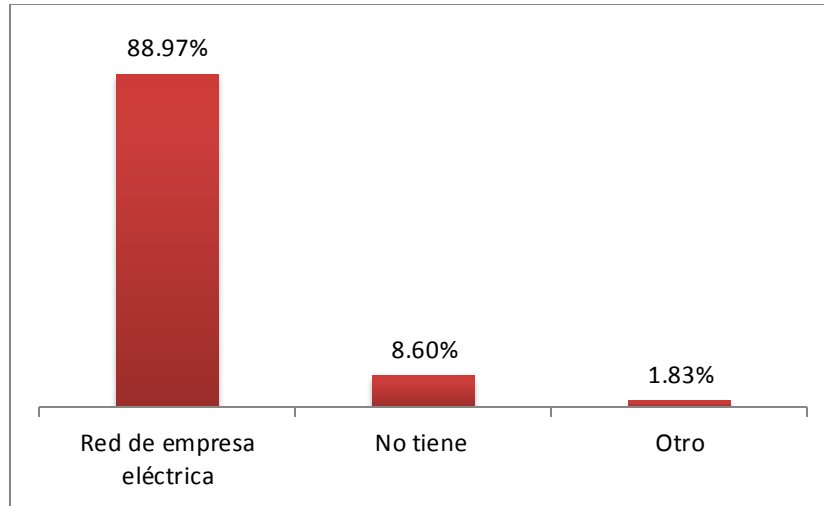
En cuanto a la procedencia de luz eléctrica, registramos el mayor porcentaje de casos (88.97%) del servicio a través de la empresa eléctrica, lo cual representa una amplia cobertura en la parroquia. Sin embargo, observamos que todavía el 8.60% no posee luz eléctrica ni otro medio de acceso al servicio. El 1.83% tiene otra procedencia de luz eléctrica, el 0.48% obtiene la luz eléctrica a través de planta eléctrica y el 0.12% de panel solar.

Tabla 81 Procedencia de luz eléctrica en la parroquia Posorja

Procedencia de luz eléctrica	Casos	%
<b>1. Red de empresa eléctrica de servicio público</b>	5358	88.97%
<b>2. Panel Solar</b>	7	0.12%
<b>3. Generador de luz (Planta eléctrica)</b>	29	0.48%
<b>4. Otro</b>	110	1.83%
<b>5. No tiene</b>	518	8.60%
<b>Total</b>	<b>6022</b>	<b>100%</b>
<b>NSA :</b>	1174	

Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 39 Procedencia de luz eléctrica en la parroquia Posorja



Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 82 Tenencia de medidor en la parroquia Posorja

Tenencia de medidor de energía eléctrica	Casos	%
<b>1. De uso exclusivo</b>	4190	78.20%
<b>2. De uso común a varias viviendas</b>	728	13.59%
<b>3. No tiene medidor</b>	440	8.21%
<b>Total</b>	<b>5358</b>	<b>100%</b>
<b>NSA :</b>	1838	

Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

La tenencia de medidor de energía de uso exclusivo de cada vivienda representa el 78.20%, el 13.59% de uso común a varias viviendas y finalmente el 8.21% no posee uno. Esto quiere decir que un 8.21% de casas recibe el servicio pero no posee un sistema de medición adecuada, lo que puede perjudicar al usuario por la informalidad del cobro. Esto está vinculado a la falta de un catastro adecuado y formalización de la tenencia de la tierra y la vivienda.

### Vialidad

Las vías de acceso más comunes hacia la vivienda son en orden jerárquico: calle o carretera lastrada y/o de tierra con un 46.59%; calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto con 32.22%; calle o carretera empedrada con 17.02%; y camino o sendero con 3.89%. Es preciso mencionar que gran número de vías de acceso a la vivienda, sufren estragos por inundaciones y anegaciones, lo que dificulta la movilización de los pobladores y la transportación de sus productos hacia el mercado.

Tabla 83 Tipo de vía de acceso a la vivienda parroquia Posorja

Vía de acceso principal a la vivienda	Casos	%
<b>1. Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto</b>	2317	32.22%
<b>2. Calle o carretera empedrada</b>	1224	17.02%
<b>3. Calle o carretera lastrada o de tierra</b>	3350	46.59%
<b>4. Camino, sendero, chaquiñán</b>	280	3.89%
<b>6. Otro</b>	20	0.28%
<b>Total</b>	<b>7191</b>	<b>100%</b>
<b>NSA :</b>	5	

Fuente: Censo 2010 Herramienta: Redatam Elaboración: Equipo Consultor

### Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Como observamos en el mapa de riesgos naturales de la parroquia Posorja, identificamos que las amenazas a los asentamientos humanos se dan por el estancamiento de agua lluvia, y deslizamientos en las zonas de asentamientos irregulares. Esto es de particular preocupación frente al fenómeno de El Niño.

También se puede observar que existen zonas de moderada susceptibilidad a movimientos en masa. Para ambos riesgos no existen planes de emergencia.

Existen amenazas en relación a la contaminación de las zonas pobladas por la presencia de la industria atunera y de las camaroneras. En el caso de la industria atunera, los desechos al aire libre no tienen un tratamiento adecuado, nos comentan los pobladores que durante la noche por la presencia del viento la basura emana fuerte olores.

En el caso de las camaroneras, el agua vertida de la actividad que realiza la población cuando se pela el camarón, es vertida por los pobladores en las calles y por los camiones que se llevan los productos en las vías que conectan las áreas pobladas a las camaroneras. Esta presencia también es vector de los problemas de colapso de los pozos sépticos.

## Síntesis del componente de asentamientos humanos, potencialidades y problemas

Tabla 84 Síntesis del componente de asentamientos humanos, potencialidades y problemas

Asentamientos Humanos		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>Red de asentamientos humanos parroquiales.</b>	Propuesta de Zonificación para la Planificación Territorial.	Carácter fundamentalmente urbano de la parroquia exige competencias de mayor nivel para resolver las necesidades.  Crecimiento urbano no planificado genera conflictividad.
<b>Agua Potable</b>	El acceso al agua potable y la conexión domiciliaria es un tema que moviliza a la población.	La provisión del servicio es intermitente, se prioriza el uso del agua por parte de la industria.  Existen varios barrios sin conexión domiciliaria de agua potable.
<b>Saneamiento</b>	El 38.91% de la población ya cuenta con alcantarillado.	Existe un colapso de los pozos sépticos en especial en la zona de influencias de las camaroneras, en Data de Posorja.
<b>Electricidad</b>	Un porcentaje mayoritario de la población (88.97%) ya cuenta con conexión al servicio público de electricidad.	El 21,80% de la población no tiene medido domiciliario, problema que está vinculado con la irregularidad en el catastro y la tenencia de la tierra.
<b>Catastro y acceso a la vivienda</b>	Es un problema que moviliza y organiza a los pobladores.	Los asentamientos humanos nuevos y los barrios de Data de Posorja no cuentan con catastro impidiéndoles acceder a servicios públicos adecuados.
<b>Calidad de la vivienda</b>	73,46% vive en casa o villa, en condiciones razonables.	15,55% de los casos, existe un problema de acceso a la



		<p>vivienda digna.</p> <p>En su conjunto, el Municipio caracterizó que 24,2% de las viviendas tienen deficiencias irrecuperables.</p>
<b>Vías de acceso a la vivienda</b>	El GAD Parroquial en coordinación con el Municipio ya ha encaminado un proceso de rehabilitación y adoquinamiento de vías.	Un 46.59% de la población accede a su vivienda por calle o carretera lastrada y/o de tierra.
<b>Amenazas y Capacidad de Respuesta</b>	La prevención de riesgos es un tema que preocupa a población y puede ser vector de diálogos con el GAD parroquial	No existe plan de contingencia por fuertes lluvias posibles con el fenómeno de El Niño para los asentamientos irregulares donde es plausible que existan empozamientos y deslizamientos de tierra.

*Elaboración: Equipo Consultor*

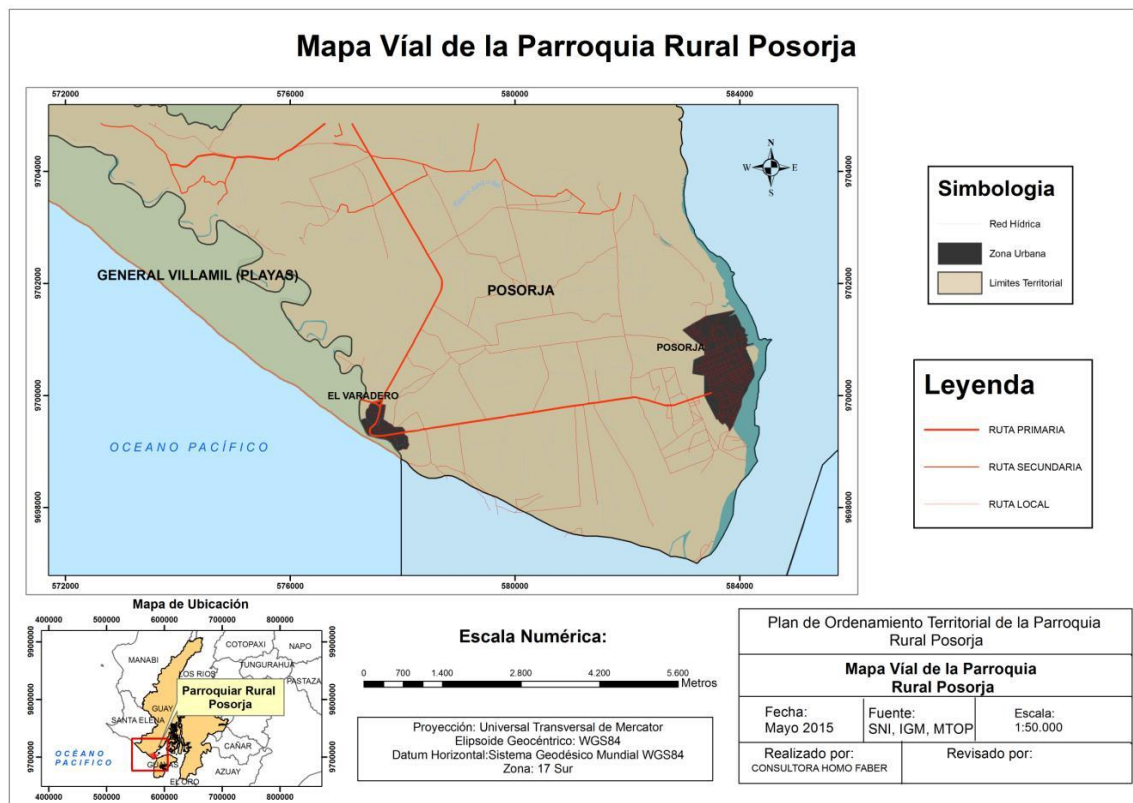
## COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

### Vialidad

La conectividad vial de Posorja está dada por la vinculación con la vía que conecta Guayaquil – Playas, que constituye además un eje vial estratégico priorizado en la Estrategia Territorial nacional para la Zona 8.

Luego cuenta con la vía Playas – Data de Posorja – Posorja, que es el eje central de movilidad para su población y para el comercio. Esta se complementa con la vía a El Morro y la recientemente construida Vía Sállica.

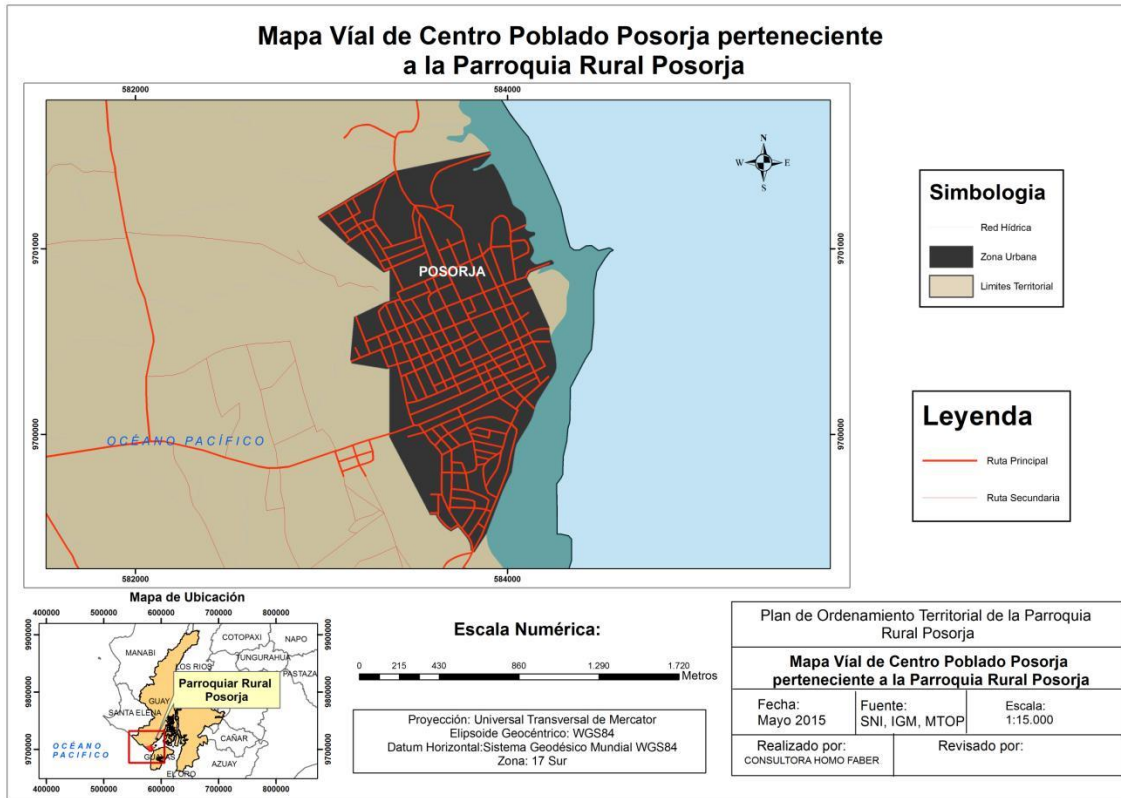
Mapa 33 Vías de conectividad externa



La característica configuración urbana de la Parroquia Posorja hace que la vialidad sea un problema que el GAD parroquial, a pesar de no ser su competencia exclusiva, deba concentrarse en resolver el mejoramiento vial en coordinación con el Municipio.

Podemos evidenciar en el mapa vial la complejidad que esta reviste por el tipo de crecimiento urbano.

Mapa 34 Vialidad centro poblado Cabecera Parroquial



### Condiciones de la vialidad de la Cabecera Parroquial

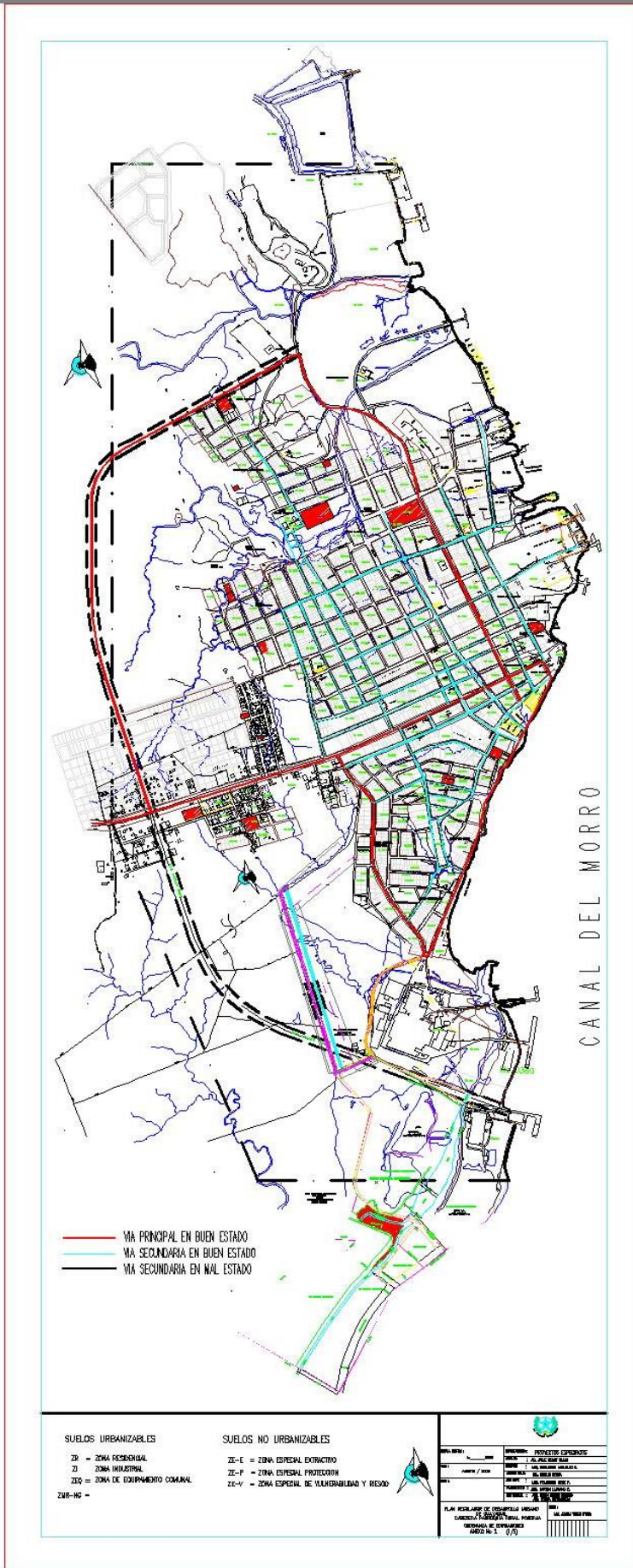
Para una adecuada caracterización de las condiciones de la vialidad se ha realizado un estudio particularizado de las calles que arroja las principales necesidades.

Tabla 85 Estudio de condición de la vialidad de la Cabecera Parroquial

Vía	Desde	Hasta	Estado
Teodoro Wolf	Gutiérrez Chaguay	25 de julio	Bueno
Juan De Urquiza	Malpelo	Guayaquil	Regular
Nery Chalen	Malpelo	Vía a sálica	Bueno
Juan Colan	Malecón	Guayaquil	Regular
Simón Yaqui	Malecón	Aguirre Irizarry	Muy bueno
Abdón Calderón	Gutiérrez Chaguay	Guayaquil	Bueno

<b>Abdón Calderón</b>	Guayaquil	Vía sálica	Malo
<b>Boyacá</b>	Regidor Trejo	Guayaquil	Pésimo
<b>Guido Chiriboga</b>	Regidor Trejo	Guayaquil	Pésimo
<b>Posorja</b>	Malpelo	Gutiérrez Chaguay	Muy bueno
<b>Posorja</b>	Gutiérrez Chaguay	Barrio Bellavista	Bueno
<b>29 De Abril</b>	9 De Octubre	El Cami	Bueno
<b>Sn</b>	9 De Octubre	25 De Julio	Bueno
<b>Sn (Junto Área Verde)</b>	Gutiérrez Chaguay	25 De Julio	Bueno
<b>Gutiérrez Chaguay</b>	Malecón	Salida	Bueno
<b>Víctor</b>	Gutiérrez Chaguay	Malecón	Bueno
<b>25 De Julio</b>	Sn	Muelle	Bueno
<b>10 De Agosto</b>	Sn	Juan Colan	Bueno
<b>Jaime Roldós</b>	Sn	Juan Colan	Bueno
<b>Av. Jambeli</b>	29 De Abril	Muelle	Bueno
<b>Regidor Trejo</b>	Sn	Muelle	Bueno
<b>9 De Octubre</b>	Sn	Nery Chalen	Bueno
<b>Cacique Tomalá</b>	Sn	Juan Colan	Bueno
<b>Juan Del Valle</b>	Víctor	Juan De Urquiza	Muy bueno
<b>Clímaco Carvajal</b>	Posorja	Malpelo	Muy bueno
<b>Arnulfo Arandia</b>	Víctor	Malpelo	Muy bueno
<b>Transversal 1</b>	Posorja	Malpelo	Muy bueno
<b>Transversal 2</b>	Posorja	Malpelo	Muy bueno
<b>Transversal 3</b>	Víctor	Malecón	Muy bueno
<b>Otras (todas las demás)</b>	-----	-----	Pésimo

Elaboración Equipo Consultor



## Transporte

El transporte desde y hacia Posorja se realiza a través de las cooperativas de transporte intercantonal Posorja y bus interno a Playas-Villamil. El servicio es bueno y oportuno, excepto en temporada de vacaciones en que el servicio no abastece.

Internamente en la Cabecera Parroquial no existe servicio de buses sino que la movilidad se realiza en Tricimotos, taxis informales y camionetas fleteras que se encuentran organizadas en cooperativas.

Existe en ese punto un conflicto por la legalización y matriculación de las tricimotos ya que no constan en la Ley de Transporte como vehículos, a pesar de que brindan un servicio importante a la comunidad. Se los pone como motos lineales (sólo pueden portar un pasajero).

Hay una fuerte demanda de apoyo para legalizar esta forma de transporte. Existen 10 cooperativas y ninguna puede legalizarse.

Además no es legal transitar por las vías principales sino por las alternas, pero las alternas son rutas veraneras de modo que es imposible cumplir con esta regulación.

Reportan las cooperativas que tienen gasolina de 15 a 20 días al mes a \$2.5 por galón porque eso es lo que sobran los industriales, razón por la cual existe la demanda de que se implemente una gasolinera en el territorio.

La regularización pasará a ser competencia del GAD Cantonal.

## Internet

El acceso a internet de la población es mínimo puesto que solo un 8.17% de la población dispone de computadora propia. Solo el 3.10% de la población registra tener acceso a internet, aunque en proyección se considera que este número se ha incrementado con el acceso a celulares inteligentes.

Tabla 86 Disponibilidad de Internet y acceso en los últimos seis meses.

Disponibilidad de internet	En los últimos seis meses ha utilizado Internet			Total
	1. Si	2. No	9. Se ignora	
1. Si	218	350	103	671
2. No	1382	16613	2112	20107
<b>Total</b>	<b>1600</b>	<b>16963</b>	<b>2215</b>	<b>20778</b>
<b>NSA :</b>	3358			

Fuente INEC Elaboración: Equipo Consultor

Cabe destacar además el servicio de internet gratuito que ha sido instalado en el GAD Parroquial del cual se benefician fundamentalmente estudiantes.



## Energía

En el territorio de Posorja se encuentra un generador eléctrico para el abastecimiento de la zona, pero no cuenta con fuentes de producción de energía propia.

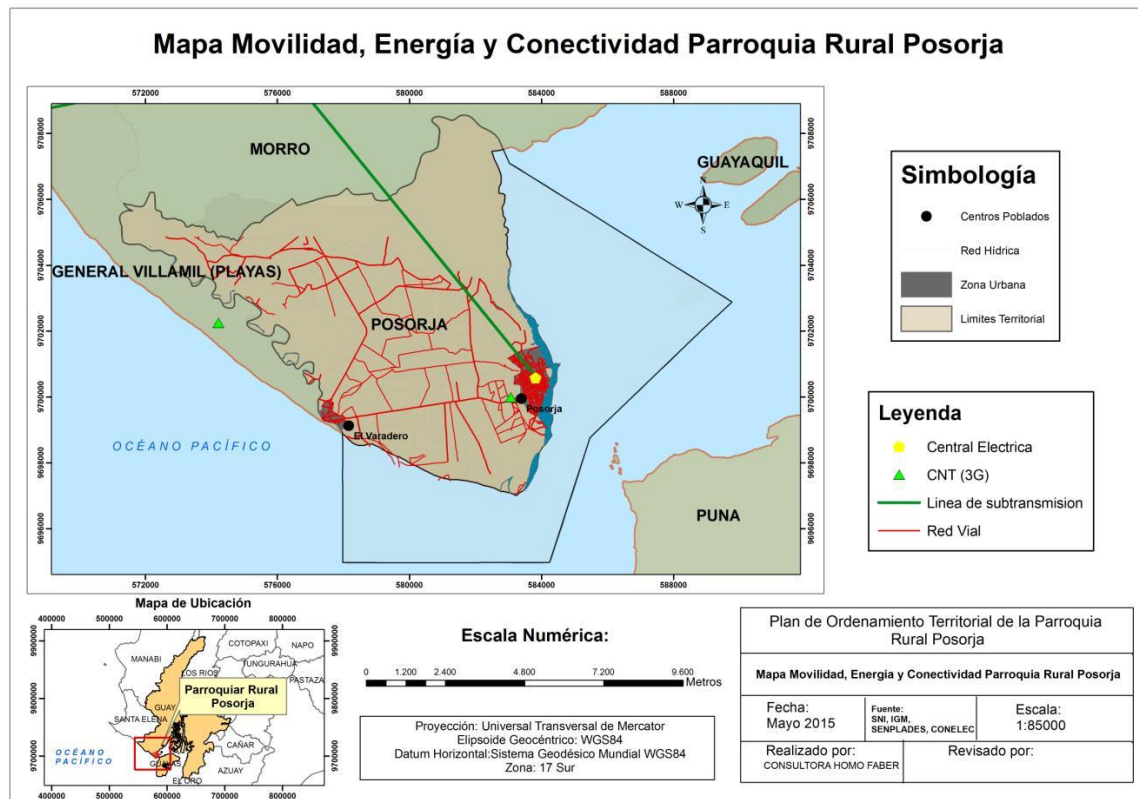
Tabla 87 potencia instalada y tipo de generación de energía.

Matriz para descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía.		
	Potencia instalada	Observaciones
Energía Eólica	NO	
Energía Geotérmica	NO	
Energía Hidráulica	NO	
Energía Solar / fotovoltaica	SI	Es un porcentaje mínimo, según datos del INEC.
Energía termoeléctrica	NO	

Elaboración: Equipo Consultor

Por su carácter costero, existe la posibilidad de utilizar la fuerza de las olas para la generación de energía renovable, que podría ser estudiada como alternativa.

Mapa 35 Síntesis Movilidad, Energía y Conectividad





## Síntesis del componente de Movilidad, Energía y Conectividad, potencialidades y problemas

Tabla 88 Síntesis del componente de asentamientos humanos, potencialidades y problemas

Asentamientos Humanos		
VARIABLES	Potencialidades	Problemas
<b>Vialidad</b>	Buena conectividad externa con Playas Villamil y Guayaquil	Problemática crítica en la vialidad urbana debido al crecimiento no planificado, siendo una competencia exclusiva del GAD Cantonal.
<b>Transporte</b>	Buen servicio de transporte de pasajeros a nivel inter parroquial.	Conflicto por la Ley de Transporte que impide la legalización de las tricimotos y su circulación por vías principales.  Falta de acceso a la gasolina por uso prioritario de las industrias.
<b>Internet</b>	Oferta de internet gratuito del GAD Parroquial.	Baja conectividad a internet, agravada por falta de conocimientos tecnológicos.
<b>Energía</b>	Potencial para energía mareomotriz, utilizando el perfil costero.  Por el tipo de clima se podría potenciar la energía solar.	Actualmente no se produce energía en el territorio.

Elaboración: Equipo Consultor

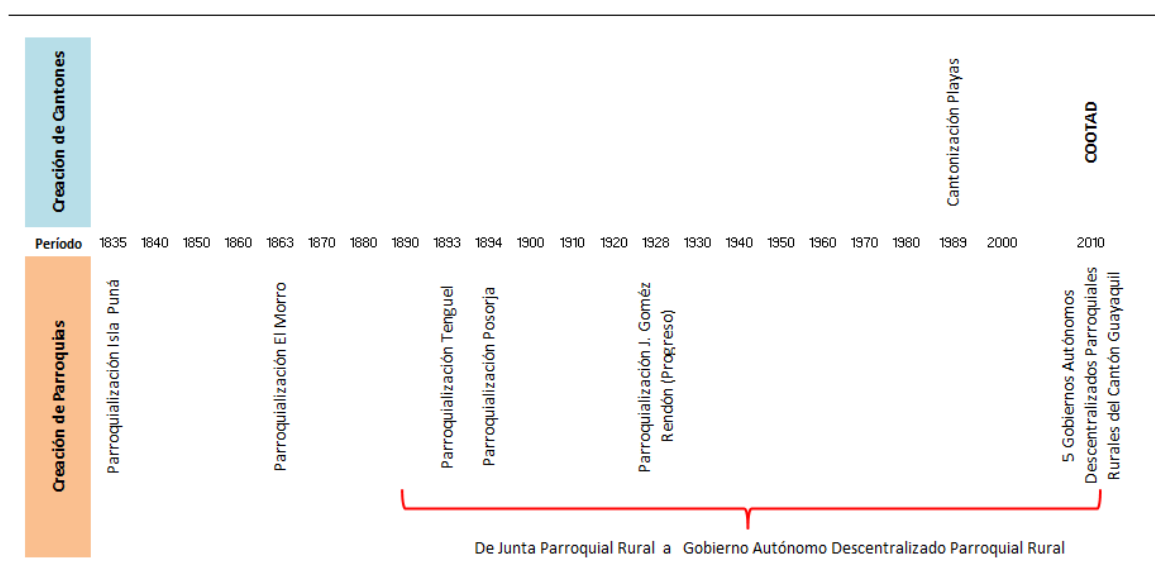
## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.

### Hitos de formación institucional de la Parroquia Rural Posorja

La Parroquia Rural fue creada el 27 de Junio de 1894. Es la cuarta Parroquia Rural de las cinco que tiene el cantón Guayaquil, pero ocupa el primer lugar en términos de población y de generación productiva portuaria.

Ilustración 40 Hitos de formación institucional GAD Parroquial Posorja



Elaborado por: Equipo Consultor Asociados.

### Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Posorja para la formulación participativa del presupuesto anual orienta las acciones y proyectos por un conjunto de instrumentos internos y externos de planificación en la que se observa los lineamientos de nivel cantonal, provincial, regional y nacional.

### **Instrumentos internos vigentes**

Es un conjunto de instrumentos internos que facilitan a la institución la articulación de la planificación territorial con los objetivos, lineamientos y metas de corto y mediano plazo enfocados al desarrollo de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

- Plan Plurianual de Inversiones
- Plan Operativo Anual 2015
- Plan Anual de Contratación 2015
- Hitos de formación institucional de la Parroquia Rural Posorja

### ***Análisis de instrumentos de planificación existentes periodo 2009-2014***

**Plan Plurianual de Inversiones (PPI)**, es el instrumento que organiza las propuestas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, en este caso, estableciendo las articulaciones a los lineamientos nacionales o locales, por lo general saben ser incorporados en el modelo de gestión de los PDOT. En el caso de la planificación existente en la Parroquia Rural Posorja, en el periodo 2009-2014, presenta documentos dispersos, en la que aparece la caratula la denominación: Plan Estratégico de la Parroquia Posorja 2008-2018, en el cual no lleva incorporado las matrices por sistemas que corresponda al Plan Plurianual de Inversiones, sino un listado de lineamientos con propuestas priorizadas con las instituciones responsables.

En esta experiencia de planificación 2009-2014, según los documentos revisados de las instituciones competentes se presentan los siguientes aspectos:

Logros:

1. Intento de articulación de las universidades al proceso de formulación
2. Organización del Sistema Participativo
3. Conformación del Consejo de Planificación
4. Incidir ante el Gobernador para demandar al Cantón articulación

Desafíos:

1. Instrumento no incorpora el análisis del sistema político institucional.
2. La implementación de los proyectos de obras, bienes o servicios carecen de proceso integral de contratación.
3. Las acciones de gobiernos aparecen como actividades dispersas sin alineación a los objetivos y ejecutados improcedentemente por ínfimas cuantías.

### ***Rescatar de la experiencia 2009-2014***

1. Impulsar la articulación de las propuestas de desarrollo ante el Municipio de Guayaquil mediante el dialogo con acuerdos efectivos con los actores territoriales.
2. La articulación o gestión de instituciones de cooperen con la formulación.

**Plan Operativo Anual (POA)**, la información entregada por la actual administración 2014-2019, de los POAs que corresponde a la responsabilidad de la administración 2009-2014 aparece como incompleta, en la medida que se entre el documento por los años 2012 y 2013, estando ausentes de nuestro análisis los años 2009, 2010, 2011 y 2014.

En lo que respecta a los años 2012 y 2013, un medio disponible para medir el nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 y 2013 sea el Reporte de Programación y Avances de Metas y Ejecución Presupuestaria, que se genera a través del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), en la cual aparece el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) año 2012 con el 100% (1) de cumplimiento, y el año 2013 con el 87% (0.87).

Logros:

1. Se observa un intento de planificación anual de actividades
2. Presenta un nivel aceptable de cumplimiento de los 5 proyectos o actividades priorizadas para base del ICM-SIGAD.

Desafíos:

1. Completar la información con respecto a los POAs, de los años 2009, 2010, 2011 y 2014, para objeto de análisis posteriores a esta actualización de PDOT.
2. El ICM puede ser utilizado como un medio indirecto para evaluar el cumplimiento del POA, pero se limita como prioridad de base para la generación del indicador, tan solo a 5 programas, proyectos o actividades de gobierno quedando por fuera las demás propuestas.

#### **Rescatar de la experiencia 2009-2014:**

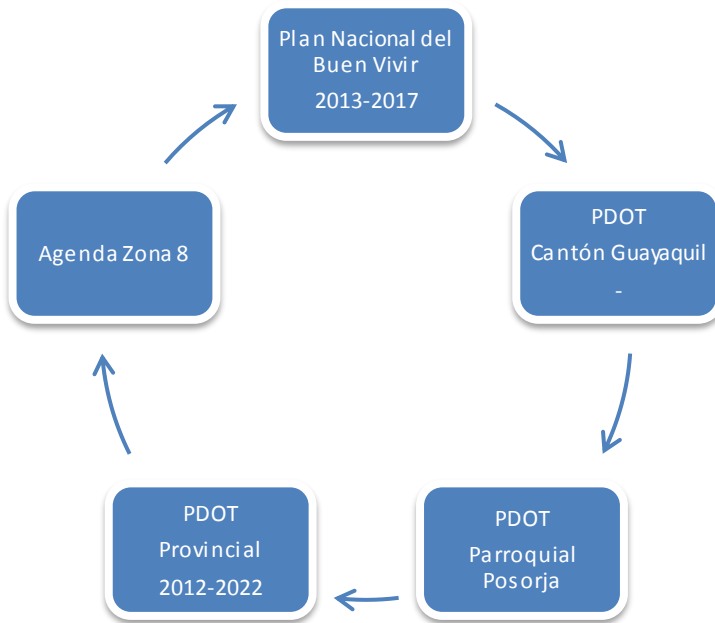
1. Se puede rescatar, que el análisis de los POA 2012 y 2013 nos permite recomendar que los instrumentos adecuados para evaluar el cumplimiento del POA a mediano plazo sea la matriz comparativa que sistematice los todos los procedimientos de contratación incluidos por la ínfima cuantía y se lo contraste con el POA y propio PAC.

**Plan Anual de Contratación (PAC)**, este instrumento por estar disponible como documento obligatorio en el sistema de contratación publicable hasta el 15 de enero de cada año tiene mayor grado de documentación, a acepto del año 2010, la actual administración puede evaluar a mediano plazo la implementación de los PAC de los siguientes años: 2011, 2012, 2013 y 2014 que corresponde a los PAC del periodo 2009-2014.

#### **Instrumentos externos vigentes**

Es un conjunto de instrumentos externos de planificación a nivel Nacional, Cantonal, Provincial, Regional y Parroquial, que articulados entre sí, se convierten en referentes obligatorios de la implementación de los instrumentos internos de planificación institucional en la que prevalece el principio de sujeción a los objetivos, lineamientos y metas de Plan Nacional del Buen Vivir.

Ilustración 41 Circulo externo de instrumentos de planificación orientadores



Elaborado por: Equipo Consultor

### **Análisis de la articulación con los instrumentos externos existentes periodo 2009-2014**

#### **Articulación con el Cantón**

El actual periodo 2014-2019 y el anterior, presenta un débil nivel de articulación del modelo de ordenamiento y usos del suelo, de las propuestas de desarrollo y del compromiso de corto plazo con las responsabilidades del GAD Municipal de Guayaquil. Hasta ahora, no se da un proceso de articulación técnico, social, político y normativo de los deseos de desarrollo de parroquia con la visión de Cantón, lo que existe es gestión de oficios concretos para pedir autorización para intervenir en el mantenimiento de obras ya existentes en la parroquia o autorización de intervenir en terrenos municipales, que aparecen como acciones no previstas.

Este problema de articulación, se evidencia en el anterior periodo, en la denuncia presentada por el Consejo de Planificación Parroquial ante el Gobernador del Guayas, por sus miembros, en los que se manifiesta problemas en la articulación y coordinación con el Municipio de Guayaquil, dicha denuncia fue derivada a Senplades sin que este trámite tenga efectiva respuesta de articulación.

La articulación ante el Municipio es de forma práctica a la situación del desarrollo y no orgánica a los instrumentos del Desarrollo.

### Articulación con la Prefectura

Aunque la Parroquia Rural Posorja ha tenido la oportunidad de tener en dos ocasiones representante al Consejo del Gobierno Provincial, y como pasa con los demás consejeros de las parroquias rurales de otras provincias, muy poco han podido incidir en la articulación de sus demandas de desarrollo rural con la prefectura.

No existe articulación de propuestas de desarrollo para la Parroquia Posorja entre el GAD Parroquial y el GAD Provincial, existe un convenio de recursos modesto para obra específica y actividades de gestión social sin mayor impacto a las demandas estructurales.

### Articulación con el Gobierno Central

Hasta mediados del 2014, el GAD Parroquial Rural de Posorja tenía una articulación con los proyectos de protección integral a niños, discapacitados y adultos mayores con el MIES. En la actualidad la administración del periodo 2014-2019 carece de espacios de articulación con la Política Pública Nacional. La construcción de la vía Data hacia Posorja, conto con una escasa o nula articulación con el GAD Parroquial Rural. La autoridades nacionales deben incluir por bien general al GAD Parroquial Posorja como el principal aliado para el aterrizaje de la política pública en el área de influencia de los que sería el Astillero del Pacifico y el Puerto de Aguas Profunda Posorja.

### Marco legal vigente

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Posorja desarrolla la competencia de planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad civil el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en el marco de las siguientes normativas nacionales:

Tabla 89 Normativa vigente régimen de planificación y buen vivir

Descripción	Registro Oficial	Estado
Constitución de la República del Ecuador	RO. Nº 449, Lunes 20 de Octubre del 2008	Vigente
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Suplemento 303, Martes 19 de Octubre 2010. Reforma: RO. Nº 166, Martes 21 de Enero 2014	Vigente
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Suplemento 306, Viernes 22 de Octubre 2010.	Vigente
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Suplemento 175, Marte 20 de Abril 2010.	Vigente
Acta de sesión de Junta Parroquial de aprobación del PDOT POSORJA		

Elaborado: Equipo Consultor

## Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

A partir de la experiencia de planificación 2011 se ha venido incorporando instancias de participación ciudadana en las asambleas convocadas para la priorización del gasto de inversión, proceso que deviene en su correspondiente planificación anual. Los actores que inciden en el desarrollo social en su mayoría son los dirigentes provenientes de la Cabecera Parroquial y el Recinto Data de Posorja.

### Actores Públicos

Tabla 90 Actores públicos por nivel de incidencia territorial

Descripción	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
1 Junta Parroquial de Posorja	Medio
2 Tenencia Política	Bajo
3 Destacamento Policía	Medio
4 Retén Naval	Medio
5 Inspectoría Municipal	Medio
6 Destacamento Comisión de Tránsito	Medio
7 Comisaría Municipal	Medio
8 Centro de Atención Municipal Integral CAMI 9	Medio
9 Centro Materno Infantil	Alto
10 Cuerpo de Bomberos de Posorja	Medio
11 CNEL	Medio
12 Distrito 10 Salud	Medio
13 Distrito de progreso – Educación	Medio

Fuente: Secretaría del GAD Parroquial Posorja Elaborado: Equipo Consultor



## Actores Privados

Tabla 91 Actores privados por nivel de incidencia territorial

	Descripción	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
1	Negocios Industriales Real NIRSA S.A.	Alto
2	Sálica del Ecuador	Alto
3	Disensa	Medio
4	Fortidex	Bajo
5	Discolda	Bajo
6	Hidroplayas S.A.	Bajo
7	Empresa Puerto Limpio	Alto

Fuente: Secretaría del GAD Parroquial Posorja Elaborado: Equipo Consultor

## Actores sociedad civil

Tabla 92 Actores sociedad civil por nivel de incidencia territorial

	Descripción	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
1	Junta Cívica Popular de Posorja	Medio
2	Reina de Posorja	Medio
3	Párroco de Posorja	Medio
4	Centros de Culto Cristianos	Medio-Alto
5	Asociación de Agricultores "Por Ti Posorja"	Medio
6	Asociación de Agricultores "21 de Junio"	Medio
7	Varias Asociaciones de Pescadores Artesanales	Baja
8	Varias Asociaciones de Tricimotos	Medio-Alto
9	Asociación de Gaveteros de Marisco	Medio
10	Grupos de Jóvenes	Medio-Alto
11	Grupos de Adultos Mayores	Medio Alto
12	Asociación de Soldadores "El Gran Yo Soy"	Medio-Alto
13	Cruz Roja	Medio

14	Organizaciones de Mujeres	Medio
15	Asociación de Jubilados	Alto
16	Fundación Color Esperanza	Alto
17	Fundación Espíritu Solidario	Alto
Alto	Asociación de Afroecuatorianos "Nelson Mandela"	Alto

Fuente: Secretaría del GAD Parroquial Posorja; Vocales del GAD Parroquial Posorja Elaborado: Equipo Consultor

## Unidades Básicas de Participación

Tabla 93 Actores unidades básicas de participación

	Descripción	Nivel de incidencia en el desarrollo social y económico territorial
1	Barrio Bellavista	Medio
2	Barrio Riveras de Bellavista	Medio
3	Barrio Arbolitos	Medio
4	Barrio Martha de Roldós	Medio
5	Barrio 25 de Julio / Cementerio	Medio
6	Barrio Fortaleza / Ciudadela 25 de Julio / La Floresta	Medio
7	Barrio 19 de Junio /San Pedro	Medio
8	Barrio 25 de Julio	Medio
9	Barrio 20 de Junio	Medio
10	Barrio Fortuna	Medio
11	Barrio Quito	Medio
12	Barrio 30 de Agosto	Medio
13	Barrio Alborada	Medio
14	Barrio San Gregorio	Medio
15	Barrio Acacias	Medio
16	Barrio La Represa	Medio
17	Barrio 25 de Julio / Junta Parroquial	Medio
18	Barrio La Poza	Medio

19	Barrio San Francisco	Medio
20	Barrio Colinas de Posorja	Medio
21	Barrio El Pedregal	Medio
22	Barrio Monte Hored	Medio
23	Barrio Cristo Vive 1 y 2	Medio
24	Barrio 4 de mayo	Medio
25	Barrio 25 de Diciembre	Medio
26	Barrio Las Peñas	Medio
27	Barrio 12 de Octubre	Medio
28	Barrio Ficus	Medio
29	Barrio Las Mercedes	Medio
30	Barrio Paraíso	Medio
31	Barrio 20 de Diciembre	Medio
32	Barrio Miraflores	Medio
33	Barrio 24 de Mayo	Medio
34	Barrio Buenos Aires	Medio
35	Barrio Las Cruces	Medio
36	Barrio 12 de Abril	Medio
37	Coop. Narcisa de Jesús	Medio
38	Barrio San Jacinto	Medio
39	Barrio 6 de enero	Medio
40	Barrio 1° de Mayo	Medio
41	Barrio 10 de Agosto	Medio
42	Barrio 9 de octubre	Medio
43	Barrio San José	Medio
44	Barrio 20 de Septiembre	Medio
45	Barrio Nuevo Amanecer	Medio
46	Barrio Brisamar	Medio
47	Barrio 8 de julio	Medio

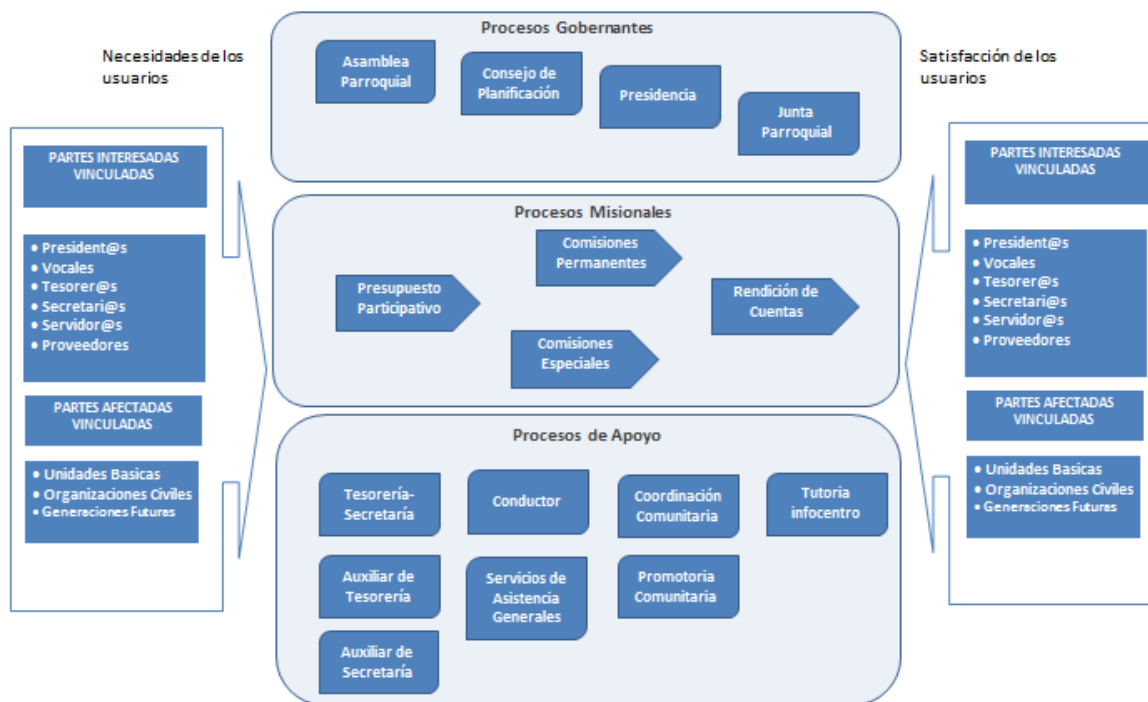
48	Barrio El Reservorio	Medio
49	Barrio Las Orquídeas	Medio
50	Barrio San Antonio	Medio
51	Barrio San Francisco	Medio
52	Barrio La Dolorosa	Medio
53	Barrio La Unión	Medio
54	Barrio Nuestra Señora de Lourdes	Medio
55	Barrio Las Acacias	Medio
56	Barrio Brisa Mar	Medio
57	Barrio Huancavilca	Medio
58	Barrio Santa Clara	Medio
59	Barrio San José	Medio
60	Barrio San Vicente	Medio
61	Comuna Data de Posorja	Medio-Alto

*Fuente: Secretaría del GAD Parroquial Posorja; Vocales del GAD Parroquial Posorja Elaborado: Equipo Consultor*

## **Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio**

El GAD Parroquial Rural Posorja cuenta con orgánico funcional. El presidente informa que como parte de su atribución en los próximos meses expedirá el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. A continuación se presenta la estructura organizacional por procesos que le correspondería al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Posorja, orgánico que presenta las entradas como necesidades de los usuarios y las salidas como satisfacciones de las mismas a partir del desarrollo de 4 procesos gobernantes, 4 misionales y 8 de apoyo.

Ilustración 42 Mapa de procesos



Elaboración: Equipo Consultor

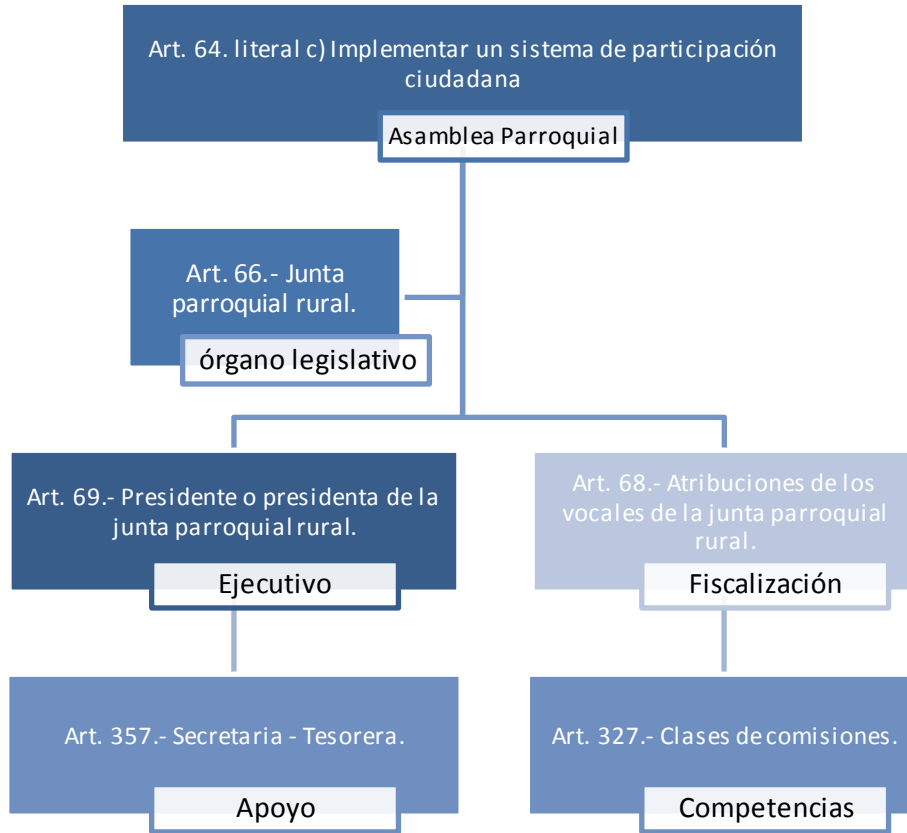
## Estructura Legal

El art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, entre estas facultades están las que corresponde al orden administrativo del Gobierno Parroquial, responsabilidades que se desarrollan en los siguientes literales:

- g)** Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h)** Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i)** Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j)** Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Marco normativo vigente establece una estructura legal mínima:

**Ilustración 43 Estructura Legal Mínima de funcionamiento GAD Parroquial Rural**

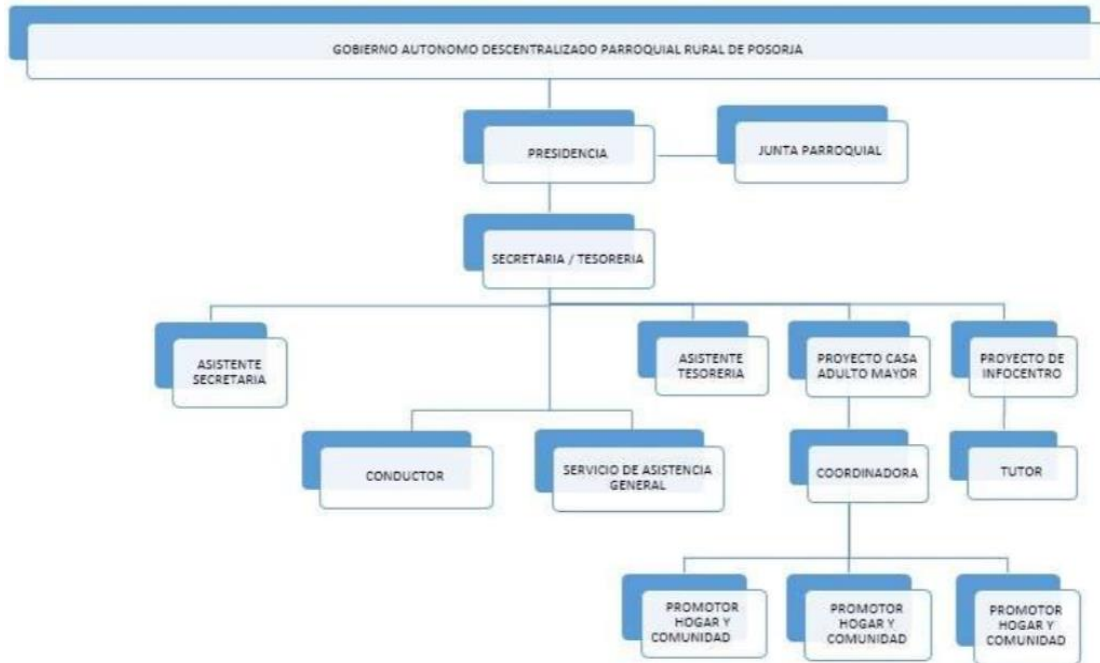


*Elaboración: Equipo Consultor*

### Orgánico Estructural del GAD Parroquial Rural

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Posorja, carece de un reglamento orgánico funcional en la que se establezca la estructura mínima de división del trabajo entre autoridades y servidores públicos con sus respectivas líneas de mando central. De la lista de autoridades y servidores se describe el siguiente esquema de estructura orgánica:

Ilustración 44 Orgánico Estructural GAD Parroquial Rural



Fuente: Secretaria GAD Parroquial Rural Posorja. Elaboración: Equipo Consultor

### Análisis del talento humano

Con los que respecta a la línea de autoridad en la que se encuentra los vocales, 4 de 5 informa tener educación de bachiller, 1 de 5 informan tener título profesional.

Por otro lado, la persona encargada de la tesorería – secretaria informa tener el título de Contaduría Pública Autorizada, la persona responsable de las finanzas aparece como técnico que asume responsabilidades extra- funciones por cuanto el GAD no cuenta con otros perfiles técnicos.

### Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado.

El GAD Parroquial Posorja no cuenta con software geoespaciales o sistema geográfico de información que permita estudiar y tomar decisiones sobre el territorio, la experiencia de planificación de la parroquia se basa en la planificación participativa del desarrollo social y económico, estas acciones de gobierno no implican el estudio y reglamentación del uso y goce del territorio como complemento a las ordenanzas municipales.

En la institución se evidencia el manejo de software y sistemas online que indirectamente sirvan como conductores administrativos de las decisiones de planificación que deriva en la ejecución del gasto corriente y el gasto de inversión.



Tabla 94 Sistemas Informáticos Disponibles

Descripción	Tipo de sistema de información	Nivel de dominio
Programa de contabilidad Gubernamental	software Fénix	Alto
Sistema de Gestión Financiera	Plataforma online E-SIGEF del Ministerio de Finanzas	Alto
Sistema Oficial de Contratación Pública	Plataforma online que interactúa con aplicativo USHAY.	Medio
Sistema para la Declaración de Información en Medio Magnético	Plataforma online que interactúa con aplicativo DIMM.	Medio
Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Plataforma online SIGAD reporte ICM- SENPLADES	Medio
Sistema de Datos de Rendición de Cuentas Autoridades	Plataforma online CNPCCS- Informes de RC.	Medio

Fuente: Secretaria GAD Parroquial Rural Posorja. Elaboración: Equipo Consultor

## Logística

Las autoridades y servidores en sentido espacial tienen dos campos de gestión de beneficios para la población, uno es ante la Prefectura del Guayas y el otro campo de gestión es el Municipio del Cantón Guayaquil. Los servidores y autoridades no cuentan con vehículo institucional.

## Estado de la infraestructura del GAD Parroquial

Tabla 95 Situación arquitectónica funcional

DISEÑO ARQUITECTÓNICO FUNCIONAL	SI	NO
¿Tiene cerramiento?		SI
¿Tiene baño?		SI
¿Existe baño exclusivo para hombre y exclusivo para mujer?		NO

¿Tiene espacio para reunión de asamblea?	NO
¿Tiene facilidades de acceso para personas con movilidad reducida?	NO
¿Tiene oficina exclusiva para tesorería?	NO
¿Tiene oficina exclusiva para comisiones?	NO
¿Tiene una oficina exclusiva para las sesiones de Junta?	NO
¿Tiene oficina exclusiva para la Presidenta o presidente de la Junta?	SI

Elaborado por Equipo Consultor

Tabla 96 Situación de la infraestructura tecnológica

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	SI	NO	N° PUNTOS
¿Dispone la Junta Parroquial de puntos de red?	SI		8
¿Dispone la Junta Parroquial de puntos de voz?	SI		1
¿Dispone la Junta Parroquial de puntos eléctricos?	SI		10
¿Dispone la Junta de central telefónica?		NO	
¿Dispone la Junta Parroquial de servidor?		NO	

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 97 Situación de los equipos tecnológicos

EQUIPOS TECNOLÓGICOS	SI	NO	N°
Dispone la J.P. de Desktop (Computador de escritorio)	SI		9
Dispone la J.P. de Laptop (Computador portátil)	SI		1
Dispone la J.P. de proyectores de imágenes	SI		1
Dispone la J.P. de impresoras	SI		3
Dispone la J.P. de plotter		NO	0
Dispone la J.P. de GPS		NO	
Dispone la J.P. de equipo topográfico		NO	
Dispone la J.P. con facilidad de movilización	SI		2

Elaborado por: Equipo Consultor

## Cooperación Internacional

El Gobierno Parroquial Rural, a pesar de tener la facultad de gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias en los últimos 5 años no ha podido implementar capacidades institucionales en la búsqueda de fondos de cooperación.

## Participación Ciudadana

La insuficiente participación ciudadana en las decisiones del Gobierno Parroquial de Posorja guarda relación con el desconocimiento de ciudadanos y autoridades sobre sus derechos y obligaciones de participación; pero también, con la indiferencia de la población a asistir a los espacios de participación en un entorno de polarización social de los espacios de gestión pública.

Se informa que las autoridades, servidores y ciudadanos han recibido capacitación planificación y presupuesto participativo. También se informa tener aprobado el reglamento que implementa el sistema participativo del GAD Parroquial Rural; como también, conformado el consejo de planificación.

Tabla 98 Incidencia por años de las instancias de participación

INTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	2012	2013	2014
¿Cuántas Asambleas se realizan por año?	2	2	4
¿Cuántas veces se llenó la Silla Vacía?	0	0	0
¿Cuántas veces se ha realizado la rendición de cuentas?	1	1	1

Elaborado por: Equipo Consultor

## Síntesis del componente político institucional, problemas y potencialidades

Tabla 99 Síntesis del componente político institucional, potencialidades y problemas

Variable:	Descripción del problema	Prioridad:
<b>Capacidad del GAD para la gestión del territorio</b>	Tamaño institucional inadecuado para la gestión territorial de una parroquia con miras a ser cantón.	Muy Alta
<b>Actores</b>	Escasa organización social, las unidades básicas de participación actúan individualmente en las asambleas.	Alta
<b>Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial</b>	Se carece de reglamentos de uso y goce de la infraestructura comunitaria y de los espacios públicos. Se carece de reglamento para implementación de mingas barriales y comunitarias.	Media
<b>Participación</b>	La insuficiente participación ciudadana en las decisiones del Gobierno Parroquial Posorja guarda relación con el desconocimiento de ciudadanos y autoridades sobre sus derechos y obligaciones de participación; pero también, con la indiferencia de la población a asistir a los espacios de participación en un entorno de polarización social de los espacios de gestión pública.  Las instancias y mecanismos de participación ciudadana no han podido consolidarse como espacios donde los ciudadanos y autoridades responsablemente puedan planear, ejecutar, controlar y evaluar la gestión parroquial.	Muy Alta
<b>Información Local</b>	La información local oficial sobre el estado de la participación ciudadana en los GAD a nivel parroquial no existe.	Media
<b>Información Institucional</b>	La información institucional con la que cuenta el GAD Parroquial para el análisis del componente político institucional es mínima e incompleta.	Media

Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 100 Priorización de potencialidades componente político institucional

Variable:	Descripción de la potencialidad	Prioridad:
<b>Capacidad del GAD para la gestión del territorio</b>	Los espacios de priorización participativa del gasto de inversión y presupuestos participativos mejora la interlocución entre los recintos.	Muy Alta
<b>Actores</b>	Los gremios productivos resultan en actores estratégicos para el cambio de la matriz productiva por la inversión en astilleros y puertos.	Alta
<b>Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial</b>	La pronta aprobación de la nueva ley de tierras, y nueva ley de comunas mejorara las tenciones sociales alrededor de la especulación sobre la tierra	Media
<b>Participación</b>	La potestad de invertir recursos para el desarrollo de la competencia de promover la organización de la población como unidades básicas de participación para la construcción del poder popular.	Muy Alta
<b>Información Local</b>	Convenios de vinculación con la comunidad de las universidades facilitan contar con estadística a nivel de cabecera parroquia y sus recintos.	Media
<b>Información Institucional</b>	Avance en las exigencias de la rendición de cuentas y revocatoria de mandatos hace que las autoridades gestionen de forma adecuad a la información institucional	Media

Elaborado por: Equipo Consultor

## ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

Según los Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales Versión Preliminar 2.0 Marzo, 2015 “el diagnóstico territorial estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los diferentes componentes a los que se hizo referencia previamente. Debe permitir una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad parroquial en la actualidad”.

### El modelo territorial actual

A continuación se efectúa una descripción resumida del modelo territorial, constituido por el componente biofísico, la distribución de la población, la estructura vial actual, la caracterización de los usos del suelo rural destacados.

### Capacidad de uso de la tierra o CUT

Se ha evaluado la aptitud de los suelos para obtener la capacidad de uso las tierras -CUT- en base a los siguientes factores: Erosión (Pendiente), Suelos (Profundidad efectiva, Fertilidad, Textura superficial, Toxicidad, Pedregosidad), Humedad (Drenaje, Periodos de inundación), Climática (Regímenes de humedad y temperatura) (IEE). Estas sirven como insumo para la determinación de las Categorías de Ordenamiento Territorial y la visualización de los actuales conflictos en el Uso del Suelo.

Tabla 101 Capacidad de Uso del Suelo

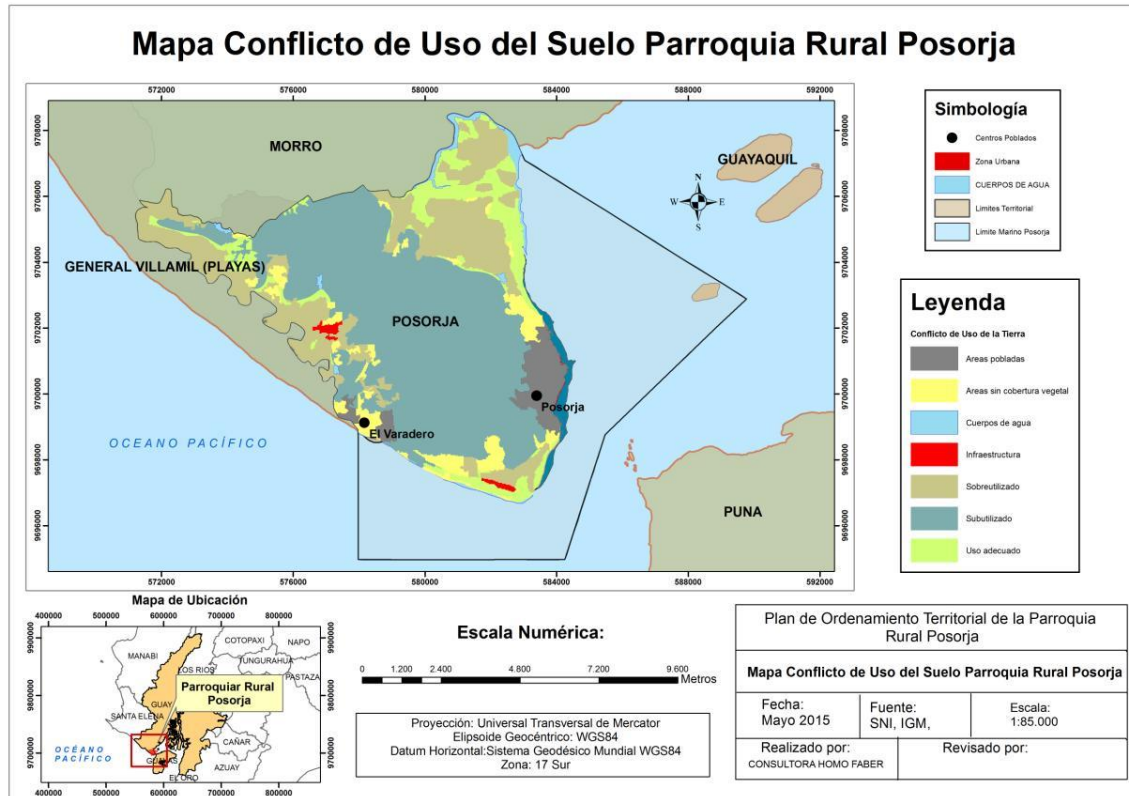
CUT	Características
Clase V	<p>Tierra de clase agrológica de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.</p> <p>Pendientes hasta 12%, suelos poco profundos y en sectores con mayor profundidad, textura y drenaje variable, pueden presentar pedregosidad frecuente.</p> <p>Fertilidad variable de baja hasta alta, drenaje variable. Uso de maquinaria restringida</p>
Clase VIII	<p>Áreas que deben mantenerse con fines de conservación como manglar, vegetación arbustiva, arbórea de cobertura natural ya que estas protegen de la erosión, mantienen la vida silvestre y las fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias</p>

Elaboración: Equipo Consultor

El conflicto entre el uso actual del suelo y el uso potencial del suelo determina las siguientes orientaciones:

1. Existe una subutilización del CUT V, tierras agrícolas con severas limitaciones.
2. Existe una sobre utilización del suelo en las zonas de asentamientos de las piscinas camaroneras.
3. El CUT Clase VIII determina que el remanente de ecosistema manglar debe ser reservado para su conservación.

Mapa 36 Conflicto Uso del Suelo



Según la guía metodológica mencionada “los conflictos de uso de la tierra se refiere a situaciones en las que las diferentes clases de tierra que conforma un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación”, concierne a los conflictos de uso de la tierra de la Parroquia Rural Posorja es importante describir las calificaciones en base del levantamiento geo pedológico, información de uso, cobertura del suelo y capacidad de uso de la tierra.

Contrastando la caracterización del MAGAP sobre las capacidades de uso de la tierra y el uso del suelo actual se establece el conflicto sobre el uso del suelo (detallado en el componente biofísico), determinando las zonas de subutilización del suelo, por uso inadecuado o falta de infraestructura productiva (en particular en este caso el riego).



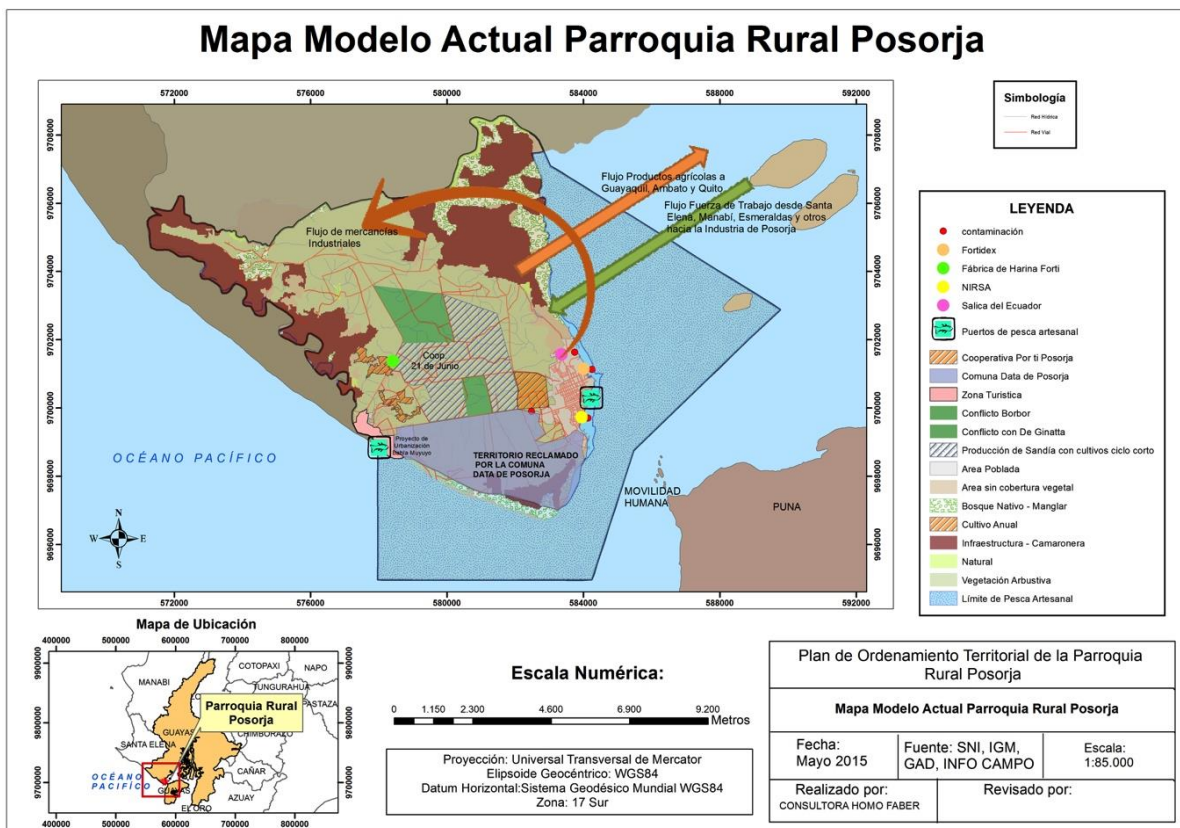
## Red de asentamientos humanos jerarquizados

Los asentamientos humanos son ocupaciones consolidadas a lo largo de la historia, cuya jerarquización es compleja por su propia dinámica y dispersión, en algunos casos de difícil acceso por ausencia de medios de transporte, frente a ello existe un déficit considerable de servicios básicos y necesidades básicas insatisfechas. Las vías de la parroquia se encuentran sin mantenimiento permanente, pues únicamente se puede acceder en épocas de verano ya que en el invierno son totalmente intransitables.

La red de asentamientos humanos jerarquizados busca propiciar una estructura de asentamientos integrados, procurando alcanzar el equilibrio territorial, evitando en consecuencia la generación entre ellos de fenómenos de segregación tanto socio-espacial, como de roles y funciones. Posorja cuenta únicamente con su Cabecera Parroquial y un recinto, siendo claramente el caso donde el fenómeno que enfrenta la parroquia es su paulatina urbanización, lo cual ubica los desafíos en mejorar la calidad de vida de la urbe.

En el caso del recinto, si bien mantiene una dinámica propia de la ruralidad, presenta un importante crecimiento territorial y poblacional, donde observamos finalmente demandas relativas a la urbanización. Tendencialmente vemos que el tejido urbano crece y se va entrelazando entre Playas, Data de Posorja y la Cabecera Parroquial.

Mapa 37 Modelo Territorial Actual



## PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES PRIORIZADAS

Como resultado del diagnóstico se cuenta con una serie de prioridades determinadas por las problemáticas y potencialidades arrojadas en cada componente. Éstas son la base de la planificación estratégica para el buen vivir de la parroquia, de allí se desprenderá la visión y los objetivos estratégicos.

Tabla 102 Matriz de Problemas y Potencialidades

Tipo	Componente	Descripción	Causas
Problemática	Biofísico	Degradación del ecosistema manglar y recursos naturales costeros.	Manejo inadecuado de la industria camaronera y falta de regulación. Inexistencia de una zona de conservación determinada por el MAE que vincule el corredor Área Protegida El Morro.
Problemática	Biofísico	Contaminación ambiental y malos olores que afectan el bienestar de la población.	Disposición de desperdicios de la pela de camarón sin regulación. Lavado de residuos de barcos de la flota atunera en el entorno poblado sin regulación. Descargas de lixiviados al mar por parte de las industrias manufactureras. Falta de alcantarillado en asentamientos humanos.
Potencialidad	Biofísico	Territorio con desembocadura de estuario, con salida al mar, manglares y uno de los mejores climas del país.	Territorio con diversidad de ecosistemas que potencia las iniciativas económicas, culturales y ambientales.
Problemática	Sociocultural	Falta de integración del tejido social y desmovilización.	Escasa promoción de la participación y organización social. Desinterés de la población. Falta de credibilidad de las instancias organizativas existentes como instrumento para resolver problemáticas.

			Falta de sentido de pertenencia e identidad por el carácter migratorio de la población.
<b>Potencialidad</b>	Sociocultural	Juventud y adultos mayores demandan espacios de ejercicio de derechos.	Existe una alta participación de estos grupos de atención prioritaria para el ejercicio de derechos y organización.
<b>Problemática</b>	Económico	Precarización laboral de la mano de obra vinculada a la industria.	Falta de regulación y control de las instancias competentes. Desconocimiento de derechos por parte de la población.
<b>Potencialidad</b>	Económico	Potencial agrícola subdesarrollado. Subutilización del CUT V.	Bajo condiciones muy limitadas, Posorja es un importante polo de producción de sandía, melón y otros productos agrícolas. No se cuenta con riego, lo cual permitiría duplicar y triplicar las cosechas y podría solucionarse con la extensión del canal El Morro. Existe un conflicto con los intereses de desarrollo inmobiliario e industrial sobre el uso del suelo, que se traduce en serios conflictos por la tenencia de la tierra. Se ha desarrollado una visión de la parroquia hacia el mar y como puerto, desconociendo su potencial productivo agrícola.
<b>Problemática</b>	Económico	Falta de responsabilidad y compromiso de la industria manufacturera con el desarrollo de la parroquia.  Invisibilización de las	Inexistencia de una política de negociación de la responsabilidad social empresarial como contrapartida por la explotación de los recursos estratégicos y la fuerza de trabajo de la parroquia.  Presión de entorno especulativo de la tierra, que empuja la conversión de la tierra como medio de producción agrícola a insumo para

		organizaciones agrícolas y su producción de ciclo cortó.	planes de vivienda y planes de financiamiento; producto inmobiliario y producto financiero.
<b>Potencialidad</b>	Económico	Existencia de valores paisajísticos y recreativos no explotados adecuadamente para la industria turística local.	Playas de Posorja se encuentran cerradas al público y no se ha desarrollado infraestructura turística en la cabecera cantonal.  Falta de una política de promoción integral del turismo que potencie el eje Data Posorja – Posorja
<b>Problemática</b>	Económico	Industria artesanal de pesca se encuentra afectada por la invasión de barcos industriales y medianos sobre las 8 millas de área está reservada exclusivamente para los pescadores artesanales.	Falta de control sobre la 8 millas reservadas exclusivamente para los pescadores artesanales.  Desconocimiento de los pescadores artesanales sobre los mecanismos para el ejercicio de sus derechos y de su productividad.  Debilidad de las organizaciones de pescadores artesanales para enfrentar la problemática.
<b>Problemática</b>	Asentamientos Humanos	Carencia de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad en un alto porcentaje de los asentamientos de la parroquia.	Falta de respuesta de la instancia competente (Municipio de Guayaquil) y de la instancia delegada (Hidroplayas) para el suministro adecuado del servicio.  Asentamientos humanos recientes que requieren proceso planificado de urbanización.

<b>Problemática</b>	Asentamientos Humanos	Crecimiento urbano desorganizado con irregularidad en la tenencia de la tierra y la vivienda y carencia de espacios para brindar sociales.	<p>Inmigración de población en busca de trabajo.</p> <p>Nuevas generaciones que no tienen tierra para vivienda en sus barrios de origen.</p> <p>Invasiones sin regularización catastral.</p> <p>Faltan espacios para la instalación de instituciones y dar respuesta a necesidades sociales como el cementerio.</p> <p>Falta de planificación urbana.</p>
<b>Problemática</b>	Asentamientos Humanos	Planificación impositiva que regula la zona urbana y sus límites por parte del Cantón, sin consenso social ni articulación al modelo territorial deseado por la Parroquia.	Conflicto de uso del suelo, especulación de la tierra, despojo de la tierra, y desplazamiento poblacional.
<b>Problemática</b>	Conectividad	Vialidad de los barrios en mal estado.	<p>Falta de diseño vial en nuevos asentamientos humanos.</p> <p>Asfaltado y/o adoquinado en mal estado.</p> <p>Problemas acumulación de agua por alcantarillado deficiente o exceso de lluvias.</p>
<b>Potencialidad</b>	Político Institucional	Consenso entre autoridades y actores sociales sobre el modelo territorial deseado de la Parroquia Rural Posorja	Diferentes actores territoriales comparten el modelo territorial deseado en el que se puede destacar la desprivatización de las playas, la planificación y control de la urbanización y el respeto de la frontera agrícola.
<b>Problemática</b>	Político	Escasa co-	Polarización social por prácticas

	Institucional	responsabilidad entre autoridades, servidores y ciudadanos sobre el hacer gobierno parroquial rural.	<p>clientelares.</p> <p>Escaso conocimiento sobre las funciones y competencias del GAD Parroquial.</p> <p>Escasa participación de la ciudadanía en asambleas.</p>
<b>Potencialidad</b>		El Gobierno Parroquial Rural como promotor de la democratización del espacio público, la participación ciudadana y la construcción del poder popular.	Consolidación de la institucionalidad del emergente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja.

Elaboración: Equipo Consultor

# PROPUESTA

## COMPETENCIAS DE LOS GADs

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242 menciona que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Adicionalmente, el artículo 238 destaca que constituyen gobiernos autónomos descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. Posteriormente, el capítulo tercero desde el artículo 251 hasta el artículo 274 trata lo relacionado a los GAD, incluyendo sus competencias.

Competencias exclusivas de los GAD parroquiales rurales:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Funciones de los GADs parroquiales rurales:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;



- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Conocer las competencias específicas de cada nivel de gobierno nos permite desarrollar la planificación de forma adecuada, identificando la capacidad de acción del nivel de gobierno parroquial así como la necesidad de interacción y sinergia con otros niveles de gobierno.

Tabla 103 Competencias de los distintos niveles do gobierno

Competencia	Nivel de Gobierno			
	Central	Provincial	Cantonal	Parroquial
Prestación de servicios públicos: Agua Potable, Alcantarillado, Desechos Sólidos, Saneamiento Ambiental	Rectoría y regulación		Planificación, regulación y operación integral del servicio público de agua potable y saneamiento ambiental.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.
Protección integral de la niñez y adolescencia	Ejercer la competencia para asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes	Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes	Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes	Asegurar los derechos de niños, niñas y adolescentes
Sistema de Protección Integral de Derechos		Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.	Implementar los sistemas de protección integral de los derechos. Conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Para atención en zonas rurales coordinar con gobiernos provinciales y parroquiales.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.

Hábitat y vivienda	Emitir políticas nacionales, para garantizar el acceso universal a este derecho	Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos	Coordinación con gobierno central de un catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos	Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos
Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Emitir políticas y planes		Prevención, protección, reacción, socorro, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar incendios (bomberos adscritos a Municipios).	
Infraestructura y equipamientos en salud y educación	Emitir políticas nacionales. Construcción y mantenimiento de la infraestructura física.		Construir la infraestructura y dotar de equipamientos físicos con sujeción a la regulación nacional. Mantenimiento de infraestructura y equipamiento.	Veeduría parroquial al tema de la educación y salud y sus déficit. De acuerdo con el derecho del código de la niñez y adolescencia (COOTAD art. 64) Nuevas funciones en relación a las enmiendas constitucionales.
Fomento de las actividades productivas	Emitir políticas nacionales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias. Gestión del	Ejercer la competencia por delegación de los gobiernos provinciales, únicamente los municipios con vocación agropecuaria. Gestión del	Fomento de las actividades productivas comunitarias. Gestión del turismo

		turismo	turismo	
Riego y Drenaje	Rectoría, regular, controlar y planificar.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego		Gestión de mantenimiento y operación por delegación a las juntas o a las organizaciones comunitarias legalmente constituidas
Fomento de la seguridad alimentaria	Emitir políticas nacionales	Implementar la producción sustentable de alimentos. Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos.	Implementar la producción sustentable de alimentos, Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos. Planificación y construcción de las redes de mercados y centros de transferencia de productos	Promover la asociación de los microempresarios, pequeños y medianos productores y brindar la asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos. Implementar la producción sustentable de alimentos. Planificar y construir infraestructura para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos.
Formar y administrar catastros inmobiliarios	Financiación y elaboración de catastro nacional		Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales. Actualizar los catastros y la valoración de la propiedad	Articular la información de los catastros con el Municipio y coordinar con las instituciones correspondientes para el acceso

			urbana y rural.	a servicios básicos.
Uso de suelo			Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo	
Vialidad	Rectoría, regular, planificar, construir y mantener el sistema vial de las troncales nacionales y su señalización.	Planificar, construir, y mantener el sistema vial provincial, no áreas urbanas	Planificar, construir y mantener la vialidad urbana y coordinara con los gobiernos parroquiales las cabeceras de las parroquias rurales.	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales
Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Rectoría, regular, planificar, construir y mantener el sistema vial de las troncales nacionales y su señalización.		Planificar, regular y controlar el tránsito, transporte y seguridad vial dentro de su territorial cantonal. En lo aplicable las normas tendrán efecto para el transporte fluvial.	Fomentar la organización y servicio; gestionar en relación a las necesidades del desarrollo parroquial.
Gestión de cuencas hidrográficas.	Rectoría, regular, planificar, ejecutar proyectos hídricos multipropósito.	Ejecutar obras de infraestructura		
Gestión Ambiental	Emitir políticas. Otorga licencia	Gobernar, dirigir, ordenar, disponer	Otorgar licencias ambientales, calificarse	Promover actividades de preservación de la biodiversidad

	ambiental para proyectos de carácter estratégico	u organizar la gestión ambiental. Otorgar licencias ambientales en caso que al GAD municipal no se lo califique. Establecer tasas para generación de recursos	como autoridades ambientales. Gestión integral de desechos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		Planificar el desarrollo territorial provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo territorial cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial en base al PDOT.
Cooperación Internacional	Rectoría	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.
Registro de la propiedad	Administración concurrente del sistema público		Administración de los registros de la propiedad	

	nacional			
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia Rural		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial	Coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial
Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.			Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	
Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios			Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno; como cementerios	Emitir resoluciones que respalden las ordenanzas en beneficio de la parroquia. Proponer proyectos de ordenanzas a la autoridad competente.

<p>Infraestructura física, equipamientos y servicios públicos municipales</p>			<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance municipal no contemplados en otras competencias</p>	<p>Identificación y creación de espacios recreativos al servicio de la comunidad</p>
<p>Promoción organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>				<p>Promoción de la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y además asentamientos rurales. Promover participación ciudadana en procesos vinculados a estudios y evaluaciones de impacto ambiental. Vigilar que prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados dentro de su circunscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos convenios y contratos.</p>



<p>Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.</p>			<p>Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.</p>	<p>Articular con las autoridades competentes el buen uso de la playa y los recursos naturales.</p>
<p>Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.</p>			<p>Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.</p>	<p>Articular con las autoridades competentes el buen uso de las playas</p>

Fuente: SENPLADES; GAD Parroquial.

## VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

### Visión

La visión es un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio con una proyección al futuro. La visión incorpora grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador.

#### VISIÓN

En el año 2019, Posorja se apuntala como una parroquia que patrocina el crecimiento urbano planificado para la garantía del derecho al hábitat y la vivienda digna; que promueve el trabajo digno, el respeto a los derechos laborales y la responsabilidad social empresarial; que ha desarrollado la agricultura, el turismo y la pesca en el marco de la sostenibilidad ambiental, movilidad vial eficiente y la protección de sus ecosistemas frágiles; que protege a los grupos vulnerables, y en la cual; la ciudadanía, las autoridades y servidores son corresponsables del gobierno parroquial rural, construyendo poder popular y el Buen Vivir.

#### MISIÓN

Aumentar las capacidades de la gestión pública con calidad y calidez, que permita equipar y mejorar los servicios públicos de la comunidad, con especial atención a los grupos prioritarios, las economías populares y solidarias, la participación ciudadana y la responsabilidad social y ambiental.

### Objetivos Estratégicos

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.

Mapa 38 Matriz de vinculación de la visión con los objetivos estratégicos en el sistema descentralizado

	Identificación y vinculación de problemas (PM) y potencialidades (PT) a la formulación de la visión.		Estado de alineación con objetivos estratégicos Parroquial Rural	Estado de alineación con objetivos estratégicos Provincial	Estado de alineación con objetivos estratégicos Cantonal	Estado de alineación con Objetivos estratégicos Agenda Zonal 8	Estado de alineación con Objetivos del Desarrollo Nacional
<b>VISIÓN</b> En el año 2019, Posorja se apunta como una parroquia que patrocina el crecimiento urbano planificado para la garantía del derecho al hábitat y la vivienda digna; que promueve el trabajo digno, el respeto a los derechos laborales y la responsabilidad social empresarial; que ha desarrollado la agricultura, el turismo y la pesca en el marco de la sostenibilidad	<b>PM</b>	Crecimiento urbano desorganizado con irregularidad en la tenencia de la tierra y la vivienda y carencia de espacios para brindar servicios sociales.	Objetivo 1 (OECE)	Objetivo 4	Sin información	Pág. 202 Objetivo 3	Objetivo 3 Objetivo 5
	<b>PM</b>	Planificación impositiva que regula la zona urbana y sus límites por parte del Cantón, sin consenso social ni articulación al modelo territorial deseado por la Parroquia.	Objetivo 1 (OEAC)	-	Sin información	Pág. 202 Objetivo 9	Objetivo 2
	<b>PM</b>	Espacio público es actualmente insuficiente y una parte está deteriorada.  Infraestructura	Objetivo 1 (OECE)	Objetivo 1	Sin información	Pág. 76 Objetivo1	Objetivo 3

<p>ambiental, movilidad vial eficiente y la protección de sus ecosistemas frágiles; que protege a los grupos vulnerables, y en la cual; la ciudadanía, las autoridades y servidores son corresponsables del gobierno parroquial rural, construyendo poder popular y el Buen Vivir.</p> <p><b>MISIÓN</b> Aumentar las capacidades de la gestión pública con calidad y calidez, que permita equipar y mejorar los servicios públicos de la comunidad, con especial atención a los grupos prioritarios, las</p>		construida en gestiones anteriores no tiene una visión integral y carece de iluminación, servicios higiénicos, etc.						
	<b>PM</b>	Carencia de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad en un alto porcentaje de los asentamientos de la parroquia.	Objetivo 9 (OEAC)			Sin información	Pág. 202 Objetivo 3	Objetivo 3 Objetivo 5
	<b>PM</b>	Precarización laboral de la mano de obra vinculada a la industria.	Objetivo 3 (OEAC)	-		Sin información	Pág. 202 Objetivo 6	Objetivo 9
	<b>PM</b>	Contaminación ambiental y malos olores que afectan el bienestar de la población.	Objetivo 7 (OECE)	-		Sin información	Pág. 202 Objetivo 1	Objetivo 7
	<b>PM</b>	Falta de responsabilidad y compromiso de la industria manufacturera con el desarrollo de la parroquia.	Objetivo 10 (OECE)	-		Sin información	Pág. 202 Objetivo 5	Objetivo 7 Objetivo 11
	<b>PM</b>	Invisibilización de las organizaciones agrícolas y su producción de ciclo cortó.	Objetivo 4 (OECE) Objetivo 1 (OEAC)	-		Sin información	Pág. 202 Objetivo 5	Objetivo 8

economías populares y solidarias, la participación ciudadana y la responsabilidad social y ambiental.	<b>PM</b>	Vialidad de los barrios en mal estado.	Objetivo (OECE)	2	Objetivo 1 y 3	Sin información	Pág. 202 Objetivo 4	Objetivo 10
	<b>PM</b>	No existe una política de reconocimiento, preservación y revitalización del patrimonio cultural.	Objetivo (OECE)	6	Sin información	Sin información	Pág. 180 Objetivo 1	Objetivo 5
	<b>PT</b>	Juventud y adultos mayores demandan espacios de ejercicio de derechos.	Objetivo (OECE)	5	-	Sin información	Pág. 202 Objetivo 8	Objetivo 2
	<b>PT</b>	Territorio con desembocadura de estuario, con salida al mar, manglares y uno de los mejores climas del país.	Objetivo (OECE) Objetivo (OECE)	4 7	-	Sin información	Pág. 202 Objetivo 1	Objetivo 2
	<b>PT</b>	Demanda clara de la población para que el GAD asuma un rol preventivo con la promoción de la integración social de la juventud para evitar la delincuencia y el consumo de drogas.	Objetivo (OECE)	8	Sin información	Sin información	Sin información	Objetivo 6

	<b>PT</b>	El Gobierno Parroquial Rural como promotor de la democratización del espacio público, la participación ciudadana y la construcción del poder popular.	Objetivo (OECE) 3	Objetivo 5	Sin información	Pág. 202 Objetivo 9	Objetivo1
	<b>PT</b>	Consenso entre autoridades y actores sociales sobre el modelo territorial deseado de la Parroquia Rural Posorja		Objetivo 2	Sin información	Pág. 202 Objetivo 10	Objetivo 3

Tabla 104 Matriz de Objetivos Estratégicos

Componente	Objetivos Estratégicos	En respuesta a problemáticas / potencialidades	Vínculo competencias y funciones del GAD parroquial
<b>Asentamientos Humanos</b>	Dotar progresivamente de infraestructura, equipamientos, y de servicios de mantenimiento, las zonas de planificación territorial de la Parroquia.	[Problemática] Crecimiento urbano desorganizado con irregularidad en la tenencia de la tierra y la vivienda y carencia de espacios para brindar servicios sociales  [Problemática] Planificación impositiva que regula la zona urbana y sus límites por parte del Cantón, sin consenso social ni articulación al modelo territorial deseado por la	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.  Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.  Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.  Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas

		<p>Parroquia.</p> <p>[Problemática] Espacio público es actualmente insuficiente y una parte está deteriorada.</p> <p>[Problemática] Infraestructura construida en gestiones anteriores no tiene una visión integral y carece de iluminación, servicios higiénicos, etc.</p>	<p>o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.</p>
<b>Conectividad</b>	<p>Coordinar el mantenimiento rutinario de la vialidad parroquial con la autoridad cantonal y provincial responsables de la competencia.</p>	<p>[Problemática] Vialidad de los barrios en mal estado.</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p> <p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p> <p>Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;</p>
<b>Sociocultural</b>	<p>Promover la organización social, la formación de líderes y la participación ciudadana que incida con responsabilidad en</p>	<p>[Potencialidad] El Gobierno Parroquial Rural como promotor de la democratización del espacio público, la participación ciudadana y la construcción del poder popular.</p> <p>[Potencialidad] Consenso</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p> <p>Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.</p> <p>Promover los sistemas de protección integral a los</p>

	la gestión de lo público.	entre autoridades y actores sociales sobre el modelo territorial deseado de la Parroquia Rural Posorja	grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
<b>Económico</b>	Fomentar el desarrollo productivo de la pesca artesanal, la agricultura, el turismo, las artesanías y la asociatividad de economías familiares y por cuenta propia.	<p>[Potencialidad] Potencial agrícola subdesarrollado.</p> <p>Subutilización del CUT V.</p> <p>[Problemática] Precarización laboral de la mano de obra vinculada a la industria.</p> <p>[Potencialidad] Territorio con desembocadura de estuario, con salida al mar, manglares y uno de los mejores climas del país.</p> <p>[Problemática] Industria artesanal de pesca se encuentra afectada por la invasión de barcos industriales y medianos sobre las 8 millas de área está reservada exclusivamente para los pescadores artesanales.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p> <p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p> <p>Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.</p> <p>Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.</p>
<b>Sociocultural</b>	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria	[Potencialidad] Juventud y adultos mayores demandan espacios de ejercicio de derechos.	<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p> <p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por</p>



	para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.		otros niveles de gobierno. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
<b>Sociocultural</b>	Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia.	[Problemática] No existe una política de reconocimiento, preservación y revitalización del patrimonio cultural.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.  Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
<b>Biofísico</b>	Promover la sustentabilidad ambiental y la conservación de los ecosistemas frágiles.	[Problemática] Contaminación ambiental y malos olores que afectan el bienestar de la población.  [Problemática] Degradación del ecosistema manglar y recursos naturales costeros.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.  Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
<b>Asentamientos Humanos</b>	Fomentar el deporte, la recreación y los espacios de encuentro común entre los distintos asentamientos humanos de la	[Potencialidad] Demanda clara de la población para que el GAD asuma un rol preventivo con la promoción de la integración social de la juventud para evitar la delincuencia y el consumo de drogas.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.  Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

	parroquia.		
<b>Asentamientos Humanos</b>	Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a servicios básicos en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.	[Problemática] Carencia de servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad en un alto porcentaje de los asentamientos de la parroquia.	<p>Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p> <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p> <p>Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.</p>
<b>Económico</b>	Impulsar un modelo de responsabilidad social y ambiental empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.	[Problemática] Falta de responsabilidad y compromiso de la industria manufacturera con el desarrollo de la parroquia.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 105 Matriz de vinculación al PNBV y competencias de otros niveles de gobierno

Objetivo PNBV	Prioridades nacionales	Objetivo Estratégico
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Sustentabilidad patrimonial	Promover la sustentabilidad ambiental y la conservación de los ecosistemas frágiles, y vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.
Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Promover la organización social y la formación de líderes.
Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Desarrollar actividades para la inclusión de grupos de atención prioritaria.
Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.
Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Fomentar el desarrollo agrícola de la parroquia, posicionando su potencial productivo.
Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Sustentabilidad patrimonial	Impulsar un modelo de responsabilidad social y ambiental empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.
Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Promover el desarrollo turístico, preservando el acceso al uso de las playas de mar y posicionando a la parroquia como destino

		turístico, en coordinación con las autoridades competentes.
Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Promover el desarrollo de la pesca artesanal y el respeto a las zonas exclusivas de pesca, con el fortalecimiento de las capacidades de vigilancia ciudadana y la coordinación con autoridades competentes.
Mejorar la calidad de vida de la población.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a servicios básicos en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.
Mejorar la calidad de vida de la población.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Planificar el diseño del crecimiento urbano, contribuyendo al adecuado catastro, acceso a la vivienda y construcción de espacios públicos y culturales.
Mejorar la calidad de vida de la población.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Mejorar la vialidad y su mantenimiento en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.
Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones efectuadas por autoridades y servidores públicos para la creación de corresponsabilidad en la priorización del gasto de inversión, la planificación participativa y los presupuestos participativos del Gobierno Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor

## METAS E INDICADORES

Los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones. Un indicador puede medir el cumplimiento de varios objetivos estratégicos.

La meta se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local. Una meta puede incidir en varios objetivos.

### Matriz de metas e indicadores

#	Objetivo estratégico	Descripción	Indicador	Meta
1	Dotar progresivamente de infraestructura, equipamientos, y de servicios de mantenimiento, las zonas de planificación territorial de la Parroquia.	Comparativo de ejecución de gasto de inversión por competencia y por periodo a periodo.	Total Gasto de Inversión Infraestructura y mantenimiento Periodo 2015-2019 / para el Total de Gasto de Inversión en infraestructura y mantenimiento periodo 2009-2014.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.
2	Coordinar el mantenimiento rutinario de la vialidad parroquial con la autoridad cantonal y provincial responsables de la competencia.	Comparativo de ejecución de gasto de inversión por competencia y por periodo a periodo.	Total Gasto de Inversión en mantenimiento rutinario de vías Periodo 2015-2019 / para el Total de Gasto de Inversión en mantenimiento rutinario de vías periodo 2009-2014.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.
3	Promover la organización social, la formación de líderes y la participación ciudadana que incida con responsabilidad en la gestión de lo público.	Comparativo de ejecución de gasto de inversión por competencia y por periodo a periodo.	Total Gasto de Inversión en promover la organización social Periodo 2015-2019 / para el Total de Gasto de Inversión en promover la organización social 2009-2014.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.

4	Fomentar el desarrollo productivo de la pesca artesanal, la agricultura, el turismo, las artesanías y la asociatividad de economías familiares y por cuenta propia.	Comparativo de ejecución de gasto de inversión por competencia y por periodo a periodo.	Total Gasto de Inversión en fomentar el desarrollo productivo Periodo 2015-2019 / para el Total de Gasto de Inversión en fomentar el desarrollo productivo periodo 2009-2014.	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.
5	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Comparativo de ejecución de gasto de inversión por competencia y por periodo a periodo.	Total Gasto de Inversión en promover protección integral a los grupos vulnerables Periodo 2015-2019 / para el Total de Gasto de Inversión en promover protección integral a los grupos vulnerables periodo 2009-2014.	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.
6	Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia.	Comparativo de ejecución de gasto de inversión por competencia y por periodo a periodo.	Total Gasto de Inversión en fomentar la identidad cultural Periodo 2015-2019 / para el Total de Gasto de Inversión en fomentar la identidad cultural periodo 2009-2014.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.
7	Promover la sustentabilidad ambiental y la conservación de los ecosistemas frágiles.	Comparativo de ejecución de gasto de inversión por competencia y por periodo a periodo.	Total Gasto de Inversión en Promover la sustentabilidad ambiental Periodo 2015-2019 / para el Total de Gasto de Inversión en Promover la sustentabilidad ambiental periodo 2009-2014.	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.
8	Fomentar el deporte, la recreación y los espacios de encuentro común entre los distintos asentamientos	Comparativo de ejecución de gasto de inversión por competencia y por	Total Gasto de Inversión en fomentar el deporte y la recreación Periodo 2015-2019 / para el Total de Gasto de Inversión en fomentar el	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo

	humanos de la parroquia.	periodo a periodo.	deporte y la recreación periodo 2009-2014.	2009-2014.
9	Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a servicios básicos en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.	Comparativo de ejecución de gasto de inversión por competencia y por periodo a periodo.	Total Gasto de Inversión comprometido para convenios concurrentes Periodo 2015-2019/ para el Total de Gasto de Inversión comprometido para convenios concurrentes periodo 2009-2014.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.
10	Impulsar un modelo de responsabilidad social y ambiental empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.	Comparativo de ejecución de gasto de inversión por competencia y por periodo a periodo.	Total Gasto de Inversión en responsabilidad social y ambiental Periodo 2015-2019 / para el Total de Gasto de Inversión en responsabilidad social y ambiental periodo 2009-2014.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.

Elaboración: Equipo Consultor

## MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado expresa aquello que se quiere alcanzar para este territorio en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

## Las Categorías de Ordenamiento Territorial

Las categorías de ordenamiento territorial definidas serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. A partir de las COT se definirán instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.). Las categorías de ordenamiento territorial permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio.

Allí donde existen diferencias con las COT definidas en el proceso cantonal, se establecen las zonas en conflicto, los argumentos suficientes para fundamentar las propuestas desde el nivel parroquial y los mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno para solventar estas diferencias.

En el caso del GADPR Posorja, hemos desarrollado una propuesta propia de COTs dado que el Municipio de Guayaquil no ha entregado dicha información

Mapa 39 Categorías de Ordenamiento Territorial

Categoría General		Categoría Específica	Propósito	COT
I	Zona de Desarrollo Agrícola	Agrícola con severas limitaciones.	Para la soberanía alimentaria con redistribución de los medios de producción para pequeños productores	Área rural de producción agrícola con severas limitaciones para la soberanía alimentaria con redistribución de los medios de producción para pequeños productores.
II	Zona de Desarrollo Turístico	Playas.	Para desarrollo de la industria turística basada en la economía popular y solidaria.	Área de playas para desarrollo de la industria turística basada en la economía popular y solidaria.



III	Zona de Crecimiento Urbano Planificado	Urbana.	Para el crecimiento de los asentamientos humanos con servicios básicos y espacio público y cultural.	Área urbana para el crecimiento de los asentamientos humanos con servicios básicos y espacio público y cultural.
IV	Zona de Conservación	Área de manglar.	Para la conservación de ecosistemas frágiles.	Área de manglar destinada a la conservación de ecosistemas frágiles.
V	Zona de Pesca Artesanal	Mar y costas.	Para la industria pesquera artesanal basada en la economía popular y solidaria.	Área de mar y costas para la industria pesquera artesanal basada en la economía popular y solidaria.
VI	Zona de Desarrollo Industrial	Urbana.	Para el asentamiento de infraestructura e industrias.	Área urbana para el asentamiento de infraestructura e industrias.
VII	Zona de Desarrollo Socio-cultural	General	Actividades de inclusión social y cultural a la población en general	Áreas urbanas y semi-rurales beneficiarias de las actividades de inversión social y cultural.

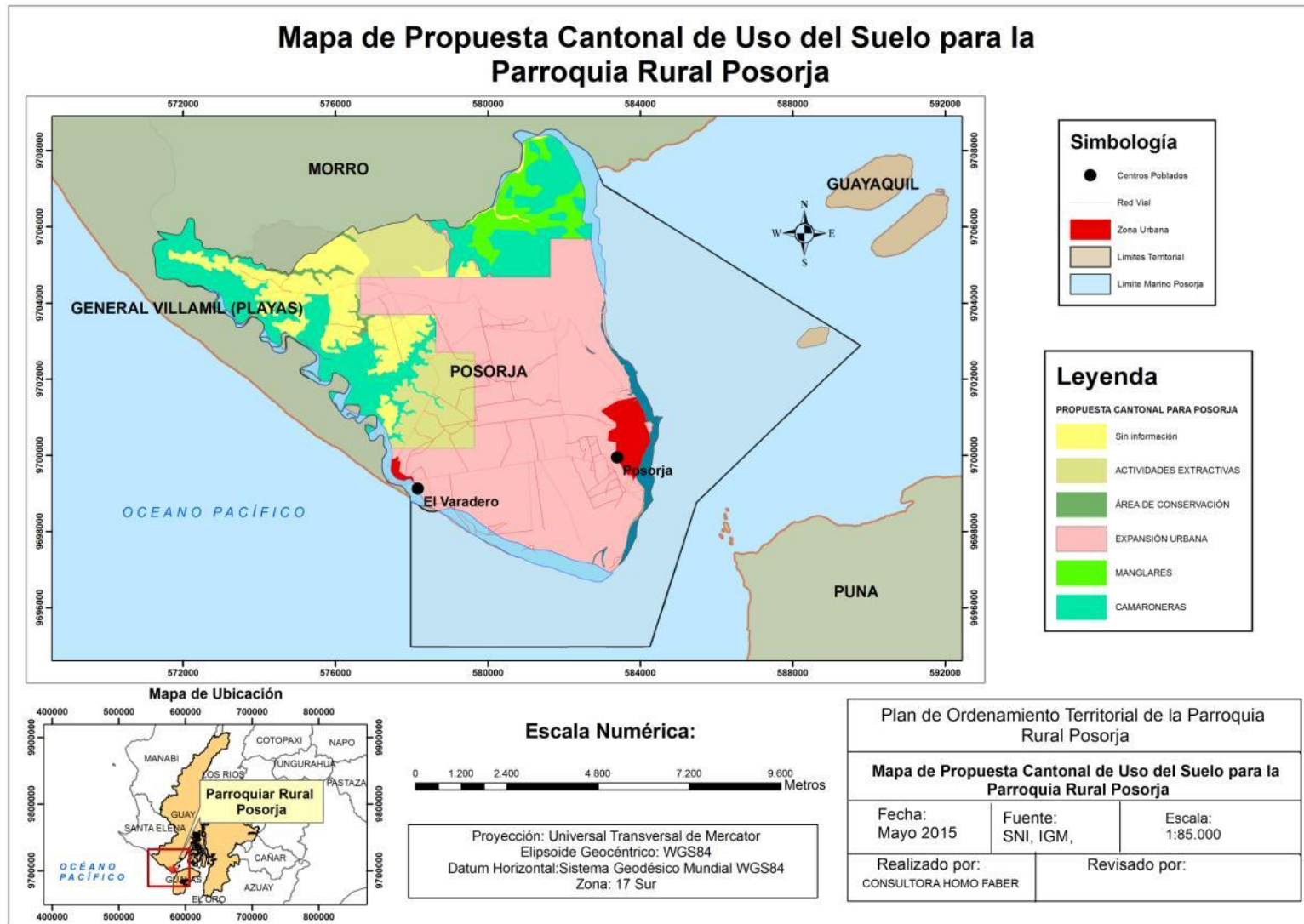
Elaboración: Equipo Consultor

### Políticas públicas locales según las categorías de ordenamiento territorial (COT)

Categoría de Ordenamiento Territorial	Política
Zona de Desarrollo Agrícola	Promover la organización campesina y la defensa de la frontera agrícola de la Parroquia Posorja.
Zona de Desarrollo Turístico	Patrocinar la demanda de desprivatización de playas ante los entes competentes.
Zona de Crecimiento Urbano Planificado	Promover la planificación urbana, el control y sanción de los asentamientos irregulares de la Parroquia Posorja.
Zona de Conservación	Promover la sustentabilidad ambiental y la conservación de los ecosistemas frágiles.
Zona de Pesca Artesanal	Promover el desarrollo de la pesca artesanal y el respeto a las zonas exclusivas de pesca.
Zona de Desarrollo Industrial	Impulsar un modelo de responsabilidad social y ambiental empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.
Zona de Desarrollo Social y Cultural	Promover la interculturalidad y la protección integral de derechos sociales.

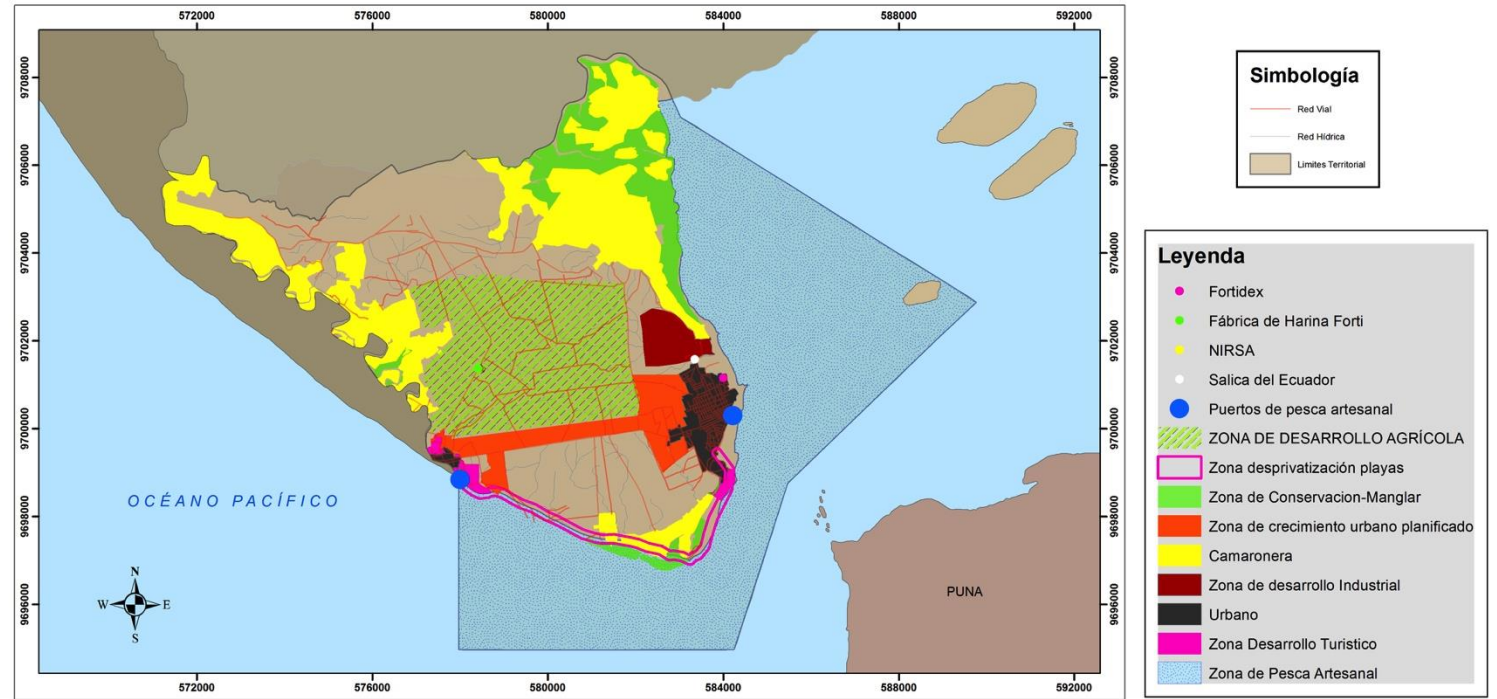
*Elaboración: Equipo Consultor*

Mapa 40 Propuesta Cantonal para el Uso del Suelo

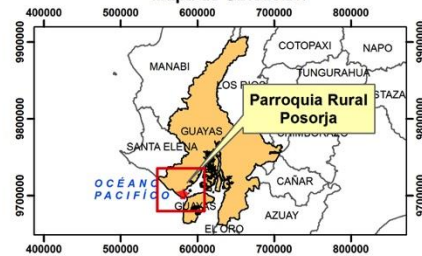


Mapa 41 Territorio Deseado

## Mapa de Territorio Deseado Parroquia Rural Posorja



Mapa de Ubicación



Escala Numérica:



Proyección: Universal Transversal de Mercator  
Elipsoide Geocéntrico: WGS84  
Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS84  
Zona: 17 Sur

Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Posorja

Mapa de Territorio Deseado Parroquia Rural Posorja

Fecha:  
Mayo 2015

Fuente:  
SNI, IGM

Escala:  
1:85.000

Realizado por:  
CONSULTORA HOMO FABER

Revisado por:

### **Caracterización del conflicto entre la propuesta de ordenamiento territorial parroquial y la propuesta cantonal**

Se evidencia claramente que existe una divergencia entre el modelo planteado por la planificación cantonal del Municipio de Guayaquil y lo expresado por los pobladores de Posorja como modelo territorial deseado.

La propuesta cantonal se caracteriza por imponer un diseño urbano masificado sobre el conjunto del territorio parroquial, vinculado a las obras de infraestructura como el Puerto de Aguas profundas y el Astillero. En éste caso, el territorio actualmente agrícola de Posorja técnicamente desaparecería para dar paso a infraestructura de tipo portuaria, plataformas de movilización de mercancías etc. Esto incluye la utilización de zonas de manglar con este objetivo. Potencialmente las actividades de carácter artesanal como la pesca sean afectadas por la presencia de barcos grandes, la contaminación que esto conlleva, etc. Dicho modelo no ha sido consultado ni socializado con la población de Posorja.

Por el contrario lo planteado por los posorjeños como modelo deseado, que incluye los esfuerzos del Consejo de Planificación para el diseño de un ordenamiento territorial adecuado a las expectativas sociales y ambientales de la población; pone énfasis en el crecimiento urbano planificado que no compite con la agricultura sino que avanza sobre los ejes naturales de crecimiento de la Cabecera Parroquial hacia Data de Posorja.; prioriza la conservación de los ecosistemas frágiles; y propone un territorio donde las actividades de la economía popular y solidaria como la agricultura y la pesca puedan ser potenciadas.

El impacto de la implementación del modelo cantonal sobre la forma de vida de Posorja sería muy alto, incluyendo la necesidad de una reconversión productiva de un importante sector de la población así como prever la mitigación de los fenómenos sociales asociados a estos procesos (incremento de la migración interna de mano de obra, demanda de vivienda barata, inseguridad, etc.)

### **POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES**

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo en función del cumplimiento de sus metas de resultado (metas a nivel de objetivos). Cada objetivo contendrá PPL y estas se relacionarán con las problemáticas y/o potencialidades de mayor persistencia en el territorio. Las PPL responderán a las competencias de cada nivel de gobierno.

Tabla 106 Matriz de Objetivos Estratégicos Políticas Públicas (competencias exclusivas)

Objetivos Estratégicos competencias exclusivas (OECE).	Metas	Políticas Públicas Locales	
<b>Objetivo 1</b>	Dotar progresivamente de infraestructura, equipamientos, y de servicios de mantenimiento, las zonas de planificación territorial de la Parroquia.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014, para el desarrollo de la competencia que permite planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.	Promover criterios de priorización del gasto de inversión que beneficie los asentamientos deficitarios de infraestructura, cuya asignación suficiente de recursos, permita estudios de obra con una visión integral de los servicios, las mingas barriales y comunitarias.
<b>Objetivo 2</b>	Coordinar el mantenimiento rutinario de la vialidad parroquial con la autoridad cantonal y provincial responsables de la competencia.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014, para el desarrollo de la competencia que permite planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	El Gobierno Parroquial Rural no es competente para formular política pública local en el mantenimiento vial.
<b>Objetivo 3</b>	Promover la organización social, la formación de líderes y la participación ciudadana que incida con responsabilidad en la gestión de lo público.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014, para el desarrollo de la competencia que permite promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover la creación, organización y desarrollo de asociaciones artesanales, asociaciones de barrios, asociaciones turísticas, asociaciones agrícolas, asociaciones de grupos de atención prioritaria y las asociaciones culturales con un enfoque de construcción de poder popular.
	Fomentar el desarrollo productivo	Mantener hasta el 2019, el gasto de	Promover la asociatividad y la conversión

<b>Objetivo 4</b>	de la pesca artesanal, la agricultura, el turismo, las artesanías y la asociatividad de economías familiares y por cuenta propia.	inversión ejecutado en periodo 2009-2014, para el desarrollo de la competencia que permite Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias (...).	de las organizaciones económicas hacia el régimen de economía popular y solidaria.
<b>Objetivo 5</b>	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014, para el desarrollo de la función que permite promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	Fomentar la inclusión del adulto mayor como semillero de saberes y valores dentro del núcleo familiar, las escuelas para padres, y las actividades sociocultural para chicos y chicas.
<b>Objetivo 6</b>	Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014, para el desarrollo de la función que permite promover y patrocinar las culturas, las artes (...)	Promover actividades de organización de eventos y espectáculos culturales para el rescate de las tradiciones y las costumbres de la Parroquia.
<b>Objetivo 7</b>	Promover la sustentabilidad ambiental y la conservación de los ecosistemas frágiles.	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014, para el desarrollo de la competencia que permite incentivar el desarrollo de actividades (...) de preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes exigir la responsabilidad socio-ambiental en el área de influencia de la industria pesquera.
<b>Objetivo 8</b>	Fomentar el deporte, la recreación y los espacios de encuentro común entre los distintos asentamientos humanos de la parroquia.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014, para el desarrollo de la función que permite promover y patrocinar (...) las actividades deportivas y recreativas en	Patrocinar la organización de eventos deportivos y recreacionales para encuentro común de las familiar de los diferentes asentamientos humanos de la parroquia y escuelas deportivas niños,



		beneficio de la colectividad.	niñas y adolescentes.
<b>Objetivo 9</b>	Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a servicios básicos en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014, como contraparte para la gestión de convenios de servicios públicos relacionados con competencias concurrentes.	Promover el trabajo los 5 vocales dentro comisiones que desarrollan acciones de gestión de las competencias concurrentes.
<b>Objetivo 10</b>	Impulsar un modelo de responsabilidad social y ambiental empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014, para el desarrollo de la competencia que permite el gestionar la cooperación internacional.	Promover una estrategia de captación de cooperación técnica internacional y local para la implantación de un modelo de responsabilidad social empresarial en la Parroquia.

Elaborado: Equipo Consultor



Tabla 107 Objetivos estratégicos y políticas públicas (competencias concurrentes)

Objetivos Estratégicos de articulación concurrente (OEAC).	Metas	Políticas Públicas Locales
<b>Objetivo 1</b>	Concertar la inclusión en el PD y OT Cantonal, los usos del suelo del modelo territorial deseado por la parroquia para la disminución de las tensiones entre lo urbano y lo rural.	Hasta el 2019, se ha convocado a las autoridades competentes relacionadas con el hábitat y la producción agrícola a una mesa de diálogo para concertar políticas de crecimiento urbano y desarrollo rural.
<b>Objetivo 2</b>	Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Hasta el 2019, se ha convocado a las autoridades competentes en la promoción y regulación del empleo a una mesa de diálogo social para analizar el estado del empleo en la Parroquia Posorja.
<b>Objetivo 3</b>	Promover la planificación urbana, el control y sanción de los asentamientos irregulares de la Parroquia Posorja.	Hasta el 2019, se ha convocado al Gobernador de la Provincia para implementar controles de ocupación irregular de tierras baldías y comunales.
		Promover el control y la sanción a los traficantes de tierras que generen urbanizaciones precarias y demandas de servicios públicos no planificados para la zona.

Elaborado: Equipo Consultor

# MODELO DE GESTIÓN

## CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO TIPO DE MODELO DE GESTIÓN

Es sitio común en las respuestas de entendidos en la elaboración de PDOT Parroquiales Rurales, el sostener que la función práctica del modelo de gestión, es el garantizar la implementación de la Propuesta, centrando la preocupación técnica en el fortalecimiento institucional del gobierno responsable de aterrizar el Plan.

Estas apreciaciones, a más de ser un desafío del sistema técnico circular de planificación, deben ser complementadas con la ruptura de los hábitos del campo político, hábitos que se presentan como adversos a la cultura de la planificación del desarrollo. Por cuanto, toda planificación pública es un acto político: “acordar el interés común como eje prioritario del hacer público”. Es un acto técnico, en cuanto se debe “diseñar los pasos necesarios para producir el bien social material e inmaterial” y un acto humano en el “saber comunicar con humildad los avances y con compromiso los desafíos, ser suave con las personas y duro con los problemas en la búsqueda del bienestar común”.

Si bien, algo se ha avanzado en la planificación como acto técnico y algo como acto humano, el GAD Parroquial Rural de Posorja, no solo atraviesa la complejidad del desafío técnico institucional para superar los “mal llamados déficit técnicos y administrativos”, como si los modelos de gestión se dibujaran en el vacío territorial, sin esfera política cultural, sin tensiones del desarrollo o límites presupuestarios, nada más ingenuo que esto. Los actores: autoridades, servidores y ciudadanos son sujetos con hábitos políticos dentro de un territorio vivo y precantonal.

El conjunto de hábitos políticos de las autoridades, servidores y ciudadanos crean la cultura política concreta del territorio. Esta cultura va a estar relacionada con la forma de gobierno que se precie como liderazgo deseado: Popular dominante, democrático moderado o liberal individualista. Formas concretas que la población rural de Posorja que se han alternado, que se aprecian en un contexto cultural y se desvalora en otro.

La “Forma de gobierno” que llega hacer autoridad del GAD Parroquial, se enfrenta a un “Entorno de Gobierno” que puede ser favorable: “si los ciudadanos organizados y corresponsables de la gestión pública, se empoderan de los espacios de participación ciudadana”. O desfavorable, entorno de ingobernabilidad en la cual los intereses y posiciones de los actores políticos del sistema partidos, se toman las instancias y mecanismos de participación destinados al ciudadano común.

Los GAD Parroquiales Rurales en general no solo están bajo la presión técnica normativa de cumplir con un Modelo de Gestión que permita la eficiencia de la ejecución presupuestaria, la transparencia y el control social sobre los recursos asignados; sino también, bajo la imposibilidad técnica y normativa del límite del gasto corriente, que no le permite la especialización administrativa para cumplir con las presiones técnicas.

El límite del gasto corriente solo permite lo más básico de una estructura administrativa para garantizar la presencia del Estado en las zonas rurales: President@-Tesorer@-Secretari@, tres cargos que en la práctica ejecutan acciones multifuncionales, asumiendo las tesorerías en

particular las cargas técnicas que demandan especialización, simulando ser área técnica responsable en término “solidario”.

El modelo de gestión que proponemos desarrolla los siguientes aspectos:

#### ***Campo Político - Cultural***

- Fortalecimiento Institucional
- Forma de Gobierno
- Entorno de Gobierno
- Límite Presupuestario

#### ***Campo Estructural o de tensiones del desarrollo***

- Liderazgo del compromiso rural, enfocado a incidir en las causas estructurales de inequidad.

#### ***Campo Técnico-Normativo***

- Estrategia de articulación
- Listado de programas y/o proyectos
- Agenda Regulatoria
- Seguimiento y Evaluación

### **CAMPO POLÍTICO – CULTURAL**

El campo político cultural, es el territorio de los hábitos que se presentan como adversos a la cultura de la planificación del desarrollo<sup>13</sup>; por cuanto, toda planificación pública es un acto político, un acto técnico y un acto humano.

El campo político cultural está íntimamente relacionado con el sistema o componente político institucional, por cuanto si el sistema político institucional es la capacidad de navegación que tiene un barco, el campo político cultural son las habilidades individuales del capitán, y colectivas de la tripulación, para sortear las inclemencias del tiempo-entorno. Implica también la estrategia de gobernabilidad que el capitán debe tener para que el barco no se hunda por rebelión. La ingobernabilidad rural no es el problema entre el barco del capitán que gobierna la parroquia, y el barco de los piratas de la oposición al que gobierna. La ingobernabilidad se presenta por el amotinamiento de una tripulación presa de la desorientación, la incertidumbre, la sed y el hambre, que cuanto más poder tiene la tormenta, menos diferencia entre capitán y pirata.

---

<sup>13</sup> Consignación a la cultura caudillista del campo populista, retroceso en la cultura de Planificación del Estado, consignación promovida en la reforma constitucional al Artículo 211 en la que se le quita la facultad a la contraloría del control técnico de la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y su límite de control en el campo de la utilización de los recursos estatales.

## **Fortalecimiento Institucional**

### **Caracterización del Fortalecimiento Institucional**

Es un hecho que en los Gobiernos Parroquiales Rurales los receptores de las acciones de fortalecimiento institucional en términos técnicos y administrativos sean los responsables de las tesorerías, secretarías, o ambas.

Si bien el COOTAD establece que el Consejo Nacional de Competencias es el ente de donde deben salir los estudios y las acciones de fortalecimiento institucional de los GADs para que estos puedan eficientemente desarrollar sus competencias, en la práctica esta institución aparece ausente dentro de un continuo.

La CONAGOPARE-GUAYAS, aparece como proveedora de acciones de fortalecimiento institucional en la que se brinda:

- Cooperación Técnica Especializada.
- Capacitación continua.
- Coordinación de la gestión ante el GAD Provincial.
- Gestión de la cooperación sectorial.
- Convenios de vinculación con universidades.
- Cooperación con Organizaciones de Segundo Nivel.

### **Propuesta de Fortalecimiento Institucional**

- Incidir ante la CONAGOPARE, para que se incluya a todos los vocales dentro de los servicios de oferta.
- Ampliar las instalaciones para el funcionamiento de la Tesorería y demás espacios políticos y administrativos.
- Promover la asistencia de tesorera-secretaria y asistentes a las convocatorias a capacitación de la CONAGOPARE y demás instituciones públicas.
- Capacitar a servidores y autoridades sobre planificación participativa, presupuestos participativos y diseño de proyectos en marco lógico.
- Evaluar el desempeño de los servidores y re-asignar tareas.

## **Forma de Gobierno**

### **Caracterización Forma de Gobierno**

La forma de gobierno se caracteriza por un liderazgo popular dominante en la ejecución de las acciones de gobierno, pero también combina una forma democrática moderada al momento de escuchar las necesidades y cumplir con la priorización del gasto de inversión y proyectos acordados en las asambleas de presupuesto participativo.

### Propuesta de Forma de Gobierno Mixto

- Para diagnosticar, priorizar y acordar propuestas de desarrollo se recomienda un liderazgo democrático moderado.
- Para ejecutar las propuestas de desarrollo acordadas se recomienda un liderazgo popular dominante (no autoritario)
- No se recomienda una pasividad liberal en el dejar hacer y dejar pasar tanto en el campo institucional como el territorial.

### Entorno de Gobierno

#### Caracterización de Entorno de Gobierno

El Entorno de Gobierno para la implementación del Modelo de Gestión es desfavorable; por cuanto, las instancias y mecanismos no han podido consolidarse como espacios donde el ciudadano y las autoridades responsablemente puedan planear, ejecutar, controlar y evaluar la gestión parroquial, por lo tanto, se debe promover la corresponsabilidad entre: autoridades, servidores y ciudadanos en la cultura de participación:

#### Propuesta de Gobernabilidad

- Respetar los acuerdos de los presupuestos participativos.
- Crear organización y movilización social en los asentamientos deficitarios.
- Capacitar en los derechos, deberes y obligaciones de la participación ciudadana a: Autoridades, Servidores y Ciudadanos.
- Organizar participativamente la rendición de cuentas.
- Promover el liderazgo de mujeres y jóvenes.
- Comunicación estratégica de los resultados de gasto de inversión y de la visión del gobierno a futuro.

### Límite Presupuestario

#### Caracterización del Límite Presupuestario

En términos presupuestario, la política pública de protección integral y coordinada de derechos de los grupos de atención prioritaria se ha visto afectada por la cancelación por parte del MIES, de los Convenios con el Gobierno Parroquial Rural de Posorja.

El Gobierno Parroquial ha dejado de percibir desde el 2014, por concepto de Convenios Sectoriales, la cantidad de \$ 582.754,57 dólares, valor que supera los \$ 495.299,60 de presupuesto total para el mismo años, por concepto de Transferencia Modelo de Equidad Juntas Parroquiales.

**Ilustración 45 Transferencias al Gobierno Parroquial Posorja por Ejercicio**

EJERCICIO	LEY				OTRAS TRANSFERENCIAS			Total General Transferido
	TRANSFERENCIAS A JUNTAS PARROQUIALES	TRANSFERENCIAS DE EQUIDAD JUNTAS PARROQUIALES	TRANSFERENCIAS MODELO DE EQUIDAD JUNTAS PARROQUIALES	Total Transferido	CONVENIOS SECTORIALES	REINTEGRO IVA GADS JUNTAS PARROQUIALES	Total Transferido	
2008	35,804.02	-	-	35,804.02	-	-	-	35,804.02
2009	35,803.92	-	-	35,803.92	-	-	-	35,803.92
2010	131,755.61	-	-	131,755.61	-	-	-	131,755.61
2011	-	199,509.92	-	199,509.92	67,918.30	-	67,918.30	267,428.22
2012	-	-	312,167.14	312,167.14	189,525.19	-	189,525.19	501,692.33
2013	-	-	433,263.17	433,263.17	391,746.47	-	391,746.47	825,009.64
2014	-	-	495,299.60	495,299.60	582,754.57	106,566.87	689,321.44	1,184,621.04
2015	-	-	316,381.59	316,381.59	-	-	-	316,381.59

Fuente: Ministerio de Finanzas del Ecuador  
Subsecretaría del Tesoro Nacional

Por otra parte, el límite del 30% del presupuesto total para gasto corriente imposibilita al GAD Parroquial Rural Posorja contratar el personal técnico que responda a las áreas de planificación del desarrollo y obras públicas.

En lo que respecta al gasto de inversión, estos son insuficientes para cubrir las demandas de la población.

### Propuesta de Financiamiento del Gasto

- Solicitar financiamiento al BDE.
- Invertir en cultura técnica de captación de fondos de Cooperación Internacional.
- Concertar e incidir con las empresas locales en nuevo modelo de responsabilidad social y ambiental para Posorja.
- Incidir mediante la CONAGOPARE-GUAYAS para la reforma que posibilita a los GAD Parroquiales crear empresas públicas rurales para la generación de sus propios ingresos.
- Exigir en convenios concurrentes en la ejecución de servicios que el 80% sea contraparte del responsable de la competencia.

## CAMPO ESTRUCTURAL O DE TENSIONES DEL DESARROLLO

### Caracterización del campo estructural o de tensiones del desarrollo

Desde la Ley de Juntas Parroquiales hasta la Constitución de Montecristi, las mismas limitaciones técnicas y presupuestarias, configura históricamente el actuar de las autoridades

parroquiales como líderes especializados en el campo de la gestión. Desde el contexto de aprobación de la COOTAD en 2010; es una constante, que las autoridades parroquiales del país, en el primer periodo de creación de cultura de planificación participativa parroquial 2009-2014, se hayan dedicado por completo a pagar la deuda histórica en infraestructura a escala parroquial, como los son las obras de recreación y deporte, espacios públicos comunes, seguido del mantenimiento vialidad aún deficitario y demás acciones que han caracterizado que el liderazgo experimente e incorpore los saberes del campo de la ejecución. Por lo tanto, un segundo momento del liderazgo es el que caracteriza a las autoridades parroquiales como ejecutores de obras y servicios de forma directa y sin intermediarios.

### **Hacia un tercer momento, el liderazgo del compromiso rural**

El desarrollo de las competencias depende del desarrollo de institucionalidad y el desarrollo de la institución no solo depende de la calidad administrativa, técnica y humana de las autoridades y servidores que gestionan y ejecutan obras, bienes o servicios, sino que la institucionalidad se construye también por la calidad del discurso y hacer político.

El periodo 2014-2019 tiene como responsabilidad histórica la evaluación de la calidad de la acción política del líder de zonas rurales, por cuanto se presentan tensiones estructurales que demandarán una agenda de acción política desde los territorios rurales del país. En un análisis de coyuntura, para las tensiones que se pueden presentar en la región costa sur de la cuenca baja del Guayas tenemos:

- Imposición por parte de cantón Guayaquil de lógicas excluyente del uso del suelo, con tendencia a urbanizar y depredar el horizonte rural y su forma de vida.
- La precarización laboral y la intensificación de la plusvalía absoluta.
- Modelos de inequidad social, económica y ambiental.
- La apropiación del agua y la tierra por los especuladores y traficantes.
- Deuda social y ambiental impaga por la práctica clientelares de las empresas en los territorios rurales.
- Ausencia de Reforma Agraria Integral, una Ley de Comunas adecuada e instrumentos en las recientes leyes de Aguas y Tierras que permitan modificar la desigualdad en la estructura agraria.
- Desarmonización normativa e institucional en las garantías jurídicas a la propiedad comunitaria, pública y privada.
- Privatización de las playas y contaminación ambiental.
- Ocupación ilegal de las flotas pesqueras de las 8 millas de mar para pesca artesanal.
- Centralización del Estado de protección de derechos en los territorios rurales, indefensión de la niñez y la adolescencia.
- Retardación de los procesos de desarrollo del pensamiento crítico en las mallas curriculares en zonas rurales.



### Propuesta de incidencia en las tensiones del desarrollo

- Creación de la Escuela de Gobierno donde se desarrolle la Visión de Nueva Ruralidad con enfoque en el liderazgo del compromiso rural.
- Articulación de las autoridades a los foros nacionales de discusión de las normativas que impactará en las tensiones.
- Promover los diálogos con autoridades municipales acordar el uso de la Tierra Rural en Posorja.
- Promover Ley de Responsabilidad Socio-ambiental en los Territorios de los Gobierno Parroquiales Rurales.
- Plantear la creación de un centro de rehabilitación e inclusión familiar, socio-cultural y económica a niñas, niños y adolescentes de la Parroquia con doble vulnerabilidad.
- Patrocinar jurídicamente los procesos socio-comunitarios de desprivatización de las playas de Posorja.
- Gestionar convenios con universidades para el estudio y propuestas a las tensiones de desarrollo del territorio de Posorja.
- Promover la movilización social, el control y sanción des respeto de las 8 millas mar para pesca artesanal.

## CAMPO TÉCNICO NORMATIVO

### Caracterización del Campo Técnico-Normativo

El Modelo de Gestión SENPLADES es un modelo instrumental, que permite la implementación y evaluación técnica de la propuesta de desarrollo y su medición; es decir, que se ajusta al marco jurídico y técnico obligatorios o referenciales para la planificación pública rural del país, pero tiene su límite en la implementación territorial, se divorcia de la esfera político social, por cuanto no presenta propuestas de gobernabilidad territorial que viabiliza la implementación del modelo.

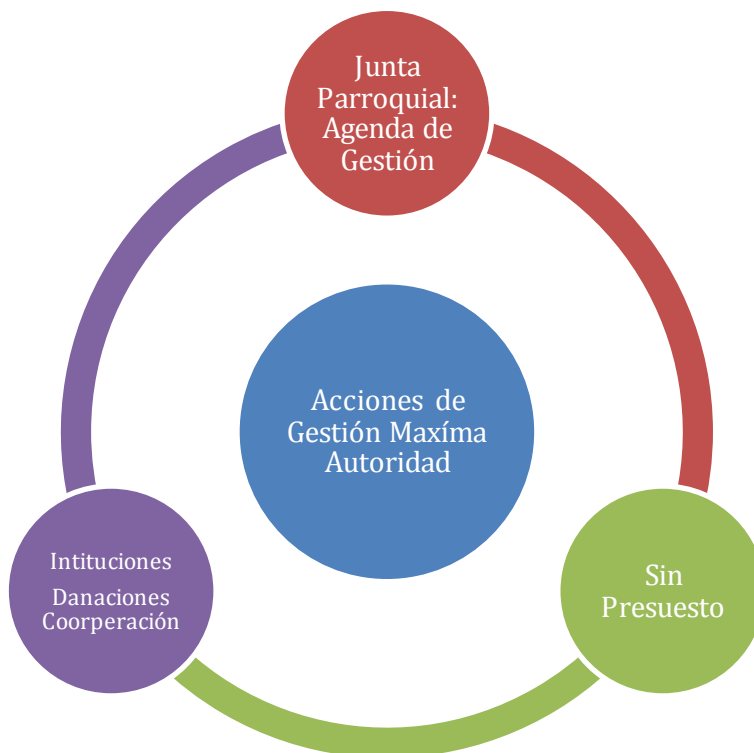
En el esquema instrumental que presentamos a continuación, recoge la sistematización de la experiencia de los anteriores modelos: 2000-2008 y 2009-2014. También dibuja una nueva propuesta esquemática de modelo de gestión para producir las obras y servicios del Gobierno Parroquia Rural que contemple adicionalmente la territorialización de la gestión de las propuestas del campo Político – Cultural y las propuestas del campo Estructural o de Tensiones del Desarrollo.

### Sistematización de Experiencia 2000-2008

En la experiencia 2000-2008, se podría caracterizar como la ausencia de competencias claras y de presupuesto para el desarrollo de las mismas, por lo cual no se presenta un modelo de

gestión en las dimensiones jurídicas, técnicas, sociales y políticas hoy conocidas. Se presentan acciones de las autoridades empujadas a manejar una agenda de gestión de necesidades y problemas ante las instituciones competentes, las empresas y la escasa cooperación.

**Ilustración 46 Experiencia de Gestión 2000-2008**



*Elaborado: Equipo Consultor*

Evaluando los componentes jurídicos, técnicos, sociales y políticos del modelo de gestión 2015, del Gobierno Parroquial Rural de Posorja, podemos sostener que se han superado tres de los cuatro componentes del esquema 2000-2008, manteniendo la cultura de agenda de gestión ante los entes responsables de generar soluciones a las necesidades y problemas que no son de competencia del GAD Parroquial Rural.

### **Sistematización de Experiencia 2009-2014**

La Constitución del 2008 y la aparición del COOTAD en el 2010, preparan en ambiente no ideal pero sí suficiente para que las Juntas Parroquiales tradicionalmente entes de gestión, pasen a ser Gobiernos<sup>14</sup> Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entes relativamente

<sup>14</sup> La denominación Gobierno Parroquial ya aparece en la Ley de Juntas Parroquiales del 2000 sin mayores proyecciones institucionales.

modernos con capacidad de ejecución de obras y servicios propios que ha devenido en la implementación del siguiente esquema de gestión 2009-2014:

Ilustración 47 Experiencia de Gestión 2009-2014



*Elaborado: Equipo Consultor*

Evaluando los componentes jurídicos, técnicos, sociales y políticos del modelo de gestión 2015, del Gobierno Parroquial Rural de Posorja, podemos sostener que se han podido implementar con los alcances del campo político, el esquema 2009-2014, en este modelo las acciones de gestión de la máxima autoridad es fuerte central y las acciones de ejecución son débiles periféricas, pues las obras y servicios aparecen de integralidad y de continuidad con escasa socialización de los tiempos y complejidades de la ejecución del Plan de Contratación Pública. Por otro lado, la Junta Parroquial aparece con agenda de gestión pero sin la responsabilidad de implementar una mínima agenda regulatoria. Por otra parte, este modelo presenta el momento de la rendición de cuentas como momento político-normativo, se debe complementar también como momento de evaluación técnica- normativa, como a priori al discurso político.

## PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN 2015-2019

Evaluando el Reglamento del Sistema Participativo del GAD Parroquial Rural Posorja y su Reglamento de Presupuesto Participativo 2016, podemos presentar un esfuerzo por complementar el modelo de gestión, en el que la fortaleza se centra en:

- (1) un Consejo de Planificación con cultura de seguimiento del PDOT,
- (2) una Junta Parroquial con Cultura de Gestión de Agenda Regulatoria asociada al PDOT,
- (3) la consolidación de las asambleas de Presupuesto Participativo,
- (4) la adecuada socialización de tiempos y complejidades del Plan de Contratación Pública,
- (5) el Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana,
- (6) una Rendición de Cuentas vinculada a la evaluación técnica de los logros y los desafíos del cumplimiento del PDOT 2015-2019.

Ilustración 48 Esquema de Implementación Estratégica Modelo de Gestión 2015-2019



*Elaborado: Equipo Consultor*

## Propuestas Campo Político Cultural

Las propuestas en el campo político estructural tienen como enfoque, modificar las tendencias en el escenario político y las prácticas para la consolidación de un ambiente propicio a la cultura de la planificación y el desarrollo rural consensuado. Aquí se incluyen a su vez las estrategias de participación ciudadana.

Tabla 108 Matriz propuesta de implementación del modelo de gestión campo Político Cultural

Campo Político Cultural	Forma de Gobierno		
			Para diagnosticar, priorizar y acordar propuestas de desarrollo se recomienda un liderazgo democrático moderado.
			Para ejecutar las propuestas de desarrollo acordadas se recomienda un liderazgo popular dominante (No autoritario)
		No se recomienda una pasividad liberal en el dejar hacer y dejar pasar tanto en el campo institucional como el territorial.	
	Entorno de Gobierno		Respetar los acuerdos de los presupuestos participativos.
			Crear organización y movilización social en los asentamientos deficitarios.
			Capacitar en los derechos, deberes y obligaciones de la participación ciudadana a: Autoridades, Servidores y Ciudadanos.
			Organizar participativamente la rendición de cuentas Promover el liderazgo de mujeres y jóvenes.
			Comunicación efectiva de los resultados de gasto de inversión.
	Fortalecimiento Institucional		Incidir ante la CONAGOPARE, para que se incluya a todos los vocales dentro de los servicios que oferta.
			Ampliar las instalaciones para el funcionamiento de la Tesorería y demás espacios políticos y administrativos.
			Promover la asistencia de tesorera-secretaria y asistentes a las convocatorias a capacitación de la CONAGOPARE y demás instituciones públicas.
			Capacitar a servidores y autoridades sobre planificación participativa, presupuestos participativos y diseño de proyectos en marco lógico.
		Evaluar el desempeño de los servidores y re-asignar tareas.	

	Límite Presupuestario	Solicitar financiamiento al BDE
		Invertir en cultura técnica de captación de fondos de Cooperación Internacional.
		Concertar e incidir con las empresas locales en nuevo modelo de responsabilidad social y ambiental para Posorja.
		Incidir mediante la CONAGOPARE-GUAYAS para la reforma que posibilita a los GAD Parroquiales crear empresas públicas rurales para la generación de sus propios ingresos.
		Exigir en convenios concurrentes en la ejecución de servicios que el 80% sea contraparte del responsable de la competencia

Elaboración: Equipo Consultor

## Estrategia de participación ciudadana

Tabla 109 Estrategias de participación ciudadana

Propuestas
Capacitar a servidores y autoridades sobre planificación participativa, presupuestos participativos y diseño de proyectos en marco lógico.
Capacitar en los derechos, deberes y obligaciones de la participación ciudadana a: Autoridades, Servidores y Ciudadanos.
Comunicación efectiva de los resultados de gasto de inversión.
Concertar e incidir con las empresas locales en nuevo modelo de responsabilidad social y ambiental para Posorja.
Crear organización y movilización social en los asentamientos deficitarios
Incidir ante la CONAGOPARE, para que se incluya a todos los vocales dentro de los servicios que oferta.
Organizar participativamente la rendición de cuentas Promover el liderazgo de mujeres y jóvenes.
Para diagnosticar, priorizar y acordar propuestas de desarrollo se recomienda un liderazgo democrático moderado.
Para ejecutar las propuestas de desarrollo acordadas se recomienda un liderazgo popular dominante (No autoritario)

Elaboración: Equipo Consultor

## Propuestas Campo Estructural o de Tensiones del Desarrollo

Tabla 110 Matriz propuesta de implementación del modelo de gestión campo técnico cultural

Campo Estructural o Tensiones del Desarrollo	Incidencia Regional y Nacional	Creación de la Escuela de Gobierno donde se desarrolle la Visión de Nueva Ruralidad con enfoque en el liderazgo del compromiso rural.
		Articulación de las autoridades a los foros nacionales de discusión de las normativas que impactará en las tenciones.
		Promover los diálogos con autoridades municipales acordar el uso de la Tierra Rural en Posorja.
		Promover Lay de Responsabilidad Socio-ambiental en los Territorios de los Gobierno Parroquiales Rurales.
		Plantear la creación de un centro de rehabilitación e inclusión familiar, socio-cultural y económica a niñas, niños y adolescentes de la Parroquia con doble vulnerabilidad.
		Patrocinar jurídicamente los procesos socio-comunitarios de desprivatización de las playas de Posorja.
		Gestionar convenios con universidades para el estudio y propuestas a las tensiones de desarrollo del territorio de Posorja
		Promover la movilización social, el control y sanción des respeto de las 8 millas mar para pesca artesanal.

Elaboración: Equipo Consultor

### Propuestas Campo Técnico Normativo

La esfera que llamamos el Campo Técnico Normativo, incluirá entonces los instrumentos de planificación para el Modelo de Gestión solicitado por SENPLADES para la implementación y evaluación técnica de la propuesta de desarrollo, que necesariamente deberá ser instrumentalizado en vinculo con los enfoques de las estrategias abordadas en los dos campos anteriores.

Ilustración 49 Propuesta Campo Técnico Normativo 2015 – 2019



*Elaborado: Equipo Consultor*



## Estrategia de Articulación

Tabla 111 Estrategias de Articulación

Objetivos Estratégicos competencias exclusivas (OECE).	Estrategia	Relación con otras instituciones	Nombre de la institución
Objetivo 1	Dotar progresivamente de infraestructura, equipamientos, y de servicios de mantenimiento, las zonas de planificación territorial de la Parroquia.	Anticipar el estudio de obras para la gestión de los premisos de construcción.	Nivel Municipal
		Gestionar ante el SERCOP y CONAGOPARE la ampliación de la casuística de ínfima cuantía para construir obra nueva con mano de obra artesanal bajo la modalidad participativa de minga comunitaria hasta el monto tope del procedimiento de contratación que incluya estudios previos.	Gobierno central
Objetivo 2	Coordinar el mantenimiento rutinario de la vialidad parroquial con la autoridad cantonal y provincial responsables de la competencia.	Gestionar con los 7 Consejeros Provinciales Rurales el triple de ingresos por convenios específicos de mantenimiento rutinario de vías mediante la transferencia directa a los GAD Parroquiales Rurales	Nivel Provincial
Objetivo 3	Promover la organización social, la formación de líderes y la participación ciudadana que incida con responsabilidad en la gestión de lo público.	Gestionar la legalización y/o actualización de las personerías jurídicas de las Organizaciones Sociales, las Unidades Básicas de Participación, las Economías Populares y Solidarias, los Grupos de Atención Prioritaria, para consolidar la plataforma organizativa económica y social de la Parroquia Rural	Gobierno central
Objetivo 4	Fomentar el desarrollo productivo de la pesca artesanal, la agricultura, el turismo, las artesanías y la asociatividad de economías familiares y por cuenta propia.	Gestionar la protección, control y regulación de la frontera agrícola y las 8 millas de mar para pesca artesanal	Gobierno central

Objetivo 5	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Gestionar el retorno de la administración de los convenio de protección integral de derechos de los grupos de atención prioritaria hacia el GAD Parroquial Rural	Gobierno central
Objetivo 6	Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia.	Gestionar espacios de jerarquización simbólica cultural que rescate las leyendas, actividad económica y las especies marinas de la Parroquia Rural	Nivel Municipal
89 Objetivo 7	Promover la sustentabilidad ambiental y la conservación de los ecosistemas frágiles.	Gestionar la protección, control y regulación del área del manglares y desprivatización de las playas	Gobierno central
Objetivo 8	Fomentar el deporte, la recreación y los espacios de encuentro común entre los distintos asentamientos humanos de la parroquia.	Gestionar la delegación integral del mantenimiento presente y futuro de los espacios públicos de recreación y deporte de la Parroquia Rural	Nivel Municipal
Objetivo 9	Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a servicios básicos en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.	Concertar la inclusión en el PDyOT Cantonal, lo usos del suelo del modelo territorial deseado por la parroquia para la disminución de las tensiones entre lo urbano-rural y una planificación urbana que controle y sancione los asentamientos irregulares de la Parroquia.	Nivel Municipal

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 112 Objetivos estratégicos, articulación concurrente y políticas públicas

Objetivos Estratégicos de articulación concurrente (OEAC).	Metas	Políticas Públicas Locales
<b>Objetivo 1</b>	Concertar la inclusión en el PD y OT Cantonal, lo usos del suelo del modelo territorial deseado por la parroquia para la disminución de las tensiones entre lo urbano y lo rural.	Hasta el 2019, se ha convocado a las autoridades competentes relacionadas con el hábitat y la producción agrícola a una mesa de diálogo para concertar políticas de crecimiento urbano y desarrollo rural.
Promover un crecimiento urbano que incluya el respeto de la frontera agrícola, que contemple adecuado catastro, acceso a la vivienda y provisión de espacios verdes, espacios para servicios públicos y la recreación de los ciudadanos en hábitat sin tenciones.	<b>Objetivo 2</b>	Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.
Hasta el 2019, se ha convocado a las autoridades competentes en la promoción y regulación del empleo a una mesa de diálogo social para analizar el estado del empleo en la Parroquia Posorja.	Promover el diálogo social entre el Estado, Trabajadores y Empresarios para la mitigación de las prácticas de precarización del trabajo.	<b>Objetivo 3</b>
Promover la planificación urbana, el control y sanción de los asentamientos irregulares de la Parroquia Posorja.	Hasta el 2019, se ha convocado al Gobernador de la Provincia para implementar controles de ocupación irregular de tierras baldías y comunales.	Promover el control y la sanción a los traficantes de tierras que generar urbanizaciones precarias y demandas de servicios públicos no planificados para la zona.

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 113 Objetivos estratégicos de articulación concurrente, programas y políticas públicas

Objetivos Estratégicos de articulación concurrente (OEAC).	Programa y/o proyecto de articulación.	Políticas Públicas Locales	
<b>Objetivo 1</b> Institución competente: Municipio de Guayaquil. MAGAD MIDUVI MIES	Concertar la inclusión en el PD y OT Cantonal, lo usos del suelo del modelo territorial deseado por la parroquia para la disminución de las tensiones entre lo urbano y lo rural.	Convocar a las autoridades competentes relacionadas con el hábitat y la producción agrícola a la Mesa de Diálogo del Buen Vivir para concertar políticas de crecimiento urbano y desarrollo rural.	Promover un crecimiento urbano que incluya el respeto de la frontera agrícola, que contemple adecuado catastro, acceso a la vivienda y provisión de espacios verdes, espacios para servicios públicos y la recreación de los ciudadanos en hábitat sin tensiones.
<b>Objetivo 2</b> Institución competente: Ministerio De Trabajo.	Promover los derechos laborales a través de la capacitación de la población, la vigilancia ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes.	Convocar a las autoridades competentes relacionadas en la promoción y regulación del empleo a una a Mesa de Diálogo Social para analizar el estado del empleo en la Parroquia Posorja.	Promover el diálogo social entre el Estado, Trabajadores y Empresarios para la mitigación de las prácticas de precarización del trabajo.
<b>Objetivo 3</b> Instituciones competentes: MAGAP Municipio de Guayaquil Gobernación Del Guayas	Promover la planificación urbana, el control y sanción de los asentamientos irregulares de la Parroquia Posorja.	Convocar la Gobernador/a de la Provincia para implementar controles de ocupación irregular de tierras baldías y comunales.	Promover el control y la sanción a los traficantes de tierras que generar urbanizaciones precarias y demandas de servicios públicos no planificados para la zona.

Elaborado: Equipo Consultor

## Programas y proyectos

### Temporalidad de la planificación

Se presenta a continuación un listado de programas, proyectos o acción de gobierno que presenta una propuesta de temporalidad en la prioridad de la inversión:

Programa, Proyectos o Acción de Gobierno	Alcance de su Temporalidad
<b>Corto Plazo</b>	Hasta el 2019.
<b>Mediano Plazo</b>	Desde el 2019 en adelante.
<b>Largo Plazo</b>	

### Programas de competencia exclusiva

Tabla 114 Programas de competencia exclusiva

Objetivo Estratégico	Meta	CO T	Política local/Estrategia Articulación	Programa y/ o Proyectos	Ubicación	Objetivo PNBV	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Indicador de gestión	Responsable de evaluación
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción de Parque infantil Ciudad del Niño	Barrio 30 de Agosto	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Remodelación de los Cementerios de la Parroquia Posorja y Data de Posorja	General	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de	III	Política 5.1	Construcción de cerramiento y batería	Data de	Objetivo 3	Definir	GAD	Corto	GI-2009-2014/GI-	Comisión de Planificación

1	inversión ejecutado en periodo 2009-2014.			sanitaria Cancha de Futbol de Data de Posorja	Posorja	Objetivo 5	en POA	Parroquial	Plazo Hasta el 2019	2015-2019	y Presupuesto
Objetivo 1	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Implementación de sistema de iluminación Cancha de Futbol de Data	Data de Posorja	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 1	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Reconstrucción de Cancha + Cerramiento + Gradas+ Sistema de Iluminación	Barrio 4 de Mayo	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 1	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción del Centro de Personas con Discapacidad	Por determinar	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 1	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción de Centro de Adultos Mayores	Por determinar	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 1	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción cubierta tipo Coliseo, cerramiento, y mantenimiento integral de Cancha.	Barrio 9 de Octubre	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 1	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión	III	Política 5.1	Instalación de máquinas de ejercicio al aire libre.	Barrio 9 de Octubre	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y

	ejecutado en periodo 2009-2014.								Hasta el 2019		Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Mantenimiento integral de Parque infantil	Barrio 9 de Octubre	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Reconstrucción de Monumento Princesa Posorja	Calle Principal	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Instalación de máquinas de ejercicio al aire libre en varios parques de Posorja y Recinto Data de Posorja	General	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción de Cancha de césped sintético.	Parque Turístico	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Mantenimiento integral de Parques varios sectores de la Parroquia Posorja y Data de Posorja	General	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en	III	Política 5.1	Construcción de Cancha de Fútbol Barrio Nuevo	Barrio Nuevo Amanecer	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y

	periodo 2009-2014.			Amanecer					Hasta el 2019		Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción de Parque Infantil + iluminación + áreas verdes.	Comuna Data de Posorja	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción de Cerramiento de Parque Infantil, instalación de césped y maquinarias al aire libre de ejercicios.	Barrio 20 de Septiembre	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción de cancha de usos múltiples + iluminación + baños + graderíos.	Comuna Data de Posorja	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Mediano Plazo Después del 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Instalación de máquinas de ejercicio al aire libre.	Barrio 30 de Agosto	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Cancha de usos múltiples + iluminación + baños + graderíos.	Barrio 30 de Agosto	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-	III	Política 5.1	Mantenimiento integral de Parque infantil	Barrio San José	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto



	2014.								el 2019		
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Mantenimiento de Cancha + Cubierta tipo Visera.	Barrio Santa Clara Data de Posorja	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción de Casa Comunal.	Barrio Santa Clara Data de Posorja	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción de cancha de usos múltiples + iluminación + baños + graderíos.	Barrio Brisa Mar	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Mediano Plazo Después del 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción de Casa Comunal.	Barrio Quito	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Mantenimiento integral de Cancha + iluminación + gradas + baños.	Barrio 25 de Julio	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-	III	Política 5.1	Mantenimiento de Parque infantil	Barrio 25 de Julio	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto

	2014.										
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción cancha de usos múltiples + iluminación + baños + graderíos.	Barrio 8 de Julio	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Mantenimiento integral de Parque infantil	Barrio 8 de Julio	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción cancha de usos múltiples + iluminación + baños + graderíos+ Cerramiento + Juegos Infantiles + máquinas para ejercicio al aire libre.	Barrio Bellavista	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Mediano Plazo Después 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción de Parque Infantil + iluminación + áreas verdes.	Barrio Bellavista	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Mediano Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Construcción de Cancha de césped sintético + Cerramiento + Gradas + iluminación + baños.	Por determinar	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 3</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en	III	Política 5.1	Contratación de servicios de producción de medios informativos para comunicar y	General	Objetivo 1	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto

	periodo 2009-2014.			difundir las acciones del Gobierno Parroquial					el 2019		
<b>Objetivo 3</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 4.2	Programa Escuela de Gobierno dirigentes de las OSC y UBP de la Parroquia.	Posorja	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 3</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 4.2	Capacitar en los derechos, deberes y obligaciones de la participación ciudadana a: Autoridades, Servidores y Ciudadanos.	General	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 3</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 4.2	Capacitar a ciudadanos sobre planificación participativa, presupuestos participativos y diseño de proyectos en marco lógico.	General	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 3</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 4.2	Acompañamiento técnico para fortalecimiento de las organizaciones sociales entre los barrios de Posorja	General	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 3</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 4.2	Programa de acompañamiento técnico y organizativo, regularización y actualización de las OSC-UBP.	General	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo</b>	Duplicar hasta el	III	Política 4.2	Programa de mingas	General	Objetivo 3	Definir	GAD	Corto	GI-2009-	Comisión de

4	2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.			barrales y comunitarias para la corresponsabilidad social y ambiental.		Objetivo 5	en POA	Parroquial	Plazo Hasta el 2019	2014/GI-2015-2019	Planificación y Presupuesto
Objetivo 4	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	VI	Política 2.1	Patrocinar jurídicamente los procesos socio-comunitarios de desprivatización de las playas de Posorja.	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 4	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	VI	Política 2.1	Curso de soldadura básica para Bachilleres	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 4	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	VI	Política 2.1	Curso de mecánica básica para Bachilleres	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 4	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	VI	Política 2.1	Programa de soldadura básica, intermedia y avanzada para artesanos y no artesanos.	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto y mediano Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 4	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	V	Política 2.1	Fortalecimiento de las asociaciones pesqueras de la parroquia.	Sector Pesquero	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial Secretaria de Pesca	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 4	Mantener hasta el 2019, el gasto de	V	Política 2.1	Transferencia de tecnología para manejo	Sector Pesquero	Objetivo 10	Definir	INP Dirección	Corto Plazo y	GI-2009-2014/GI-	Comisión de Planificación

	inversión ejecutado en periodo 2009-2014			de pesca artesanal.			en POA	general de pesca Universida d	mediano plazo	2015-2019	y Presupuesto
<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	V	Política 2.1	Capacitación técnica para el sector pesquero y microempresas relacionadas con el sector.	Sector Pesquero	Objetivo 10	Definir en POA	ESPOL INP	Corto Plazo y mediano plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	V	Política 2.1	Capacitación a lideresas y líderes barriales, en temáticas productivas.	Gremios en General	Objetivo 10	Definir en POA	ESPOL INP	Corto Plazo y mediano plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	V	Política 2.1	Estudio de factibilidad de empresa asociativa de pescadores artesanales.	Sector Pesquero	Objetivo 10	Definir en POA	IEPS GAD Parroquial GAD Provincial	Corto Plazo y mediano plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	V	Política 2.1	Estudios de factibilidad de empresa asociativa de peladores de camarón.	Sector Pesquero	Objetivo 10	Definir en POA	IEPS GAD Parroquial GAD Provincial	Corto Plazo y mediano plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	V	Política 2.1	Proyecto de capacitación en la gestión de microempresas.	Sector Pesquero	Objetivo 10	Definir en POA	IEPS GAD Parroquial GAD Provincial	Corto Plazo y mediano plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto

<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	I y V	Política 2.1	Fortalecimiento Institucional de las organizaciones del sector agrícola y pesquero.	Sector Agrícola y Pesquero	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial MAGAD UNIVERSIDADES	Corto Plazo y mediano plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	I	Política 2.1	Capacitación en técnicas de producción, cosecha y pos cosecha para la zona periférica de la cabecera parroquial.	Sector Agrícola	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial MAGAD UNIVERSIDADES	Corto Plazo y mediano plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	I	Política 2.1	Proyecto de consolidación de la Ruta Turística "Posorja Turístico"	General	Objetivo 8	Definir en POA	GAD Parroquial	Mediano Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	I y V	Política 2.1	Creación de comisariato de insumos pesqueros y agrícolas: cabecera parroquial.	Sector pesquero y agrícola	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Provincial	Corto Plazo y mediano plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 5</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	VII	Política 1.1	Escuela integral para Padres e hijos para la prevención y alternativa para al consumo de drogas.	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 5</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	VII	Política 1.1	Talleres de prevención y alternativas para el NO consumo de drogas.	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto

<b>Objetivo 5</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	VII	Política 1.1	Programa de atención para las personas con discapacidad de la Parroquia Posorja.	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto y mediano Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 5</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	VII	Política 1.1	Programa de atención para las personas adulto mayores de la Parroquia Posorja.	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto y mediano Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 5</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	VII	Política 1.1	Programa de atención para niñas, niños y adolescentes en actividades socio-culturales.	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto y mediano Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 5</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	VII	Política 1.1	Vacacionales con propósito sociocultural, para niños y niñas de la Parroquia Posorja.	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto y mediano Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 5</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	VII	Política 1.1	Clínica móvil de servicios odontológicos "Sonríe Posorja".	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto y mediano Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 6</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	VII	Política 1.1	Programa de Filosofía para niños FpN, para docentes y padres de la Parroquia.	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto y mediano Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo</b>	Duplicar hasta el	II	Política 2.2	Capacitar a las	General	Objetivo	Definir	GAD	Mediano	GI-2009-	Comisión de

6	2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.		Política 4.3	organizaciones Socio-culturales de los grupos juveniles.		2	en POA	Parroquial	Plazo	2014/GI-2015-2019	Planificación y Presupuesto
Objetivo 7	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	II, V y VI	Política 7.9	Acciones de educación barrial y comunitaria a la ciudadanía en temas de corresponsabilidad ambiental	General	Objetivo 7	Definir en POA	GAD Parroquial	Mediano Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 7	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	II, V y VI	Política 7.9	Campaña comunicacional para creación de conciencia y corresponsabilidad ciudadana con el medio ambiente.	General	Objetivo 7	Definir en POA	GAD Parroquial	Mediano Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 8	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	II	Política 2.2 Política 4.3	Eventos de promoción de las costumbres y tradiciones de la Parroquia Rural de Posorja y su Recinto Data.	General	Objetivo 2	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto y Mediano Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 8	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	VII	Política 4.3	Escuela de Futbol de Alto Rendimiento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	General	Objetivo 3	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
Objetivo 8	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	VII	Política 4.3	Escuela deportiva de Remo, Básquet y Bailoterapia.	General	Objetivo 3	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto



<b>Objetivo 8</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	VII	Política 4.3	Escuela de Futbol de Alto Rendimiento para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Barrio las Cruces	Objetivo 3	Definir en POA	GAD Parroquial	Corto Plazo 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
-------------------	---	-----	--------------	--	-------------------	------------	----------------	----------------	------------------	---------------------------	---

Elaborado: Equipo Consultor

## Programas de competencia concurrente

Tabla 115 Programas de competencia concurrente

Objetivo Estratégico	Meta	COT	Política local/Estrategia Articulación	Programa y/ o Proyectos	Ubicación	Objetivo PNBV	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Tiempo de Ejecución	Indicador de gestión	Responsable de Ejecución
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Regeneración Urbana del ingreso a Posorja	Ingreso A Posorja	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Municipal	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Instalación de postes solares en varios barrios	Por determinar	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Municipal CNEL	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Potenciación de alumbrado del Parque de la Madre.	Barrio San Francisco	Objetivo 3 Objetivo 5	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Municipal CNEL	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto

<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 6.5	Gestionar la construcción de Unidad de Policía Comunitaria (UPC)	Cabecera Parroquial	Objetivo 6	Definir en POA	Ministerio Interior Policía Nacional	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 3.9	Gestionar la construcción de viviendas de tipo social para barrios y comunidades	General	Objetivo 6	Definir en POA	Ministerio De Desarrollo Urbano y Vivienda y Municipio	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 9.5	Gestionar la construcción de una Escuela del Milenio para Posorja	General	Objetivo 9	Definir en POA	Ministerio de Educación Y Municipio	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 3.1	Gestionar la ampliación y el equipamiento de la Maternidad en la Parroquia Posorja	General	Objetivo 3	Definir en POA	Ministerio de Salud y Municipio	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Adecuación de malecón de Cabecera Parroquial para embarcaciones turísticas	Malecón Cabecera Parroquial	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Municipal	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 1</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de	III	Política 5.1	Adecuación de un espacio en el Parque Central	Malecón Cabecera	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Municipal	Corto Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-	Comisión de Planificación y

	inversión ejecutado en periodo 2009-2014.			para Patio de comidas articulado al Malecón de la Cabecera Parroquial	Parroquial				Hasta el 2019	2019	Presupuesto
<b>Objetivo 2</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Adoquinamiento de veredas varios sectores	Por determinar	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Municipal	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 2</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Mantenimiento de calles adoquinadas varios sectores	Por determinar	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Municipal	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 2</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Reconformación de calles de tierra varios sectores	Por determinar	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 2</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Reconformación de calles de tierra	Data de Posorja	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 2</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Asfaltado de Calle Jambeli entre Rey David y 6 de Marzo	Barrio 30 de Agosto	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Largo Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto

	periodo 2009-2014.								2019		
<b>Objetivo 2</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Reconformación de calles de tierra	Barrio Ficus	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 2</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	III	Política 5.1	Reconformación de calles de tierra ingreso a la Playa la Poza	Asociación Gaveteros Mariscos	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Municipal GAD Provincial	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 2</b>	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	I	Política 2.1	Construcción de caminos vecinales en zona agrícola de la parroquia.	Sector de Agricultores	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Provincial MTOPI	Corto Plazo Hasta el 2019	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	I	Política 2.1	Ampliación del trasvase de CEDEGE desde San Juan/San Miguel hasta el área agrícola de Posorja.	Sector de Agricultores	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Provincial MAGAP SENAGUA	Corto mediano y Largo Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	I	Política 2.1	Construcción de pozos someros en el área agrícola de la parroquia.	Sector de Agricultores	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Parroquial GAD Provincial MAGAP SENAGUA	Corto mediano y Largo Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto

<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	I	Política 2.1	Creación de bancos comunales para acceso a líneas de crédito para sectores productivos en crecimiento.	General	Objetivo 10	Definir en POA	BNF, CFN ONG IEPS	Corto mediano y Largo Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto
<b>Objetivo 4</b>	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014	I	Política 2.1	Mecanización de la producción agrícola.	Sector de Agricultores	Objetivo 10	Definir en POA	GAD Provincial MAGAP IICA	Corto mediano y Largo Plazo	GI-2009-2014/GI-2015-2019	Comisión de Planificación y Presupuesto

Elaboración: Equipo Consultor

## Proyectos para Gestión

Tabla 116 Proyectos para gestión

Objetivo Estratégico	Programa y/ o Proyectos	Descripción	Objetivo PNBV	Tiempo de Ejecución	Indicador de gestión	Responsable de Ejecución
<b>Objetivo 9</b>	Capacitación e inclusión de soldadores, albañiles y demás artesanos en la construcción y operación Astillero Nacional del Pacífico.	Benéfico General	Objetivo 4,8 y9	Mediano y Largo Plazo	Oficios	ASTINAVE IEPS MIES
<b>Objetivo 9</b>	Gestionar la inclusión del perfil costero de Posorja dentro del Plan Integral Turístico en La Región del Golfo de Guayaquil	Benéfico General	Objetivo 4,8 y9	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Ministerio de Turismo Ministerio Ambiente
<b>Objetivo 9</b>	Capacitación e inclusión de soldadores, albañiles y demás artesanos en la construcción del Puertos de Aguas Profundas en Posorja	Benéfico General	Objetivo 4,8 y9	Mediano y Largo Plazo	Oficios	ASTINAVE IEPS MIES

Objetivo 9	Mantenimiento de las calles Teodoro Wolf, Juan de Urquiza, Nery Chalén, Juan Colán, y Gutiérrez Chaguay.	Beneficio localizado	Objetivo 10	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Construcción de aceras y bordillos calle Nery Chalén.	Beneficio localizado	Objetivo 10	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Construcción de aceras y bordillos en varios barrios de la Parroquia	General	Objetivo 10	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Vía de ingreso a la Playa Primer Tramo	Beneficio localizado	Objetivo 10	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Pavimentación con hormigón rígido, 4 calles en Barrio 30 de Agosto, 2 Calles en Barrio La Floresta, 1 calle Barrio San Francisco.	Beneficio localizado	Objetivo 10	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Pavimentación con hormigón rígido; calle Teodoro Wolf (hasta el cementerio-Barrio 25 de Julio), calle Guayaquil y calle Barrio 8 de Julio.	Beneficio localizado	Objetivo 10	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Propuesta de instalación reductores de velocidad	Beneficio localizado	Objetivo 10	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Pavimentación calles de los Barrios Bellavista, Cristo Vive, San Francisco, Sector La Poza, Floresta y Ciudad de Quito.	Beneficio localizado	Objetivo 10	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Paraderos publicitarios para pasajeros del transporte público.	Beneficio localizado	Objetivo 10	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Construcción de Escuela (sector sur vía ingreso a Posorja)	Beneficio localizado	Objetivo 3	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Marcado de Mariscos, Mz. 0053	Beneficio localizado	Objetivo 3	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Centro de Acopio de Mariscos y Muelle, Mz. 0172	Beneficio localizado	Objetivo 3	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil

Objetivo 9	Retén Naval y Mirador Turístico, Mz. 0055	Beneficio localizado	Objetivo 3	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Plan especial de regulación de centros de diversión nocturna, cabarets y casas de cita.	Beneficio General	Objetivo 3	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Plan especial que determinar calles, avenidas y sectores en los cuales se podrá autorizar el funcionamiento de locales destinados a discotecas, peñas, bares y barras	Beneficio General	Objetivo 3	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Proyecto de carácter turístico-recreativo "La Poza"	Beneficio General	Objetivo 3	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Malecón Turístico, Primera Etapa 250 m.	Beneficio General	Objetivo 3	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil
Objetivo 9	Regeneración urbana del malecón y de la vialidad entorno parque turístico	Beneficio General	Objetivo 3	Mediano y Largo Plazo	Oficios	Municipio de Guayaquil

Elaboración: Equipo Consultor

## Agenda Regulatoria

Tabla 117 Agenda Regulatoria

Objetivos Estratégicos	Políticas Púlicas Locales	Tipo Instrumento Normativo	De	Título	Propósito
OBJETIVO 1: Dotar progresivamente de infraestructura, equipamientos, y de servicios de mantenimiento, las zonas de planificación territorial de la Parroquia.	Promover la inclusión de los asentamientos no consolidados en los presupuestos participativos a partir de su distritalización y declaratoria como barrios de atención prioritaria.	Reglamento		Reglamento de Distritalización y Jerarquización Socio-Económica de los Barrios de Posorja	Promover criterios de priorización del gasto de inversión que beneficie los asentamientos deficitarios de infraestructura, cuya asignación suficiente de recursos, permita estudios de obra con una visión integral de los servicios, las mingas barriales y comunitarias.
		Reglamento		Reglamento de requisitos de recepción comunitaria de obras, uso y goce de los espacios públicos responsabilidad del GAD Parroquia Posorja	Normar la condición socio-comunitaria de corresponsabilidad en la recepción, uso y goce de la obra parroquial.



		Reglamento	Reglamento de administración de las mingas barriales y comunitarias para obras de mantenimiento de infraestructura que no supere la ínfima cuantía.	Normar la utilización de la ínfima cuantía de las acciones de gobierno en actividades de mantenimiento de obras, rehabilitación, adecuación et.
<b>OBJETIVO 2:</b> Coordinar el mantenimiento rutinario de la vialidad parroquial con la autoridad cantonal y provincial responsables de la competencia.	Responder con eficiencia los requerimientos de mantenimiento de calles y caminos de la parroquia	Ordenanza	Ordenanza de tiempos de coordinación concurrente y autorización mantenimiento rutinario de calles y vías	Dar continuidad jurídica a las acciones de gobierno en el campo del mantenimiento de calles y caminos.
<b>OBJETIVO 3:</b> Promover la organización social, la formación de líderes y la participación ciudadana que incida con responsabilidad en la gestión de	Avanzar en la cultura de la planificación participativa.	Actualización de Reglamento	Actualización del Reglamento de Implementación del Sistema Participativo	Rediseñar el proceso de rendición de cuentas para que sea momento de evaluación de avances del PDOT
		Actualización de Reglamento	Actualización del Reglamento de Implementación del Sistema Participativo	Insertar los distritos de planificación del PDOT para optimizar las prioridades de colocación del gasto de inversión

<p><b>lo público.</b></p>	<p>Promover los asentamientos planificados que posibiliten la coordinación de las acciones públicas para el desarrollo</p>	<p>Ordenanza</p>	<p>Propuesta de Ordenanza de auto denominación de caseríos, recinto o barrios.</p>	<p>Gestionar ante el Municipio de Guayaquil los requisitos del asentamiento humano para autodefinirse caserío, recinto o barrio.</p>
<p><b>OBEJTIVO 7: Promover la sustentabilidad ambiental y la conservación de los ecosistemas frágiles.</b></p>	<p>Vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental a través de la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades competentes exigir la responsabilidad socio-ambiental en el área de influencia de la industria pesquera.</p>	<p>Ordenanza</p>	<p>Propuesta de Ordenanza de estímulos tributarios y descentralización del tributo rural para la responsabilidad social y ambiental con el sector rural</p>	<p>Gestionar beneficios tributarios a las buenas prácticas de responsabilidad social y ambiental y la redistribución de los tributos que generan las actividades empresariales de Posorja</p>
<p><b>OBETIVO 8: Fomentar el deporte, la recreación y los espacios de encuentro común entre los distintos asentamientos</b></p>	<p>Patrocinar la organización de eventos deportivos y recreacionales para encuentro común de las familiar de los diferentes asentamientos humanos de la</p>	<p>Reglamento</p>	<p>Reglamento de Campeonatos de Integración Parroquial</p>	<p>Normar la inversión de recursos para el desarrollo de la masificación del deporte en los asentamientos humanos de Posorja</p>

<p>humanos de la parroquia.</p>	<p>parroquia y escuelas deportivas niños, niñas y adolescentes.</p>			
<p><b>OBETIVO 9:</b> Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a servicios básicos en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.</p>	<p>Promover el trabajo los 5 vocales dentro comisiones que desarrollan acciones de gestión de las competencias concurrentes.</p>	<p>Reglamento</p>	<p>Reglamento de planificación, gestión y resultados de las comisiones permanentes y especiales con enfocadas al logro del PDOT</p>	<p>Alinear las comisiones al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo.</p>

*Elaborado: Equipo Consultor*

## Seguimiento y Evaluación PDOT 2015-2019

Tabla 118 Sistematización y comparativo de gastos agrupado por objetivos

#	Objetivo estratégico	Metas	Gasto de Inversión 2009-2014	Gasto de Inversión 2015-2019	Razón porcentual GI 2015-2019/ GI 2009-2014
<b>Objetivo 1</b>	Dotar progresivamente de infraestructura, equipamientos, y de servicios de mantenimiento, las zonas de planificación territorial de la Parroquia.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	\$ Total en miles de dólares	\$ Total en miles de dólares	%
<b>Objetivo 2</b>	Coordinar el mantenimiento rutinario de la vialidad parroquial con la autoridad cantonal y provincial responsables de la competencia.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	\$ Total en miles de dólares	\$ Total en miles de dólares	%
<b>Objetivo 3</b>	Promover la organización social, la formación de líderes y la participación ciudadana que incida con responsabilidad en la gestión de lo público.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	\$ Total en miles de dólares	\$ Total en miles de dólares	%

<b>Objetivo 4</b>	Fomentar el desarrollo productivo de la pesca artesanal, la agricultura, el turismo, las artesanías y la asociatividad de economías familiares y por cuenta propia.	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	\$ Total en miles de dólares	\$ Total en miles de dólares	%
<b>Objetivo 5</b>	Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	\$ Total en miles de dólares	\$ Total en miles de dólares	%
<b>Objetivo 6</b>	Fomentar la identidad cultural, rescate de las tradiciones, las costumbres de la Parroquia.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	\$ Total en miles de dólares	\$ Total en miles de dólares	%
<b>Objetivo 7</b>	Promover la sustentabilidad ambiental y la conservación de los ecosistemas frágiles.	Mantener hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	\$ Total en miles de dólares	\$ Total en miles de dólares	%
<b>Objetivo 8</b>	Fomentar el deporte, la recreación y los espacios de encuentro común entre los distintos asentamientos humanos de la parroquia.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	\$ Total en miles de dólares	\$ Total en miles de dólares	%

<b>Objetivo 9</b>	Mejorar la calidad de vida de la población gestionando el acceso a servicios básicos en coordinación con las autoridades competentes y promoviendo la participación social.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	\$ Total en miles de dólares	\$ Total en miles de dólares	%
<b>Objetivo 10</b>	Impulsar un modelo de responsabilidad social y ambiental empresarial acorde a la visión de desarrollo parroquial.	Duplicar hasta el 2019, el gasto de inversión ejecutado en periodo 2009-2014.	\$ Total en miles de dólares	\$ Total en miles de dólares	%

Elaboración: Equipo Consultor

## ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA

ACTA No 1

#### ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

En la Parroquia Posorja, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y dos días del mes de junio del dos mil quince; El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja con su máximo representante el Sr. Presidente Jorge Banchón Adum, convoca a los señores miembros del Consejo de Planificación y consultor contratado para la actualización del PDyOT, para su realización a las 19:00 horas, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1.- Taller para la identificaron de prioridades estratégicas de desarrollo para la elaboración de la propuesta (segunda fase de actualización de los planes de Desarrollo y ordenamiento Territorial).**

Con la asistencia de los siguientes Miembros: Sr. Jorge Banchón Adum, Presidente; Sr. Aurelio Moran Vera; Sr. Pedro Vera y Lcda. Marie Quineche, Secretaria; los señores Eloy Crespín y Sr. Rene Solórzano no asistieron y también fueron convocados. Como representante de la consultoría para la actualización del PDyOT la Srta. Soledad Vogliano.

La Srta. Soledad Vogliano da los explicativos del Taller para la identificaron de prioridades estratégicas de desarrollo para la elaboración de la propuesta de las cuales surgen las siguientes recomendaciones vertidas por los miembros presentes del Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Posorja, para complementar la actualización preliminar del diagnóstico:

- 1) Complementar y actualizar la información existente sobre el sector industrial. Para ello se solicitará a través del GAD Parroquial información directamente a las empresas sobre su proceso



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA**

ACTA No 1

**ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

- 1) productivo, empleos que ocupan, formas de contratación, etc. Incluir empresas que se han instalado recientemente.
- 2) Diferenciar las dimensiones de la industria camaronesa: identificar con mayor detalle los procesos vinculados a las flotas camaronas, a la producción de camarones en piscinas, y a la pela del camarón, sus aportes e impactos sobre el desarrollo parroquial.
- 3) Detallar las fuentes de contaminación y si responden a procesos industriales, artesanales o a falta de infraestructura.
- 4) Incluir la información actualizada sobre la oferta educativa que sea entregada por el Distrito Educativo en respuesta a la carta enviada por la consultora y el GAD Parroquial Rural de Posorja.
- 5) Incluir información actualizada sobre el servicio de alcantarillado y de agua potable, que sea entregada como respuesta a la carta enviada por la consultora y el GAD.
- 6) Incluir información de los proyectos estratégicos:
  - a. Puerto de aguas profundas: solicitar información nuevamente al Municipio de Guayaquil, a la Prefectura del Guayas y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
  - b. Astillero: concertar entrevista con representante de Astinave.
  - c. Puerto de Puná: solicitar información al Municipio de Guayaquil.

En el mapa de modelo deseado:

- 1) Detallar la necesidad de espacios físicos para la instalación de infraestructura de instituciones públicas nacionales y de necesidades sociales locales, como el cementerio.
- 2) Incorporar el proyecto de desarrollo del Balneario La Ensenada, con el corredor turístico de 2km desde la playa.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA**

ACTA No 1

**ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

- 3) Ampliar la proyección del espacio para el desarrollo urbano planificado todo el perfil de la carretera que une Data de Posorja con la cabecera parroquial.

Luego de ser presentados por el equipo consultor, el Consejo de Planificación aprobó con breves aportes los lineamientos propuestos para la construcción de los objetivos estratégicos del GAD, que fueron extraídos del proceso de diagnóstico.

Firman la presente acta los señores miembros del Consejo de Planificación y la señora secretaria técnica.

Sr. Jorge Banchón Adum

**PRESIDENTE**

Sr. Aurelio Morán Vera

**REPRESENTANTE DEL CUERPO LEGISLATIVO**

Sr. Pedro Vera Ponguillo

**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA**

Srta. Soledad Vogliano

**REPRESENTANTE DE CONSULTORA**

Lcda. Marie Quineche Villón

**SECRETARIA TECNICA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Posorja  
2014 - 2019

Dirección: Calle 25 De Julio y Teodoro Wolf.

Mz#27-Solar # 02

Teléfono: 4-2066765 – 0979973331.

E-mail:juntaposorja@hotmail.com\*\*jorgebanchon42@gmail.com



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja**

## **RESOLUCION GADPRP-023-2015**

**La Junta Parroquia de Posorja, como función de Legislativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja,**

### **CONSIDERANDO**

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, según el artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De Legislación, Normatividad y Fiscalización; b) De Ejecución y Administración; y, c) De Participación Ciudadana y Control Social.

Que, según el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los gobiernos autónomos parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

Que, según el literal d) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el ordenamiento territorial y las políticas públicas.

Que, según el literal a) del artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

Que, según el artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Posorja  
2014 - 2019

Dirección: Calle 25 De Julio y Teodoro Wolf.  
Mz#27-Solar # 02

Teléfono: 4-2066765 – 0979973331.

E-mail:juntaposorja@hotmail.com\*\*jorgebanchon42@gmail.com



Que, según el artículo 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial.

Que, según el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno.

Que, en cumplimiento a la Ley, la Junta Parroquial de, debatió y aprobó el reglamento para la implementación del Sistema Participativo Parroquial con fecha 27 de julio de 2014.

Que, según el literal a) del artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el sistema de participación ciudadana se constituye para: a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.

Que, según el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participaran en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, según el literal b) del artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el sistema de participación ciudadana se constituye para: b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.

Que, según el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación;

Que, según el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la república y las leyes así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización.

Que, según el artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Posorja  
2014 - 2019

Dirección: Calle 25 De Julio y Teodoro Wolf.

Mz#27-Solar # 02

Teléfono: 4-2066765 – 0979973331.

E-mail:juntaposorja@hotmail.com\*\*jorgebanchon42@gmail.com



ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que, según el inciso primero del artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Que, según el inciso segundo del artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, según el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, mediante Asamblea Parroquial, se eligieron los miembros ciudadanos y las autoridades partes del Consejo de Planificación:

Miembros del Consejo de Planificación				
Nombre y Apellidos	Miembros	Sexo	Electo por	Origen de representatividad
JORGE BANCHON ADUM	Presidente	M	2 años	Autoridad
AURELIO MORAN VERA	Vocal	M	2 años	Autoridad
RENE SOLORZANO RODRIGUEZ	Delegada Principal	M	2 años	Ciudadana
ELOY CRESPIAN PONCE	Delegado Principal	M	2 años	Ciudadana
PEDRO VERA PONGUILLO	Delegado Principal	M	2 años	Ciudadana
MARIE QUINECHE VILLO	Secretario del Sistema	F	2 años	Servidor Público

Que, con fecha 22 de junio del 2015, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Posorja, mediante acta **No. 001**, emitió criterios favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, según el artículo 323 del COOTAD, en las Junta Parroquiales Rurales, se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones que impliquen la aprobación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Posorja  
2014 - 2019  
Dirección: Calle 25 De Julio y Teodoro Wolf.  
Mz#27-Solar # 02  
Teléfono: 4-2066765 – 0979973331.  
E-mail:juntaposorja@hotmail.com\*\*jorgebanchon42@gmail.com

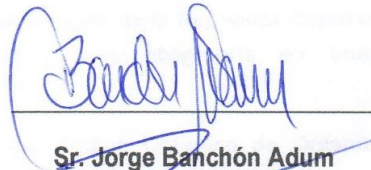


## RESUELVE

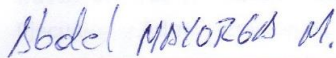
**Artículo 1.-** Aprobar la ACTUALIZACIÓN del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Posorja, para el periodo 2015-2019.

**Artículo 2.-** Esta resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

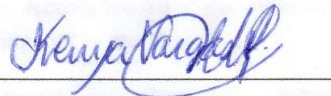
Dado en la Parroquia Posorja a los quince días del mes de octubre del año 2015

  
Sr. Jorge Banchón Adum

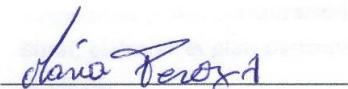
**PRESIDENTE**



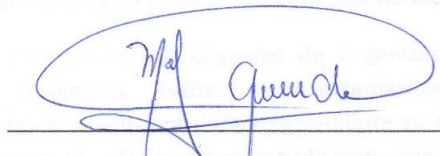
Lcdo. Abdel Mayorga Mite  
**VICEPRESIDENTE**



Sra. Kenya Vargas Preciado  
**PRIMER VOCAL PRINCIPAL**



Sra. María Perez Jiménez  
**SEGUNDA VOCAL PRINCIPAL**



Lcda. Marie Quineche Villón  
**SECRETARIA-TESORERA**

## TABLAS, MAPAS E ILUSTRACIONES

### Tablas

TABLA 1 FICHA TÉCNICA .....	13
TABLA 2 MATRIZ DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS .....	20
TABLA 3 MATRIZ DE PROCESOS GEODINÁMICOS.....	21
TABLA 4 MATRIZ DE COMPOSICIÓN DE SUELOS .....	22
TABLA 5 MATRIZ DE COBERTURA Y USO DE SUELO .....	23
TABLA 6 CUTS .....	27
TABLA 7 MATRIZ DE VARIABLES CLIMÁTICAS .....	28
TABLA 8 TIPO DE CLIMA .....	28
TABLA 9 MATRIZ DE ECOSISTEMAS .....	30
TABLA 10 PRINCIPALES SERVICIOS AMBIENTALES QUE PROPORCIONAN LOS ECOSISTEMAS.....	31
TABLA 11 MATRIZ DE POTENCIALES ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES .....	32
TABLA 12 MATRIZ DE TERRITORIO CONTINENTAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL .....	32
TABLA 13 MATRIZ DE RECURSOS NO RENOVABLES EXISTENTES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL .....	33
TABLA 14 MATRIZ DE RECURSOS NATURALES BAJO PRESIÓN O DEGRADADOS .....	35
TABLA 15 MATRIZ DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS.....	36
TABLA 16 MATRIZ PARA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS .....	38
TABLA 17 POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO .....	41
TABLA 18 PROYECCIÓN POBLACIÓN A 2015 .....	42
TABLA 19 DENSIDAD POBLACIONAL PROYECCIÓN 2015.....	43
TABLA 20 AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA POR EDAD.....	44
TABLA 21 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO.....	45
TABLA 22 MATRICULACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL.....	47
TABLA 23 TASAS NETAS DE MATRICULACIÓN EN LOS NIVELES BÁSICOS, MEDIO Y SUPERIOR. AÑO 2006 .....	47
TABLA 24 TASAS BRUTAS DE MATRICULACIÓN EN LOS NIVELES BÁSICOS, MEDIO Y SUPERIOR. AÑO 2006.....	48
TABLA 25 ASISTENCIA Y REPITENCIA ESCOLAR (%). PERÍODO 2006 – 2007 .....	48
TABLA 26 PERMANENCIA POR NIVEL EDUCATIVO 2010.....	49
TABLA 27 ESCOLARIZACIÓN POR GRUPOS DE EDAD.....	49
TABLA 28 NIVEL DE INSTRUCCIÓN. AÑO 2006 .....	50
TABLA 29 ANALFABETISMO .....	50
TABLA 30 TIPO DE TITULACIÓN POS BACHILLERATO.....	51
TABLA 31 TÍTULOS OBTENIDOS .....	51
TABLA 32 PRINCIPALES CURSOS PARA CAPACITARSE DE ACUERDO A SUS HABILIDADES PRODUCTIVAS. AÑO 2006.....	52
TABLA 33 TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR AL QUE ASISTE. ....	53
TABLA 34 OFERTA EDUCATIVA FISCAL.....	53
TABLA 35 MORBILIDADES MÉDICAS.....	57
TABLA 36 MORBILIDAD ODONTOLÓGICA .....	58
TABLA 37 MORBILIDAD PSICOLÓGICA.....	60
TABLA 38 MORBILIDAD OBSTÉTRICA.....	61
TABLA 39 COBERTURA POR PROFESIONALES - ABRIL 2015.....	62
TABLA 40 DEFUNCIONES TOTALES DE MAYORES Y MENORES DE UN AÑO, POR SEXO.....	63
TABLA 41 NACIDOS VIVOS, POR SEXO Y TIPO DE ASISTENCIA .....	63
TABLA 42 PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR TIPO DE DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPOS DE EDAD .....	64
TABLA 43 DISPONIBILIDAD DE ESPACIO PÚBLICO .....	65
TABLA 44 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.....	71
TABLA 45 TIPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	72
TABLA 46 ORGANIZACIÓN Y REFERENCIA SOCIAL.....	72

TABLA 47 MATRIZ SÍNTESIS PATRIMONIO CULTURAL .....	74
TABLA 48 MIGRACIÓN INTERNA POR PROVINCIA DE NACIMIENTO. AÑO 2006 .....	75
TABLA 49 PRINCIPALES RAZONES DE MIGRACIÓN INTERNA. ....	76
TABLA 50 MIGRANTES POR PAÍS DE DESTINO .....	76
TABLA 51 SÍNTESIS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS .....	78
TABLA 52 PEA POR EDAD .....	80
TABLA 53 OCUPACIÓN Y DESEMPLEO .....	82
TABLA 54 POBLACIÓN POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD .....	83
TABLA 55 TIPO DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	84
TABLA 56 ORGANIZACIONES DE PESCA ARTESANAL PARROQUIA POSORJA .....	87
TABLA 57. GRUPOS ECONÓMICOS DE PESCA INDUSTRIAL EN POSORJA (MILLONES DE DÓLARES).....	96
TABLA 58 EMPRESAS QUE CONFORMAN EL GRUPO NIRSA.....	96
TABLA 59. EMPRESAS QUE CONFORMAN EL GRUPO SALICA .....	97
TABLA 60 INDUSTRIA PESQUERA ENTRE LAS 500 MAYORES EMPRESAS DEL ECUADOR .....	98
TABLA 61 IMPUESTO A LA RENTA NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A. ....	99
TABLA 62 IMPUESTO A LA RENTA SALICA DEL ECUADOR S.A. ....	100
TABLA 63. RELACIÓN DE INGRESOS ENTRE LA INDUSTRIA PESQUERA Y EL GAD PARROQUIAL RURAL .....	101
TABLA 64 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD POR TIPO DE OCUPACIÓN.....	102
TABLA 65 NÚMERO DE CAMARONERAS Y HECTÁREAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE GUAYAQUIL.....	104
TABLA 66. MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	109
TABLA 67 DENSIDAD POBLACIONAL.....	112
TABLA 68 POBLACIÓN URBANA - RURAL .....	113
TABLA 69 BARRIOS Y CIUDADELAS CABECERA PARROQUIAL .....	115
TABLA 70 BARRIOS RECINTO DATA DE POSORJA.....	118
TABLA 71 CARACTERIZACIÓN DE DISTRITOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL CABECERA PARROQUIAL .....	121
TABLA 72 TIPOS DE VIVIENDA ÁREA RURAL PARROQUIA POSORJA .....	128
TABLA 73 TIPO DE MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA EN LAS VIVIENDAS ÁREA RURAL PARROQUIA POSORJA.....	130
TABLA 74 ESTADO DEL TECHO DE LAS VIVIENDAS ÁREA RURAL PARROQUIA POSORJA.....	130
TABLA 75 TIPO DE MATERIAL DE PAREDES EN LAS VIVIENDAS ÁREA RURAL PARROQUIA POSORJA.....	131
TABLA 76 TIPO DE MATERIAL DEL PISO EN LAS VIVIENDAS ÁREA RURAL PARROQUIA POSORJA.....	132
TABLA 77 VIVIENDAS CON DEFICIENCIAS RECUPERABLES E IRRECUPERABLES. AÑO 2006 .....	132
TABLA 78 CONEXIÓN DE AGUA EN LA PARROQUIA POSORJA .....	133
TABLA 79 TIPO DE SERVICIO DE DESECHOS HIGIÉNICOS EN LA PARROQUIA POSORJA.....	134
TABLA 80 TIPO DE ELIMINACIÓN DE BASURA EN LA PARROQUIA POSORJA .....	135
TABLA 81 PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA POSORJA.....	136
TABLA 82 TENENCIA DE MEDIDOR EN LA PARROQUIA POSORJA.....	137
TABLA 83 TIPO DE VÍA DE ACCESO A LA VIVIENDA PARROQUIA POSORJA.....	138
TABLA 84 SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	139
TABLA 85 ESTUDIO DE CONDICIÓN DE LA VIALIDAD DE LA CABECERA PARROQUIAL .....	142
TABLA 86 DISPONIBILIDAD DE INTERNET Y ACCESO EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES. ....	145
TABLA 87 POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA. ....	146
TABLA 88 SÍNTESIS DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	147
TABLA 89 NORMATIVA VIGENTE RÉGIMEN DE PLANIFICACIÓN Y BUEN VIVIR.....	152
TABLA 90 ACTORES PÚBLICOS POR NIVEL DE INCIDENCIA TERRITORIAL.....	153
TABLA 91 ACTORES PRIVADOS POR NIVEL DE INCIDENCIA TERRITORIAL .....	154
TABLA 92 ACTORES SOCIEDAD CIVIL POR NIVEL DE INCIDENCIA TERRITORIAL.....	154
TABLA 93 ACTORES UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN.....	155
TABLA 94 SISTEMAS INFORMÁTICOS DISPONIBLES.....	161
TABLA 95 SITUACIÓN ARQUITECTÓNICA FUNCIONAL .....	161
TABLA 96 SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.....	162
TABLA 97 SITUACIÓN DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS.....	162
TABLA 98 INCIDENCIA POR AÑOS DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN .....	163

TABLA 99 SÍNTESIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	164
TABLA 100 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	165
TABLA 101 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO.....	166
TABLA 102 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	169
TABLA 103 COMPETENCIAS DE LOS DISTINTOS NIVELES DO GOBIERNO .....	177
TABLA 104 MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	189
TABLA 105 MATRIZ DE VINCULACIÓN AL PNBV Y COMPETENCIAS DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO .....	194
TABLA 106 MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POLÍTICAS PUBLICAS (COMPETENCIAS EXCLUSIVAS) .....	205
TABLA 107 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS (COMPETENCIAS CONCURRENTES).....	208
TABLA 108 MATRIZ PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN CAMPO POLÍTICO CULTURAL.....	220
TABLA 109 ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	221
TABLA 110 MATRIZ PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN CAMPO TÉCNICO CULTURAL .....	222
TABLA 111 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN.....	224
TABLA 112 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ARTICULACIÓN CONCURRENTE Y POLÍTICAS PÚBLICAS .....	226
TABLA 113 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ARTICULACIÓN CONCURRENTE, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.....	227
TABLA 114 PROGRAMAS DE COMPETENCIA EXCLUSIVA .....	228
TABLA 115 PROGRAMAS DE COMPETENCIA CONCURRENTE .....	240
TABLA 116 PROYECTOS PARA GESTIÓN.....	244
TABLA 117 AGENDA REGULATORIA .....	247
TABLA 118 SISTEMATIZACIÓN Y COMPARATIVO DE GASTOS AGRUPADO POR OBJETIVOS.....	251

## Mapas

MAPA 1 MAPA BASE.....	13
MAPA 2 MODELO TERRITORIAL DESEADO ZONA 8 .....	17
MAPA 3 CARACTERÍSTICAS DEL RELIEVE.....	21
MAPA 4 GEOLÓGICO.....	22
MAPA 5 CARACTERÍSTICAS DEL SUELO.....	23
MAPA 6 USO DEL SUELO 2008 .....	24
MAPA 7 USO DEL SUELO 2014 .....	25
MAPA 8 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO .....	26
MAPA 9 RECURSO HÍDRICO.....	29
MAPA 12 POZOS PETROLEROS A NIVEL NACIONAL (EP PETROECUADOR) .....	34
MAPA 14 SÍNTESIS COMPONENTE BIOFÍSICO.....	37
MAPA 15 DENSIDAD POBLACIONAL PARROQUIAS CANTÓN GUAYAQUIL.....	43
MAPA 16 UBICACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO 10.....	54
MAPA 17 TERRENOS DISPONIBLES PARA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO.....	70
MAPA 18 SÍNTESIS COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	77
MAPA 19 INDUSTRIA.....	85
MAPA 20 AGRICULTURA Y PESCA ARTESANAL .....	89
MAPA 21 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO.....	90
MAPA 23 RECURSOS TURÍSTICOS.....	92
MAPA 24 CAMARONERAS .....	103
MAPA 25 ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	112
MAPA 26 ASENTAMIENTOS HUMANOS (2) .....	113
MAPA 27 EXPANSIÓN URBANA .....	114
MAPA 28 BARRIOS DE LA CABECERA PARROQUIAL .....	117
MAPA 29 RECINTO DATA DE POSORJA.....	118
MAPA 30 COMUNA DATA DE POSORJA.....	119
MAPA 31 TERRITORIO RECLAMADO POR LA COMUNA DATA .....	119
MAPA 32 CARACTERIZACIÓN DE DISTRITOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL RECINTO DATA DE POSORJA.....	125



MAPA 33 VÍAS DE CONECTIVIDAD EXTERNA.....	141
MAPA 34 VIALIDAD CENTRO POBLADO CABECERA PARROQUIAL.....	142
MAPA 37 MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....	168
MAPA 38 MATRIZ DE VINCULACIÓN DE LA VISIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN EL SISTEMA DESCENTRALIZADO.....	186
MAPA 39 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	199
MAPA 40 PROPUESTA CANTONAL PARA EL USO DEL SUELO .....	202
MAPA 41 TERRITORIO DESEADO.....	202

## Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1 PIRÁMIDE POBLACIONAL.....	42
ILUSTRACIÓN 2 AUTO IDENTIFICACIÓN.....	44
ILUSTRACIÓN 3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO .....	45
ILUSTRACIÓN 4 APORTES AL SEGURO SOCIAL VS. PEA .....	46
ILUSTRACIÓN 5 HOSPITAL MUNICIPAL (FOTOGRAFÍA).....	56
ILUSTRACIÓN 6 CENTRO MATERNO INFANTIL (FOTOGRAFÍA).....	56
ILUSTRACIÓN 7 MORBILIDADES MÉDICAS.....	58
ILUSTRACIÓN 8 MORBILIDAD ODONTOLÓGICA ENERO - ABRIL 2015.....	59
ILUSTRACIÓN 9 MORBILIDADES PSICOLÓGICAS ENERO - ABRIL 2015.....	60
ILUSTRACIÓN 10 MORBILIDADES OBSTÉTRICAS ENERO - ABRIL 2015.....	61
ILUSTRACIÓN 11 MORBILIDAD GENERAL .....	62
<b>ILUSTRACIÓN 12 CANCHA BARRIO 20 DE JUNIO .....</b>	<b>67</b>
ILUSTRACIÓN 13 PLAYA DELFÍN - COMUNA DATA .....	67
ILUSTRACIÓN 14 MUSEO VIENTOS ANCESTRALES - COMUNA DATA.....	68
ILUSTRACIÓN 15 OBRA DELFÍN - COMUNA DATA.....	68
ILUSTRACIÓN 16 PLAYA VARADERO.....	68
ILUSTRACIÓN 17 OBRAS CONSTRUCCIÓN CANCHAS MULTIDEPORTIVA BARRIO LAS CRUCES .....	69
ILUSTRACIÓN 18 CANCHA RECINTO DATA DE POSORJA EN PROCESO DE REHABILITACIÓN.....	69
ILUSTRACIÓN 19 PEA POR EDAD .....	81
ILUSTRACIÓN 20 PEA POR SEXO.....	81
ILUSTRACIÓN 21 PEA POR SEXO.....	81
ILUSTRACIÓN 22 POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD.....	83
ILUSTRACIÓN 23 ESPECIES EXTRAÍDAS ZONA DE PESCA POSORJA.....	88
ILUSTRACIÓN 24 PLAYA VARADERO.....	94
ILUSTRACIÓN 25 MATRONA DE LOS VIENTOS - COMUNA DATA .....	95
ILUSTRACIÓN 26 PLAYA DELFÍN.....	95
ILUSTRACIÓN 27 OCUPACIÓN DE TERRITORIOS POR CAMARONERAS.....	103
ILUSTRACIÓN 28 TONELAJE DE REGISTRO NETO DE FLOTA CAMARONERA POR LUGAR DE OPERACIÓN, VALORES ABSOLUTOS 2010.....	104
ILUSTRACIÓN 29 EJEMPLO PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS.....	105
ILUSTRACIÓN 33 ASENTAMIENTOS HUMANOS ZPT 1 .....	127
ILUSTRACIÓN 34 FOCOS DE CONTAMINACIÓN POR AFLUENTES DE LOS CANALES.....	127
ILUSTRACIÓN 35 PRINCIPALES TIPOS DE VIVIENDA EN LA PARROQUIA POSORJA.....	129
ILUSTRACIÓN 36 ESTADO DEL TECHO DE LAS VIVIENDAS ÁREA RURAL PARROQUIA POSORJA.....	131
ILUSTRACIÓN 37 PROCEDENCIA DE AGUA EN LA PARROQUIA POSORJA.....	133
ILUSTRACIÓN 38 TIPO DE SERVICIO DE DESECHOS EN LA PARROQUIA POSORJA.....	135
ILUSTRACIÓN 39 PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA POSORJA.....	137
ILUSTRACIÓN 40 HITOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL GAD PARROQUIAL POSORJA.....	148
ILUSTRACIÓN 41 CÍRCULO EXTERNO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ORIENTADORES.....	151
ILUSTRACIÓN 42 MAPA DE PROCESOS .....	158
ILUSTRACIÓN 43 ESTRUCTURA LEGAL MÍNIMA DE FUNCIONAMIENTO GAD PARROQUIAL RURAL .....	159
ILUSTRACIÓN 44 ORGÁNICO ESTRUCTURAL GAD PARROQUIAL RURAL .....	160

---

ILUSTRACIÓN 45 TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO PARROQUIAL POSORJA POR EJERCICIO.....	214
ILUSTRACIÓN 48 ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA MODELO DE GESTIÓN 2015-2019.....	219
ILUSTRACIÓN 49 PROPUESTA CAMPO TÉCNICO NORMATIVO 2015 – 2019.....	223